

Hib

Revista de Historia
IBEROAMERICANA



<http://revistahistoria.universia.net>

Artículos

- **Brasil e Argentina: variedade de capitalismo e um século de convergência em torno da agroexportação**
Marlon Vinícius Brisola
- **La construcción histórica de la represión de Argentina y Chile: las Comisiones de la Verdad como instrumentos de narración oficial**
Fernando Camacho Padilla
- **“Naturalia, Mirabilia et Monstrosa”. El envío de manuales y de circulares al virreinato del río de la plata para instruir a la recolección de productos naturales, en el siglo XVIII)**
Magnus Roberto de Mello Pereira y Ana Lúcia Rocha Barbalho da Cruz
- **Butchers Anywhere: Food, Hunger, and the Sudden Liberalization of Markets in Insurgent Mexico**
Robert Weis
- **Argentina, tierra de promisión. Una interpretación historiográfica de las relaciones entre la historia rural y la historia ambiental**
Adrián Zarrilli

Reseñas

- **La posesión de Loudun.** Michel de Certeau.
Montserrat Algarabel
- **Finanzas piadosas y redes de negocios. Los mercaderes de la ciudad de México ante la crisis de Nueva España, 1804-1808.** Guillermina del Valle Pavón.
Ramiro Alberto Flores Guzmán
- **Historia Económica de la Argentina en el siglo XX.** Claudio Belini y Juan Carlos Korol.
Helena Garibotti
- **America Imagined: Explaining the United States in Nineteenth-Century Europe and Latin America.** Nicola Miller, and Adam I. P. Smith.
Camila Gatica Mizala
- **En primera persona. Testimonios desde la utopía.** Marisa González de Oleaga.
Eva Sanz Jara

Hib. Revista de Historia Iberoamericana

Historia Iberoamericana nace con la misión de contribuir a la reflexión sobre el espacio cultural iberoamericano, ampliar el horizonte de las historiografías nacionales, generar un mayor grado de integración entre los historiadores iberoamericanos y aportar a los debates de nuestras sociedades.

Historia Iberoamericana aparece dos veces al año y cada uno de sus números contiene artículos de investigación histórica original de alta calidad, garantizada por la evaluación anónima de los pares.

Historia Iberoamericana, publicada en español, portugués e inglés, no tiene restricciones temáticas, metodológicas ni cronológicas, tampoco respecto del carácter monográfico o general de sus artículos y números.

Su sello distintivo está en una perspectiva y un enfoque que sitúa el objeto de estudio en su relevancia contemporánea. *Historia Iberoamericana* está dirigida a todos los historiadores especialistas en historia iberoamericana y busca integrar, asimismo, a las nuevas generaciones doctoradas o en vías de doctorarse en universidades de la región.

Comité de Dirección | Executive Board | Comitê Executivo

Sol Serrano, Directora

Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile
sserrano@hib.universia.net

Patricio Bernedo, Editor

Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile
pbernedo@hib.universia.net

Fernando Purcell, Co-Editor

Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile
fpurcell@hib.universia.net

Luz María Díaz de Valdés

Secretaria de Redacción
luzmaval@hib.universia.net

Comité Científico | Scientific Board | Comitê Científico

Manuel Burga

Escuela de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú.

Elisa Cárdenas

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, México.

Manuel Chust

Departamento de Historia, Geografía y Arte, Universidad de Jaume I, España.

Carlos Alberto de Moura Zeron

Departamento Historia, Universidad de Sao Paulo, Brasil.

Eduardo Devés

Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile, Chile.

Roberto di Stefano

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Javier Donézar

Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, España.

Pilar González Bernaldo

Département d'Espagnol, Etudes Interculturelles de Langues Appliquées, Universidad de París VII, Francia.

Jorge Hidalgo

Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, Chile.

Iván Jaksic

Stanford University, Estados Unidos; Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.

María Dolores Luque

Departamento de Historia, Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico.

Carlos Malamud

Facultad de Geografía e Historia, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España.

Florencia Mallon

Departamento de Historia, University of Wisconsin-Madison, Estados Unidos.

José Luis Martínez

Departamento de Ciencias Históricas Universidad de Chile, Chile.

Pedro Martínez Lillo

Departamento Historia Contemporánea, Universidad Autónoma Madrid, España.

Alicia Mayer

Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Antonio Fernando Mitre

Departamento de Ciencias Políticas, Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil.

Raúl Navarro

Escuela de Estudios Hispano-Americanos (EEHA), Sevilla, España.

Marco Antonio Pamplona

Departamento de Historia, Pontificia Universidad Católica de Rio de Janeiro, Brasil.

Pedro Pérez Herrero

Departamento de Historia II, Universidad de Alcalá, España.

Héctor Pérez-Brignoli

Escuela de Historia Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Eduardo Posada-Carbó

Latin American Centre, Oxford Saint Antony's College, Inglaterra.

Inés Quintero

Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Universidad Central de Venezuela, Venezuela.

Luis Alberto Romero

Centro de Estudios de Historia Política, Universidad Nacional de San Marcos, Argentina.

Hilda Sábato

Departamento de Historia, Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Guillermo Zermeño

Centro de Estudios Históricos Colegio de México, México.

Selección | Procedure | Procedimiento

Normas para Autores

I.- Hlb publica artículos originales que contribuyan al conocimiento de la historia de Iberoamérica, y que fomenten el debate y el intercambio entre los investigadores. Las temáticas están abiertas a todos los aspectos históricos, sean sociales, culturales, religiosos, políticos y económicos, abarcando cronológicamente desde el período prehispánico hasta el contemporáneo. Hlb se publica en español y portugués, aceptándose también artículos escritos en inglés.

II.- Los autores deberán enviar sus artículos en formato Word al correo electrónico: editor@hib.universia.net

III.- Los artículos deberán tener una extensión máxima de 50 páginas, tamaño carta, a doble espacio -en letra Arial Regular 12-, incluyendo notas, gráficos, cuadros, ilustraciones, citas y referencias bibliográficas.

IV.- Las citas irán a pie de página y deberán ajustarse a las siguientes indicaciones:

1) Cuando se cite por primera vez una obra, deberá figurar nombre y apellido del autor, título (cursiva), ciudad, editorial, año de edición y páginas (p./pp.). Todos estos datos deberán aparecer separados por comas. Las referencias siguientes a esa obra se harán citando el apellido del autor (en mayúsculas), seguido de op.cit. Ejemplos:

1.a) Marcello Carmagnani, *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, Fondo de Cultura Económica, 2004.

1.b) Carmagnani, op. cit., pp. 38-98.

2) Se escribirá en cursiva solamente el título del libro o de la revista en la que se incluya el artículo que se cite, yendo éste entre comillas. En este caso, junto al nombre la revista, se añadirá el volumen, número, año y páginas. Ejemplos:

2.a) Emilia Viotti da Costa, "1870-1889", Leslie Bethell (editor), *Brazil: Empire and Republic, 1822-1930*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 161-215.

2.b) José Alfredo Uribe, "Economía y mercado en la minería tradicional mexicana, 1873-1929", *Revista de Indias*, Vol LXI, N° 222, Madrid, 2001, pp. 47-94.

3) Idem e Ibidem (sin acentuar y en cursiva si se refiere a un artículo o un libro. Si se refiere a una fuente documental no irá en cursiva) se utilizarán para reproducir la cita anterior. Idem cuando es exactamente igual e Ibidem cuando contiene alguna variación como número de páginas, capítulos, etc.

V.- Junto a los artículos se enviará un resumen de entre 6 y 10 líneas, además de entre 4 y 8 palabras claves. En el resumen se especificarán los objetivos, las principales fuentes y resultados de la investigación.

VI.- El nombre del autor(a) y el de la institución a la que pertenece se deberán indicar claramente. Con un llamado a pie de página al final del título se podrá indicar si el texto es el fruto de algún proyecto de investigación concursable.

VII.- Los autores deberán estar en disposición de ceder los beneficios derivados de sus derechos de autor a la revista.

VIII.- El Editor Responsable de HIB acusará recibo de los artículos en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de las colaboraciones dependerá de los arbitrajes ciegos y confidenciales de a lo menos dos especialistas. A partir de sus informes, la Comisión Editora decidirá sobre la publicación e informará a los autores. En caso positivo, el plazo máximo transcurrido desde la llegada del artículo y su publicación es de un año. Al final de cada artículo figuran las fechas de recepción y publicación del mismo.

IX.- HIB se publica dos veces al año.

X.- HIB publica regularmente reseñas de libros, de no más de tres años de antigüedad, editados en español, portugués o inglés. Las reseñas no deben extenderse más de tres páginas, tamaño carta, y deben ser escritas a doble espacio, en letra Arial Regular 10.

Las reseñas deben ser enviadas al correo electrónico: editor@hib.universia.net

XI.- Declaración de privacidad.

Los nombres y direcciones de correo electrónicos introducidos en esta publicación se usarán exclusivamente para los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona e institución.

Instructions for Authors

I.- HIB publishes original articles that contribute to knowledge of the history of Latin America, and to encourage discussion and exchange among researchers. The topics are open to all historical aspects, whether social, cultural, religious, political and economic, ranging chronologically from the prehistoric period until today. HIB is published in Spanish and Portuguese, also accept articles written in English.

II.- The authors should send their articles in Word format to e-mail: editor@hib.universia.net

III.- The articles must have a maximum length of 50 pages, letter-size, double-spaced in-point Arial Regular 12- including notes, graphs, charts, illustrations, quotations and references.

IV.- The appointments will go to footer and must comply with the following:

1) When is acknowledged for the first time a work, must bear full name of author, title (italics), city, publisher, year of release and pages (p / pp.). All these data should appear separated by commas. The following references to that work will be quoting the author's surname (in capital letters), followed by op. Examples:

1.a) Marcello Carmagnani, *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, Fondo de Cultura Económica, 2004.

1.b) Carmagnani, op. cit., pp. 38-98.

2) It is written in italics only the title of the book or magazine to be included in the article that cited, it going in quotation marks. In this case, the magazine next to the name is added to the volume, number, year and pages. Examples:

2.a) Emilia Viotti da Costa, "1870-1889", Leslie Bethell (editor), *Brazil: Empire and Republic, 1822-1930*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 161-215.

2.b) Jose Alfredo Uribe, "Economy and mining market in traditional Mexican, 1873-1929", *Revista de Indias*, Vol LXI, No. 222, Madrid, 2001, pp. 47-94.

3) Ibid e Ibidem (non-accented and in italics if it refers to an article or book. If you're referring to a source documentary does not go in italics) will be used to reproduce the above quotation. Idem when exactly the same and when Ibid contains some variation as number of pages, chapters, etc.

V.- Along with articles will be sent a summary of between 6 and 10 lines, as well as between 4 and 8 keywords. The summary specifies the objectives, the main sources and research results.

VI.- The author's name (a) and the institution to which it belongs should be clearly. With a call to footer at the end of the title may indicate whether the text was the fruit of a research project contest.

VII.- The authors must be willing to cede the benefits of their copyright to the journal.

VIII.- The editor in charge of Hlb acknowledge receipt of articles within fifteen working days of receiving it. Acceptance of contributions will depend on arbitrations blind and confidential at least two specialists. From their reports, the editorial board decide to publish and inform the authors. If yes, the maximum period elapsed since the arrival of the article and its publication is one year. At the end of each article contains the date of receipt and publication.

IX.- Hlb is published twice a year.

X.- Hlb regularly publishes book reviews, not more than three years old, published in Spanish, Portuguese or English. The profiles should not extend more than three-page letter size, and must be written double-spaced, Arial Regular 10 point. The profiles should be sent to e-mail: editor@hib.universia.net

XI.- Privacy Statement

The names and email addresses entered in this publication will be used solely for the purposes declared by this magazine and will not be available for any other purpose or another person and institution.

Normas para Autores

I.- Hlb publica artigos originais que contribuem com o conhecimento da historia de Ibero-América, e que propiciem o debate e o intercâmbio entre os pesquisadores. As temáticas estão abertas a todos os aspectos históricos, já sejam sociais, culturais, religiosos, políticos ou econômicos, abrangendo cronologicamente do período pré-hispânico até o contemporâneo. Hlb é publicada em espanhol e em português, sendo também aceitos artigos escritos em inglês.

II.- Os autores deverão enviar seus artigos em formato Word para o e-mail: editor@hib.universia.net

III.- Os artigos deverão ter uma extensão máxima de 50 páginas, em papel tamanho carta, entre-linha duplo, com letra Arial Regular 12-, incluindo notas, gráficos, quadros, ilustrações, citas e referências bibliográficas.

IV.- As citas irão no pé de página e deverão estar ajustadas às seguintes indicações:

1) Quando for citada uma obra pela primeira vez, deverão aparecer o nome e o sobrenome do autor, o título (itálico), a cidade, editora, ano de edição e páginas (p./pp.). Todas essas informações deverão estar separadas por vírgulas. As referências posteriores sobre essa obra serão realizadas citando o sobrenome do autor (em caixa alta), seguido de op.cit. Exemplos:

1.a) Marcello Carmagnani, *El otro occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*, Fondo de Cultura Económica, 2004.

1.b) Carmagnani, op. cit., pp. 38-98.

2) Será escrito em itálico apenas o título do livro ou da revista na qual for incluída o artigo a ser citado, figurando o mesmo entre aspas. Nesse caso, junto ao nome da revista, será acrescentado o volume, número, ano e quantidade de páginas. Exemplos:

2.a) Emilia Viotti da Costa, "1870-1889", Leslie Bethell (editor), *Brazil: Empire and Republic, 1822-1930*, Cambridge, Cambridge University Press, 1989, pp. 161-215.

2.b) José Alfredo Uribe, "Economia e mercado na mineração tradicional mexicana, 1873-1929", *Revista de Índias*, Vol LXI, N° 222, Madri, 2001, pp. 47-94.

3) Idem e Ibidem (sem acentuar e em itálico se for a respeito de um artigo ou de um livro. Se for a respeito de uma fonte documentária, não estará em itálico) serão utilizadas para reproduzir a cita anterior. Idem quando for exatamente igual e Ibidem quando contém alguma variação como número de páginas, capítulos, etc.

V.- Junto com os artigos será enviado um resumo de entre 6 e 10 linhas, além de entre 4 e 8 palavras-chave. No resumo serão especificados os objetivos, as principais fontes e os resultados da pesquisa.

VI.- O nome do autor(a) e o da instituição à qual ele pertence deverão estar indicados claramente. Com uma nota no pé da página, no final do título, poderá ser indicado se o texto é o resultado de algum projeto de pesquisa sujeito a concurso.

VII.- Os autores deverão estar dispostos a ceder os benefícios derivados de seus direitos de autor à revista.

VIII.- O Editor Responsável pela Hlb acusará recebimento dos artigos dentro de um prazo de quinze dias úteis a partir de seu recebimento. A seleção das cooperações vai depender das arbitragens cegas e confidenciais de pelo menos dois especialistas. A partir de seus relatórios, a Comissão Editora

definirá a publicação e informará os autores. Em caso positivo, o prazo máximo transcorrido desde a chegada do artigo até sua publicação é de um ano. No final de cada artigo aparecem as datas de recebimento e publicação.

IX.- Hib é publicada duas vezes ao ano.

X.- Hib publica regularmente resenhas de livros, com, no máximo, três anos de antigüidade, editados em espanhol, português ou inglês. As resenhas não devem ir além das três páginas, folha tamanho carta, e devem ser escritas a espaço duplo, com letra Arial Regular 10. As resenhas devem ser enviadas para o correio eletrônico: editor@hib.universia.net

XI.- Declaração de privacidade Os nomes e endereços de correio eletrônico introduzidos nesta publicação serão utilizados exclusivamente para os fins declarados por esta revista e não estarão disponíveis para nenhum outro propósito ou outra pessoa ou instituição.

Enviar artículos | Submit Articles | Enviar Artigos

editor@hib.universia.net

Consultas | Suggestions | Consultas

editor@hib.universia.net



© PORTAL UNIVERSIA, S.A., Madrid 2014. Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, distribuida, comunicada públicamente o utilizada con fines comerciales, ni en todo ni en parte, modificada, alterada o almacenada en ninguna forma ni por ningún medio, sin la previa autorización por escrito de la sociedad Portal Universia, S.A.
Ciudad Grupo Santander. Avda. de Cantabria, s/n - 28660. Boadilla del Monte. Madrid, España.

Sumario | Summary | Sumário

- 1** **Brasil e Argentina: variedade de capitalismo e um século de convergência em torno da agroexportação** 10-34
Brazil and Argentina: Varieties of Capitalism in a Century of Convergence Around Agricultural Exports
Brasil y Argentina: variedades de capitalismo en un siglo de convergencia en torno a la agroexportación
Marlon Vinícius Brisola
- 2** **La construcción histórica de la represión de Argentina y Chile: las Comisiones de la Verdad como instrumentos de narración oficial** 35-74
The Historical Construction of Argentinean and Chilean Repression: Truth Commissions as Instruments of Official Narrative
A construção histórica da repressão de Argentina e Chile: as Comissões da Verdade como instrumentos de narração oficial
Fernando Camacho Padilla
- 3** **“Naturalia, Mirabilia et Monstrosa”. El envío de manuales y de circulares al virreinato del río de la plata para instruir a la recolección de productos naturales, en el siglo XVIII** 75-88
“Naturalia, Mirabilia et Monstrosa”. The Sending of Manuals and Official Notes to the Viceroyalty of the Río de la Plata to Teach the Gathering of Natural Products, during the Eighteenth Century
“Naturalia, Mirabilia et Monstrosa”. O envio de manuais e de circulares ao bi reinado do rio da prata para instruir a recoleta de produtos naturais, no século XVIII
Magnus Roberto de Mello Pereira y Ana Lúcia Rocha Barbalho da Cruz
- 4** **Butchers Anywhere: Food, Hunger, and the Sudden Liberalization of Markets in Insurgent Mexico** 89-106
Carniceros en cualquier parte: comida, hambre y la intempestiva liberalización de los mercados en el México insurgente
Carniceiros em qualquer parte: comida, fome e a intempestiva liberalização dos mercados no México insurgente
Robert Weis
- 5** **Argentina, tierra de promisión. Una interpretación historiográfica de las relaciones entre la historia rural y la historia ambiental** 107-132
Argentina, the Land of Promise. A Historiographic Interpretation of the Relations between Rural and Environmental History
Argentina, terra de promissão. Uma interpretação historiográfica das relações entre a história rural e a história ambiental
Adrián Zarrilli
- 6** **La posesión de Loudun. Michel de Certeau** 133-135
Montserrat Algarabel
- 7** **Finanzas piadosas y redes de negocios. Los mercaderes de la ciudad de México ante la crisis de Nueva España, 1804-1808. Guillermina del Valle Pavón** 136-137
Ramiro Alberto Flores Guzmán
- 8** **Historia Económica de la Argentina en el siglo XX. Claudio Belini y Juan Carlos Korol** 138-140
Helena Garibotti
- 9** **America Imagined: Explaining the United States in Nineteenth-Century Europe and Latin America. Axel Körner, Nicola Miller, and Adam I. P. Smith (eds.)** 141-143
Camila Gatica Mizala
- 10** **En primera persona. Testimonios desde la utopía. Marisa González de Oleaga (ed.)** 144-146
Eva Sanz Jara

Brasil e Argentina: variedade de capitalismo e um século de convergência em torno da agroexportação

Brazil and Argentina: Varieties of Capitalism in a Century of Convergence Around Agricultural Exports

Brasil y Argentina: variedades de capitalismo en un siglo de convergencia en torno a la agroexportación

AUTOR

**Marlon Vinícius
Brisola**

Universidade de
Brasília, Brasília, DF,
Brasil

mvbrisola@unb.br

RECEPCIÓN

6 de diciembre de 2013

APROBACIÓN

15 de abril de 2014

DOI

**10.3232/RHI.2014.
V7.N1.01**

Brasil e Argentina utilizaram a agroexportação como opção à busca de sua sustentabilidade econômica por mais de um século. Ao final do século XIX e início do século XX, a Inglaterra participou intensamente desse comércio, como comprador e fornecedor de produtos acabados. Após várias décadas de busca da autonomia na industrialização, a condição agroexportadora dos países latino-americanos retoma seu destaque, tendo, porém, na última década, a China como principal cliente e fornecedor. O presente estudo faz uma análise comparada dos dois momentos históricos: primeiras décadas dos séculos XX e XXI, avaliando, principalmente, as similaridades políticas e econômicas que fortalecem a discussão sobre a existência de uma variedade institucional do capitalismo no cone sul da América Latina. Encontra-se, a partir de levantamentos históricos, dados e argumentos que comprovam esta hipótese.

Palavras-chave: **Varietades do capitalismo; Agroexportação; Brasil; Argentina**

For more than a century Brazil and Argentina used agricultural exports as a way of achieving economic sustainability. At the end of the nineteenth century and at the beginning of the twentieth century England was an active participant in the agro-export industry both as a buyer and supplier of manufactured goods. After decades of working towards industrial autonomy, agro-exports again assumed an important part of Latin American economies, having China as their main client and supplier within the last decade. This study compares two historical periods: the first decades of the twentieth and the twenty-first century. The article mainly assesses the political and economic similarities that strengthen the debate on the existence of an institutional variety of capitalism in the Southern Cone. All research is carried out through historical documents, statistics and arguments that justify the article's hypothesis.

Key Words: **Varieties of capitalism; agro-export; Brazil; Argentina**

Brasil y Argentina utilizaron la exportación agrícola como una opción en busca de la sustentabilidad económica por más de un siglo. A fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, Inglaterra participó intensamente de este comercio como comprador y abastecedor de productos elaborados. Luego de varias décadas en búsqueda de la autonomía en materia de industrialización, la condición agroexportadora de los países latinoamericanos retomó su importancia, teniendo en la última década a China como principal cliente y suministrador. Este estudio hace un análisis comparado de dos momentos históricos: las primeras décadas de los siglos XX y XXI. Se evalúan, principalmente, las similitudes políticas y económicas que fortalecen la discusión sobre la existencia de una variedad institucional de capitalismo en el cono sur de América Latina, todo lo que se trabaja a partir de documentación histórica, datos estadísticos y argumentos que comprueban la hipótesis.

Palabras clave: **Variedades de capitalismo; Agroexportación; Brasil; Argentina.**

Introdução

Brasil e Argentina representam dois importantes *players* globais na produção de *commodities* agrícolas. Esta posição ultrapassa a simples condição vocacional para conduzir as duas nações a uma trajetória dependente de um modelo agroexportador e com implicações transversais em torno de suas naturezas político-econômicas e sociais, reveladas por quase dois séculos de atividades.

Desde meados do século XIX, Brasil e Argentina passaram a assumir o papel de produtores e comercializadores de produtos primários, sejam agrícolas ou minerais. No campo da produção agrícola, o café e a carne bovina tiveram, respectivamente, importante centralidade como produtos de exportação, no final do século XIX e início do século XX. Representaram ainda, nessa ocasião, os centros das elites econômicas e políticas, detentoras de capital e poder, e condutoras dos primeiros passos em prol de um modelo econômico voltado à industrialização e à substituição de importações.

Ao longo do século XX, mudanças estruturais, políticas e institucionais ocorreram, tanto no Brasil, quanto na Argentina. Estas -pode-se dizer- corresponderam às transformações e influências do capitalismo global, bem como às variações nas políticas econômicas internas, trazendo para o século XXI, um quadro econômico, político e social, que merece comparações.

Nesse estudo, concentram-se esforços na busca de se desenvolver uma análise comparada da condição agroexportadora de Brasil e de Argentina em dois períodos históricos específicos: o primeiro, entre a década que precede a primeira guerra mundial (1900-1910) e o segundo, na primeira década do século XXI (2000-2010). Nesta análise, buscam-se diferenças e semelhanças entre os períodos e as nações, com inspiração em torno da continuidade da atividade agroexportadora como elemento chave da política econômica.

Assim, baseado na comparação e redimindo-se de maior detalhamento em torno do longo intervalo temporal, pinçam-se dois períodos em que a evidência agroexportadora se manifesta, tanto no Brasil, como na Argentina, e busca-se interpretar as suas causas endógenas e a representação de seus principais compradores: Inglaterra (no primeiro período) e China (no segundo período).

Furta-se da intenção de utilizar a argumentação de que a história é cíclica e que os acontecimentos posteriores a 1910 viriam a se repetir (obviamente, com ajustes) neste século. Contudo, a análise merece atenção.

A seguir, procede-se uma revisão histórica e comparativa em torno do contexto econômico, tanto do Brasil, como da Argentina, das primeiras décadas dos séculos XX e XXI. Em seguida, tece-se uma discussão dessa comparação, tendo como pano de fundo a lógica do capitalismo latino-americano detentora de uma variedade própria. A discussão sinaliza semelhanças entre os dois momentos e os dois países.

O modelo agroexportador dos anos 1910: as experiências de Brasil e Argentina

Semelhantes realidades foram vividas por Brasil e Argentina na segunda metade do século XIX. Nos dois casos, a identificação de um mercado 'favorável' para a oferta de produtos primários, conservou um campo de menor intensidade de industrialização, priorizando o consumo interno, a prestação de serviços e a produção de *commodities*, estabelecendo assim uma marca na divisão internacional do trabalho.

Para Gerchunoff e Llach¹, muitos argumentam que o "pecado original do desenvolvimento econômico argentino" estaria no investimento e na concentração de recursos produtivos em atividades primárias -o que impediu a instalação de indústrias manufatureiras, com maior potencial de crescimento no longo prazo. No Brasil, também, tal argumento não perde o sentido e reforça a tese de que haveriam muitos motivos para sustentar uma produção rural e uma indústria baseada na transformação de alimentos e fibras para atender o mercado interno, em expansão. Bem verdade que, nos dois casos, a industrialização primitiva se voltava ao interesse do consumo doméstico, e a exportação de matérias-primas animal e mineral representavam, talvez, as únicas alternativas ao desenvolvimento.

No caso da Argentina, o modelo agroexportador, na segunda metade do século XIX e nas primeiras décadas do século XX, se baseou na oferta de cereais (em especial, milho e trigo), linho e nos produtos derivados das pecuárias bovina e ovina (carne, couro e lã). Foram essas atividades que permitiram o crescimento da economia argentina, na época, em torno de 5% ao ano, e lhe garantiu uma posição de destaque entre as maiores economias do mundo – mantendo o primeiro lugar como exportador de alimentos até a década de 1940² (INTA, 2006).

Já no Brasil, o café, a borracha e a cana de açúcar mereceram o mesmo destaque. O poderio na exportação desses produtos -em especial o café- sustentou a economia brasileira e uma elite de cafeicultores que se aproximava da elite política. O progresso na produção brasileira de café ao longo do século XIX mereceu destaque: cresceu de 3,2 mil sacas (de 60 kg) na década de 1830 para 51,6 mil sacas na década de 1890.

A vocação para a produção agropecuária, tanto no Brasil, quanto na Argentina, surge com as propriedades edafoclimáticas favoráveis de suas geografias. Alia-se a isso, o fato de que tais atividades demandavam de baixos investimentos tecnológicos. Além do mais, a demanda crescente por alimentos e vestuário na Europa colocou a Argentina como o maior exportador de carne do mundo, enquanto que o Brasil ocupou a mesma posição como produtor de café, seguido pelo algodão e pela borracha. Por esses motivos, os dois países viram-se perfeitamente aptos a se constituírem como grandes produtores e, por conseguinte, exportadores de *commodities* agrícolas a partir de meados do século XIX.

O desempenho dos rebanhos argentinos e dos cafezais brasileiros encontrou mais um fator que favorecia a condição para a produção: nos dois países, as atividades produtivas ocorreram em terras de elevada fertilidade natural, fato que minimizou custos adicionais em fertilizantes e corretivos – nem cogitados naquela época.

Enquanto que a pecuária argentina tinha sua relevância na região dos pampas, com a exportação evidenciada via portos de Buenos Aires, no caso brasileiro, a cafeicultura tinha sua atividade concentrada nas regiões do Sul de Minas Gerais e no Centro-norte (e depois, Oeste) de São Paulo, sendo escoada pelos portos do Rio de Janeiro.

Com o fim do movimento escravagista, intensificou-se no Brasil a utilização de mão de obra imigrante (sobretudo de italianos), que resultou em intenso dinamismo importador e concentração da renda na mão de fazendeiros e comerciantes de produtos da indústria cafeeira. Na Argentina, a demanda interna ampliou-se também com a chegada de forte contingente de imigrantes (prevalentemente de italianos), que se dedicaram aos serviços e na propulsão das primeiras iniciativas de plantas industriais.

A concentração do capital na mão de uma elite agroexportadora, conservadora em suas tradições, e protecionista em suas convicções, foi corresponsável pela insustentabilidade política que viria a responder por variações na ideologia política dos regimes governamentais ao longo do século na Argentina. No Brasil, tal fato também se verificou, porém, com menor intensidade, visto que a elite cafeeira (mais tarde, industrial) sempre logrou de maior aproximação com o Estado e com o capital estrangeiro, participando da mediação entre os interesses das classes econômicas ao longo do século³. Fato é que, tanto na Argentina, quanto no Brasil, a influência da elite agrária foi determinante na organização política e na estrutura burocrática do Estado, contribuindo para o tardio processo de industrialização nesses dois países, já que a industrialização proporcionaria interferências no câmbio contrárias aos interesses dos agroexportadores. Além do mais, a tributação sobre a exportação de bens primários e sobre a importação de produtos industrializados incorria em comunhão de interesses por parte do Estado.

Por sinal, a discussão em torno de uma política liberal conservava a integração entre o Estado, os importadores e a oligarquia agrária. O combate aos índios (pelos pecuaristas) para a ampliação das fronteiras agrícolas na Argentina recebia condicional apoio do Estado na condução ao progresso do novo século – exemplo declarado no patriotismo e heroísmo derrocado aos fazendeiros, por ocasião da matança indiscriminada de índios:

Para a o governo da Argentina, 1879 significa o cerne da conquista da Patagônia e o decisivo abatimento dos índios [...] e assinala a definição da república conservadora (grifo original) que prevalece até 1926 como paulatino acordo entre o exército e a oligarquia. (citado por David Viñas)⁴.

Segundo Gerchunoff e Llach⁵, as opiniões sobre o grau de protecionismo do governo argentino eram contraditórias, embora ninguém questionasse a existência de um “protecionismo às avessas”: um protecionismo de insumos, e não de produto.

A dimensão dada pelas nações de centro às do cone sul como referenciais na exportação de commodities agrícolas no início do século XX favoreceu a formação de uma constituição institucional peculiar nas estruturas de Estado e sociedade. O Reino Unido, em especial, fez frente às nações centristas -compradoras de produtos primários e exportadoras de máquinas, equipamentos e produtos processados.

Segundo Nogués⁶, as exportações argentinas, entre 1870 e 1929 -substancialmente de produtos agropecuários e agroindustriais- cresceram 31 vezes. Deste volume, a Inglaterra teve participação expressiva (Tabela 1).

Tabela 1:
Participação da Inglaterra nos fluxos comerciais da Argentina (1881 à 1929)

Períodos	Exportações à Inglaterra		Importações à Inglaterra	
	Valor Total (Milhões US\$)	% do Total	Valor Total (Milhões US\$)	% do Total
1881-1885	34,25	10,74	125,62	33,94
1900-1904	158,86	16,43	211,20	33,20
1910-1913	419,57	24,95	508,38	30,66
1914-1918	910,13	31,88	503,41	27,35
1925-1929	572,37	10,77	125,62	33,94

Fonte: Adaptado de Nogués⁷.

A infraestrutura em crescimento, contudo, tendeu a atender, substancialmente, o interesse dos pecuaristas argentinos e dos cafeicultores brasileiros.

Em relação ao Brasil, Baer⁸ argumenta que as vias férreas que geravam o escoamento da produção tinham um traçado pouco eficiente, serpenteando entre as propriedades cafeeiras até chegar ao porto, e utilizavam bitolas diferentes em pequenos trechos -já que foram construídas

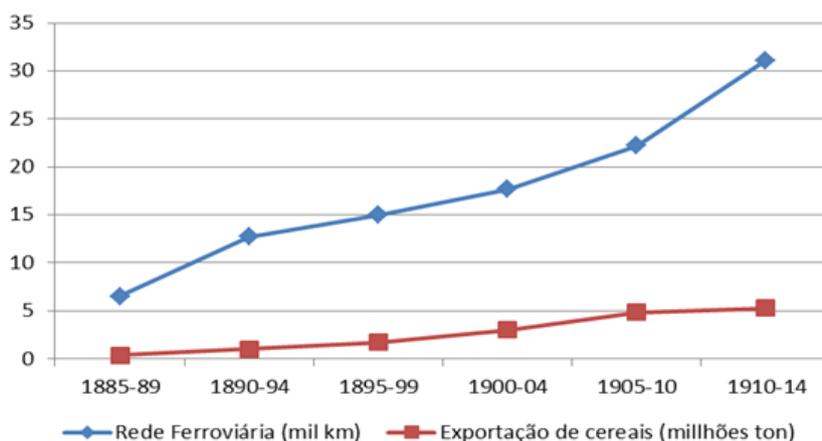
por diferentes empresas independentes e visavam atender os interesses dos maiores produtores.

O crescimento da malha ferroviária entre os anos de 1860 a 1895 como meio para o escoamento da produção aos portos mereceu destaque, em especial, nos Estados de São Paulo, Paraná, Santa Catarina e Rio Grande do Sul. Enquanto que em 1854 ela não passava de 50 km, em 1894, estava próximo de 11.300 km. O capital britânico era o grande financiador desses investimentos, com o apoio do Estado brasileiro. Em 1880, a soma de investimentos ingleses no Brasil chegava 23,1 milhões de libras esterlinas em títulos governamentais e 15,8 milhões de libras em capital privado⁹.

Baer¹⁰ destaca ainda que tais obras tinham empresas inglesas, como executoras. Ele apresenta números que indicam que em 1870, 72% das ferrovias brasileiras tinham quatro empresas britânicas como proprietárias.

Na Argentina, da mesma forma, entre 1910 e 1914, as ferrovias cresceram 14 vezes, alcançando 31 mil quilômetros, ou 10% da extensão mundial. Os investimentos oriundos do capital estrangeiro, direto ou indireto, em relação ao capital fixo, nos anos de 1900, 1913 e 1927, na Argentina, foram na ordem de 32%, 48% e 34%, respectivamente (citações de Zaldueño e Alejandro)¹¹. (Figura 1)

Figura 1:
Participação da Inglaterra nos fluxos comerciais da Argentina (1881 à 1929)



Fonte: Adaptado Gerchunoff e Llach¹².

Incentivos à ampliação das ferrovias e o aperfeiçoamento das condições de transporte em navios e trens de produtos cárneos, por meio de técnicas de resfriamento e congelamento, indiretamente, foram cruciais para garantir a alavancagem da produção primária e o surgimento de novas indústrias de transformação, especialmente entre a última década do século XIX e as três primeiras do século XX.

Nos anos de 1870, a ampliação da malha ferroviária (na Argentina) implicou no recebimento, pela empresa investidora, de incentivos por parte do Estado, tais como: doação de uma légua de terra de cada lado da via férrea, isenção de custos na importação de peças

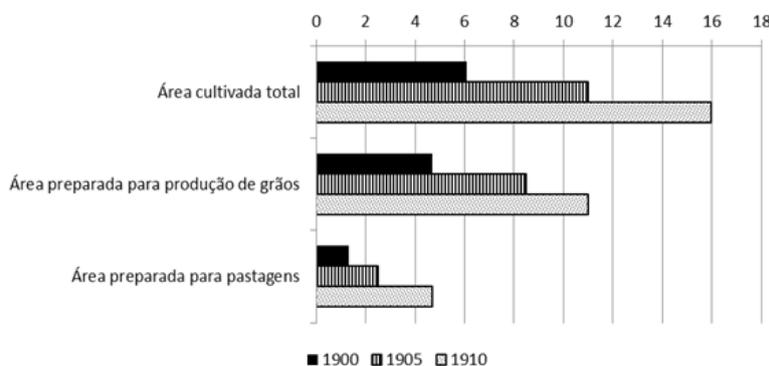
e maquinário para a sua construção, isenção de impostos, e uma garantia de lucro de 7% anual sobre o investimento. Em 1909, aproximadamente 41% do capital total investido no país tinha origem externa e as empresas do Reino Unido foram as principais beneficiadas com tais medidas. Mas não só a concentração do capital externo, como também a remessa de produtos de exportação argentinos tinham como destino a Inglaterra. Somente entre 1909 e 1913, a ampliação do capital estrangeiro na Argentina passou de US\$ 2.176 milhões para US\$ 3.136 milhões (um crescimento de 44%), valor que representava, em 1913, 48% sobre o capital total investido no país. Do montante de investimentos estrangeiros, nesse ano, US\$ 1.860 milhões (59%) correspondiam a investimento oriundo do Reino Unido¹³.

Da mesma forma, as importações oriundas do Reino Unido superavam a dos outros países: em 1914, 34% do volume de importação tinha esta origem, enquanto que a Alemanha detinha 15% e os EUA, 14%, representando os três principais exportadores à Argentina¹⁴.

Segundo Gerchunoff e Llach¹⁵, a onipresença inglesa no comércio mundial, na virada do século, configurava uma verdadeira relação entre metrópole e colônia, onde essa se via obrigada a exportar sua matéria-prima para aquela, que revertia sua produção industrial e investimentos no além mar. Para estes autores¹⁶, o “pecado original do desenvolvimento econômico” estaria no excesso de liberalização do câmbio, que impediu o avanço da industrialização argentina e permitiu a entrada de produtos industrializados a baixo preço no país. Destaca-se, porém, que a manufatura desenvolvida naquele país, nessa época, estava diretamente ligada ao beneficiamento da produção agropecuária.

Os números demonstrativos das áreas semeadas com grãos e com sementes de forrageiras para pastagens demonstram a situação vigente (Figura 2). O crescimento da área total destinada a produção de grãos e carne, nos primeiros dez anos do século XX alcança 162% (de 6,1 a 16,0 milhões de hectares), sendo 134% para a produção de grãos (de 4,7 a 11,0 milhões de hectares) e 340% para a pecuária (de 1,3 a 4,7 milhões de hectares)¹⁷.

Figura 2:
Evolução da área total e áreas destinadas à produção de grãos e pastagens cultivadas na Argentina, no período entre 1900 e 1910 (milhões de hectares)



Fonte: Adaptado de Di Tella e Zymelman¹⁸.

A elevada concentração de capital e terras determinou o que, por muitos anos, viria a se configurar na chamada “*oligarquia terrateniente*”, que determinava os rumos de qualquer política que envolvia os interesses da produção rural¹⁹.

A manutenção dos altos salários, atrativos aos imigrantes europeus, a estabilidade institucional e o livre-cambismo podem ser considerados como os fatores motivacionais que levaram ao apogeu econômico da Argentina na primeira década do século XX. Nesse tocante, destaca-se a diferença do PIB per capita da Argentina e do Brasil naquele período: enquanto que, na Argentina, ele permeava entre US\$ 3.000 e US\$ 4.000, no Brasil, não ultrapassava a faixa dos US\$ 1.000. Vale considerar, portanto, que as forças de mercado foram mais favoráveis à manutenção dessa condição na Argentina do que propriamente medidas protecionistas. Somase ainda, a redução dos custos de transporte (com a ampliação das ferrovias) e o aumento considerável dos preços das *commodities* agrícolas, em função da reduzida disponibilidade de terras agriculturáveis (ainda em expansão, em poucos países: Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos e Austrália)²⁰.

Ledesma²¹ atribui às políticas de Estado boa parte da contribuição ao desenvolvimento agropecuário da Argentina, nos fins do século XIX e início do XX. Para esse autor, o incentivo à política imigratória não só gerou mão de obra (efetivamente), como qualidade no processo de transformação. O crescimento da agroindústria do vinho na região de Mendonza e do açúcar em Tucuman só se deveu graças à criação de uma cultura ao trabalho, provinda da imigração de europeus e (com eles) do recurso para o favorecimento ao comércio e ao transporte da produção.

No caso brasileiro, a queda prenunciada dos preços internacionais do café teve início a partir da crise de 1893 nos Estados Unidos. Entretanto, a sua representatividade colocava o Brasil como evidência no mercado agroexportador por muitas décadas seguintes. Ressalta-se, contudo, que a desvalorização cambial passara a não ser mais uma medida adotada com a eficácia apreciada nos anos 1890, já que no início do século os importadores de bens industrializados (muitos deles, herdeiros das rendas promovidas pelos cafezais) pressionavam o governo, que vinha a ceder em seu favor.

Como consequência, o governo, em 1906 passara a intervir no mercado como comprador de excedentes da produção cafeeira (Acordo de Taubaté), por meio de recursos advindos de empréstimos estrangeiros. Um novo imposto seria criado sobre a exportação do próprio café, para garantir recursos que atendessem a esse empréstimo, além do compromisso dos governos regionais de executar uma política de desestímulo à produção²². Outras interferências do Estado surgiram nos anos seguintes, com o controle dos preços e da produção, culminando na queima de estoques nos anos 1930.

Fica evidente, contudo, que a aproximação do Estado com o setor produtivo agropecuário, tanto na Argentina como no Brasil, auxiliou a sustentação do processo de substituição de importações. A relevância da produção de café (no Brasil) e de carne bovina (na Argentina) é minimizada, entretanto, mediante os ‘novos’ interesses político-econômicos do Estado a partir

dos anos 1930, mas, a garantia de oferta desses produtos, tanto para abastecimento do mercado interno, como para a formação de divisas, é preservada como política de Estado nos anos que se seguem.

A persistência do modelo agroexportador no Brasil e na Argentina

O período de industrialização que se segue após os anos 1930 revelou uma contradição, paulatinamente instalada, tanto no Brasil como na Argentina: quando se buscou o desenvolvimento, encontrou-se o desemprego e a inflação. Ferrer²³ conjectura que a desestruturação das cadeias produtivas (com mão de obra desqualificada, informalização nas relações comerciais e despreparo na infraestrutura logística) e o investimento em elos específicos (de forma não estruturalmente planejada) resultaram em fracasso competitivo e desgaste do modelo de substituições de importações. Acrescentam-se a falta de uma política macroeconômica *in situ* apoiada em programas consistentes de P&D e a implantação de um projeto conjuntural que atendesse aos fins sociais básicos, tais como segurança, educação e saúde. Somente superadas estas lacunas, o alcance sustentável do almejado processo de desenvolvimento viria a cabo - fato que não ocorreu no Brasil e nem na Argentina²⁴. Brisola²⁵ levantou outras limitações para o alcance de um *upgrading* industrial no Brasil e na Argentina: a variação na ideologia política dos governos e das associações empresariais industriais, detentoras de diferentes graus de articulação (coordenação) entre o Estado e suas diretorias.

A partir do esgotamento da política de industrialização e do sufrágio do período neoliberal, no final do século XX, Brasil e Argentina reaparecem no cenário econômico mundial como importantes *players*, que não só alcançaram a superação frente às suas crises econômicas, mas também reabilitaram um modelo político com maior estabilidade econômica. Esta condição é vista no Brasil a partir da segunda metade da década de 1990 (com o Plano Real) e na Argentina, mais tarde, após contornada a crise de 2001.

Na década de 1990, a tônica do discurso se constituiu em fato: a liberalização do câmbio e a ausência do Estado na economia. Esta ausência construiu consequências na nação argentina, provocando o avanço dos problemas sociais e econômicos e resultando em grave crise nos primeiros anos do século XXI. Ledesma²⁶ considera que a Argentina muito perdeu, no comércio internacional, ao constituir uma relação de oferta em mostruário. Para ele, a concepção “ofertista”, onde o comprador é quem deve tomar a iniciativa da negociação, tornou-se um hábito no país e gerou uma perda de competitividade ao longo dos anos. Ele ressalta ainda que esta perda de competitividade se agravou, frente à presença, no mercado internacional, dos países protecionistas, que intervêm na oferta e no preço dos seus produtos.

Outra argumentação de Ledesma²⁷ sobre o acanhamento da política agroexportadora Argentina nesta década é atribuída à sua participação mais efetiva no Mercosul, enquanto que o Brasil (comparativamente) encontrou mercados mais amplos para seus produtos. O exemplo atribuído pelo autor é o da carne bovina, onde o Brasil assumiu a posição de maior exportador mundial, além de conseguir atender o mercado interno: fato alcançado em detrimento de uma

produção pujante. A determinação em produzir e competir internacionalmente diferenciaram, segundo Ledesma²⁸, o Brasil e a Argentina, que conservaram o Estado (nos dois casos) como responsável pelo resultado.

Outra demonstração de apoio ao setor produtor de bens primários, no Brasil, ao longo do governo Lula (2003-2010), implica na participação do BNDES (Banco Nacional de Desenvolvimento Social e Econômico) como instituição fomentadora de incentivos ao setor agropecuário e agroindustrial. Através do BNDES, a liberação de recursos para o setor de produção agropecuária e de transformação agroindustrial tem marcada participação ao longo dos últimos anos, quando comparado com os demais setores (em especial aqueles considerados de alta tecnologia).

O fato é que a produção e a exportação de *commodities* agrícolas e minerais, em meio às conturbadas tentativas de estruturação econômico-produtivas ocorridas tanto no Brasil, como na Argentina, ao longo da segunda metade do século XX, conservaram-se como âncora de sustentação da balança comercial dos dois países. Neste campo, a produção agropecuária encontrou avanços expressivos, em função da sustentação tecnológica da Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária (EMBRAPA), no Brasil, e do Instituto Nacional de Tecnologia Agropecuária (INTA), na Argentina.

O crescimento da produtividade foi substancial após os anos 1970 (Revolução Verde) e após a estabilização econômica (anos 2000) nos dois países. A Tabela 2 e a Figura 3 apresentam essa realidade no Brasil e na Argentina, respectivamente, destacando o incremento produtividade na produção agrícola a partir da década de 1940 até na presente década.

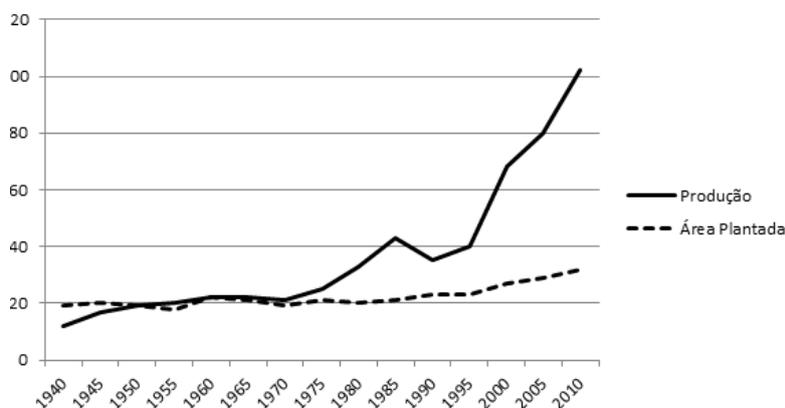
Tabela 2:
Produtividade (quilos por hectare) de diferentes culturas no Brasil, entre 1947 e 2005

	1947	1970	1980	1990	1995	2005
Algodão	442	490	546	1.321	1.314	3.051
Arroz	1.552	1.464	1.415	2.171	2.702	3.241
Café	411	811	1.046	1.011	1.566	1.055
Cana	38.333	45.551	55.252	62.158	61.049	71.377
Feijão	685	634	472	485	638	4.371
Milho	1.256	1.365	1.479	1.880	2.406	3.375
Trigo	789	945	862	1.603	1.604	1.431
Soja	-	1.072	1.398	1.841	2.284	2.798

Fonte: Adaptado de IBGE²⁹.

Em contrapartida, é substancial considerar a baixa presença da produção industrial no PIB e cômputo de exportação dos dois países até nos dias atuais, confirmando a manutenção do *status* de países agroexportadores.

Figura 3:
Evolução da produção de grãos (milhões de toneladas) e da área plantada (milhões de hectares)
na Argentina (1940 a 2010)



Fonte: Adaptado de Lopez³⁰.

Segundo dados do MDIC³¹, entre os 20 principais grupos de produtos participantes da pauta de exportação brasileira, em 2011, 26,1% foram *commodities* minerais, 24,3% foram produtos básicos ou semimanufaturados oriundos do agronegócio e apenas 11,9% foram produtos industrializados – números que indicam a permanência do perfil agroexportador do Brasil (Tabela 3).

Tabela 3:
Principais produtos da exportação brasileira (percentual em US\$ FOB), 2011

Discriminação	Minerais (%)	Agroneg (%)	Industrial (%)
Minérios de ferro e seus concentrados	17,16		
Soja mesmo triturada		3,34	
Óleos brutos de petróleo	7,91		
Açúcar de cana, em bruto		5,38	
Farelo e resíduos da extração de óleo de soja		2,46	
Carne de frango congelada, fresca ou refrig. incl. Miúdos		2,72	
Café cru em grão		3,73	
Óleos combustíveis (óleo diesel, "fuel-oil", etc.)			1,19
Pastas químicas de madeira			1,95
Carne de bovino congelada, fresca ou refrigerada		1,78	
Aviões			1,57
Milho em grãos		2,00	
Produtos semimanufaturados de ferro ou aços			1,28
Partes e peças para veículos automóveis e tratores			1,54
Automóveis de passageiros			1,79
Fumo em folhas e desperdícios		1,59	

Ferro-ligas			0,91
Açúcar refinado		1,30	
Ouro em formas semimanufaturadas, para uso não monetário	1,02		
Maquinas e aparelhos p/terraplanagem, perfuração, etc.			0,86
TOTAL	26,09	24,30	11,09

Fonte: Adaptado de MDIC³².

Da mesma forma, a Argentina conserva a natureza agroexportadora. Entre os 20 principais produtos de exportação da Argentina, 11,6% são *commodities* minerais, 68,2% são produtos básicos ou semimanufaturados oriundos do agronegócio e 20,3% são produtos industrializados (Tabela 4).

Tabela 4:
Principais produtos da exportação argentina (percentual em US\$ FOB), 2011

Discriminação	Minerais (%)	Agro (%)	Industrial (%)
Grãos e derivados de soja		39,4%	
Automóveis			8,7%
Milho		8,6%	
Veículos utilitários e caminhões			6,1%
Trigo e derivados		5,4%	
Ouro para uso monetário	4,1%		
Biodiesel		3,8%	
Óleos brutos de petróleo	3,6%		
Minerais de cobre	2,7%		
Naftas			2,4%
Carne bovina		2,1%	
Óleo de girasol		2,0%	
Tubos de ferro e aço			1,9%
Frutas e hortaliças		1,9%	
Leite em pó		1,4%	
Vinho		1,3%	
Couro e peles de bovinos e equinos		1,3%	
Alumínio bruto	1,2%		
Motores e peças			1,2%
Camarões e lagostas		1,0%	
TOTAL	11,60	68,20	20,30

Fonte: Adaptado de INDEC³³.

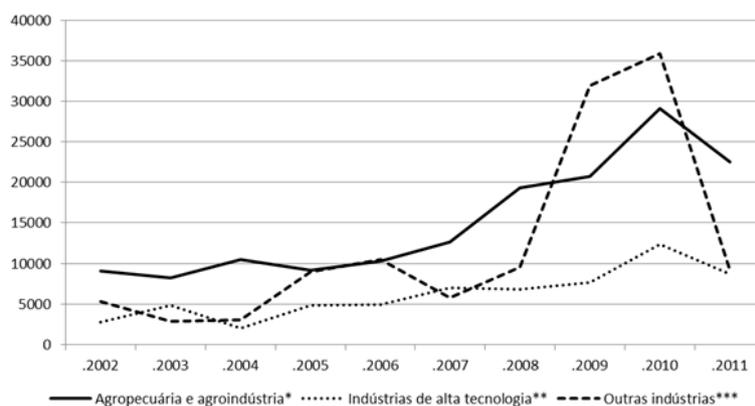
O amparo do perfil agroexportador se faz, pelo menos no Brasil, como política de Estado. A participação das instituições de fomento, como incentivadoras ao modelo que valoriza a produção e o comércio dos produtos do agronegócio, se mostra por meio do BNDES, do Banco do Brasil e, mais recentemente, pela Caixa Econômica Federal.

A Figura 4 destaca o volume de desembolso do BNDES ao longo de dez anos (2002 a 2011) como ofertante de capital para investimentos em setores diferenciados, com destaque para os investimentos no setor agropecuário e nas agroindústrias. Ao longo desse período, apenas nos anos de 2008 e 2009, os recursos destinados a outras indústrias (nesse caso -os setores de coque, petróleo e combustível) tiveram favorecimentos superiores ao do setor agroindustrial. Destaca-se ainda o baixo investimento em setores de alta tecnologia.

O período pós-recessão na Argentina (a partir de 2002) permitiu a rápida ascensão econômica, com ganhos anuais entre 7% e 9% até o ano de 2008. No entanto, este aumento implicou em um considerável custo aos produtores rurais e aos agroexportadores daquele país, devido às elevadas taxas aplicadas nas operações com os produtos de exportação, que representaram em torno de 2,2% do PIB -o valor mais alto da série histórica, segundo Nogués³⁴.

Esta evidência trazida por Nogués³⁵ permite decorrer inferências sobre o que Ledesma³⁶ sugere (a respeito do que está em referência no parágrafo anterior): de que não há interesse direto do Estado argentino em contribuir com a expansão do agronegócio, mas sim, utilizar-se dele para ampliar as divisas e os favorecimentos à indústria exportadora de bens acabados.

Figura 4:
Desembolso anual do sistema BNDES no setor agropecuário e industrial



* Alimentos, bebidas, fumo, têxtil, couro, madeira e móveis, papel e celulose.

** Química, farmacêutica, informática, ótica, eletroeletrônica, máquinas, equipamentos e veículos, borracha e plástico.

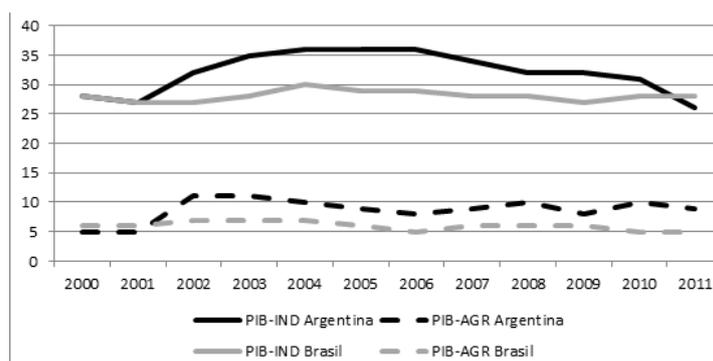
*** Petróleo e derivados, transporte, metalúrgica, produtos diversos.

Fonte: Adaptado de BNDES³⁷.

Esta intenção dos governos argentinos, porém, não tem resultado em sucesso na última década, já que o PIB da manufatura nesse país tem, percentualmente, apresentado um declínio em relação ao PIB agropecuário. A partir de 2006, observa-se uma redução no percentual do PIB da manufatura, enquanto que percentualmente há uma manutenção do PIB agropecuário. Esta realidade ocorre em um cenário de crescimento nominal do PIB na Argentina a partir do

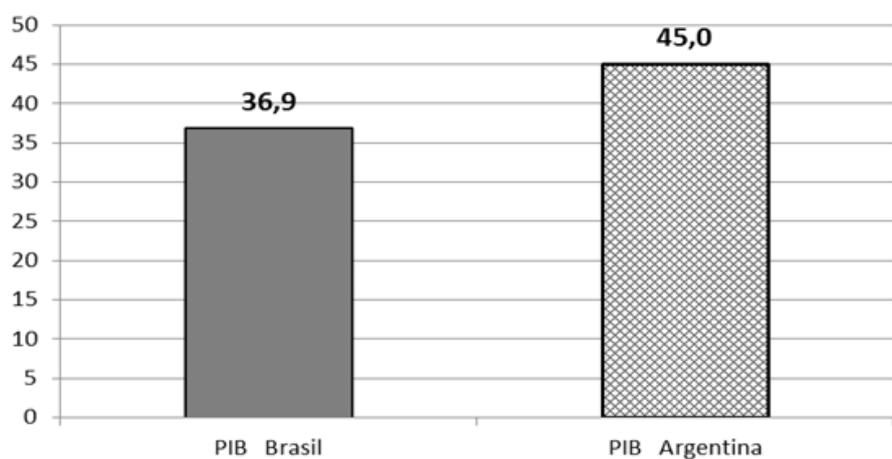
período de crise (2001-2002). Esta situação pode ser comparada com o Brasil, que apresenta uma relativa manutenção do percentual dos PIBs agropecuário e da manufatura ao longo do período, mas com um crescimento nominal do PIB bem menos acentuado do que seu vizinho do sul. As Figuras 5 e 6 destacam essas informações.

Figura 5:
Percentual dos PIBs agropecuário e industrial no Brasil e na Argentina, no período entre 2000 e 2011



Fonte: World Bank³⁸.

Figura 6:
Percentual de crescimento dos PIBs do Brasil e da Argentina, no período entre 2000 e 2010

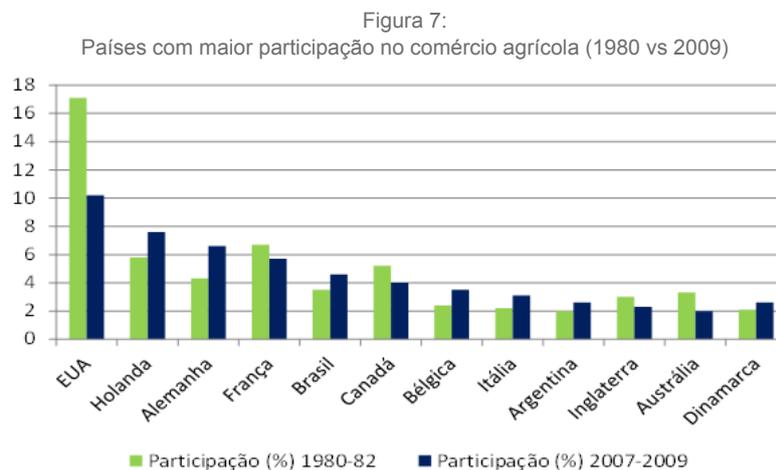


Fonte: World Bank³⁹.

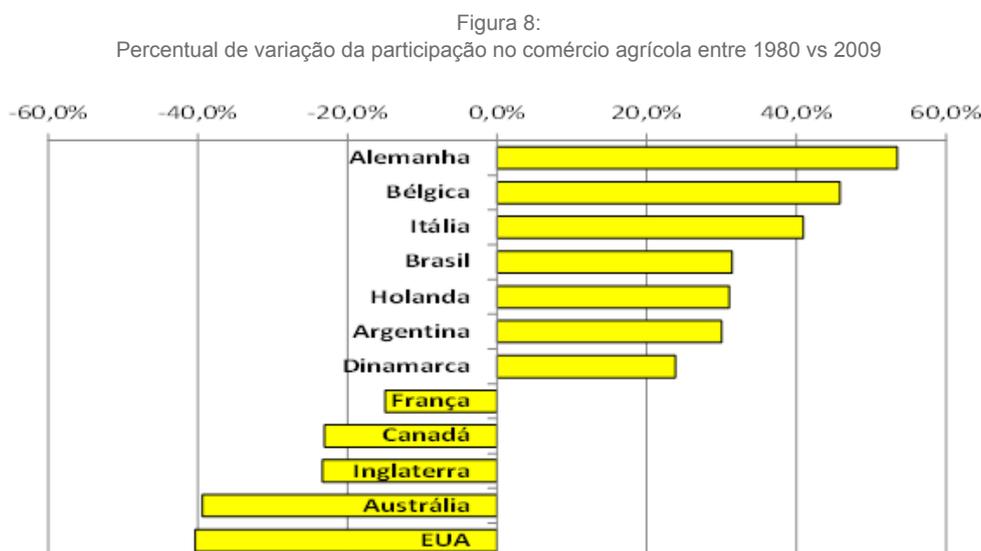
O apontamento de que o Brasil e Argentina se aproximam paulatinamente do topo da lista de países com maior participação no comércio de produtos agrícolas revela esse indicativo. Enquanto que em 1980, eles ocupavam respectivamente a 6ª e 12ª posições, em 2009, as suas colocações estavam no 5º e 11º lugares (Figura 7), indicando um incremento de 31,4% e 30% de crescimento no volume exportado, respectivamente (Figura 8).

Nota-se ainda que, nas últimas décadas, a posição de alguns países que ocupavam maior importância no *ranking* dos participantes globais do comércio agrícola se alterou. Estados Unidos, França e Canadá são alguns que reduziram a sua participação e contribuíram, por esta razão, para a mudança ascendente de posição do Brasil e da Argentina nesta lista. Destaca-se

ainda que somente Holanda, Alemanha, Bélgica e Itália invertem suas posições, ampliando as suas participações neste comércio. Contudo, deve-se ater que a participação desses países no comércio agrícola vale-se de atividades intrínsecas à transformação industrial das *commodities* e não propriamente à produção primária⁴⁰, o que difere sensivelmente das atividades do agronegócio latino-americano em destaque.



Fonte: Adaptado de Szewash⁴¹.



Fonte: Adaptado de Szewash⁴².

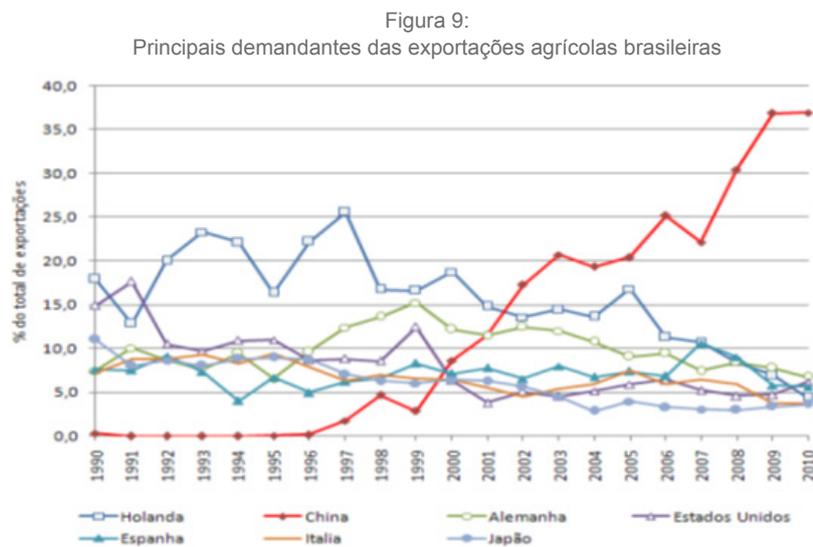
O fato é que a conservação da condição agroexportadora imperada no Brasil e na Argentina identifica um resgate à 'vocaç o' de pa ses perif ricos, candidatos a manterem uma atividade econ mica substancialmente primarizada.

A situa o t cnico-econ mica na qual se situaram o Brasil e a Argentina, na primeira d cada deste s culo, indica alguma proximidade com o *status quo* destas na es com o final do s culo XIX e in cio do s culo XX, pelo menos no que tange  s suas depend ncias por um

modelo agroexportador, ou seja, a conservação das atividades de produção e exportação de *commodities* (agrícolas e minerais).

Embora tal parâmetro de comparação não deixou de se evidenciar ao longo de praticamente todo o século XX, uma característica, pelo menos, se rompe em meados do século passado e se refaz de forma importante no início desse século: trata-se da configuração em torno do 'cliente' e a conjuntura macroeconômica global. Enquanto que, no primeiro período, a Inglaterra (entre outras nações de centro) representava a 'grande' nação compradora, atualmente, essa posição é ocupada pela China, que tem o Brasil e a Argentina ocupando a 15ª e a 39ª posições, respectivamente, no *ranking* de seus principais compradores, e na 9ª e 32ª posições, respectivamente, como seus principais vendedores. No entanto, na aquisição de *commodities* agrícolas, o Brasil e a Argentina ocupam a 2ª e 3ª posições, respectivamente, com 13,6% e 7,3% do volume adquirido – somente atrás dos Estados Unidos (24,4%)⁴³.

Tal destaque para a China, entre os demais clientes do Brasil e da Argentina, configura-se a partir dos anos 2000 como destaque, como se pode observar (para o Brasil) na Figura 9.



Fonte: Pires e Santos⁴⁴.

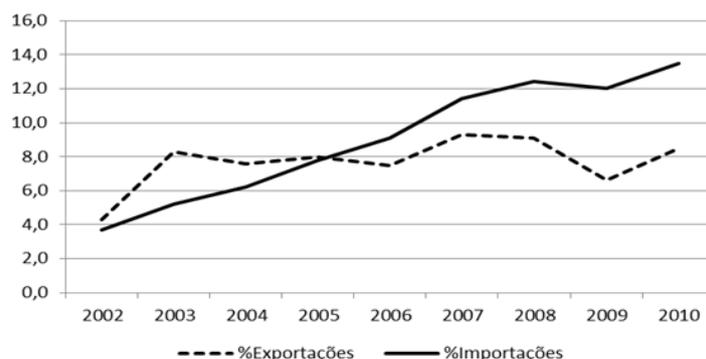
A dependência econômica da China atualmente remete à condição similar à da Inglaterra, em 1900. Não somente na condição de nação compradora de matéria prima, mas também como exportadora de produtos acabados.

A China, atualmente, ocupa o segundo lugar na lista de países vendedores para o Brasil, com uma participação de 14,5% do volume importado, por ordem de valor⁴⁵. Aparelhos de radio difusão, televisores, aparelhos de telefonia, microcomputadores, lâmpadas, condicionadores de ar, materiais elétricos em geral, telefones celulares e componentes eletrônicos representam os principais produtos adquiridos daquele país pelo Brasil. Os Estados Unidos mantém-se em primeiro lugar, não muito atrás (15,0%).

A Argentina também é compradora da China, não diferenciando muito da condição brasileira, em relação às características dos produtos que integram a sua lista de compras: artefatos elétricos e mecânicos, produtos químicos, veículos, brinquedos, produtos plásticos em geral, produtos óticos e materiais médico-cirúrgicos e metalúrgicos, nessa ordem, representam os produtos adquiridos pelos argentinos, dos chineses. Nos últimos anos (a partir de 2005), o

volume de importações da China tem superado a taxa de exportações da Argentina para aquele país⁴⁶, como se pode observar na Figura 10.

Figura 10:
Evolução percentual da participação da China nas exportações e importações da Argentina



Fonte: Adaptado de MECON⁴⁷.

A lógica latino-americana em torno do mercado de *commodities* agrícolas: os casos brasileiro e argentino

Haveria quem considerasse que a América Latina (em particular, o Brasil e a Argentina) conserve um modelo de capitalismo suportado por características próprias, onde a combinação de elementos conjunturais, em níveis local e global, levaria à crença de que os perfis de produção tendem a conservar uma certa tendência de trajetória. Esta vertente de pensamento é consistente para aqueles que defendem a abordagem sobre as “variedades de capitalismo”, a qual defende que a ‘variedade hierárquica’ representa o modelo representativo desta abordagem na América Latina⁴⁸.

Um dos estudos clássicos sobre essa abordagem está no trabalho de Hall e Soskice⁴⁹. Nesse estudo, estes autores sugerem a criação de um quadro analítico, onde a firma estaria no centro das relações entre os agentes e envolve os diversos mercados e os mecanismos não-mercado. Tal quadro favorece a interpretação dos caracteres institucionais passíveis de comparação e de constituição de uma “variedade de capitalismo”. Eles apontam cinco esferas de interação como referências analíticas do capitalismo e de suas variedades. São elas: (1) as relações que decorrem no contexto industrial e determinam os arranjos salariais e as condições de trabalho; (2) o treinamento e a capacitação dos trabalhadores, determinando a qualificação profissional; (3) a governança corporativa, que implica na distribuição de recursos entre as firmas e seus investidores; (4) as relações inter-firmas, que consiste nas relações entre as firmas e seus fornecedores, clientes e concorrentes; e (5) as relações de emprego, compreendendo o contexto sócio-institucional do ambiente de trabalho.

No estudo seminal de Hall e Soskice⁵⁰, o capitalismo se expressa de forma divergente em algumas regiões do mundo. Enquanto os países anglo-saxões (em especial, Estados Unidos

e Reino Unido) apresentam uma economia de mercado tipicamente liberal (identificada como Economia Liberal de Mercado - HME); a Alemanha, o Japão e os países do norte da Europa (Noruega, Finlândia, Suécia e Dinamarca) são representantes de uma economia com maior presença de uma coordenação tripartite, onde o Estado possui instrumentos de regulação mais aparentes (denominada Economia de Mercado Coordenada - CME). Novas variações têm sido identificadas em estudos feitos em outros países e regiões do planeta, assim como têm avançado em alguns contextos subnacionais.

Para a América Latina, Schneider⁵¹ talvez tenha sido o pioneiro em sugerir uma nova variedade que caracterize toda a Região de forma homogênea. Nessa Região, destaca-se a presença ativa de grandes grupos empresariais, com gestão predominantemente familiar, baixo nível de qualificação profissional e reduzida interferência do Estado. Sua caracterização como Variedade do Capitalismo da América Latina indica que a centralização da autoridade e do poder ocorre não só nas empresas privadas, mas também nas organizações estatais, nos sindicatos e nas organizações não governamentais. A esta Variedade, Schneider^{52, 53}denominou Economia de Mercado Hierárquica (ou Variedade Hierárquica).

Embora tal estudo utilize como referência a abordagem proposta por Schneider, é crível imaginar que a configuração por ele proposta não deve se manifestar de forma tão homogênea entre as várias nações e entre os diversos sistemas produtivos encontrados na América Latina -pelo menos é o que sinalizam estudos realizados em outras partes do mundo, tal como os de Lutz, Eberle e Lauter⁵⁴, com algumas nações europeias.

Outra observação que se pode fazer em torno dos estudos sobre as variedades de capitalismo é que eles pouco abordam o contexto de trajetória. Nesse sentido, é importante ressaltar que muito ainda se pode construir de conhecimento em torno do capitalismo latino-americano se impetrar métodos histórico-comparados entre nações, sistemas produtivos e organizações empresariais neste e em outros continentes⁵⁵.

No contexto da comparação geopolítica e temporal que se estabelece nesse estudo, a abordagem sobre as variedades de capitalismo se aplica, já que similaridades podem ser inculcadas nos objetos de análise: Argentina e Brasil, primeiras décadas dos séculos XX e XXI.

Vale considerar ainda que a ampliação dos mercados, em nível global, envolvendo fortemente os países emergentes, sinalizou mudanças institucionais nas relações econômicas na América Latina. Países como a Argentina e o Brasil assistiram a realização de mudanças estruturais na organização política de suas organizações empresariais, construindo novos arranjos institucionais nas relações entre elas, o Estado e os seus trabalhadores. No campo dos agronegócios, estas relações também conservaram características que correspondem a interesses dos agentes econômicos e políticos. O interesse protecionista das oligarquias rurais e sua aproximação com o Estado favoreceram a preservação de instituições determinantes para o atendimento dos seus interesses, em um e outro momento da história destes países.

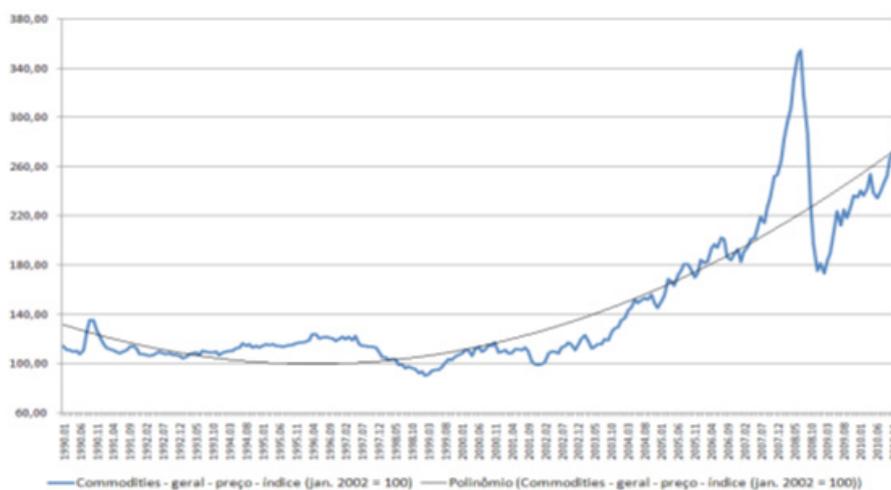
Rodriguez⁵⁶ faz alusão à perspectiva “histórico-estrutural” do estruturalismo latino-americano. Para ele, as peculiaridades do desenvolvimento na América Latina tem uma relação com as mudanças econômicas perceptíveis no tempo, a partir das ocorrências estruturalistas e industrializantes decorridas no pós-guerra, referendando a década de 1950 como o marco do desencadeamento do processo desenvolvimentista. Segundo este autor, a “fazenda” seria a instituição prototípica da sociedade tradicional e, portanto, um suporte-chave da estrutura social local. Agregado a ela estariam agregados princípios autoritários, onde as relações patriarcais estariam diretamente associadas às características familísticas de poder (político-militar). O Estado, no contexto urbano-industrial, contribui para a reprodução dessa ideologia no arquétipo latino-americano ao longo do período de substituições de importação, onde a bandeira do liberalismo é erguida em favor dos princípios do Nacional Desenvolvimentismo.

A afirmativa de Rodriguez⁵⁷ ajuda a sustentar o componente ‘genético’ que aproxima temporalmente as bases do capitalismo latino-americano. Em estudo feito na Argentina, nas áreas de produção de soja e de vinho, Friel⁵⁸ defende essa argumentação. Para ele, há um indicador de aparecimento de novas complementaridades institucionais em organizações que atuam no agronegócio da Argentina. Em uma referência às cinco esferas analíticas de Hall e Soskice⁵⁹, esse autor apresenta uma combinação de “instituições dominantes” que passam a interagir com “instituições recessivas”, buscando a construção de novas vantagens comparativas para as organizações. A utilização da denominação genética nesse caso não aparece por acaso – já que ela indica um processo evolutivo a partir de uma ‘heterose institucional’.

As evidências são indicativas de que há, portanto, uma relação entre as principais instituições político-econômicas norteadoras do capitalismo latino-americano (nessa ótica, percebida no Brasil e na Argentina) e que a evolução dessas instituições resguardam características que fundamentam a ordem econômica e a vocação agroexportadora desses países e de seus agentes econômicos. A variedade do capitalismo, como protagonizado ontologicamente por Hall e Soskice⁶⁰ e sustentado por Schneider^{61, 62} na variedade hierárquica, para a América Latina, ganha maior tonalidade, quando elementos históricos aparecem e fortalecemos, pelo menos, alguns de seus argumentos: substancialmente o papel do Estado e as implicações da oligarquia empresarial na economia. Neste caso, a oligarquia pode ser interpretada como descendente da burguesia agrária.

Na recente década, após ressentidos os ganhos e as perdas do complexo período pós-guerra (substituição de importações, industrialização e neoliberalismo), o resgate à primarização da economia parece disputar espaço com a ideologia do desenvolvimento técnico-industrial. Svampa⁶³ defende essa situação ou de um “consenso” em torno das *commodities*, favorecido pelo aumento dos preços das *commodities* (Figura 11) e pela ampliação da demanda destas, pelos novos emergentes da Ásia.

Figura 11:
Índice de preços internacionais das commodities agrícolas



Fonte: IPEA⁶⁴.

Embora permaneça o discurso em defesa da hegemonia econômica, tendo como base a indústria e a perspectiva de ampliação de um *upgrading* industrial (à moda coreana), as evidências não contribuem para consolidar um quadro diferente do que se configurou há um século: o fortalecimento de uma economia primada por um superávit sustentado pelo agronegócio, a permanência de um Estado “moderadamente” interventor, porém, imbuído de garantir a permanência de instituições favoráveis aos interesses da produção de *commodities* e a concentração do comércio internacional. Neste sentido, Balestro e Brisola⁶⁵ chamam a atenção para o declínio significativo na participação dos produtos manufaturados na pauta das exportações brasileiras entre 1994 e 2012 (de 63,65% para 39,08%), segundo dados do Ministério de Desenvolvimento Indústria e Comércio.

O papel do Estado sustenta-se ainda no cômputo da garantia dos direitos constitucionais ao emprego e ao salário, isentando-se da figura de equalizador das relações tripartite. Embora haja sinalizações nesse sentido, nos últimos anos (pelo menos no Brasil e na Argentina), as evidências são ainda muito imprecisas e, por vezes contraditórias, desencadeadas por sobreposições de instituições corporativas antigas, e por que não dizer, obsoletas (resquícios do varguismo e do peronismo, nos casos brasileiro e argentino, respectivamente).

Por fim, torna-se imperativo considerar que a convergência de elementos que permitem aceitar Brasil e Argentina como agentes constituintes de uma variedade de capitalismo tem sua gênese nas instituições originadas das oligarquias rurais do século XIX. Oligarquias estas que sintetizaram um Estado, uma sociedade e um mercado apto a garantirem sua sustentação no “longo” prazo.

Considerações Finais

Os números e os argumentos apresentados até aqui dão a dimensão da aproximação de Brasil e Argentina, no tocante ao contexto histórico do modelo agroexportador das primeiras décadas do século XX e XXI, deixando claro que a conjuntura econômica mundial favoreceu ao quadro vigente de expansão e de sustentação do modelo agroexportador, tanto na Argentina, quanto no Brasil, ao longo do tempo, não permitindo muitas opções adversas aos *dois players*.

Embora existam diferenças, muitas similaridades surgem na política econômica do Brasil e da Argentina, quando se comparam os dois períodos em destaque. As relações entre o Estado e o capital privado aparecem de forma subliminar na esfera macroeconômica, nas estratégias das organizações e nas políticas de Estado, em prol de um modelo agroexportador.

No primeiro período (1900-1910), tal posição se mostra em torno da construção de ferrovias e do estabelecimento de princípios jurídicos essenciais para a constituição da adequada relação terra-capital-trabalho. No caso das ferrovias, o Estado argentino, em particular, chegou a constituir, durante décadas, a maior (se não a única) empresa de construção ferroviária do país, na província de Buenos Aires. Entretanto, a participação do Estado na economia, na condição de empresário, sofreu críticas severas no período entre guerras, o que culminou com o incentivo ao investimento estrangeiro, sob a argumentação de que o Estado não seria tão eficiente nesse tipo de atividade. Fato alavancado pela crise europeia, pelo surgimento do fascismo e pela revolução bolchevique, que seria presenciado tanto no Brasil, quanto na Argentina, e evidenciaria uma nova fase do capitalismo: “a substituição de importações”.

No segundo período (2000-2010), observa-se na Argentina um desequilíbrio entre o contexto político e o econômico, onde se busca um entendimento convergente entre o Estado e o capital privado (desnacionalizado e em vias de reestruturação). A política macroeconômica argentina repercutiu em um desequilíbrio das contas públicas, com uma sobre oferta de divisas de exportações e um conseqüente risco de manifestação de “doença holandesa”. Em meio a essa realidade, a apropriação dos rendimentos do setor produtivo agropecuário, via elevada tributação e desequilíbrio cambial, desgastou e tem desgastado as relações entre o setor produtivo agroexportador e o governo.

Segundo Szewash⁶⁶, o modelo argentino “*não atuou preventivamente como no estilo Chile, nem se decidiu conviver com a queda do câmbio, maximizar a produção e compensar parcialmente com outras políticas, como no estilo Brasil*”. Para esse autor, mudanças radicais na estrutura cambial implicam em riscos econômicos e estruturais, que devem ser analisados cuidadosamente. Soluções, como a redução quantitativa do volume de exportações de produtos agropecuários e o aumento paulatino da industrialização no país, com um conseqüente ajuste cambial, poderiam minimizar os efeitos econômicos a que a Argentina se sujeitou, no entanto, as políticas econômicas para tal mobilização mereceriam cuidados e gerariam dúvidas sobre sua eficácia.

No Brasil, os bons ventos externos têm sido muito bem aproveitados pelo setor produtivo agroexportador. A elevação dos preços internacionais das *commodities* agrícolas e a ampliação da produção agropecuária conservaram e conservam o equilíbrio na balança comercial. No entanto, a concentração do mercado comprador, o esgotamento da política de incentivo e abastecimento do consumo interno, e as recentes crises de crédito internacionais colocam em risco tal estratégia.

As evidências, contudo, induzem a questionamentos sobre os cenários futuros. Haveria a necessidade de mais um século para que o quadro se revertesse? Ou cem anos já foram suficientes para determinar a lógica das relações entre os atores políticos e econômicos e as consequentes características balizadoras da variedade de capitalismo do cone sul da América?

Estas questões, por enquanto, ficam sem respostas. Só mesmo o tempo as poderá responder. O certo é que semelhanças conjunturais remetem ao entendimento de que as formas de construção da política econômica no Brasil e na Argentina aparecem como frutos de uma dependência de trajetória – onde os agentes dos campos público e privado reproduzem o caráter e as estruturas de poder desenvolvidas no passado.

A conservação de atividades menos elaboradas (rural-extrativistas), como componente fundamental das políticas de Estado, implica em atender (de forma subjacente) os interesses de oligarquias que buscam respostas econômicas de curto prazo, manutenção da concentração de renda e baixo risco nas estratégias comerciais -avessas ao perfil desenvolvimentista, e confirmando (pelo menos nesse aspecto) a prescrição de Schneider⁶⁷ em relação à aproximação do Estado com grupos econômicos, como particularidade latino-americana.

Resta dizer que o tempo determina a reprodução de uma gangorra de incertezas e impede que a construção de um Estado desenvolvimentista se estabeleça na região e determine um novo momento para as futuras gerações.

Bibliografia

- Alvarado Ledesma, Manuel. Por qué depreciamos el agro? Historia de un conflicto. Buenos Aires, El Ateneo, 2008.
- Baer, Werner. A economia brasileira. 3º ed. São Paulo, Nobel, 2009.
- Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social - BNDES, Estatísticas Operacionais do Sistema BNDES, 2012, disponível em <http://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/bndes/bndes_pt/Institucional/BNDES_Transparente/Estatisticas_Operacionais/index.html>, acesso em 05 ago 2012.
- Brisola, Marlon Vinícius. “Upgrading industrial na Argentina e no Brasil: uma análise histórica e comparada da relação entre o Estado e as associações empresariais industriais”, Tese (Doutor em Ciências Sociais), Centro de Pesquisa e Pós-graduação sobre as Américas, Programa de Estudos Comparados sobre as Américas, Instituto de Ciências Sociais, Universidade de Brasília, DF, 2013.
- Buesco, Mircea História econômica do Brasil, Rio de Janeiro, Centro de Documentação do Pensamento Brasileiro (CDPB), 2011.
- De Souza Pires, Murilo José e dos Santos, Gesmar Rosa. “Modelo agroexportador, política macroeconômica e a supremacia do mercado: uma visão do modelo brasileiro de exportação de commodities”. In XL Congresso da Sober, 2012, Vitória, Anais... Vitória, Sociedade Brasileira de economia, Administração e Sociologia Rural, Disponível em <<http://congresso.itarget.com.br/useradm/anais/?clt=ser.2>>, acesso em 10 ago 2012.
- Dias Alejandro, Carlos Federico. Ensayos sobre la historia económica argentina. Buenos Aires, Amorrortu, 1975.
- Di Tella, Guido e Zymelman, Manuel. Las etapas del desarrollo económico argentino. Buenos Aires, Eudeba, 1967.
- Ferrer, Aldo. A economia argentina: de suas origens ao início do século XXI. Rio de Janeiro, Elsevier, 2006.

Friel, Daniel. "Forging a comparative institutional advantage in Argentina: Implications for theory and praxis". *Human Relations*. Vol. 64, Nº 4, mar 2011, pp. 553-572.

Furtado, Celso. *Formação econômica do Brasil*. Ed. 34ª. São Paulo, Companhia das Letras, 2007.

Gerchunoff, Pablo e Llach, Lucas. *El ciclo de la ilusión y el desencanto: un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires, Ariel Sociedad Económica, 1998.

Hall, Peter e Soskice, David. "An introduction to varieties of capitalism". In Hall, Peter e Soskice, David (edit.). *Varieties of capitalism: the institutional foundations of comparative advantage*. Oxford, Oxford University Press, 2001, pp. 1-68.

Hanf, John e Kühl, Rainer. "Branding and its consequences for German agribusiness". *Agribusiness*. Vol. 21, Nº 2, primavera 2005, pp. 177-189.

Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística – IBGE, Levantamento sistemático da produção agrícola, 2012, disponível em <<http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/indicadores/agropecuaria/lspa/>>, acesso em 15 ago 2013.

Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC, Exportación de productos: diferencias de valor significativas (productos seleccionados), diez meses 2011-2012, disponível em <<http://www.indec.com.ar/indec.gov.ar.htm>>, acesso em 28 nov 2012.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA, Historia del INTA, 2006, disponível em <<http://inta.gov.ar/sobre-el-inta/videos/historia-del-inta/view>>, acesso em 02 jan. 2012, Encuentro Video FLV.

Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada – IPEA, Índice de preços internacionais de commodities: grãos, oleaginosas e frutas, disponível em <<http://www.ipeadata.gov.br/>>, acesso em 11 ago 2012.

Lopez, Gustavo. "Potencial y sustentabilidad de la agricultura en Argentina em 2015", Fundación Producir Conservando, 2005, disponível em <<http://www.producirconservando.org.ar/trabajos.php>>, acesso em 10 ago 2012.

Lütz, Suzanne; Eberle, Dagmar e Lauter, Dorothee. "Varieties of private self-regulation in European capitalism: corporate governance codes in the UK and Germany". *Socio-Economic Review*. Vol. 9, Nº 2, mar 2011, pp. 315-338.

Ministério do Desenvolvimento Indústria e Comércio – MDIC. Balança comercial brasileira: dados consolidados, 2011. 2012, disponível em <http://www.desenvolvimento.gov.br/arquivos/dwnl_1331125742.pdf>, acesso em 29 ago 2012.

----- Balança comercial mensal: outubro 2012. 2012, disponível em <<http://www.desenvolvimento.gov.br/sitio/interna/interna.php?area=5&menu=1161>>, acesso em 28 nov 2012.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MECON. El comercio exterior bilateral Argentina – China, 2011. 2011, disponível em <<http://cdi.mecon.gov.ar/docelec/fc1196.pdf>>, acesso em 28 ago 2012.

Nogués, Julio J. *Agro e indústria: del centenario al bicentenario*. Buenos Aires, Ciudad Argentina Hispania Libros, 2011.

Rodriguez, Octavio. *O estruturalismo latino-americano*. Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2009.

Schneider, Ben Ros. "Big business and the politics of economic reform: confidence and concertation in Brazil and Mexico". In Silvia Maxfield e Ben Ros Schneider, (eds), *Business and the state and developing countries*. Cornell, Cornell University Press, 1997, pp. 191-215.

----- Business politics and the state in twentieth-century Latin America. New York, Cambridge University Press, 2004.

----- Comparing capitalisms: liberal, coordinated, network and hierarchical varieties. Northwestern University, Evanston, IL, 2008.

----- "Hierarchical market economies and varieties of capitalism in Latin America". *Journal of Latin American Studies*. Vol. 41, pp. 553-575, 2009.

Svampa, Maristella. "Consenso de las commodities y el lenguaje de valoración en América Latina". *Nueva Sociedad*. Nº 244, Mar-abr 2013.

Szewash, Enrique. "El aporte de la agroindustria: hacia un progreso sostenible". Fundación Producir Conservando, 2011, disponível em <<http://www.producirconservando.org.ar/trabajos.php>>, acesso em 11 ago 2012.

Tarruella, Alejandro C. *Historia de la sociedad rural argentina - de la colonización española a nuestros días: radiografía de la oligarquía terrateniente*. Buenos Aires, Planeta, 2012.

Vásquez Presedo, Vicente. *Crisis y retraso: Argentina y la economía internacional entre las dos guerras*. Buenos Aires, Endeba, 1978.

Villamil Balestro, Moisés e Brisola, Marlon Vinícius. "Mudança institucional ou continuidade resiliente: Estado e desenvolvimento industrial na primeira década do século XXI". XXXVII Encontro Anual da Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa em Ciências Sociais, 2013, Águas de Lindóia, São Paulo, ANPOCS, 2013.

Werneck Vianna, Salvador; Bruno, Miguel Antonio e de Melo Modenesi, André. *Macroeconomia para o desenvolvimento: uma agenda de pesquisa. Texto para discussão 1677*, Rio de Janeiro, IPEA, 2011.

World Bank, Indicators, 2012, disponível em <<http://data.worldbank.org/indicator>>, acesso em 28 ago 2012.

Notas

¹Pablo Gerchunoff e Lucas Llach, *El ciclo de la ilusión y el desencanto: un siglo de políticas económicas argentinas*, Buenos Aires, Ariel Sociedad Económica, 1998.

²Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, INTA, *Historia del INTA, 2006*, disponível em <<http://inta.gob.ar/sobre-el-inta/videos/historia-del-inta/view>>, acesso em 02 jan. 2012, Encuentro Video FLV.

³Marlon Vinícius Brisola, “Upgrading industrial na Argentina e no Brasil: uma análise histórica e comparada da relação entre o Estado e as associações empresariais industriais”, Tese (Doutor em Ciências Sociais), Centro de Pesquisa e Pós-graduação sobre as Américas, Programa de Estudos Comparados sobre as Américas, Instituto de Ciências Sociais, Universidade de Brasília, DF, 2013.

⁴Alejandro C. Tarruella, *Historia de la sociedad rural argentina - de la colonización española a nuestros días: radiografía de la oligarquía terrateniente*, Buenos Aires, Planeta, 2012, p. 182.

⁵Gerchunoff e Llach, *op. cit.*, p. 103.

⁶Julio J. Nogués, *Agro e indústria: del centenario al bicentenario*, Buenos Aires, Ciudad Argentina Hispania Libros, 2011.

⁷*Idem.*

⁸Werner Baer, *A economia brasileira*, 3º ed., São Paulo, Nobel, 2009, pp. 41-42.

⁹Mircea Buesco, *História econômica do Brasil*, Rio de Janeiro, Centro de Documentação do Pensamento Brasileiro (CDPB), 2011.

¹⁰Baer, *op. cit.*

¹¹Nogués, *op. cit.*

¹²Gerchunoff e Llach, *op. cit.*

¹³Carlos Federico Dias Alejandro, *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Buenos Aires, Amorrortu, 1975.

¹⁴Vicente Vásquez Presedo, *Crisis y retraso: Argentina y la economía internacional entre las dos guerras*, Buenos Aires, Endebe, 1978.

¹⁵Gerchunoff e Llach, *op. cit.*

¹⁶*Ibidem*, p. 37.

¹⁷Guido Di Tella e Manuel Zymelman, *Las etapas del desarrollo económico argentino*, Buenos Aires, Eudeba, 1967.

¹⁸*Idem.*

¹⁹Gerchunoff e Llach, *op. cit.*, p. 34.

²⁰Nogués, *op. cit.*

²¹Manuel Alvarado Ledesma, *Por qué depreciamos el agro? Historia de un conflicto*, Buenos Aires, El Ateneo, 2008.

²²Celso Furtado, *Formação econômica do Brasil*, ed. 34, São Paulo, Companhia das Letras, 2007.

²³Aldo Ferrer, *A economia argentina: de suas origens ao início do século XXI*, Rio de Janeiro, Elsevier, 2006.

²⁴Salvador Werneck Vianna, Miguel Antonio Bruno e André de Melo Modenesi, *Macroeconomia para o desenvolvimento: uma agenda de pesquisa*, Texto para discussão 1677, Rio de Janeiro, IPEA, 2011.

²⁵Brisola, *op. cit.*

²⁶Ledesma, *op. cit.*, p. 192.

²⁷*Ibidem.*

²⁸*Idem.*

²⁹Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística – IBGE, *Levantamento sistemático da produção agrícola*, 2012, disponível em <<http://www.ibge.gov.br/home/estatistica/indicadores/agropecuaria/lspa/>>, acesso em 15 ago 2013.

³⁰Gustavo Lopez, “Potencial y sustentabilidad de la agricultura en Argentina em 2015”, *Fundación Producir Conservando*, 2005, disponível em <<http://www.producirconservando.org.ar/trabajos.php>>, acesso em 10 ago 2012.

³¹Ministério do Desenvolvimento Indústria e Comércio – MDIC, *Balança comercial brasileira: dados consolidados*, 2011, 2012, disponível em <http://www.desenvolvimento.gov.br/arquivos/dwn_1331125742.pdf>, acesso em 29 ago 2012.

³²Ministério do Desenvolvimento Indústria e Comércio – MDIC, *Balança comercial mensal: outubro 2012*, 2012, disponível em <<http://www.desenvolvimento.gov.br/sitio/interna/interna.php?area=5&menu=1161>>, acesso em 28 nov 2012.

³³Instituto Nacional de Estadística y Censos – INDEC, *Exportación de productos: diferencias de valor significativas (productos seleccionados)*, diez meses 2011-2012, disponível em <<http://www.indec.com.ar/indec.gov.ar.htm>>, acesso em 28 nov 2012.

³⁴Nogués, *op. cit.*

³⁵*Idem.*

³⁶Ledesma, *op. cit.*

³⁷Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social – BNDES, *Estatísticas Operacionais do Sistema BNDES*, 2012, disponível em <http://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/bndes/bndes_pt/Institucional/BNDES_Transparente/Estatisticas_Operacionais/index.html>, acesso em 05 ago 2012.

³⁸World Bank, *Indicators*, 2012, disponível em <<http://data.worldbank.org/indicator>>, acesso em 28 ago 2012.

³⁹*Idem.*

⁴⁰John Hanf e Rainer Kühl, “Branding and its consequences for German agribusiness”, *Agribusiness*, Vol. 21, Nº 2,

primavera 2005, pp. 177-189.

⁴¹Enrique Szewash, "El aporte de la agroindustria: hacia un progreso sostenible", *Fundación Producir Conservando*, 2011, disponível em <<http://www.producirconservando.org.ar/trabajos.php>>, acesso em 11 ago 2012.

⁴²*Idem*.

⁴³Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – MECON, *El comercio exterior bilateral Argentina – China*, 2011, 2011, disponível em <<http://cdi.mecon.gov.ar/docelec/fc1196.pdf>>, acesso em 28 ago 2012.

⁴⁴Murilo José de Souza Pires e Gesmar Rosa dos Santos, "Modelo agroexportador, política macroeconômica e a supremacia do mercado: uma visão do modelo brasileiro de exportação de commodities", In *XL Congreso da Sober*, 2012, Vitória, Anais... Vitória, Sociedade Brasileira de economia, Administração e Sociologia Rural, Disponível em <<http://icongresso.itarget.com.br/useradm/anais/?clt=ser.2>>, acesso em 10 ago 2012.

⁴⁵MDIC, *op. cit.*

⁴⁶MECON, *op. cit.*

⁴⁷*Idem*.

⁴⁸Ben Ros Schneider, "Big business and the politics of economic reform: confidence and concertation in Brazil and Mexico", in Silvia Maxfield e Ben Ros Schneider, (eds.), *Business and the state and developing countries*, Cornell University Press, 1997, p. 191-215. Ben Ros Schneider, *Business politics and the state in twentieth-century Latin America*, New York, Cambridge University Press, 2004.

⁴⁹Peter Hall e David Soskice, "An introduction to varieties of capitalism", in Peter Hall e David Soskice (ed.), *Varieties of capitalism: the institutional foundations of comparative advantage*, Oxford, Oxford University Press, 2001, pp. 1-68.

⁵⁰*Idem*.

⁵¹Schneider, 1977, *op. cit.*

⁵²*Idem*.

⁵³Schneider, 2004, *op. cit.*

⁵⁴Suzanne Lütz, Dagmar Eberle e Dorothee Lauter, "Varieties of private self-regulation in European capitalism: corporate governance codes in the UK and Germany", *Socio-Economic Review*, Vol. 9, Nº 2, mar 2011, pp. 315-338.

⁵⁵Brisola, *op. cit.*

⁵⁶Octavio Rodriguez, *O estruturalismo latino-americano*, Rio de Janeiro, Civilização Brasileira, 2009.

⁵⁷*Idem*.

⁵⁸Daniel Friel, "Forging a comparative institutional advantage in Argentina: Implications for theory and praxis", *Human Relations*, Vol. 64, Nº 4, mar 2011, pp. 553-572.

⁵⁹Peter Hall e David Soskice, *op. cit.*

⁶⁰*Idem*.

⁶¹Ben Ros Schneider, *Comparing capitalisms: liberal, coordinated, network and hierarchical varieties*, Northwestern University, Evanston, IL, 2008.

⁶²Ben Ros Schneider, "Hierarchical market economies and varieties of capitalism in Latin America", *Journal of Latin American Studies*, Vol. 41, , 2009, pp. 553-575.

⁶³Maristella Svampa, "Consenso de las commodities y el lenguaje de valoración en América Latina", *Nueva Sociedad*, Nº 244, Mar-abr 2013.

⁶⁴Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada – IPEA, *Índice de preços internacionais de commodities: grãos, oleaginosas e frutas*, disponível em <<http://www.ipeadata.gov.br/>>, acesso em 11 ago 2012.

⁶⁵Moisés Villamil Balestro e Marlon Vinícius Brisola, "Mudança institucional ou continuidade resiliente: Estado e desenvolvimento industrial na primeira década do século XXI", *XXXVII Encontro Anual da Associação Nacional de Pós-graduação e Pesquisa em Ciências Sociais*, 2013, Águas de Lindóia, São Paulo, ANPOCS, 2013.

⁶⁶Szewash, *op. cit.*, p. 38.

⁶⁷Schneider, *op. cit.*, 2008, 2009.

La construcción histórica de la represión de Argentina y Chile: las Comisiones de la Verdad como instrumentos de narración oficial

The Historical Construction of Argentinean and Chilean Repression: Truth Commissions as Instruments of Official Narrative

A construção histórica da repressão de Argentina e Chile: as Comissões da Verdade como instrumentos de narração oficial

AUTOR

Fernando Camacho Padilla¹

Universidad de Santiago, Santiago de Chile

fernando.camacho@usach.cl

RECEPCIÓN

18 de marzo de 2014

APROBACIÓN

28 de abril de 2014

DOI

10.3232/RHI.2014.V7.N1.02

Los gobiernos civiles que reemplazaron a las juntas militares de Argentina (1976-1983) y Chile (1973-1990) tuvieron que responder a las demandas ciudadanas de esclarecer de la verdad de los crímenes cometidos durante las respectivas dictaduras. En ese momento, ambos países debieron afrontar las difíciles tareas de desentramar las prácticas represivas y de reunir más antecedentes de los crímenes cometidos para procesar a sus responsables. Las Comisiones de la Verdad fueron creadas para investigar minuciosamente las violaciones a los derechos humanos con el fin de relatar esos trágicos sucesos. Los dos gobiernos fijaron una serie de pautas en las que trabajarían las respectivas comisiones en función a la versión oficial que se quería entregar de la historia de las violaciones a los derechos humanos, para lo cual, se definieron unos objetivos específicos, se conformaron unos equipos de profesionales y se aplicó una metodología de trabajo. Este artículo hace una reflexión de la construcción histórica que llevaron a cabo las Comisiones de la Verdad sobre la represión en función a cada uno de estos factores.

Palabras clave: **Comisiones de la Verdad; Derechos Humanos; Regímenes Autoritarios; Transición a la Democracia; Políticas de memoria; Chile; Argentina.**

The civil governments that replaced Argentinean (1976-1983) and Chilean (1973-1990) military juntas had to respond to citizen demands to shed light on the truth concerning the crimes committed during the respective dictatorships. During that time, both countries had to face the difficult tasks of unraveling repressive practices and of gathering more evidence of the crimes committed in order to prosecute those responsible. The Truth Commissions were created in order to thoroughly investigate the human rights violations with the aim of relating these tragic events. The two governments established a series of guidelines to be followed by the respective commissions in accordance with the official version that authorities wanted to give regarding the history of the history of human rights violations. To carry out this task they defined some specific objectives, formed teams of professionals and applied a working methodology.

This article is a reflection on the historical construction that was built by the Truth Commissions in relation to repression concerning each of the above-mentioned factors.

Key Words: Truth Commissions; Human Rights; Authoritarian Regimes; Transition to Democracy; Politics of Memory; Chile; Argentina.

Os governos civis que substituíram as juntas militares de Argentina (1976-1983) e Chile (1973-1990) tiveram que responder as demandas cidadãs de esclarecer a verdade dos crimes cometidos durante as respectivas ditaduras. Nesse momento, ambos os países tiveram que enfrentar as difíceis tarefas de desemaranhar as práticas repressivas e de reunir mais antecedentes dos crimes cometidos para processar os responsáveis.

As Comissões da Verdade foram criadas para investigar minuciosamente as violações aos direitos humanos com o propósito de relatar esses trágicos acontecimentos. Os dois governos fixaram uma série de pautas nas que trabalhariam as respectivas comissões em função da versão oficial que se queria entregar da história das violações dos direitos humanos, para o qual, se definiram uns objetivos específicos, se formaram grupos de profissionais e se aplicou uma metodologia de trabalho. Este artigo faz uma reflexão da construção histórica feita pelas Comissões da Verdade sobre a repressão em função de cada um desses fatores.

Palavras-chave: Comissões da Verdade; Direitos Humanos; Regimes Autoritários; Transição a Democracia; Políticas de Memória; Chile; Argentina.

Introducción

La conciencia colectiva del legado de las dictaduras militares está todavía presente en la vida cotidiana de Argentina y Chile más que ningún otro proceso histórico a causa de los trágicos sucesos acontecidos en materia de derechos humanos. El recuerdo se mantiene constante gracias a la labor de agrupaciones de familiares de víctimas de la dictadura y la permanente insistencia de los organismos de derechos humanos en exigir verdad, justicia y reparación². Además, durante la última década, los Estados de Argentina y Chile han puesto en práctica una serie de iniciativas públicas para conservar la memoria de los episodios más oscuros, para los cuales se han recuperado para la ciudadanía antiguos centros clandestinos de detención y tortura que hoy día son gestionados por asociaciones compuestas por sobrevivientes de la tortura y/o sus familiares.

De igual manera, el espacio urbano también ha visto aumentar el número de memoriales en homenaje a las víctimas que abarca un gran abanico de formas, desde pequeñas placas conmemorativas hasta majestuosos museos³. Junto a ello también está presente el relato oficial de las prácticas represivas cuyo origen se encuentra en los informes que elaboraron las respectivas Comisiones de la Verdad⁴, las cuales fueron creadas para esclarecer los casos de violaciones a los derechos humanos ocurridos durante las dictaduras precedentes.

Con la restauración del Estado de derecho en Argentina y Chile llegaron a la presidencia dos figuras carismáticas de la oposición, Raúl Alfonsín y Patricio Aylwin. En ese momento, los nuevos presidentes gozaban de un fuerte respaldo popular que, a su vez, demandaba, además de justicia, desentramar el pasado más oscuro y doloroso de los regímenes militares. Las preguntas realizadas no eran pocas ni fáciles de contestar, tales como: ¿cuál fue el destino de miles de personas detenidas ilegalmente por las fuerzas de seguridad?, ¿quiénes eran las víctimas?, ¿qué les ocurrió durante los secuestros?, ¿cuál fue la dimensión real de la represión?, ¿quiénes fueron sus ejecutores? No solo se trataba de dar respuesta a los reclamos de los familiares de los detenidos desaparecidos, sino que se debía descubrir públicamente la verdad de las violaciones a los derechos humanos para poder cicatrizar las heridas y mirar hacia adelante en un país basado en el respeto y el reconocimiento de la diversidad ideológica. Además, se buscaba desvincular al nuevo gobierno de la dictadura anterior para generar confianza y credibilidad de que en ese momento realmente regía una democracia, lo que a su vez devolvía la legitimidad al propio Estado. Según Soto: “La sistemática violación de los derechos humanos fue una de las señas de identidad de la dictadura, por eso el impedir que se siguieran produciendo y conocer la verdad sobre lo ocurrido fue uno de los objetivos centrales de la oposición democrática”⁵. El Informe *Nunca Más* da cuenta de cuál era la obligación moral del nuevo gobierno con el siguiente párrafo:

Enfrentar sin retaceos el tema de la desaparición forzada de personas en la República Argentina y determinar lo sucedido con las víctimas constituyó una de las grandes tareas del resurgimiento de la democracia; el presupuesto inexcusable de la primera gran reparación que la sociedad requiere: recuperar para sí la verdad de lo acontecido, re-encontrar su pasado inmediato y someterlo a juicio de la comunidad, restablecidas ya sus instituciones fundamentales⁶.

A su vez, la búsqueda de la verdad era un deber ético y moral de los nuevos representantes puesto que las principales demandas de la ciudadanía para sacar a los militares del poder fueron, por un lado, acabar con las violaciones de los derechos humanos y, por el otro lado, descubrir las consecuencias de la represión. Como señala Garretón:

(...) la principal acción colectiva durante el régimen militar fueron las movilizaciones sociales, que tendían a enfatizar su dimensión simbólica por sobre la orientación reivindicativa o instrumental. Es significativo en este sentido el rol de liderazgo alcanzado por el Movimiento de Derechos Humanos⁷.

Una vez que se acordó resolver lo acontecido a los desaparecidos y ejecutados, se presentaron nuevos problemas sobre cómo llevarlo a cabo, y cuáles serían las atribuciones y marcos legales de las comisiones de investigación. Argentina fue el país pionero en crear un equipo de trabajo para descubrir los hechos, el cual quedó constituido en la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), creada por el Decreto 187 del 15 de diciembre de 1983⁸. Se trató de un hecho inédito en la región, situación que les llevó a tener que solucionar de la mejor manera posible, a veces casi a modo de improvisación, las tareas encomendadas. Esta experiencia se tuvo muy presente en Chile cuando Aylwin asumió el poder en el año 1990, sobre todo en lo que se refiere a las reacciones que la CONADEP generó en las fuerzas armadas y en la sociedad civil de Argentina⁹. El 25 de abril Aylwin promulgó el Decreto Supremo 355

que creaba la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (CNVR). En su propio título se aprecia un matiz diferente en relación con el caso argentino, la reconciliación. Efectivamente las autoridades políticas buscaban, además de la verdad, el reencuentro de los distintos sectores ideológicos.

El hecho de que fueran los propios Estados quienes elaboraron los informes legitimó fuertemente la versión presentada de la verdad. En cualquier caso, el relato estuvo condicionado por las propias condiciones políticas de los procesos de transición a la democracia. Los distintos grupos ideológicos debatían en ese instante sobre cómo enfrentarse al pasado, cuyas posturas giraban fundamentalmente alrededor de tres alternativas, de las cuales dos de ellas fueron claramente contrapuestas. La primera postulaba ahondar en el mayor grado posible en el pasado reciente, la segunda esperaba relatar los hechos superficialmente para no alterar ni amenazar el proceso de democratización. Y la tercera pretendía olvidar las experiencias dolorosas, aunque con la paradoja de que sus partidarios también hacían uso de la narración histórica para negar o distorsionar estos episodios mediante distintas estrategias mediáticas¹⁰. Cada una de estas posiciones tenía relación directa con la manera y el grado en que les afectó la represión. Por ende, las víctimas y sectores más comprometidos corresponden a la primera alternativa, los sectores del centro político a la segunda, y los victimarios y colaboradores a la tercera.

La primera y la segunda posturas se diferenciaban fundamentalmente por el grado de información y alcance que se debía tener respecto a la materia. La primera se podría definir como la *lógica ético-simbólica* y demandaba la verdad absoluta, la mayor condena para los culpables, y la mejor reparación posible para los familiares y las víctimas sobrevivientes¹¹. La segunda respondía a la *lógica político-estatal* y presentaba los derechos humanos dentro de la limitación que se establecía dentro del contexto de los procesos de democratización o de apaciguamiento de un conflicto en el sentido amplio y, por lo tanto, tenía una actitud más negociadora con los perpetradores de los crímenes¹². Cuando se decide avanzar al máximo posible en la búsqueda de la verdad y en el quehacer de la justicia, ante la posible reacción que pudiesen tener las instituciones castrenses y sectores afines, la propia realidad política impone ciertas limitaciones para que no se desestabilice el proceso democrático¹³. A pesar de que el centro político resultó ser el más fuerte en Argentina y Chile, todas las posiciones ideológicas expresaron su opinión en la materia utilizando el concepto de los derechos humanos en el debate público en función de sus intereses.

La opción entre la memoria y el olvido de los dos países estuvo en buena parte determinada por sus propias experiencias y por las que tuvieron los países vecinos. Entre ellas, se destacaron las condiciones impuestas por las fuerzas armadas antes dejar el poder, la gravedad de los crímenes, el número de víctimas mortales causadas por la represión, su distancia temporal con el periodo de transición e, incluso, la posición ideológica de los nuevos presidentes. Como señalan Barahona de Brito, Aguilar y González: “Las políticas de verdad y justicia dependen estrechamente del modo de transición. Cuanto más derrotada y debilitada llega la élite del viejo régimen a la transición, más amplio es el campo de maniobra para esas políticas”¹⁴. Además, se trata de una tarea necesaria para dar solidez al nuevo régimen, dado que si se hubiera seguido ocultando la verdad, según Riquelme y Castillo, se habrían dejado:

(...) profundas heridas en las conciencias no sólo de quienes han sido sus víctimas más directas; sino también en el conjunto de la sociedad, que anida en su seno un sentimiento de desamparo frente a un orden que no es capaz de resolver con verdad y justicia, tragedias como las vividas¹⁵.

Sin embargo, la condición que más incide en el relato del pasado se encuentra en la naturaleza misma de las reivindicaciones ciudadanas expresadas durante la dictadura, la cual depende en gran medida de la capacidad de movilización de los organismos de derechos humanos y las agrupaciones de familiares de las víctimas¹⁶. Cuando estos colectivos tienen escasa fuerza política y social, los avances en esclarecer el pasado son sumamente limitados. La consecuencia de esta característica sería, a su vez, un menor respaldo a la creación de las Comisiones de la Verdad. Por lo cual, en los países cuyos organismos de derechos humanos tuvieron un protagonismo importante durante los últimos años de la dictadura y en los procesos de transición, el avance hacia la verdad y la justicia fue mucho mayor que en aquellos donde no existieron o simplemente no tuvieron la fuerza ni el apoyo popular suficiente.

En Argentina los organismos de derechos humanos y las agrupaciones de familiares de víctimas¹⁷ habían conseguido un alto grado de legitimación social, no solo por la gravedad de las violaciones a los derechos humanos, sino también ante el gran desprestigio que tenían las fuerzas armadas por su incapacidad de resolver la crisis económica y por la derrota de la Guerra de las Malvinas del año 1982. Como señala Leis: “La presencia del movimiento se hace sentir con gran fuerza sobre la estructura y las prácticas institucionales, tanto como sobre la opinión pública y las prácticas sociales en general”¹⁸.

Por el contrario, los organismos de derechos humanos chilenos no fueron capaces de crear una conciencia tan amplia y mayoritaria en la ciudadanía como pasó en el país vecino. Las razones fueron fundamentalmente tres. En primer lugar el alto porcentaje de respaldo a Pinochet en el momento del traspaso de poder¹⁹. Una segunda razón se encuentra en la descoordinación que prevalecía entre los distintos organismos de derechos humanos, los cuales generalmente actuaban de manera autónoma e independiente, limitando el impacto de sus demandas. En tercer lugar, el hecho de que ciertos organismos de derechos humanos estuvieran conformados por algunos militantes de partidos que luchaban activamente contra la dictadura incidió en cierto grado en la opinión de quienes tenían otros valores ideológicos. Así, se vio afectada la imagen de las principales entidades en este terreno, como la Vicaría de la Solidaridad y la Comisión Chilena de Derechos Humanos, las cuales estuvieron integradas por miembros del Partido Demócrata Cristiano (PDC) y del Partido Socialista, entre otros opositores de izquierda. Una situación similar ocurrió con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) y la Corporación de los Derechos del Pueblo (CODEPU) quienes contaron con personal afiliado al Partido Comunista Chileno (PCCh) y/o al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). El propio Aylwin era consciente de esta bipolaridad política que prevalecía en Chile en relación al régimen militar:

(...) la opinión pública estaba profundamente dividida respecto a esta materia. Mientras grandes sectores de la población (...) reclamaban y esperaban el esclarecimiento de la verdad y el juzgamiento y condena de los culpables, otros sectores -...partidarios del régimen militar...- no ocultaban su rechazo a que se investigara sobre la materia y

planteaban que hacerlo era revivir el pasado y generar un conflicto de impredecibles consecuencias²⁰.

En relación a este factor las Comisiones de la Verdad tuvieron las atribuciones que los propios presidentes de Argentina y Chile estimaron convenientes ante la respectiva situación política prevaleciente en aquellos momentos. Sus objetivos, sus integrantes y su metodología de trabajo respondieron a dos contextos y realidades parecidas pero no idénticas. En función a sus características también dependió el contenido de los informes y su posterior alcance.

Los objetivos de las Comisiones de la Verdad

Durante los primeros años de las respectivas democracias, las sociedades de Argentina y Chile estaban todavía convulsionadas por las violaciones a los derechos humanos cometidas durante los años anteriores. Este factor dificultaba la convivencia ciudadana entre opositores y defensores del régimen precedente, y, especialmente, con los agentes de las fuerzas de seguridad y sus familiares. Resultaba innegable que se requería el restablecimiento de una mínima concordia social. La armonía era la base necesaria para trabajar en un futuro mejor para el país, aunque para ello ambos gobiernos tuvieron que reconocer que se puso en práctica un terrorismo de Estado. En este sentido, Garretón expone lo siguiente: “Un país es el modo de enfrentar y proyectar su pasado. Dicho de otra manera, es en torno a cómo resolvamos los problemas del pasado que va a definirse nuestro futuro como comunidad histórico moral”²¹.

Para superar el problema y evitar que actos semejantes se volvieran a repetir se creó en Argentina el lema del “Nunca Más”, y casi una década después igualmente fue adoptado por el Estado chileno²². Según Mattarollo:

Establecer la verdad de manera oficial no es lo mismo que hacerlo en un informe académico o de una o varias organizaciones no gubernamentales, por valiosos que éstos puedan ser. El reconocimiento oficial de la verdad implica la responsabilidad política y moral del Estado²³.

El difundir de manera oficial el operativo de la represión tenía la intencionalidad de impulsar una versión única de los sucesos del pasado, la cual se debía consolidar dentro de un sector mayoritario de la ciudadanía. A partir de ahí sería más fácil dar los siguientes pasos, que debían consistir en procesar a los responsables de las violaciones a los derechos humanos e impulsar políticas de reparación²⁴.

Sin embargo, resultó una tarea muy compleja fundamentalmente por las múltiples versiones que existían sobre las respectivas dictaduras en función a las propias experiencias personales y partidarias. Cada individuo debió confrontar sus propios recuerdos con la nueva información para poder adaptarse al nuevo escenario que se iba construyendo con los antecedentes que eran aportados por los poderes públicos. Se trató de un ejercicio colectivo que se dio entre las numerosas posiciones de la ciudadanía y en el Estado mismo.

La intencionalidad de las Comisiones de la Verdad en la manera de abordar el legado de las dictaduras se convirtió, a su vez, en su principal condicionante. Por primera vez, el Estado trabajaba para dar respuesta a exigencias ciudadanas de verdad y justicia, las cuales estuvieron lideradas por las propias víctimas sobrevivientes de la represión y sus familiares y los organismos de derechos humanos. Según Frühling:

La labor central del conjunto del movimiento de derechos humanos se orientó a presionar, por los medios más diversos, para que se investigaran y sancionaran las graves violaciones a los derechos humanos acaecidas durante el régimen militar. Esta presión se realizó a través de movilizaciones y marchas que concitaban la adhesión de miles de personas pertenecientes a juventudes políticas de los partidos tradicionales y a fuerzas de izquierda, del seguimiento de juicios en contra de responsables de violaciones de derechos humanos, de la producción de libros y materiales de denuncia y de la publicidad de declaraciones a la prensa²⁵.

Sin embargo, esa verdad no podía ser completa y menos parcial. Los colaboradores y simpatizantes de las dictaduras militares todavía eran numerosos, y para poder llegar a una sociedad reconciliada, los respectivos gobiernos concluyeron que no se les podía culpabilizar completamente de los hechos trágicos del pasado. Para poder convivir en sociedad se debían realizar ciertas concesiones, aunque a causa de esta decisión todavía continuaban siendo las víctimas las más perjudicadas y el bando represor el más beneficiado. Por esta razón, de manera indirecta las Comisiones de la Verdad concedieron un pequeño grado de legitimidad al papel cumplido por las fuerzas armadas mientras estuvieron en el poder²⁶.

Hasta hoy día, los informes de las Comisiones de la Verdad entregan una versión oficial del pasado que ha logrado imponerse mayoritariamente en la vía pública, en los centros de estudio, y en los medios de comunicación. Se trata de una historia que estaba principalmente dirigida al núcleo de la ciudadanía que no fue directamente afectado por la represión, pues las fuerzas armadas la rechazaron, y los organismos de derechos humanos, a pesar de su estrecha colaboración, tampoco la compartieron plenamente²⁷. Con el devenir de los años el espíritu de las Comisiones de la Verdad fue penetrando incluso en el seno de las instituciones castrenses de Argentina y Chile, tal como quedó demostrado en las declaraciones emitidas por los respectivos comandantes en jefe²⁸.

En la misma dirección se distingue que otra de las razones por las cuales se crearon las Comisiones de la Verdad al poco tiempo de restablecerse la democracia se debe a la imposibilidad que prevalecía, todavía en ese momento, de procesar a los represores. Se entiende que ante la falta de justicia, los gobiernos sintieron la obligación moral de, al menos, investigar y presentar públicamente la verdad de estos hechos. Y además era una tarea todavía sumamente delicada. No obstante, en cuestión de poco tiempo el poder judicial argentino logró procesar a los responsables de los crímenes cometidos²⁹. En los primeros juicios que se iniciaron en democracia, tanto en Argentina como en Chile, e incluso en el extranjero, resultó valiosísima toda la documentación que se fue recopilando durante los meses de vida de las respectivas comisiones. Como señala Hayner: "the archives and reports of several truth commissions from long ago have been relied on heavily in efforts to prosecute accused perpetrators in the international arena"³⁰. Se puede establecer que las Comisiones de la Verdad favorecieron el inicio de las causas judiciales contra

los torturadores puesto que la documentación generada durante sus mandatos se traspasó al Poder Judicial una vez que se puso término a sus labores.

En lo que se refiere a las propias peculiaridades de cada una de las comisiones, la CONADEP estipuló lo que:

(...) tendría como objetivo intervenir activamente en el esclarecimiento de los hechos relacionados con la desaparición de personas ocurridos en el país, averiguando su destino o paradero como así también toda otra circunstancia relacionada con su localización. Recibiría denuncias y pruebas sobre esos hechos para remitirlos a la justicia cuando de ellas surgiera la comisión de delitos. La misión encomendada no implica la determinación de responsabilidades. La justicia, receptora del material logrado por la Comisión en sus investigaciones y procedimientos, sería la encargada de delimitar responsabilidades, y decir sobre los culpables³¹.

Como señala el texto, la intención primordial de la CONADEP fue el esclarecimiento de lo sucedido a los miles de desaparecidos durante la dictadura militar argentina³². Por lo cual, no se incluyeron aquellas personas que a pesar de ser asesinadas por el Estado, no estaban desaparecidas³³. De ese modo, no se registraron los muertos por enfrentamientos con las fuerzas de seguridad ni tampoco los individuos asesinados cuyos cadáveres salieron a la luz. En el caso contrario, es evidente que la cifra de víctimas de la dictadura habría sido más alta³⁴. Asimismo, las principales funciones de la CONADEP, según Sancinetti, fueron:

- a) Recibir denuncias y pruebas sobre aquellos hechos y remitirlas inmediatamente a la justicia si ellas están relacionadas con la presunta comisión de delitos.
- b) Averiguar el destino o paradero de las personas desaparecidas, como así también toda otra circunstancia relacionada con su localización.
- c) Determinar la ubicación de niños sustraídos a la tutela de sus padres o guardadores a raíz de acciones emprendidas con el motivo alegado de reprimir al terrorismo, y dar intervención en su caso a los organismos y tribunales de protección de menores.
- d) Denunciar a la justicia cualquier intento de ocultamiento, sustracción o destrucción de elementos probatorios relacionados con los hechos que se pretende esclarecer
- e) Emitir un informe final, con una explicación detallada de los hechos investigados a los ciento ochenta días a partir de su constitución³⁵.

De estos puntos llama la atención la necesidad de esclarecer el paradero de los niños que fueron secuestrados por las fuerzas de seguridad junto a sus padres, o bien nacieron en cautividad. Para atenderlos se crearon varias maternidades clandestinas, generalmente dentro de los mismos centros de detención³⁶. En algunas ocasiones también fueron asesinados aunque lo más común fue entregarlos en adopción a miembros de las propias fuerzas armadas o familias de civiles cercanas a ellos³⁷. Según el informe de la CONADEP:

Los represores arrancaron a los niños desaparecidos de sus casas o de sus madres en el momento del parto, decidieron de la vida de aquellas criaturas con la misma frialdad de quien dispone de un botín de guerra. Despojados de su identidad y arrebatados de sus familiares, los niños desaparecidos constituyen y constituirán por largo tiempo una profunda herida abierta en nuestra sociedad³⁸.

Esta característica del operativo represor argentino no se reprodujo en Chile, pues no se conocen casos de apropiación de niños por los propios represores, y, por lo tanto, no fue uno de los objetivos de la CNVR. Este hecho se corresponde con el alto porcentaje de mujeres jóvenes detenidas en Argentina, de las cuales no pocas estaban embarazadas o ya eran madres de niños pequeños³⁹.

En lo que se refiere a la búsqueda del reencuentro social, fue el informe *Nunca Más* donde por primera vez apareció el término de reconciliación nacional, aunque con menos énfasis si se lo compara con lo que aparecería posteriormente en el informe de la CNVR de Chile. El prólogo del *Nunca Más* escrito por Ernesto Sábato puntualiza lo siguiente:

(...) solo pedimos la verdad y la justicia, tal como por otra parte las han pedido las iglesias de distintas confesiones, entendiéndolo que no podrá haber reconciliación sino después del arrepentimiento de los culpables y de una justicia que se fundamente en la verdad⁴⁰.

En estas líneas se defiende la necesidad de buscar y difundir la verdad para que los bandos enfrentados logren reconciliarse. Del mismo modo, se expresa el interés en evitar que un acontecimiento así vuelva a pasar: "Únicamente así podremos estar seguros de que NUNCA MÁS en nuestra patria se repetirán hechos que nos han hecho trágicamente famosos en el mundo civilizado"⁴¹. Años más tarde, el presidente de Chile, Patricio Aylwin, hizo públicamente unas declaraciones parecidas:

(...) quiero rogar a todos mis compañeros que se esfuercen por asumir esta verdad con entereza y responsabilidad. Debemos ser capaces de sacar lecciones de la experiencia para que NUNCA MÁS en Chile vuelva a pasar algo semejante⁴².

El lema del *Nunca Más* se convirtió en un símbolo de denuncia de las violaciones a los derechos humanos pero también en una consigna para evitar que hechos así volvieran a repetirse. Según Loveman y Lira: "El gobierno de Patricio Aylwin hizo de la reconciliación política una meta principal para la transición del gobierno militar a un gobierno elegido"⁴³. Así, en el propio informe se insiste numerosas veces en la idea de la reconciliación. Se puede comprobar que compartían objetivos parecidos con el *Nunca Más*:

(...) el Presidente de la República creó esta Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación cuyo objeto ha sido contribuir al esclarecimiento global de la verdad sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas en los últimos años, con el fin de colaborar a la reconciliación de todos los chilenos⁴⁴.

En la búsqueda de un consenso social y, a su vez, para que el informe de la CONADEP no fuera acusado de haber tomado una actitud parcial a favor de la izquierda, también criticó la lucha subversiva. En su prólogo, Sábato destaca:

Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto desde la extrema derecha como desde la extrema izquierda (...) Nuestra misión no era la de investigar sus crímenes sino estrictamente la suerte corrida por los desaparecidos, cualesquiera que fueran, proviniesen de uno o de otro lado de la violencia⁴⁵.

Esta declaración se repite de una u otra manera a lo largo del informe, y fue conocida como la teoría de los “dos demonios”⁴⁶. En cuestión de poco tiempo logró una gran trascendencia en la sociedad argentina, pues con estas palabras quedaba justificado el comportamiento y la colaboración de muchos ciudadanos de las fuerzas armadas⁴⁷.

En la década posterior, la CNVR estuvo marcada por la experiencia de la CONADEP⁴⁸, aunque su trabajo fue más minucioso y denso. Ambas comisiones estuvieron a su vez condicionadas por una serie de limitaciones que fueron impuestas por el marco jurídico en el que fueron creadas.

La CNVR, a diferencia de la CONADEP, abarcó la totalidad de víctimas con resultado de muerte producidas durante los años que duró el régimen militar, es decir, desaparecidos y ejecutados. No obstante, ello se debatió previamente en el seno de la comisión. El acuerdo final se transmitió al presidente Aylwin con el siguiente texto:

En su primera reunión, hubo un cierto consenso entre los miembros de la Comisión que sólo se abocaría a tales casos en la medida que hubiere habido efectivamente un resultado de muerte. Al efecto, se tuvo presente que tal interpretación: a) Se avenía mejor con el hecho que su competencia dice solo relación con las más graves violaciones a los derechos humanos; b) Se compadece con el breve tiempo que se la asignado; y c) Guarda la debida correspondencia y armonía con el hecho que la Comisión sólo conocerá de los casos de tortura cuando hubieren tenido resultado de muerte⁴⁹.

Durante la segunda reunión de los comisionados, se planteó la posibilidad de incluir los casos de torturados con secuelas físicas considerables, lo que también pusieron en conocimiento de Patricio Aylwin. Sin embargo, puesto que esta categoría no fue incluida en el informe final, se entiende que el presidente no estuvo a favor de la propuesta⁵⁰.

La CNVR no solo abarcó a los muertos y desaparecidos de la oposición, sino también a los miembros de las fuerzas de seguridad asesinados por la resistencia armada. La intencionalidad de incluir a las víctimas de ambos bandos tenía su origen en la idea de la reconciliación⁵¹. De ese modo, no se acusaba exclusivamente al régimen militar de sus prácticas violentas, sino que se condenaba la totalidad de estos actos ocurridos durante todo el periodo sin importar su procedencia. Según el Informe de la CNVR:

(...) el Decreto consideró las desapariciones de personas detenidas, las ejecuciones, las torturas con resultado de muerte cometidas por agentes del Estado o personas al servicio de éste y los secuestros y atentados contra la vida cometidos por particulares bajo pretextos políticos⁵².

La consideración de las víctimas de las fuerzas de seguridad durante los años del régimen molestó profundamente a los familiares de detenidos desaparecidos y de ejecutados políticos, pero se trataba de una concesión que el presidente Aylwin estimaba necesaria para lograr la reconciliación⁵³. Según Frühling:

The fact that the Commission also had to report on terrorist actions committed by individuals against agents of the state was criticized by some human rights advocates, who stated that private crimes should not be equated with violations committed by agents of the state⁵⁴.

En esta dirección, los objetivos para los que trabajó la CNVR fueron los siguientes:

- a) Establecer un cuadro lo más completo posible sobre los graves hechos referidos, sus antecedentes y circunstancias.
- b) Reunir antecedentes que permitan individualizar a sus víctimas y establecer su suerte o paradero.
- c) Recomendar las medidas de reparación y reivindicación que crea de justicia; y
- d) Recomendar las medidas legales y administrativas que a su juicio deben adoptarse para impedir o prevenir la comisión de los hechos a que este artículo se refiere⁵⁵.

En estos puntos se aprecian algunas similitudes con las funciones de la CONADEP, especialmente en relación a la búsqueda de los desaparecidos. Los últimos objetivos, sin ninguna duda, se vieron influidos por el informe de la CONADEP más que por el propio decreto de creación de la CNVR puesto que en las últimas páginas del *Nunca Más* aparecen similares recomendaciones al gobierno argentino. Poco después Alfonsín intentó implementar estas sugerencias. En estos objetivos se observa cómo la reparación y la justicia fueron dos demandas, que junto a la búsqueda de la verdad, Aylwin consideró básicas para poder avanzar en la reconciliación nacional, a pesar de que el alcance fue mucho más limitado que en el país vecino.

El papel de los comisionados

Desde el primer momento los presidentes Alfonsín y Aylwin estuvieron conscientes que el impacto de las Comisiones de la Verdad estaría condicionado a la profesionalidad de sus integrantes, pues sus principios ideológicos podían incidir en su *modus operandi* y la propia narración histórica que se iba a entregar. Asimismo, su aceptación social estaba, en parte, condicionada por los equipos de trabajo que las conformaban. Para lo cual era necesario que se buscaran personalidades públicas con una reconocida trayectoria pública en el tema. Del mismo modo, debían gozar de un prestigio moral y ético, y, si era posible, vinculado a la causa de los derechos humanos. Ambos mandatarios consultaron a sus asesores para evaluar a los posibles candidatos, aunque en ocasiones no siempre pudieron incluir a quien más le hubiera complacido.

En Argentina se optó por un equipo de personas que mayoritariamente habían participado en los movimientos de derechos humanos durante la dictadura. Para encabezar la CONADEP el presidente Alfonsín optó en un primer momento por Adolfo Pérez Esquivel⁵⁶, conocido opositor del régimen militar e intenso activista en la defensa de los derechos humanos en Argentina durante los años anteriores, que lo llevó a ser galardonado con el Premio Nobel de la Paz en 1980. Al inicio, Pérez Esquivel entendió positivamente la propuesta de Alfonsín. Sin embargo,

era de la opinión que la comisión fuera bicameral, es decir, que actuara en representación de diputados y senadores, y no presidencial, pues le entregaría más poderes y atribuciones. A pesar de ello, Alfonsín mantuvo su idea original bajo el argumento de que se tenía que evitar la politización del tema. Por lo cual, Esquivel rechazó la invitación públicamente el 23 de diciembre de 1983 a través de un documento que tituló “respuesta al gobierno constitucional y al pueblo argentino”, que a modo de conclusión señalaba lo siguiente:

En tanto la justicia de la constitución, que es la justicia de todos los argentinos, sea la encargada de juzgar en primera y segunda instancia los crímenes cometidos en los últimos años, aceptaré ser miembro de la Comisión de Investigación creada por el Ejecutivo. De lo contrario, si se mantiene la competencia otorgada a los tribunales militares mi conciencia y la evaluación de cuál es el camino que debe recorrer la lucha popular en el sentido de tomar las decisiones políticas necesarias para subvertir el orden de poderes que hasta hoy nos ha sometido, me obligará a quedarme al margen de esta iniciativa⁵⁷.

Esquivel consideró que no participar era una cuestión de principios puesto que todos los organismos de derechos humanos, y el propio Partido Justicialista defendían la creación de una comisión bicameral. La respuesta negativa del presidente hizo que algunos acabaran conformándose con la CONADEP, mientras que otros grupos conservaron sus posturas.

Dada la compleja situación, Alfonsín consultó al escritor Ernesto Sábato⁵⁸ si podía dirigir la comisión, propuesta que aceptó inmediatamente sin poner condición alguna. Sábato había participado en algunas iniciativas en materia de derechos humanos durante el régimen militar⁵⁹ pero no era querido por todos los grupos puesto que había sido invitado por el dictador Rafael Videla a participar en un almuerzo oficial con Jorge Luis Borges y otras autoridades el día 19 de mayo de 1976. También en 1978 emitió una polémica declaración, que contenía el siguiente texto: “La inmensa mayoría de los argentinos rogaba casi por favor que las Fuerzas Armadas tomaran el poder. Todos nosotros deseábamos que se terminara ese vergonzoso gobierno de mafiosos”⁶⁰.

La rápida y fácil disponibilidad del escritor irritó a los organismos de derechos humanos, los cuales empezaron a evaluar su manera de apoyar el trabajo de la CONADEP para poder influir en el mayor grado posible. Sentían que no tenían otra opción⁶¹.

Igualmente, Alfonsín tuvo que buscar al resto de integrantes de la CONADEP. El presidente se decantó por figuras reconocidas por su lucha en la defensa de los derechos humanos, entre los cuales se encontraban también representantes de los distintos credos religiosos. Alfonsín tuvo presente la necesidad de contar con un amplio abanico de profesionales, para lo cual convocó a un equipo con valores ideológicos heterogéneos aunque sin vínculos con las juntas militares. Los nueve comisionados, además de Sábato, fueron los siguientes:

- Ricardo Colombes, abogado que en la década de los años sesenta fue magistrado de la Corte Suprema. Era reconocido socialmente por sus valores e integridad.
- René Favalaro, prestigioso médico cardiólogo de La Plata con experiencia en el terreno de las políticas de salud. En el año 1980 fundó el Laboratorio de Investigación Básica de Buenos Aires.

Sin embargo, renunció al poco tiempo por tener diferencias sustanciales con el resto del equipo de la comisión.

- Hilario Fernández Long, ingeniero civil y ex rector de la Universidad de Buenos Aires en el año 1965. Sus previos conocimientos de informática fueron claves para el procesamiento de los datos recopilados por la CONADEP. En este momento pocas personas estaban capacitadas para estas labores. Fernández Long acabó convirtiéndose en uno de los ingenieros más conocidos del país por su obra profesional, científica y docente.

- Carlos Gattinoni, obispo metodista y copresidente del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos durante la dictadura.

- Gregorio Klimovsky, filósofo de la ciencia, epistemólogo y matemático. Hasta la fecha no había tenido una participación significativa en área de los derechos humanos. Asimismo fue decano de Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires y también profesor titular en las Universidades de La Plata, Rosario y de Santiago del Estero. Desde 1984 integró la organización de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

- Marshall T. Meyer, rabino estadounidense y fundador de la comunidad *Bet-El* en Argentina, la mayor congregación judía no ortodoxa de América Latina. Creó el Movimiento Judío por los Derechos Humanos y fue dirigente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

- Jaime de Nevares⁶², obispo de Neuquén y uno de los pocos opositores a la dictadura dentro de la Iglesia Católica. Fue uno de los fundadores del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos.

- Eduardo Rabossi, filósofo humanista, jurista y militante de la Unión Cívica Radical. Fue el secretario ejecutivo de la CONADEP.

- Magdalena Ruiz de Guiñazu, periodista que se desempeñó fundamentalmente como vocera de la comisión. En 1984 recibió la orden al mérito de las Repúblicas francesa e italiana por su dedicación a los derechos humanos.

Entre todos ellos llaman la atención Jaime de Nevares, Marshall T. Meyer y Carlos Gattinoni por su condición de representantes espirituales. Los tres habían estado comprometidos con los derechos humanos durante el régimen militar, sin embargo su elección respondió más bien a otro tipo de razones. La mayor parte de la Iglesia Católica había respaldado el Proceso de Reorganización Nacional incluso en los años que se cometieron los crímenes más graves. Por lo general, tampoco asistieron a los familiares de desaparecidos que acudieron desesperados a las parroquias en busca de ayuda. Los eclesiásticos que ampararon a sobrevivientes y familiares fueron escasos. En todo el territorio argentino era conocida la simpatía de la Iglesia Católica con la labor desempeñada por las fuerzas armadas, lo que incidió negativamente en el prestigio de la institución⁶³.

El informe *Nunca Más* enfatizó que la represión en Argentina “llevó a una especial brutalidad en el trato de los prisioneros argentinos”⁶⁴. A los detenidos de origen semita se les practicó todo tipo de vejaciones con alusiones a Hitler y con una retórica claramente nazi. A pesar de que no hubo una política de exterminio dirigida desde el Estado, los represores se ensañaron con una dureza todavía mayor hacia los judíos, lo que ocasionó que su número de desaparecidos fuera mayor⁶⁵. Los cristianos evangélicos recibieron un trato similar al de los judíos, pues como dice Mignone: “Las iglesias evangélicas, comúnmente llamadas protestantes, fueron igualmente víctimas del terrorismo de Estado”⁶⁶.

Por lo tanto, se concluye que el nombramiento de Jaime de Nevares⁶⁷, respondía a la necesidad de mejorar la mala imagen que tenía la Iglesia Católica en ese instante. El rabino Mayer⁶⁸, por su parte, venía a quitar la reputación de antisemitismo que tenía el Estado argentino desde los años del régimen autoritario. Por último, una situación similar ocurrió con la designación del obispo metodista Gattinoni⁶⁹, nombrado para reparar la brutal actitud ejercida contra los cristianos evangélicos. Además, cada uno de ellos tuvo la labor de recibir a familiares y sobrevivientes de su mismo credo que fueron a entregar su testimonio a la CONADEP.

En lo que se refiere a su organización, hay que señalar que se crearon los siguientes departamentos: Declaraciones, a cargo de Graciela Fernández Meijide; Documentación y Proceso de Información, con Daniel Salvador al frente; Procedimientos, con Raúl Aragón; Asuntos Legales, con Alberto Mansur; y el Administrativo bajo la dirección de Leopoldo Siguiera.

Asimismo, el Congreso mandó una representación de tres diputados radicales: Santiago Marcelino López, Hugo Diógenes Piucill y Horacio Hugo Huarte. El Senado, donde la Unión Cívica Radical no gozaba de una mayoría, a pesar de ser invitados, prefirió no enviar integrantes por su desacuerdo con la política que estaba adoptando el gobierno en materia de derechos humanos.

En Chile, Patricio Aylwin consideró necesaria la participación de figuras públicas con distinta procedencia ideológica para que la CNVR obtuviera la máxima aceptación social posible. No se incluyeron víctimas ni miembros de las fuerzas armadas. Según señala el propio ex presidente:

Lo más difícil fue designar a los miembros que constituirían la Comisión. Debían ser personas de gran prestigio moral, que en lo posible fueran representativas de las diversas tendencias existentes en la comunidad nacional y merecieran confianza a la opinión pública del país. Había que buscar no sólo entre los partidarios del nuevo gobierno, sino también entre quienes habían colaborado con el régimen militar o sido partidarios suyos⁷⁰.

Hasta la misma salida de Pinochet, el régimen militar chileno tenía un alto porcentaje de partidarios⁷¹. Esta realidad obligó a Aylwin a llamar a antiguos funcionarios de la dictadura para que el trabajo de la comisión pudiera ser aprobado por todos los sectores sociales. Patino señala lo siguiente:

Pour que son existence elle-même ne devienne pas un enjeu politique, la composition de la commission est un modèle de dosage politique, la moitié des personnes désignées n'étant pas des opposants reconnus du régime (...). Les membres se répartissent entre modèles opposants au régime, et modèles plutôt proches du régime⁷².

En un primer momento, el mandatario estimó que la persona indicada para presidir la CNVR era el cardenal Raúl Silva Henríquez⁷³ por su destacado papel en la defensa de los derechos humanos a través del Comité Pro Paz y, posteriormente, de la Vicaría de la Solidaridad⁷⁴. Sin embargo, el religioso no obtuvo la autorización del Vaticano para realizar la tarea y tuvo que rechazar la oferta. Por lo cual, Aylwin optó en segundo lugar por Francisco Bulnes Sanfuentes,

un hombre de la derecha tradicional y militante de Renovación Nacional. Sin embargo, Bulnes también rechazó la propuesta. Finalmente Aylwin logró nombrar a Raúl Rettig⁷⁵ al frente de la CNVR. Durante buena parte de la década de los años ochenta, Rettig fue presidente del Colegio de Abogados, plataforma desde la que expresó su malestar con el régimen. Después se empezó a buscar al resto del equipo de comisionados, tarea que también fue compleja. Tampoco aceptaron formar parte Ricardo Rivadeneira⁷⁶, Guillermo Pumpin⁷⁷, Enrique Barros⁷⁸, ni Eugenio Valenzuela⁷⁹. En ese momento quedaron en evidencia las dificultades para encontrar candidatos dispuestos a integrar la comisión, lo cual reconoció Aylwin años más tarde: “Me costó muchísimo encontrar a sus ocho miembros, especialmente en el ámbito opositor”⁸⁰. El resto de los comisionados fueron los siguientes:

- Jorge Correa Sutil, joven abogado militante del PDC. Se le encargó estar al frente de la Secretaría Ejecutiva de la comisión. Previamente había sido decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales y asesor del Ministerio de Justicia.
- José Zalaquett Daher, abogado y conocido defensor de los derechos humanos. Durante el gobierno de la Unidad Popular dirigió el departamento legal encargado de efectuar las expropiaciones de tierras. Después del golpe cofundó el Comité Pro Paz, antecesor de la Vicaría de la Solidaridad. Por su activismo fue detenido y recluido por unos meses y, finalmente, fue expulsado del país. Durante su exilio en Inglaterra presidió la organización Amnistía Internacional, concretamente entre los años 1979 y 1982⁸¹.
- Laura Novoa Vásquez, abogada especializada en el área de las inversiones extranjeras del gabinete Julio Philippi, de larga trayectoria conservadora. También fue consejera jurídica de la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO). Sin embargo, Novoa no militaba en política ni era cercana a los organismos de derechos humanos⁸².
- Mónica Jiménez de la Jara, trabajadora social cercana a la Iglesia Católica y militante del PDC. En ese momento era miembro honoraria del Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica de Chile y previamente se había desempeñado como directora de la Escuela de Trabajo Social del mismo centro. Jiménez de la Jara colaboró con la Corporación Participa⁸³ durante los meses previos al Plebiscito.
- Gonzalo Vial Correa, historiador y ex ministro de educación durante el régimen militar. Además era miembro de la Academia Chilena de la Historia⁸⁴. Fue uno de los fundadores de la revista *Qué Pasa* en el año 1971, plataforma mediática desde la que se criticó duramente al gobierno de la Unidad Popular. Fue una de las figuras más controvertidas dentro de la comisión por sus vínculos con la dictadura y también por su participación en la redacción del *Libro Blanco del Cambio de Gobierno en Chile*⁸⁵. Vial expresó al presidente Aylwin sus reservas frente a los objetivos de la CNVR descritos en su decreto de creación.
- Jaime Castillo Velasco, ex vicepresidente del PDC. También fue ministro de justicia durante la presidencia de Eduardo Frei Montalva (1964-1970). En dos ocasiones tuvo que exiliarse por denunciar públicamente las violaciones a los derechos humanos que se estaban cometiendo en Chile. En el año 1978 fundó, junto a otras personas, la Comisión Chilena de los Derechos Humanos.
- José Luis Cea Egaña, hombre independiente y profesor de derecho constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Chile. No tenía experiencia previa en el ámbito de los derechos humanos⁸⁶.

- Ricardo Martín Díaz, senador designado por Pinochet⁸⁷. Fue ministro de la Corte Suprema hasta el año 1971. Además, se desempeñaba como profesor de derecho procesal de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Martín presidió la Comisión de Derechos Humanos del Ministerio del Interior hasta 1989. Concretamente trató con los casos de los exiliados que querían regresar. Martín estuvo a punto de abandonar a la comisión en su etapa final⁸⁸.

A través de su biografía, se observa que la mayoría de los comisionados procedían mayoritariamente de la abogacía. Sus posturas ideológicas oscilaron entre el centro y la derecha, por lo cual el informe fue controvertido para los sectores sociales de izquierda. Por su propia trayectoria se puede concluir que se trató de un equipo bastante politizado y que representaba a las élites del país. Aparentemente, la mayoría de estas personalidades mantenían pocos vínculos con los organismos de la sociedad, aunque esta característica no pareció importar a los defensores de los derechos humanos, puesto que nunca rechazaron a los comisionados propuestos por Aylwin⁸⁹. Este punto supuso una clara diferencia con la CONADEP, cuyos integrantes procedían de distintos oficios y credos religiosos, y entre los cuales se encontraban opositores a la dictadura.

La totalidad de los partidos políticos, incluyendo los grupos de derecha que fueron críticos con el decreto de creación de la comisión, dieron el visto bueno al equipo propuesto por el presidente. Finalmente, se debe señalar la labor realizada por el resto de los trabajadores de estas comisiones, el cual contó con todo tipo de expertos en distintas áreas, no siempre con experiencia en el tema de los derechos humanos. El punto en común de todos ellos fue su compromiso por la labor que iban a realizar. Una situación similar en los dos países fue la dificultad de resistir la dureza de los testimonios. La consecuencia de la inexperiencia de una buena parte del equipo fue el quiebre emocional y psíquico que les llevó a poner término a sus funciones. En cuestión de poco tiempo tuvieron que ser reemplazados por personas con más resistencia psicológica.

En la CONADEP participaron sesenta personas de diversas disciplinas⁹⁰, entre los que se incluyeron a numerosos componentes de los organismos de derechos humanos que fueron contratados por su previa experiencia. También llegaron funcionarios procedentes de la administración pública y del ámbito privado.

El equipo de la CNVR estuvo compuesto por profesionales de distintas áreas, los cuales generalmente tuvieron algún tipo de vínculo previo con los propios comisionados⁹¹, tales como abogados, asistentes sociales, documentalistas, analistas programadores, secretarías y personal auxiliar. La CNVR tuvo más pluralidad ideológica que la CONADEP, aunque todos los funcionarios mantuvieron un compromiso personal y ético con la misión que les fue encomendada. Para evitar así la acusación de no ser imparciales, en el inicio se trató de personas que no habían trabajado en organismos de derechos humanos. Sin embargo, los comisionados vieron la necesidad de llamar a especialistas en la materia, por lo cual llegaron varios juristas que habían estado vinculados con la Vicaría de la Solidaridad, entre quienes se encontraron Carlos Fresno, Pedro Aylwin y Gustavo Villalobos⁹². El total de colaboradores de la CNVR fue de cincuenta y nueve⁹³.

Fuentes y metodología de las Comisiones de la Verdad

La calidad del contenido de los informes de las Comisiones de la Verdad y la documentación producida dependió esencialmente de la rigurosidad del trabajo realizado por las personas que las conformaron. La veracidad de los hechos narrados estuvo en buena parte condicionada, asimismo, por el tipo de fuentes consultadas. La metodología, a su vez, fue fundamental para poder procesar correctamente la información recopilada y administrar bien el tiempo del que disponían. Por último, los recursos económicos presupuestados para la labor de las comisiones pudieron condicionar tanto a su alcance como su éxito, aunque no ha quedado constancia alguna sobre la incidencia de este factor.

Se estimó conveniente usar toda la información posible, ya que los testimonios por sí solos podían generar reacciones críticas “por el hecho de que eran partes interesadas”⁹⁴. Por este motivo, fue necesario conseguir material alternativo que también diera constancia del *modus operandi* de la represión, gracias al cual se lograrían defender de las voces que los acusaban de carecer de fundamentos verídicos que pudieran confirmar los crímenes de las fuerzas armadas y/o la complicidad de allegados al régimen militar. La misma CONADEP destacó:

(...) en base a las declaraciones obtenidas de liberados, familiares de desaparecidos, efectivos de fuerzas de seguridad y contando con los pocos documentos hallados, se ha logrado conocer lo fundamental de la acción represiva ilegal que se llevó a cabo⁹⁵.

En lo que se refiere a las fuentes consultadas para poder investigar los casos individuales de los ejecutados y/o desaparecidos, tuvo una gran importancia el material que previamente había sido recogido por los organismos de derechos humanos e instancias extranjeras que fue entregado en su totalidad para facilitar su labor. Además, se buscaron otros antecedentes que, asimismo, fueron claves para la reconstrucción de las operaciones represivas que tenían relación con las denuncias presentadas. En el caso de la CONADEP, las actuaciones fueron las siguientes:

- 1) Reconocimiento “in situ” de centros clandestinos de detención, con la concurrencia de liberados de dichos campos.
- 2) Visitas a las morgues para recabar información sobre ingresos irregulares.
- 3) Diligencias en vecindarios y en lugares de trabajo, encaminadas a determinar la ubicación de centros clandestinos de detención o sobre las modalidades y formas en que se procedió a secuestrar a personas que figuran como desaparecidas.
- 4) Recepción de declaraciones testimoniales de personal en actividad o en retiro de las fuerzas armadas y de seguridad fuera del ámbito físico de la comisión.
- 5) Revisión de registros carcelarios
- 6) Revisión de registros policiales.
- 7) Investigación de delitos cometidos en bienes de desaparecidos⁹⁶.

A principios del año 1984 la comisión requirió de la colaboración extranjera. Como destaca el informe *Nunca Más*: "(...) contó esta comisión con elaboraciones efectuadas anteriormente por Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos (OEA) y diversos organismos internacionales". Entre ellas resultó fundamental el *Informe sobre la situación de los derechos humanos en Argentina* de la OEA, que fue publicado por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos el 11 de abril de 1980⁹⁸. Numerosas instancias nacionales también colaboraron de manera sobresaliente con la CONADEP tales como⁹⁹, Amnistía Internacional, Abuelas de Plaza de Mayo, Centro de Estudios Legales y Sociales, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. De manera indirecta lo hicieron Madres de Plaza de Mayo¹⁰⁰ y el Servicio Paz y Justicia, ya que ambas estaban disconformes con los poderes que fueron entregados a la comisión.

La CNVR, al igual que la CONADEP, hizo un trabajo minucioso y detallado a partir de la revisión de numerosas fuentes. Su informe resume de manera clara y concisa el tipo de datos utilizados para investigar las denuncias que fueron presentadas:

Así, se pidió al Registro Civil los certificados de nacimiento de todas aquellas personas que habían sido presentadas como víctimas, a fin de certificar, en primer lugar, que legalmente habían existido. Respecto de aquellos que habían sido presentados como muertos, se pidió siempre el certificado de defunción y los protocolos de autopsia correspondientes, lo que permitió conocer las fechas, causas y antecedentes de sus decesos. Respecto de los presentados como detenidos desaparecidos, junto al certificado de nacimiento se solicitó siempre el de defunción, por si en algún caso esta se hubiere encontrado registrada sin conocimiento de los familiares. Además, se ofició a la Policía Internacional preguntando si habían salido del país y al Registro Civil y Electoral para saber si en el periodo en el cual se presentaban como desaparecidos hubieran hecho alguna gestión de inscripción ante esos servicios. Estas primeras diligencias sirvieron desde luego para comprobar aspectos básicos de los relatos de los familiares y de los organismos de derechos humanos (...) ¹⁰¹.

Se observa que, a pesar de las similitudes en el uso de las fuentes, hay algunas diferencias en el trabajo de ambas comisiones. Las más importantes radican en las autopsias y en los certificados de defunción, debido a las propias facultades de cada una de las comisiones, pues la CONADEP, al investigar exclusivamente los casos de desaparición, sabía que era innecesario buscar documentación de esta naturaleza. La averiguación de los castigos sufridos y del paradero de los desaparecidos fue mucho más compleja que la de los ejecutados políticos, puesto que los propios cuerpos podían presentar claras evidencias del tipo de torturas a las que fueron sometidos, además de entregar antecedentes sobre la causa de muerte, entre otros datos que rodeaban estos casos¹⁰².

Por la clara diferencia en el número de detenidos-desaparecidos de las comisiones de Argentina (8.961 casos) y de Chile (957 casos), se percibe que la CONADEP tuvo que enfrentarse a un desafío mayor. También la propia cifra de esta categoría en Argentina superaba muy por encima el total de las denuncias acogidas por la CNVR (2.279 casos).

Los propios cuerpos de las víctimas se convirtieron en uno de los principales registros del operativo represor, y, del mismo modo, el lugar y las condiciones físicas en las que son descubiertos. La misma fosa donde se iban encontrando a las personas asesinadas permitía recomponer la forma de operar de los militares. Los cadáveres que aparecieron en las costas chilenas y argentinas con las manos atadas y claros síntomas de tortura, dejaban constancia, a su vez, del intento de borrar las evidencias de los crímenes. Todos estos factores vinieron a confirmar que las detenciones tuvieron consecuencias fatales para los opositores a las respectivas dictaduras, que, además, no son propias de los Estados de Derecho.

En definitiva, el esfuerzo de las dictaduras en ocultar sus acciones terminó por convertirse en la principal prueba de los abusos. A su vez, estos hallazgos también aumentaron el rechazo multitudinario a los crímenes, en el que se incluyeron sectores sociales que no siempre tenían vínculos directos con las víctimas. La razón estuvo en que las violaciones a los derechos humanos se convirtieron en una causa que generaba gran conmoción por la dimensión ética y moral que conllevaba¹⁰³. Barahona de Brito concluye que este aspecto favoreció el surgimiento de una conciencia nacional respecto a ello. Según la autora:

(...) la represión fue también responsable de la iniciación de una dinámica de oposición. La lucha por defender los derechos humanos condujo a la formación de grupos que exigían responsabilidad y desempeñó un papel importante en poner fin a las dictaduras, dando por fin a las sociedades la oportunidad de enfrentarse a los legados de la represión¹⁰⁴.

La Vicaría de la Solidaridad fue el organismo que más contribuyó a la labor de la CNVR¹⁰⁵. Resultaron fundamentales sus informes mensuales sobre la situación de los derechos humanos y la colección de siete tomos de *¿Dónde Están?* que entrega información precisa de varios cientos de detenidos. Entre las entidades que presentaron documentación a la CNVR se destacan los siguientes: La Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo, la Comisión Chilena de Derechos Humanos, la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC)¹⁰⁶, la Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia, Amnistía Internacional, las Naciones Unidas, la Comisión Internacional Investigadora de los Crímenes de la Junta Militar en Chile¹⁰⁷ y la Cruz Roja Internacional¹⁰⁸. Las distintas agrupaciones de familiares también entregaron un listado de sus víctimas a la CNVR.

Gracias a la colaboración de los distintos organismos, las Comisiones de la Verdad gozaron de excelentes fondos documentales. La ventaja que tuvieron en relación a los otros estudios fue la facilidad y la rapidez con la que pudieron conseguir el material cuyo acceso resultaba muy complejo en ese momento. Además, la talla de sus equipos de profesionales permitió la realización de un trabajo exhaustivo en todas las tareas que se les había encomendado. No obstante hay que destacar que faltó la documentación más importante, los propios registros de las fuerzas armadas sobre los operativos de la represión y las fichas de quienes estuvieron detenidos. El informe de la CONADEP daba cuenta de ello en esta comunicación:

Por la labor realizada durante el funcionamiento de la Comisión se ha podido determinar que existió un cúmulo importante de documentación que se ha destruido o que se mantiene oculta por los autores del accionar represivo. Todo el inmenso y complejo dispositivo montado para llevar a cabo la actividad represiva clandestina, la gigantesca

infraestructura que ello requirió fue producto de órdenes, disposiciones, comunicaciones, actas, que ineludiblemente debieron haberse escrito y registrado¹⁰⁹.

Ambas comisiones solicitaron a las fuerzas de seguridad que les entregasen todos los antecedentes posibles de las personas desaparecidas y ejecutadas para poder reconstruir los castigos sufridos durante su detención y para intentar localizar los cadáveres en los casos que fuera necesario. Por desgracia, las fuerzas armadas no quisieron colaborar, y la escasa documentación entregada, poco o nada tenía que ver con lo requerido. Se argumentó que los documentos habían sido previamente destruidos¹¹⁰, lo cual implicó que los numerosos casos de desaparición no pudieron ser investigados¹¹¹. Sin embargo, los organismos de derechos humanos y las agrupaciones de familiares consideran que la documentación existe pero se mantiene escondida¹¹².

La CONADEP envió un total de 1.300 oficios a las instituciones responsables de la represión, mayoritariamente a las fuerzas armadas y a la policía, y en menor grado a juzgados y ministerios. Sin embargo, la propia comisión reconoció que:

(...) muchos de estos requerimientos quedaron sin respuesta, al no contestarse satisfactoriamente todos los respectivos pedidos de informes cursados por la Comisión a organismos dependientes de las fuerzas armadas. Esta falta de colaboración se evidenció también en la actitud de unos pocos Jueces de Capital y otros de Provincia que nos devolvieron las notas que se les remitían negándonos entidad, representatividad o personería¹¹³.

La CONADEP también dejó constancia de la poca disponibilidad mostrada por el poder judicial, el que actuó en complicidad con las fuerzas armadas. En el informe se consta que, a su vez, esta situación se debió al hecho de que:

(...) el mismo día del golpe de Estado, se cambió la composición del poder Judicial de la Corte Suprema, del Procurador General de la Nación y de los Tribunales Superiores de Provincia, al propio tiempo que se puso en comisión a la totalidad de sus otros miembros. Todo Juez, para ser designado o confirmado, debió previamente jurar fidelidad a las Actas y objetivos del "Proceso" liderado por la Junta Militar¹¹⁴.

Una parte de los involucrados en los crímenes de *lesa humanidad*, preocupados por el rumbo político del país, comenzó a amenazar de muerte a los propios integrantes de la CONADEP y de organismos de derechos humanos¹¹⁵. El mismo Ernesto Sábato tuvo que ir acompañado de un escolta para protegerse de las advertencias que le hacían un grupo autodenominado "Comandos Nacionalistas"¹¹⁶. Sábato declaró que "el estilo, el contenido, las palabras y los argumentos son muy reveladores del origen, es fácil establecer de dónde vienen"¹¹⁷.

En cuestión de poco tiempo empezaron las transgresiones. Las declaraciones del obispo Novak, miembro de la CONADEP al diario *Clarín* señalaban lo siguiente: "Algunos miembros han sido amenazados y golpeados en sus propias casas, queriendo de esta manera frenar el impulso de Dios para coartar así el signo de liberación"¹¹⁸. En otras ocasiones se atentó a funcionarios de la CONADEP con potentes explosivos¹¹⁹. Durante el año 1984 únicamente en la ciudad de Buenos Aires estallaron más de 300 bombas para frenar las investigaciones sobre derechos humanos.

Desde el primer momento, la CNVR solicitó a las Fuerzas Armadas de Chile su colaboración para averiguar lo sucedido a cada detenido. El informe de la CNVR destaca que:

El ejército de Chile respondió más de dos terceras partes de estas solicitudes. En la mayoría de las respuestas señaló que (...) los antecedentes (...) habían sido incinerados o destruidos luego de transcurrido el plazo legal para hacerlo. En otros casos se hizo ver que la institución no registraba antecedentes o que no estaba en posibilidad de responder a menos que la Comisión completara las referencias de su solicitud. En un número menor de casos, el Ejército entregó información solicitada que resultó valiosa para el conocimiento de lo ocurrido¹²⁰.

Sin embargo, el inventario de la propia CNVR señala que el material facilitado por el Ejército de Tierra consistió únicamente de cuatro tomos que hacían referencia a las causas políticas, sociales y económicas que durante el gobierno de la Unidad Popular condujeron al golpe¹²¹. En el tomo II se incluían todos los recortes de prensa sobre atentados sufridos por miembros de las fuerzas armadas. Los dos últimos ejemplares son fotocopias y documentos de distinta índole, generalmente sobre las guerrillas que existieron en la región durante la década de los años setenta. Según el mismo inventario, Carabineros de Chile presentó un informe de cuatro volúmenes similares a los elaborados por el Ejército de Tierra. En el inventario no hay mención alguna sobre entregas realizadas por la Fuerza Aérea o la Armada, a excepción de las pocas respuestas recibidas a las consultas que fueron enviadas previamente¹²².

Cuando la CNVR consultó a los distintos cuerpos de las fuerzas de seguridad sobre la participación de sus agentes en las actividades criminales, todas respondieron que estaban legalmente impedidas para facilitar información sobre sus labores de inteligencia. Cuando se obtuvo información sobre quienes estuvieron involucrados en tareas represivas por otras vías, la comisión les solicitó que expusieran su versión de los hechos. Se lograron obtener los nombres de 160 individuos que participaron en las prácticas represivas, de los cuales se dirigieron a testificar un miembro activo de la Fuerza Aérea y otro de Carabineros. Otros lo hicieron por escrito. Hubo, en cambio, una mayor participación de civiles y de quienes ya estaban en retiro¹²³. La razón de la poca disposición de las instituciones armadas se debía, como dice Barahona de Brito: "(...) because the Commission had no power to subpoena witnesses and thus legally oblige people to declare before it"¹²⁴.

A diferencia de lo ocurrido durante las investigaciones de la CONADEP, en Chile no se atentó ni amenazó de manera cotidiana contra miembros de la CNVR. Hubo algunas excepciones cuando alguno de los funcionarios intentó entrevistar a oficiales que habían estado involucrados con los hechos delictivos¹²⁵.

La metodología del trabajo de las Comisiones de la Verdad fue, a su vez, sumamente importante para poder lograr sus objetivos con éxito. Ambas experiencias tuvieron procedimientos similares aunque hay algunas diferencias sustanciales que se deben resaltar. La CONADEP gozó de nueve meses para esclarecer los hechos que se le encomendaron, concretamente de diciembre de 1983 a septiembre de 1984. Se crearon cinco secretarías para parcelar y dar mayor dinamismo a las tareas que tenían que realizar. Estas fueron las siguientes: la Secretaría

de Recepción de Denuncias; la Secretaría de Documentación y Procesamiento de Datos; la Secretaría de Procedimientos; la Secretaría de Asuntos Legales; y la Secretaría Administrativa. La sede central se estableció en el complejo cultural General San Martín de la ciudad de Buenos Aires. La comisión dividió el país en cuatro zonas geográficas: litoral, centro, norte y sur. Para poder abarcar la totalidad del territorio argentino y agilizar su labor se crearon filiales de la CONADEP en las principales ciudades de la nación: Bahía Blanca, Mar del Plata, Córdoba, Rosario y Santa Fe, y, además, también se estableció una pequeña representación en Resistencia. Los comisionados viajaron por todo el país para recoger testimonios, recibir denuncias, buscar centros clandestinos de detención¹²⁶, averiguar el paradero de los desaparecidos¹²⁷, y obtener nuevos antecedentes sobre el operativo de la guerra sucia en dicha región, entre otros datos. Se realizaron viajes por diversos países de América y Europa para que las personas que todavía no habían regresado del exilio pudieran testimoniar. Las embajadas y los consulados recibieron denuncias y testimonios en los lugares donde no viajaron integrantes de la CONADEP. Lamentablemente quienes vivían lejos de las representaciones diplomáticas y/o tuvieron dificultades de desplazamiento no pudieron testimoniar. Se presupone que las personas más aisladas ni siquiera se percataron de la creación de la CONADEP.

La Secretaría de Denuncias gozó de un equipo de profesionales más numeroso que las demás a causa de la gran cantidad de trabajo que se preveía. En total se recibieron 1.400 denuncias. A cada una se le dio un número que le convertía en un legajo. En él se guardó toda la información recopilada sobre ese caso específico, tales como artículos, notas periodísticas, correspondencia, y *hábeas corpus*.

La Secretaría de Asuntos Legales preparó meticulosamente los legajos para poder pasarlos a los tribunales de justicia una vez que finalizara el mandato de la CONADEP, pues serían los encargados de continuar con la búsqueda de los desaparecidos:

(...) cuando la investigación se consideró suficientemente adelantada, porque había material apreciable, o bien cuando se determinó que su progreso era imposible por el momento, la carpeta se remitió - en el primer supuesto - a los tribunales y en el segundo se la reservó hasta que algún nuevo dato sirviera para activarla¹²⁸.

Igualmente se vincularon las denuncias que mantenían alguna relación entre ellas con el fin de facilitar la reconstrucción de las acciones delictivas que debían ser indagadas. Cuando los legajos contenían elementos clave en común, lo que permitía que las evidencias fueran más concluyentes, éstos eran ordenados en series con “una estructura con referencia a un campo determinado”¹²⁹.

Toda la documentación recopilada por la CONADEP se microfilmó y fotocopió, para almacenarla posteriormente en las cajas de seguridad de los bancos oficiales.

Asimismo, con la ayuda del Centro Único de Procesamiento Electrónico de Datos (CUPED), dependiente del Ministerio de Bienestar Social, se creó el Departamento de Computación para catalogar en una base de datos la abundante información de las denuncias de los casos de los desaparecidos que la Comisión estaba acogiendo. La empresa IBM instaló gratuitamente los

equipos computacionales, los cuales fueron distribuidos en cuatro terminales¹³⁰. Los campos que formaron la base de datos de las víctimas fueron los siguientes: apellido, nombre, edad, número de documento, fecha y lugar de la desaparición y profesión. Se excluyeron numerosas variables que habrían facilitado la construcción histórica de la represión, por ejemplo, la militancia política o el estado civil de los desaparecidos.

En varios aspectos la CNVR siguió una metodología similar a la de la CONADEP. Su principal diferencia fue abarcar todos los delitos con resultado de muerte en un periodo de seis meses, entre el 9 de mayo hasta el 9 de noviembre de 1990. El presidente de la comisión, Raúl Rettig, solicitó una prórroga de tres meses más a Patricio Aylwin a causa de la gran cantidad de trabajo que todavía le quedaba por delante y le fue concedida hasta el 9 de febrero de 1991.

En un primer momento se convocó a los familiares de las víctimas para que testificaran sobre los hechos ocurridos. Únicamente durante el mes de junio de 1990 se concedieron las audiencias¹³¹, pues el tiempo restante era necesario para procesar la información acumulada. Para lo cual, se abrió una oficina en la calle Teatinos de Santiago, a pocos pasos del Palacio de la Moneda. En las regiones hubo que solicitar las audiencias en las sedes de las intendencias y en las gobernaciones provinciales. Sin embargo, muchos de los funcionarios que todavía trabajaban en esos centros habían colaborado en cierto grado con la dictadura militar. Esta situación frenó a numerosas personas a prestar su declaración por el temor de posibles represalias¹³².

Al igual que hizo la CONADEP, la CNVR facilitó los medios necesarios para que los expatriados pudieran prestar declaración en los consulados y embajadas. Algunos miembros de la comisión recorrieron a su vez parte del territorio nacional y, en ocasiones, también viajaron al extranjero para cubrir algunos puntos relevantes en el estudio de atentados cometidos contra exiliados en el exterior y también en países donde se concentraba un núcleo importante de refugiados. Además de reunir denuncias individuales, en la CNVR:

(...) se fueron solicitando y recibiendo de los organismos de derechos humanos, de las agrupaciones de familiares, de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad y de otras organizaciones gremiales y sindicales, como colegios profesionales, el listado de las víctimas fatales por violaciones de derechos humanos de las cuales estos organismos habían ya reunido antecedentes¹³³.

Las 3.400 denuncias recibidas por la comisión tuvieron que ser estudiadas caso por caso para determinar con convicción cuales correspondían efectivamente a la categoría de violación de derechos humanos. No obstante, también se pudieron seguir investigando por los tribunales de justicia una vez que finalizó su mandato.

Cada uno de los casos presentados se convirtió en un expediente que incluía toda la información recogida al respecto, tales como autopsia, los recortes de prensa, y el acta de nacimiento. La CNVR fue bastante minuciosa en indagar cada una de las denuncias que le fue presentada para que el informe resultara lo suficientemente sólido a la hora de demostrar las evidencias de los crímenes. Además, el número de víctimas mortales era menor que en Argentina, de manera que proporcionalmente se disponía de más tiempo para estudiar las

denuncias, lo que supuso una diferencia significativa con la CONADEP. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el número de denuncias tuvo su importancia, ya que no era lo mismo trabajar con algo más de tres mil casos que con nueve mil. Según Hayner:

In Chile, the commission's narrower mandate, limiting its cases to fewer than three thousand killings and disappearances, allowed the commissioners to review and make a decision on each case individually. This commission was also able to collect more case-specific documentation than other commissions have, resulting from staff investigation into every case¹³⁴.

Para catalogar la información se creó una unidad de informática que almacenó la documentación recopilada por la comisión. Se diseñó una base de datos con los antecedentes de cada individuo registrado. Las principales variables fueron el sexo, el estado civil, la procedencia geográfica, la nacionalidad y su militancia política. Al mismo tiempo, se creó una unidad de archivo y documentación cuya finalidad fue la de conservar de manera ordenada los documentos que se fueron recibiendo y produciendo.

Antes de poner término a su trabajo, la comisión remitió al Poder Judicial los antecedentes que se habían reunido sobre las denuncias recibidas para que pudieran ahondar en las investigaciones. En lo que se refería a los otros casos, la comisión únicamente compartió el material más novedoso que podría ser de utilidad para las causas judiciales.

En lo que se refiere a la documentación generada por las Comisiones de la Verdad resulta relevante señalar su dimensión, la cual sirve de referencia para visualizar la intensidad con la que trabajaron y sus resultados. De la CONADEP surgieron unos 50.000 folios, que fueron ordenados en un total de 7.380 legajos. La CNVR elaboró más 217.000 folios que se agruparon en más de 3.500 carpetas¹³⁵. Esta diferencia substancial principalmente se debe a la gran dedicación que se prestó en cada uno de los casos en Chile, a pesar de que el número de casos de desaparecidos fue mayor en Argentina. De ahí se entiende que más de 600 denuncias quedaran sin convicción en Chile por no haber obtenido antecedentes suficientes que probaran con más certeza lo ocurrido. La CONADEP, si bien revisó todos los casos denunciados por desaparición, únicamente profundizó en aquellos que parecieron más significativos para tener así una idea generalizada del operativo de la represión.

Los recursos económicos de la CONADEP y de la CNVR provinieron en su totalidad de los presupuestos establecidos por los respectivos gobiernos. Ninguna contó con algún tipo de ayuda del exterior. Concretamente, en el caso de la CNVR los fondos provinieron del Ministerio de Justicia y su monto total fue de un millón de dólares aproximadamente¹³⁶. El gasto total que produjo la CONADEP no se ha hecho público todavía.

Conclusiones

Después de examinar minuciosamente los objetivos, los equipos de profesionales y la metodología utilizada por las Comisiones de la Verdad de Argentina y Chile se establece que la *lógica político-estatal* prevaleció sobre la *ético-simbólica* a la hora de esclarecer los crímenes cometidos durante las respectivas dictaduras, cuyas razones y diferencias entre ambas, son las siguientes.

En primer lugar se confirma que las circunstancias políticas de ambos países incidieron directamente en los objetivos propuestos, la selección de los integrantes, el marco legal y las atribuciones que tuvieron, y su metodología de trabajo. Un factor decisivo fue el nivel de aprobación y la fuerza política que mantenían las fuerzas armadas. Al comparar ambos países, se confirma que la baja popularidad de los militares argentinos favoreció la búsqueda de la verdad en un grado mayor que en Chile, pero a su vez, el trabajo de la CONADEP se vio entorpecido por las amenazas y los atentados cometidos por los mismos responsables de las violaciones a los derechos humanos. La cautela con la que se decidió abordar el tema por la CNVR, evitó que su trabajo se viera perjudicado en ese modo. Asimismo, se observa que la CNVR se estructuró en relación a las reacciones que podía generar en una parte de los sectores afines al régimen militar, de manera que se eligieron comisionados reconocidos públicamente por su seriedad a la hora de abordar la temática de los derechos humanos, los cuales procedían, a su vez, de ambos grupos ideológicos. Pero se procuró que en ningún caso se tratara de personas vinculadas con las violaciones de los derechos humanos. En el caso argentino, si bien es cierto que algunos de sus integrantes habían simpatizado momentáneamente con la dictadura de manera pública, a diferencia de Chile, ninguno de ellos había ocupado algún cargo gubernamental.

En segundo lugar, el nivel de detalle con el que se investigaron las denuncias presentadas fue desigual entre las dos comisiones. Por lo general, la represión ejercida por los militares argentinos tuvo similares características durante todo el periodo, la cual estuvo determinada por sus continuas prácticas de torturas sistemáticas y de estrategias para hacer desaparecer los cadáveres de los detenidos. En el propio carácter masivo de los crímenes era claramente evidente la responsabilidad y la culpabilidad de las fuerzas de seguridad. En cambio, Chile tenía una cifra bastante menor de desaparecidos que Argentina¹³⁷, pero a ella se sumaban los casos de ejecutados políticos¹³⁸ y, también, de los agentes de las fuerzas de seguridad que fueron ajusticiados por los grupos de resistencia a la dictadura.

Esta última peculiaridad supone una diferencia importante con el caso argentino, pues en la CONADEP no se planteó nada equivalente. La decisión de abarcar a los muertos de las instituciones castrenses fue una estrategia aplicada por parte del gobierno para lograr el consenso social en la creación de la CNVR en la búsqueda del beneplácito de quienes justificaron y respaldaron al régimen militar. Pero una vez que fueron estudiados todos los casos presentados, quedó en evidencia la gran descompensación en el número de víctimas que sufrieron, por un lado, los represores, y, por el otro lado, los opositores. Esta realidad ratificó que no era cierta la tesis de que el país se encontraba en una guerra civil, la cual era defendida por los militares, y, además, se corroboró también con el hecho de que un altísimo porcentaje de las víctimas habían sido

asesinadas de manera intencionada o por consecuencia de las torturas tras su detención como fruto de una política sistemática de exterminio de personas, y no en supuestos enfrentamientos.

Dado que los crímenes cometidos por los militares chilenos no estaban lo suficientemente reconocidos socialmente, la CNVR decidió presentar el máximo de evidencias posibles de cada una de las denuncias que fueron presentadas, de modo que los sectores afines al régimen militar no pudieran continuar negando los crímenes de *lesa humanidad*. Lamentablemente, en ese instante no se pudieron estudiar minuciosamente todas las causas presentadas por falta de tiempo, pero años más tarde se crearon nuevas comisiones con el fin de conseguirlo, lo cual permitió demostrar que la represión fue aún mayor que lo considerado inicialmente. Sin embargo, un mandato más largo habría permitido esclarecer un número mayor de las denuncias presentadas, lo que se habría traducido en una verdad más completa y un reconocimiento nacional e internacional más significativo de la labor de las Comisiones de la Verdad.

En tercer lugar se establece que la profesionalidad de la metodología de trabajo fue similar en los dos países. Cada comisión estableció un plan sobre la base de sus objetivos y limitaciones legales, puesto que no se pudo obligar a los responsables de la represión a declarar ni tampoco a entregar documentos. A pesar de lo cual, se contó con una colaboración mayoritaria de las víctimas y organismos de derechos humanos, los cuales entregaron todos sus antecedentes a las comisiones. Este factor hace que su trabajo sea el más extenso y detallado en lo que se refiere al estudio de las violaciones de los derechos humanos cometidos en Argentina y Chile. Esta singularidad significa que los resultados obtenidos en relación a los documentos producidos son de un gran valor histórico, aunque de momento la documentación de la CNVR todavía no se encuentra de libre acceso para los investigadores, y en lo que se refiere a los papeles de la CONADEP, es de acceso restringido. Por esta razón, el efecto de las Comisiones de la Verdad todavía tiene una relación más directa con sus informes que con el material que generaron.

En cuarto lugar, la construcción de la historia de la represión elaborada por las Comisiones se refleja fundamentalmente en los respectivos informes, y, además, está determinada por la propia coyuntura política de cada nación. En los informes se entrega una verdad a medias, sin aportar detalles sustanciales sobre la responsabilidad de los actos perpetrados y la colaboración de los civiles, tanto a nivel particular, gremial o empresarial. En ambos se recrean con lógica y de manera estructurada las características del operativo represor, aunque también está insertada dentro de un contexto histórico en donde parte de la responsabilidad recae en la previa agitación política que existía en ambos países antes de producirse los golpes de Estado.

El carácter oficial de la historia de las violaciones a los derechos humanos presentada en los informes elaborados por las Comisiones de la Verdad se impone con facilidad con las distintas versiones, procedan de los grupos afines a los regímenes militares o de sus víctimas. Por esta razón, es conveniente examinar y estudiar con detalle la labor de las comisiones y el texto de sus informes desde una perspectiva historiográfica, la cual permita, por un lado, analizar de manera crítica su labor, sus limitaciones y sus intenciones, para visualizar y conocer con claridad las circunstancias políticas coyunturales que incidieron en ellas, y en la medida que lo hicieron. Y, por otro lado, reconocer desde la reflexión académica el valor que tienen

las Comisiones de la Verdad considerando las dificultades políticas que las rodearon. Además, fueron los propios Estados quienes investigaron los crímenes que ellos mismos habían cometido hasta fechas sumamente recientes.

Ante esta situación, un núcleo importante de las sociedades de los dos países continúan exigiendo que se presente públicamente una verdad histórica completa, libre de censura e influencia ideológica, donde únicamente se expongan minuciosamente los acontecimientos ocurridos, los hechos criminales y las características de los operativos represivos en toda su dimensión, con referencias claras y directas de quienes fueron los responsables.

Las Comisiones de la Verdad contribuyeron al inicio de una nueva fase histórica de los dos países. El proceso de consolidación democrática se vio favorecido con su labor. La denuncia pública de los crímenes cometidos y la crítica abierta a las prácticas represoras ayudaron a los nuevos gobiernos a establecer distancia con los regímenes militares y contribuyeron a recuperar en buena medida la confianza de la ciudadanía en el Estado. Se dio la paradoja que el recuerdo del pasado fue el pilar para forjar un nuevo futuro.

Igualmente la información que posteriormente fue entregada por las comisiones a los tribunales de justicia permitió continuar con la reconstrucción de las prácticas represivas en una dimensión más amplia. También se estableció una base para dilucidar las responsabilidades de las personas que habían sido asesinadas y/o hechas desaparecer con el fin de lograr su procesamiento, siendo este un escenario que continúa hasta el día de hoy.

Fuentes y Bibliografía

-Archivos

Argentina

Archivo Centro de Estudios Legales y Sociales
Archivo Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos
Archivo Servicio Paz y Justicia
Archivo Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas
Archivo Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Chile

Archivo de la Corporación Justicia y Democracia
Archivo de Prensa de la Vicaría de la Solidaridad

-Informes y actas

Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas *Nunca Más*. Buenos Aires, Editorial Universitaria de Buenos Aires, 5ª edición, 1999.
Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. Santiago de Chile, Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. 2ª edición, 1996.

Informe de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Santiago de Chile, Corporación Nacional de Verdad y Reconciliación, 1996.

Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. Santiago de Chile, Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, 2005.

Informe de la Comisión Asesora para la Calificación de Detenidos/as Desaparecidos/as, Ejecutados/as Políticos y Víctimas de Prisión Política y Tortura. Santiago de Chile, 2011. Disponible en: <http://www.indh.cl/wp-content/uploads/2011/10/Informe2011.pdf>

Informe de la Organización de Estados Americanos sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 1980.

INFORMEDH n° 25, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, Buenos Aires, junio 1984.

INFORMEDH Edición especial, Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, Buenos Aires, 1984.

Cifras de víctimas y sobrevivientes de violaciones masivas a los DDHH oficialmente reconocidas por el Estado chileno. Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales. Disponible en: http://www.icso.cl/wp-content/uploads/2013/09/Cifras-valech_AGOSTO-2013.pdf.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Hechos del Callejón* n° 21, Bogotá, 2007. Disponible en: <http://www.pnud.org.co/hechosdepaz/hechos/pdf/21.pdf>

S.L. Senado. Legislatura Extraordinaria, marzo 1990 – mayo 1990. Tomo 319. Biblioteca del Congreso Nacional. Ediciones Universitarias de Valparaíso – Universidad Católica de Valparaíso. S/F.

-Prensa Argentina

Clarín

La Voz

Semana

- Prensa Chilena

El Mercurio

La Segunda

La Nación

-Libros y artículos

Acuña, Carlos Huberto, et. al. *Juicio, Castigos y memorias: Derechos Humanos y justicia en la política argentina*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1995.

Americas Watch y Centro de Estudios Legales y Sociales. *Verdad y Justicia en la Argentina: Informe de Americas Watch 1991*. Buenos Aires, Paz Producciones, 1991.

Andersen, Martín Edwin. *Dossier Secreto. El mito de la Guerra Sucia*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000.

Aranda, Gilberto. *Vicaría de la Solidaridad. Una experiencia sin fronteras*. Santiago, Centro de Estudios Sociales, 2004.

Arriagada, Genaro. *Por la razón o por la fuerza. Chile bajo Pinochet*. Santiago, Editorial Sudamericana, 1998.

Aylwin, Patricio. "La Comisión Chilena sobre la Verdad y Reconciliación". *Estudios básicos de Derechos Humanos VII*, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1996, pp. 105-119.

Barahona de Brito, Alexandra; Aguilar Fernández, Paloma y González Enríquez, Carmen. *Las políticas hacia el pasado*. Madrid, Ediciones Istmo, 2002.

Barahona de Brito, Alexandra: *Human Rights and Democratization. Uruguay and Chile*. New York, Oxford University Press, 1997.

Martin Beristain, Carlos, et. al. *Contribución de las políticas de verdad, justicia y reparación a las democracias de América Latina*. San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2011.

Blatezky, Arturo (compilador). *Documentos Fundamentales y Declaraciones del Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos 1976 – 2002*. Buenos Aires, Ediciones del Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, 2002.

Camacho Padilla, Fernando. "Memorias enfrentadas: Las reacciones a los informes Nunca Más de Argentina y Chile". *Persona y Sociedad*, Vol XXII, N° 2, Santiago, 2008, pp. 67-99.

------. "Combates entre la memoria y la historia de Chile: conflictos sobre el pasado reciente". *Stockholm Review of Latin American Studies*, N° 5, Estocolmo, Septiembre 2009, pp. 87-98.

------. *Una vida para Chile. La solidaridad y la comunidad chilena en Suecia 1970-2010*, Santiago, LOM Impresiones, 2011.

Cavallo, Ascanio. *La historia oculta de la transición. Memorias de una época*. Santiago de Chile, Editorial Grijalbo, 1998.

Crenzel, Emilio. "El testimonio en una memoria ciudadana: el informe "Nunca Más". *Estudios*, N° 16, Córdoba, otoño 2005, pp. 31-47.

------. "Dos prólogos para un mismo informe. El Nunca Más y la memoria de las desapariciones". *Prohistoria*, Año XI, N° 11, Rosario, primavera 2007, pp. 49-60.

- . *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.
- Cuya, Esteban. *Las Comisiones de la Verdad en América Latina*, KO'AGA ROÑETA se.iii, 1996. Disponible en: <http://www.derechos.org/koaga/iiii/1/cuya.html>.
- Duhalde, Eduardo Luis. *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires, EUDEBA, 1999.
- Espinoza Cuevas, Víctor; Ortiz Rojas, María Luisa y Rojas Baeza, Paz. *Comisiones de la Verdad: ¿Un camino incierto?* Santiago de Chile, CODEPU, 2003.
- Fernández Meijide, Graciela. *Las Cifras de la Guerra Sucia*. Buenos Aires, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, 1988.
- Frühling, Hugo. "El movimiento de derechos humanos y la transición democrática en Chile y en Argentina". *Cuadernos de trabajo N° 11*, Programa de Derechos Humanos Academia de Humanismo Cristiano, Santiago, 1990.
- Garcés, Mario y Nicholls, Nancy. *Para una Historia de los DD.HH. en Chile. Historia Institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas*. Santiago, LOM Ediciones, 2005.
- Garretón, Manuel Antonio. "Las transiciones de América Latina a examen". Tusell, Javier y Soto, Álvaro (eds.). *Historia de la Transición 1975-1986*. Madrid, Alianza Universidad, 1996, pp. 46-63.
- . *La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo*. Santiago, LOM Ediciones, 2000.
- . "Memoria y proyecto de país". *Revista de Ciencia Política*, Vol XXIII, N° 2, Santiago de Chile, 2003, pp. 215-230.
- Gorini, Ulises. *La rebelión de las madres. Historia de las madres de Plaza de Mayo. Tomo I*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2006.
- . *Historia de las Madres de Plaza de Mayo: La otra lucha (1983-1986). Tomo II*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2008.
- Hayner, Priscilla B. *Unspeakable Truths. Facing the challenge of Truth Commissions*. New York, Routledge Editions, 2002.
- Heinz, Wolfgang S. y Frühling, Hugo. *Determinants of gross human rights violations by state and state-sponsored actors in Brazil, Uruguay, Chile and Argentina 1960-1990*. The Hague, Kluwer Law International, 1999.
- Huneeus, Carlos. *El Régimen de Pinochet*. Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2001.
- Leis, Héctor Ricardo. *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*. Buenos Aires, Biblioteca Política Argentina, 1997.
- Libro Blanco del cambio de gobierno en Chile. *11 de septiembre de 1973*. Santiago de Chile, Editorial Lord Cochrane, 1973.
- Lira, Elizabeth y Morales, Germán. *Derechos humanos y reparación: una discusión pendiente*. Santiago, LOM Ediciones, 2005.
- Loveman, Brian y Lira, Elizabeth. *Leyes de reconciliación en Chile: Amnistías, Indultos y Reparaciones 1819-1999*. Santiago, DIBAM/LOM Ediciones, 2001.
- Maravall Yáñez, Javier. "Las prisioneras políticas bajo la dictadura militar". *Stockholm Review of Latin American Studies*, N° 5, Estocolmo, Septiembre 2009, pp. 29-42.
- Marchesi, Aldo. "Las lecciones del pasado: memoria y ciudadanía en los Informes Nunca Más del Cono Sur". *Memorias en Construcción. V Seminario sobre Patrimonio Cultural*, DIBAM, Santiago de Chile, 2003, pp. 10-17.
- Martin, Arnaud (comp.). *La mémoire et le pardon. Les commissions de la vérité et de la réconciliation en Amérique Latine*. Paris, L'Harmattan, 2009.
- Mattarollo, Rodolfo. "¿Qué se puede esperar de una comisión de la verdad?". *Memoria del seminario internacional Comisiones de la Verdad: Tortura, Reparación y Prevención, y del Foro Público Comisiones de la Verdad. Perspectivas y alcances. El caso de México*, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2003, pp. 137-179.
- Mignone, Emilio. *Iglesia y Dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. Buenos Aires, Editorial de la Universidad de Quilmes, 1999.
- Moulian, Tomas. *Chile Actual: Anatomía de un mito*. Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2002.
- Novaro, Marcos y Palermo, Vicente. *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires, Paidós, 2003.
- Pacheco Oreamuno, Gida; Galli, Guido y Narea Acevedo, Lorena. *Verdad, justicia y reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social*. San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos /Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2005.
- Padilla Ballesteros, Elías. *La memoria y el olvido. Detenidos Desaparecidos en Chile*. Santiago, Ediciones Orígenes, 1995.
- Patino, Bruno. *Pinochet s'en va...La Transition démocratique au Chili (1988-1994)*. Paris, IHEAL Editions, 2000.
- Peris Blanes, Jaume. *La imposible voz. Memoria y representación de los campos de concentración en Chile: la posición del testigo*. Santiago, Editorial Cuarto Propio, 2005.
- Policzer, Pablo. *The Rise & Fall of Repression in Chile*. Notre Dame, University of Notre Dame, 2009.
- Riquelme Segovia, Alfredo y Castillo Díaz, Adolfo. "Derechos Humanos y Democracia en América del Sur". *Derechos*

- Humanos, democracia y desarrollo en América Latina*, Bogotá, Editorial Presencia/ Novib, 1993.
- Riquelme Segovia, Alfredo. "Historia y Actualidad de los derechos humanos en América Latina. Una mirada desde Chile". *Historia y Presente en América Latina*, Fundación Bancaja, Valencia, 1996, pp. 127-148.
- Rodríguez, Jesús. *El caso Chile. La Guerra Fría y la influencia argentina en la transición democrática*. Buenos Aires, Capital Intelectual, 2011.
- Roniger, Luis y Sznajder, Mario. *The Legacy of Human Rights Violations in the Southern Cone. Argentina, Chile and Uruguay*. New York, Oxford University Press, 1999.
- Sancinetti, Marcelo Alberto. *Derechos Humanos en la Argentina Postdictatorial*. Buenos Aires, Lerner Editores Asociados, 1988.
- Soto Carmona, Álvaro. "La Transición tutelada". *L'Ordinaire Latino-Américain. Chili 1973-2003*, N° 193, Toulouse, juillet-septembre 2003, pp. 63-77.
- *Radiografía de una transición a la democracia. Chile 1988-1994*, trabajo inédito, 2004.
- "La larga sombra del dictador". *Stockholm Review of Latin American Studies*, N° 5, Estocolmo, Septiembre 2009, pp. 5-16.
- Valle Aparicio, José Eliseo. "Chile: Memoria, Olvido, Reconciliación. Una aproximación al Informe Rettig". Alcázar, Joan del y Tabanera, Nuria (eds). *Estudios y materiales para la Historia de América Latina 1955-1990*. Valencia, Universitat de Valencia, 1998, pp. 145-158.

-Cibergrafía

- <http://www.abuelas.org.ar>
<http://www.nuncamas.org>
<http://www.memoriaabierta.org>
<http://www.ddhh.gov.cl>
<http://www.serpaj.org>
<http://www.biobiochile.cl>
<http://www.incide.cl>

-Entrevistas

- Hebe de Bonafini (Presidenta Asociación Madres de la Plaza de Mayo)
- Adolfo Pérez Esquivel (Premio Nobel de la Paz. Director SERPAJ)
- Abel Madariaga (Titular de la CONADEP. Director Ejecutivo Abuelas Plaza de Mayo)
- Alba Lanzillotto (Secretaria Ejecutiva Abuelas de Plaza de Mayo)
- Elizabeth Lira (Psicóloga. Integrante de la Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura)
- Paulina Ramos (Abogada. Titular de la CNVR)
- Mireya García (Vicepresidenta Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos)

Notas

¹Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid y la Pontificia Universidad Católica de Chile. Actualmente es investigador de la Universidad de Santiago de Chile. Este estudio forma parte del proyecto FONDECYT de postdoctorado N° 3140087.

²Una mirada comparada de las distintas experiencias nacionales en América Latina se encuentra en las siguientes publicaciones: Gida Pacheco Oreamuno, Guido Galli y Lorena Acevedo Narea, *Verdad, justicia y reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social*, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2005, y Carlos Martín Beristain, *et. al.*, *Contribución de las políticas de verdad, justicia y reparación a las democracias de América Latina*, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2011.

³Un detallado estudio sobre los lugares de memoria en los espacios públicos se encuentra en el siguiente artículo: Estela Shindel, "Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano", *Política y Cultura*, N° 31, México, primavera 2009, pp. 65-87.

⁴El presente trabajo comparte la definición que establece Cuya: "Las Comisiones de la Verdad son organismos de investigación creados para ayudar a las sociedades que han enfrentado graves situaciones de violencia política o guerra interna, a enfrentarse críticamente con su pasado, a fin de superar las profundas crisis y traumas generados por la violencia y evitar que tales hechos se repitan en el futuro. A través de las Comisiones de la Verdad se busca conocer las causas de violencia, identificar a los elementos en conflicto, investigar los hechos más graves de violaciones a los derechos humanos y establecer las responsabilidades jurídicas correspondientes". Véase: Esteban Cuya, *Las Comisiones de la Verdad en América Latina*, KO'AGA ROÑE'ETA, [en línea] 1996, se.iii. [fecha de consulta: 04 de abril de 2014] Disponible en <http://www.derechos.org/koaga/iii/1/cuya.html>. Una panorámica general sobre la experiencia de ocho Comisiones de la Verdad se encuentra en esta publicación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Hechos del Callejón* n° 21, Bogotá, 2007. [fecha de consulta: 16 de abril de 2014] Disponible en: <http://www.pnud.org.co/hechosdepaz/echos/pdf/21.pdf>. Un estudio de carácter jurídico y sociológico sobre varias experiencias en América Latina se encuentra en: Arnaud Martin, *La mémoire et le pardon. Les commissions de la vérité et de la réconciliation en Amérique Latine*, Paris, L'armattan, 2009.

⁵Álvaro Soto Carmona, "La larga sombra del dictador", *Stockholm Review of Latin American Studies*, N° 5, Estocolmo, Septiembre 2009, p. 6.

⁶Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas *Nunca Más*, Buenos Aires, EUDEBA, 1999, p. 443.

⁷Manuel Antonio Garretón, "Las transiciones de América Latina a examen", Javier Tusell y Álvaro Soto (eds.), *Historia de la Transición 1975-1986*, Madrid, Alianza Universidad, 1996, p. 57.

⁸Una investigación detallada sobre la pugna de intereses políticos que giraron alrededor del informe de la CONADEP para incidir en la construcción de oficial de los hechos se encuentra en este trabajo: Emilio Crenzel, *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

⁹La experiencia argentina estuvo presente durante todo el proceso de transición a la democracia en Chile. Un estudio detallado sobre este fenómeno se encuentra en la siguiente obra: Jesús Rodríguez, *El caso Chile. La Guerra Fría y la influencia argentina en la transición democrática*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2011.

¹⁰Generalmente se justifica la acción de las fuerzas armadas en relación a la situación política, económica y social en la que se encontraban Argentina y Chile antes de los golpes militares. Igualmente, este grupo niega o minimiza los crímenes cometidos contra la sociedad civil. Para profundizar más en la discusión académica de cómo escribir la historia de este periodo, véase el siguiente trabajo: Fernando Camacho Padilla, "Combates entre la memoria y la historia de Chile: conflictos sobre el pasado reciente", *Stockholm Review of Latin American Studies*, N° 5, Estocolmo, Septiembre 2009, pp. 87-98.

¹¹Manuel A. Garretón, *La sociedad en que vivi(re)mos. Introducción sociológica al cambio de siglo*, Santiago, LOM Ediciones, 2000, p. 127

¹²*Ídem*.

¹³El presidente Aylwin reconoce la misma situación para el caso de Chile: "Para el nuevo gobierno era claro que el esclarecimiento de la verdad de lo ocurrido constituía una base indispensable para el reencuentro y reconciliación entre los chilenos. Ninguna sociedad puede convivir pacíficamente sobre la base del imperio de la mentira o con la herida de la desconfianza recíproca entre sus integrantes. Pero, al mismo tiempo, entendíamos que no podíamos centrar indefinidamente el debate nacional en escudriñar el pasado, porque esto significaría ahondar las divisiones que queríamos superar, postergar los grandes desafíos en el ámbito económico social y aún poner en riesgo el propio proceso de democratización." Patricio Aylwin, "La Comisión Chilena sobre la Verdad y Reconciliación", *Estudios básicos de Derechos Humanos VII*, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1996, p. 38.

¹⁴Alexandra Barahona de Brito, Paloma Aguilar Fernández y Carmen González Enríquez (eds.), *Las políticas hacia el pasado. Juicios, depuraciones, perdón y olvido en las nuevas democracias*, Tres Cantos, Ediciones Istmo, 2002, p. 41.

¹⁵Alfredo Riquelme Segovia y Adolfo Castillo Díaz, "Derechos Humanos y Democracia en América del Sur", *Derechos Humanos, democracia y desarrollo en América Latina*, Bogotá, Editorial Presencia, 1993, p. 180.

¹⁶El equipo de Barahona de Brito añade otros argumentos que igualmente se deben resaltar: “La variable clave es la fuerza relativa de los grupos prorreforma que surgen del antiguo régimen, los grupos moderados de oposición y los grupos intransigentes de ambos lados, a saber, la elite autoritaria y los radicales dentro de la oposición. Las negociaciones entre estos grupos políticos y su fuerza relativa en los procesos de transición constituyen una variable fundamental para el entendimiento de cuándo y cómo se crean Comisiones de la Verdad y se adoptan medidas de justicia retrospectiva, como purgas y enjuiciamientos”. Barahona de Brito, Aguilar y González, *op. cit.*, p. 44. Por lo tanto, no se puede hablar de una variable clave, sino de una multiplicidad de variables, ya que en el proceso se encuentran muchas fuerzas enfrentadas con capacidad operativa distinta y con reivindicaciones opuestas.

¹⁷Las agrupaciones de familiares de víctimas de la represión se organizaron fundamentalmente a partir de las protestas de las madres de los desaparecidos. Por lo tanto, se puede observar que dichas agrupaciones comparten una fuerte dimensión de “género”. Esta situación se confirma al con el hecho de que las asociaciones de Madres de Plaza de Mayo, Abuelas de Plaza de Mayo y Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas estén conformadas en su mayoritariamente por mujeres. Una situación similar se produce en Chile. Véase: Javier Maravall Yáñez, “Las prisioneras políticas bajo la dictadura militar”, *Stockholm Review of Latin American Studies*, N° 5, Estocolmo, Septiembre 2009, pp. 32-33.

¹⁸Héctor Ricardo Leis, *El movimiento por los derechos humanos y la política argentina*, Buenos Aires, Biblioteca Política Argentina, 1997, p. 37.

¹⁹Arriagada destaca que junto a las Fuerzas Armadas de Chile “estaba a su favor la abrumadora mayoría de la clase empresarial, con su control del poder económico, de los principales medios de comunicación, y sus múltiples relaciones con una economía globalizada de la que eran parte”. Genaro Arriagada, *Por la razón o por la fuerza. Chile bajo Pinochet*, Santiago, Editorial Sudamericana, 1998, p. 266.

²⁰Aylwin, *op. cit.*, p. 38.

²¹Manuel Antonio Garretón “Memoria y proyecto de país”, *Revista de Ciencia Política*, Vol. XXIII, N° 2, Santiago de Chile, 2003, p. 215.

²²Un estudio detallado sobre el impacto inmediato de los informes *Nunca Más* Argentina y Chile se encuentra en el siguiente artículo: Fernando Camacho, “Memorias enfrentadas: Las reacciones a los informes Nunca Más de Argentina y Chile”, *Persona y Sociedad*, Vol. XXII, N° 2, Santiago, 2008, pp. 67-99.

²³Rodolfo Mattarollo, “¿Qué se puede esperar de una comisión de la verdad”, *Memoria del seminario internacional Comisiones de la Verdad: Tortura, Reparación y Prevención, y del Foro Público Comisiones de la Verdad. Perspectivas y alcances. El caso de México*, México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 2003, p. 142.

²⁴Según Lira: “La reparación ha sido un tema recurrente en la subjetividad y en la política de nuestro país durante años. Para la mayoría de la gente ‘las reparaciones’ se limitan a las compensaciones económicas, a las pensiones’ como la expresión más concreta del reconocimiento del Estado acerca de la responsabilidad que le compete en los daños ocasionados a las personas por agentes suyos. Sin embargo, la noción de reparación no se agota en los aspectos económicos o jurídicos. Tiene dimensiones colectivas y personales que tocan aspectos de la convivencia social, de la cultura y del legado político de una generación a otra”. En Elizabeth Lira y Germán Morales, *Derechos humanos y reparación: una discusión pendiente*, Santiago, LOM Ediciones, 2005, p. 11.

²⁵Hugo Frühling, “El movimiento de derechos humanos y la transición democrática en Chile y en Argentina”, *Programa de Derechos Humanos Academia de Humanismo Cristiano. Cuadernos de trabajo*, N° 11, Santiago, 1990, p. 18.

²⁶Según Pérez Esquivel: “porque si lo seguíamos haciendo los organismos de derechos humanos nos iban a seguir acusándonos de ser unos *zurdos* interesados en criminalizar a los militares de lo ocurrido”. Entrevista del autor con Adolfo Pérez Esquivel. Buenos Aires, 23 de marzo de 2004.

²⁷Según Lira: “Da lo mismo lo que las víctimas puedan decir porque estas cosas no se hacen por ellos, estos son los actos políticos que hacen los gobiernos para que quede constancia que cumplen con los acuerdos comprometidos (...), pero si hubiera realmente una reflexión de lo que sería bueno para las víctimas no serían las propuestas que todas estas comisiones tienen. Son comisiones que dejan mejor la conciencia a los gobiernos que a las víctimas.” Entrevista del autor con Elizabeth Lira. Santiago, 4 de junio de 2004.

²⁸En el año 1995 el General Martín Balsa en medio de un acto público reconoció la responsabilidad del Ejército argentino en las violaciones a los derechos humanos pidiendo asimismo perdón por todo lo ocurrido. Véase: “Declaración de Martín Balsa” [en línea] 1995 [fecha de consulta: 04 de abril de 2014] Disponible en: <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/document/militar/balza95.htm>. En el año 2003, el General Cheyre hizo unas primeras tímidas declaraciones en Chile en la misma dirección, que acabaron por tomar fuerza en el siguiente año. Véase: Juan Emilio Cheyre, “Ejército de Chile: El fin de una visión” [en línea] 2004 [fecha de consulta: 04 de abril de 2014] Disponible en: <http://www.dawson2000.com/cheyre1.htm>. Es decir, en ambos países se ha tenido que esperar entre doce y catorce años desde que se restauró la democracia para que los crímenes fueran reconocidos por sus respectivos ejércitos.

²⁹En Argentina el juicio a la junta militar comenzó en abril de 1985. En Chile, por el contrario, se tuvieron que esperar más años en procesar a algún militar por violación a los derechos humanos. Esto ocurrió en el año 1995, cuando se condenó a los máximos responsables de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), Manuel Contreras y Pedro Espinoza por el caso Letelier.

³⁰Priscilla B. Hayner, *Unspeakable Truths. Facing the challenge of Truth Commissions*, New York, Routledge editions, 2002, p. 8.

³¹Nunca Más, *op. cit.*, p. 443.

³²Elías Padilla destaca: "(...) el término desaparecido hizo su entrada en el vocabulario de los derechos humanos en Guatemala en 1966, cuando el gobierno empezó, en secreto, a librarse de la oposición política. Esta práctica se adoptó posteriormente en varios países de América Latina y, como una plaga espantosa, al poco tiempo había infectado otros continentes." Véase: Elías Padilla Ballesteros, *La memoria y el olvido. Detenidos Desaparecidos en Chile*, Santiago, Ediciones Orígenes, 1995, p. 36.

³³Los militares argentinos optaron por la desaparición de sus opositores en lugar de su ejecución para evitar posibles reacciones de la comunidad internacional. En este punto Andersen señala lo siguiente: "Los militares sabían que la opinión mundial, ya irritada por las ejecuciones públicas en la España de Francisco Franco y las matanzas en masa en el Chile de Augusto Pinochet, no toleraría la tortura abierta y la ejecución de los opositores. Como necesitaban presentar una amenaza lo suficientemente grave e insidiosa como para justificar el terror patrocinado por el Estado, inventaron otra clase de guerra: la guerra sucia. Pero había un pequeño y sucio secreto: la guerra sucia no era en absoluto una guerra, al menos en el sentido en que la mayoría entiende la palabra." Martín Edwin Andersen, *Dossier Secreto. El mito de la Guerra Sucia*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000, p. 27.

³⁴Según la CONADEP se produjeron 8.963 desaparecidos, aunque aclara lo siguiente: "Esta cifra no puede considerarse definitiva, toda vez que la CONADEP ha comprobado que son muchos los casos de desapariciones que no fueron denunciados", en *Nunca Más*, p. 479. La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos publicó un pequeño informe en donde destacaba que el número de muertos no desaparecidos durante la dictadura militar fue de 2.462. Graciela Fernández Meijide, *Las Cifras de la Guerra Sucia*, Buenos Aires, Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, 1988, p. 28.

³⁵Marcelo A. Sancinetti, *Derechos humanos en la Argentina Postdictatorial*, Buenos Aires, Lerner Editores Asociados, 1988, p. 179.

³⁶Algunas de estas maternidades clandestinas se encontraron en Campo de Mayo, Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) y Pozo de Banfield. Sobre cada uno de estos casos la CONADEP hizo las investigaciones oportunas y las difundió por los organismos de derechos humanos antes de la entrega del informe. En el caso concreto de la ESMA se destacó: "La ESMA como centro donde se adulteró la filiación de niños nacidos en cautiverio. Quizás sea éste uno de los puntos más conmovedores y de mayor gravedad de todos cuantos aquí se exponen. Las tremendas circunstancias en que las detenidas embarazadas debieron dar a luz sobrecoge el ánimo del más indiferente...". Documento 9771. CONADEP *eleva denuncias y testimonios relativos a delitos cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada*. Archivo del Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ).

³⁷La Asociación de Abuelas de Plaza de Mayo tiene como principal tarea la búsqueda de los niños desaparecidos, cuyas estimaciones giran alrededor de 450. En abril de 2014 la cifra de personas localizadas fue de 110. Para obtener una información actualizada véase: www.abuelas.org.ar

³⁸*Nunca Más*, *op. cit.*, p. 299. La CONADEP llegó a estas conclusiones gracias a sobrevivientes de los campos de concentración y a partir de las confesiones de miembros de las fuerzas armadas. Madariaga señala lo siguiente: "Logramos con el pasar del tiempo quebrar a un general, médico militar, Agatino Di Benedetto, que reconoce que en epidemiología estaban las embarazadas y también los heridos con fractura expuestas. Allí, en los quirófanos, se practicaban operaciones de este tipo (...). Allí practicaban distintos métodos (...). La CONADEP nos permite avanzar al *campito* (...), cuando investigamos con la gente de la comisión vimos los restos del lugar dónde habían estado que los militares habían destruido". Entrevista del autor con Abel Madariaga. Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.

³⁹El 33% de la categoría de detenidos desaparecidos fueron mujeres. El 10% de ese porcentaje estaban embarazadas, es decir, un 3% del total. Fuente: *Nunca Más*, *op. cit.*, p. 294. En Chile, por el contrario, el porcentaje de mujeres asesinadas fue del 6%. Fuente: *Informe de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación*, Corporación Nacional de Verdad y Reconciliación, Santiago de Chile, 1996. p. 590.

⁴⁰*Nunca Más*, *op. cit.*, p. 10.

⁴¹*Nunca Más*, *op. cit.*, p. 11.

⁴²Informe de la CNVR. Tomo 2, *op. cit.*, p. 895.

⁴³Brian Loveman, Elizabeth Lira, *Leyes de reconciliación en Chile: Amnistías, Indultos y Reparaciones 1819-1999*, Santiago, DIBAM/LOM Ediciones, 2001, p. 223.

⁴⁴Informe de CNVR. Tomo 1, *op. cit.*, p. 3.

⁴⁵*Nunca Más*, *op. cit.*, pp. 7-11.

⁴⁶Desde entonces la teoría de los "dos demonios" ha sido fuertemente criticada. Duhalde expone lo siguiente: "(...) no hay simetría posible entre el abandono de sus deberes éticos, humanitarios y jurídicos y la adopción de una política terrorista de exterminio masivo por parte del Estado, con el comportamiento de ningún grupo particular, por violento y numeroso que éste sea. Jamás, comportamiento alguno de grupo o sector de la sociedad, puede equipararse o justificar la criminalidad genocida del Estado moderno." Véase: Eduardo L. Duhalde, *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después*, una mirada crítica, Buenos Aires, EUDEBA, 1999, p. 167.

⁴⁷En el año 2006, con motivo del trigésimo aniversario del golpe de Estado, el Informe *Nunca Más* fue reeditado por el gobierno argentino y se incluyó un nuevo prólogo escrito por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, el cual presentaba una nueva interpretación de los crímenes cometidos durante la dictadura militar. Un excelente análisis entre ambos prólogos ha sido desarrollado en el siguiente artículo: Emilio Crenzel, "Dos prólogos para un mismo informe. El Nunca Más y la memoria de las desapariciones", *Prohistoria*, Año XI, N° 11, Rosario, primavera 2007, pp. 49-60.

⁴⁸El Presidente Aylwin siempre tuvo presente las consecuencias que tuvo la búsqueda de la verdad y la justicia en los países vecinos: "Por otra parte, la experiencia de algunas naciones hermanas, como Argentina y Uruguay, que habían intentado resolver el problema por la vía judicial, no era nada auspiciosa; en ambos países se había terminado por mecanismos diversos, poniendo fin al asunto sin lograr hacer justicia ni esclarecer la verdad". Aylwin, *op. cit.*, p. 39.

⁴⁹Documento 008877. *Carta del secretario de la CNVR, Jorge Correa Sutil, al presidente Aylwin. 3 de mayo de 1990.* Archivo Corporación Justicia y Democracia.

⁵⁰Según Correa: "En la segunda reunión, sin embargo, se planteó que tal interpretación era excesivamente restrictiva y debía, en cambio, incluirse todo atentado en contra de la vida que hubiere dejado a la víctima en incapacidad física grave y permanente. Hubo consenso en que, de introducirse esta interpretación para el caso de atentados, la Comisión debía conocer los casos de tortura que hubieren producido iguales efectos. Tratándose de una cuestión que versaba sobre la competencia de la Comisión y habiéndose ésta establecido por Decreto Supremo, hubo opiniones en el sentido que debía ser Ud. Quien resolviera sobre el punto, y en lo posible, lo hiciera a través de un decreto aclaratorio ante lo cual se acordó solicitarle una entrevista, a la que se comisionó para asistir al Presidente Sr. Rettig, al Sr. Martín y al suscrito." *Ídem*.

⁵¹La cifra total de víctimas con convicción del informe de la CNVR fue de 2.298, de las cuales 2.130 se calificaron como violación de derechos humanos y 168 de violencia política. Véase: Informe de la CNVR. Tomo 2, *op. cit.*, p. 947. A estos números quedaron sin registrar 641 casos que fueron retomados por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). En 1996 la cifra aumentó a 3.197 casos ya que fueron acogidas 899 nuevas víctimas, de las cuales 644 fueron por violación de derechos humanos y 255 por violencia política. 1.289 casos no se acogieron. Véase: Informe de la CNRR, *op. cit.*, p. 576. No obstante, los organismos de derechos humanos exigían una nueva actualización de los datos al considerar que la dimensión era todavía mayor que la establecida. Fue así que se decidió realizar una nueva investigación, para lo cual se creó la Comisión Nacional de Prisión Política y Tortura (CNPPT), y funcionó por dos periodos, entre 2003 y 2005, y posteriormente entre 2010 y 2011. En esta ocasión se incluyeron los casos de personas que fueron vejadas y encarceladas por motivos ideológicos. La cifra oficial más reciente de detenidos y ejecutados políticos es de 3.216 y la de torturados de 38.254. Fuente: Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales, "Cifras de víctimas y sobrevivientes de violaciones masivas a los DDHH oficialmente reconocidas por el Estado chileno". [en línea] Octubre de 2013. [fecha de consulta: 19 de abril de 2014] Disponible en: http://www.icso.cl/wp-content/uploads/2013/09/Cifras-valech_AGOSTO-2013.pdf .

⁵²Informe de la CNVR. Tomo 1, *op. cit.*, p. 4.

⁵³El número oficial de víctimas de las fuerzas de seguridad en el Informe de la CNVR es de 132.

⁵⁴Wolfgang S. Heinz y Hugo Frühling, *Determinants of gross human rights violations by state and state-sponsored actors in Brazil, Uruguay, Chile and Argentina 1960-1990*, The Hague, Kluwer Law International, 1999, p. 567.

⁵⁵Informe de la CNVR. Tomo 1, *op. cit.*, p. XII.

⁵⁶Adolfo Pérez Esquivel había sido secuestrado y mantenido en reclusión clandestina por las fuerzas de seguridad durante la dictadura. Fue cofundador del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) y actualmente se desempeña como su presidente. Véase: <http://www.serpaj.org>.

⁵⁷Documento 8308. Archivo SERPAJ.

⁵⁸Ernesto Sábato, físico por la Universidad de La Plata. Militante del Partido Comunista en su juventud. Llegó a trabajar en el Laboratorio Curie pero tras la II Guerra Mundial empezó a dedicarse a la literatura, desde donde empieza a criticar al camino que seguían las ciencias. Su primera novela fue *El túnel* (1948). Luego vendrían sus ensayos más notables: *Hombres y Engranajes* (1951), *Heterodoxias* (1953), *El otro rostro del peronismo* (1956) y la novela que lo recortaría como uno de los escritores contemporáneos más importantes: *Sobre Héroes y Tumbas* (1961).

⁵⁹En 1981, por iniciativa de Abuelas de Plaza de Mayo, se creó una comisión presidida por Ernesto Sábato "cuyo objetivo era llevar a cabo actos y gestiones destinadas a la búsqueda de determinación del paradero de los bebés nacidos en los últimos años durante el cautiverio de sus madres actualmente desaparecidas, que había sido detenidas en estado de gestación, y de otros niños que fueron secuestrados, con o sin sus padres, sin haber sido luego reintegrados a sus familiares". Algunos de los integrantes de esta comisión fueron: Monseñor Jaime de Nevares, Obispo Ricardo Cutts, Adolfo Pérez Esquivel, Bernardo Canal Feijoo, María Elena Walsh, Pastor José Miguez Bonino y el rabino Marshall Meyer. Documento C2.28. Archivo de Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas (FDDRP).

⁶⁰Véase: "Videla, Borges y Sábato, un polémico almuerzo", *Semana*, [en línea] 23 de mayo de 2013. [fecha de consulta: 08 de abril de 2014] Disponible en: <http://www.semana.com/mundo/articulo/videla-borges-sabato-polemico-almuerzo/344161-3>.

⁶¹Desde entonces, la CONADEP también fue conocida como "Comisión Sábato".

⁶²Jaime de Nevares intentó que la Iglesia Católica liderara la defensa de los derechos humanos en Argentina como ocurría en ese momento en Chile: "(...) en 1978, se trató la propuesta, planteada por Paz Cristiana Internacional y

apoyada en la CEA por De Nevares, de crear una vicaría de la solidaridad semejante a la que funcionaba en Santiago de Chile: la mayoría conservadora la rechazó entendiendo (no sin algo de razón que la Iglesia argentina estaba en una situación muy distinta de la chilena, que siempre podía contar con el arraigo social y el respaldo de una fuerza poderosa como la Democracia Cristiana". Véase: Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La Dictadura Militar 1976/1983: Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2003, p. 105.

⁶³La Iglesia Católica reaccionó en Argentina de manera muy diferente a Chile en cómo abordar la situación de los derechos humanos. Las razones fueron varias, entre las que se destacó el carácter ultraconservador de la curia argentina. Según Novaro y Palermo: "El respaldo decidido de la mayor parte de la jerarquía católica a la lucha antisubversiva fue un aporte no menor a ese plan y a la voluntad de implementarlo", en *Ibidem*, p. 94. El propio informe de la CONADEP destaca: "Lamentablemente, hubo miembros del clero que cometieron o avalaron con su presencia, con su silencio y hasta con palabras justificatorias estos mismos hechos...", en *Nunca Más, op. cit.*, p. 259. Mignone añade: "El régimen tendría vía libre en su acción represiva y contaría con el apoyo del Episcopado, a cambio de la presunta defensa que aquél asumiría de la civilización occidental y cristiana y la consolidación de los privilegios de la Iglesia", Emilio Mignone, *Iglesia y Dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad de Quilmes, 1999, p. 43.

⁶⁴*Nunca Más, op. cit.*, p. 69. El informe también señaló lo siguiente: "El antisemitismo se presentaba como contrapartida de una deformación de lo cristiano en particular y de lo religioso en general (...). El antisemitismo vino a ser una manifestación más de los grupos represores, dentro de toda una visión totalitaria que el régimen imperante tenía respecto de la sociedad", *Nunca Más, op. cit.*, pp. 71-72. Sin embargo, a pesar del carácter antisemita de la represión, Israel mantuvo muy buenas relaciones diplomáticas con Argentina, país al que vendió grandes lotes de armamento. Véase: Heinz y Frühling, *op. cit.*, p. 698.

⁶⁵El 10% de los detenidos desaparecidos eran judíos. Sin embargo, su porcentaje de la población total argentina es del 1%. Novaro y Palermo, *op. cit.*, p. 88.

⁶⁶Mignone, *op. cit.*, p. 194. En la misma obra se destaca: "Existen testimonios impresionantes sobre las humillaciones sufridas por los cristianos comprometidos en los centros clandestinos de detención. Estos episodios ponen de manifiesto el odio al mensaje evangélico y la deformación religiosa de sus captores." Mignone, *op. cit.*, p. 195.

⁶⁷En el año 1984 se preguntó a De Nevares: "¿Qué significación tiene para usted, como cristiano, formar parte de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas? – Creo que es una obligación que hace del Evangelio, a partir del hombre redimido por Cristo, creado, redimido y destinado a gozar de Dios en toda la eternidad. Si el Señor ha dado tanta importancia a cada uno de nosotros, que nos ha hecho - como dice el Salmo - *poco menos que los ángeles*, tenemos que tratar de intentarlo, ser santos como el Padre Celestial es santo. Toda agresión a la persona humana, entonces, tiene que preocupar al cristiano. El Evangelio está lleno de esto, y también la Carta a los Hebreos, donde dice que debemos acordarnos de los presos como si estuviéramos presos con ellos, y pensar en quienes han sido maltratados, ya que también nosotros podemos pasar por lo mismo mañana. Tengan como propias las necesidades de los demás, hagan a los demás lo que quisieran que a ustedes les hagan, dice Jesús. Se trata de una exigencia del Evangelio, que nos ha movido a la mayoría de los que estamos acá y de los que integramos movimientos y agrupaciones de defensa de los derechos humanos. Hay otros que no están motivados por esto, y quizás en eso no son más admirables que los cristianos, porque no teniendo un principio tan profundo y divino, sin embargo –por razones sencillamente humanitarias- se han jugado mucho más que muchísimos cristianos". Véase: INFORMEDH N° 25, Buenos Aires: Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, junio 1984, p. 7.

⁶⁸El rabino Meyer destacó lo siguiente: "Yo no estoy en los derechos humanos porque quiera activar en un sentido partidario, político. Vivo en una comunidad, por lo tanto tengo que contestar a una pregunta de la Biblia: ¿Soy el guardián de mi hermano? Cuando Dios le pregunta que pasó con su hermano Abel, Caín, asesino de su hermano, grita: ¿Soy acaso el guardián de mi hermano?. Es para cada generación contestar sí. Evidentemente, la contestación de la Argentina entre el 76 y el 83 fue no soy el guardián de mi hermano. Mi desafío es tratar de que cada vez más gente grite: *Sí, soy el guardián de mi hermano*. Si todos los argentinos hubiéramos gritado en el 76, si todos hubiéramos alzado la voz, si todos hubiéramos hechos huelgas de hambre –como algunas personas hicieron-, si todos hubiéramos gritado ¡basta!, si no hubiéramos callado y hubiéramos contestado ¡sí, somos guardianes de nuestros hermanos!, todo este horror nunca hubiera pasado." *Ibidem*, p. 9.

⁶⁹Cuando Gattinoni fue entrevistado se le formuló la siguiente pregunta: "¿Su nombramiento en la Comisión ha sido un reconocimiento a las iglesias evangélicas por su tarea, tanto en la defensa de los derechos humanos como en el campo del ecumenismo? – No sé cuál era el móvil secreto del presidente cuando me designó. El nombramiento me cayó como una gran sorpresa. Sin duda, el conocimiento que trabajamos en la Asamblea Permanente –que también integraba- facilitó la idea. Más, la idea de una representación religiosa amplia". *Ibidem*, p. 6.

⁷⁰Aylwin, *op. cit.*, p. 42.

⁷¹La dictadura del general Pinochet contó con un fuerte respaldo ciudadano. Sin embargo, "no hay que olvidar que las víctimas de la dictadura militar fueron todos los chilenos, por cuanto que al país entero le fueron conculcados sus derechos durante el periodo militar". Véase: José Eliseo Valle Aparicio, "Chile: Memoria, Olvido, Reconciliación. Una aproximación al Informe Rettig", Joan del Alcázar y Nuria Tabanera (eds.), *Estudios y materiales para la Historia de América Latina 1955-1990*, Valencia, Universitat de Valencia, 1998, p. 147. El resultado del Plebiscito reflejó que el 43%

de la población estaba a favor de la continuidad de Pinochet, frente al 54,7% de votos entregados a la Concertación por el No. Véase: Carlos Huneeus, *El Régimen de Pinochet*, Santiago de Chile, Editorial Sudamericana, 2001, p. 587.

⁷²Bruno Patino, *Pinochet s'en va...La Transition démocratique au Chili* (1988-1994), Paris, IHEAL Éditions, 2000, p. 266.

⁷³*La Segunda*, 17 de abril de 1990. Silva Henríquez fue arzobispo de Santiago y fundador de la Vicaría de la Solidaridad, sucesora del Comité Pro Paz. Ambas instituciones eclesíásticas fueron quienes recogieron la mayor parte de las denuncias de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Como Silva Henríquez no integró la comisión, no se incluyeron religiosos, lo que supone una diferencia importante con el propio carácter de la CONADEP. No obstante, tampoco existía una necesidad política porque la Iglesia Católica fue la principal institución que denunció sistemáticamente las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Asimismo, la casi totalidad de las víctimas de la represión eran católicos. Tampoco había constancia de un maltrato mayor a quienes procedían de otro credo.

⁷⁴Un estudio detallado sobre las redes internacionales de la vicaría de la Solidaridad se encuentra en este trabajo: Gilberto Aranda, *Vicaría de la Solidaridad. Una experiencia sin fronteras*. Santiago, Centro de Estudios Sociales, 2004.

⁷⁵Raúl Rettig Guissen, miembro del Partido Radical desde la década de los años cincuenta. Durante el gobierno de la Unidad Popular fue nombrado embajador en Brasil. "Me llevó a la aceptación de ese cargo el convencimiento de cumplir de esa manera con un deber ciudadano inexcusable". Véase: *El Mercurio*, 29 de abril de 1990. Desde entonces, la CNVR también fue conocida como la "Comisión Rettig".

⁷⁶Abogado penalista litigante de la defensa de Augusto Pinochet. Integró por más de treinta años el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y representó al Fisco en numerosas causas como el conflicto del cobre producido a raíz de su nacionalización durante el gobierno de la Unidad Popular. En el año 1993 participó como dirigente para buscar una solución en materia de derechos humanos y además fue parte del grupo de abogados que defendió a Pinochet en el año 2000. Fuente: www.biobiochile.cl [en línea] 13 de junio de 2011. [fecha de consulta: 09 de abril de 2014] Disponible en: <http://www.biobiochile.cl/2011/06/13/ministro-allamand-por-muerte-de-ricardo-rivadeneira-es-una-gran-perdida-para-el-pais.shtml>

⁷⁷Abogado y cercano colaborador del régimen militar. Pumpin mandó una carta al presidente Aylwin con sus motivos. Además se emitió varias recomendaciones sobre cómo debería actuar dicha comisión: "Debo dejar constancia que de hecho me sentiría inhabilitado para intervenir en las labores de la Comisión proyectada si ésta limita su actuación sólo a un aspecto del problema, siendo que ésta tiene dos caras: una, la de los civiles que han sido víctimas de acciones no aclaradas hasta ahora; y, otra, la del personal militar y de carabineros que han muerto o caído en la tarea de resguardar la tranquilidad interna. En conciencia, no veo cómo podría emitir opiniones respecto de los hechos que afectan sólo a uno de los sectores involucrados". Documento 008868. *Carta de Guillermo Pumpi Belloni a Patricio Aylwin, 17 de abril de 1990*. Archivo Corporación Justicia y Democracia.

⁷⁸Abogado y profesor de derecho de la Universidad de Chile.

⁷⁹Abogado y miembro del Tribunal Constitucional en el momento de la resolución de crear el Tribunal Calificador de Elecciones meses antes del Plebiscito, lo que evitó el fraude electoral. Según Moulian: "Este, en un estrecho fallo, determinó que no podía realizarse el plebiscito en condiciones de legitimidad sin la existencia de un control legalizado de los escrutinios desde la mesa al nivel nacional, el cual asegurara la mayor igualdad de oportunidades para las opciones en disputa". Véase: Tomas Moulian, *Chile Actual: Anatomía de un mito*, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 2002 (tercera edición), p. 316.

⁸⁰*Aylwin, op. cit.*, p. 42.

⁸¹Tras su designación, Zalaquett declaró lo siguiente: "(...) la conciencia moral de la nación requiere el esclarecimiento de la verdad sobre las graves violaciones a los derechos humanos cometidas en el país en los últimos años, y que sólo sobre la base de la verdad será posible satisfacer las exigencias elementales de la justicia y crear las condiciones indispensables para una efectiva reconciliación nacional". En esta declaración el comisionado defiende el principio de justicia para lograr la reconciliación, lo que le diferencia del resto de sus compañeros, los cuales consideraban que la verdad por sí sola ya era suficiente para conseguirlo. *El Mercurio*, 29 de abril de 1991.

⁸²Sus palabras públicas fueron: "Me pareció que aceptar la honrosa y tal vez inmerecida designación en la Comisión de Verdad y Reconciliación es un imperativo de conciencia para cualquiera persona sensible al dolor ajeno y consciente del clima de desunión existente en el país por ya tantos años". *El Mercurio*, 29 de abril de 1990.

⁸³Se creó en el año 1988 por un grupo de opositores a la dictadura con el fin de educar y concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de participar en el Plebiscito. Desde entonces se centró en proyectos sobre participación ciudadana en la vida política de Chile. Para más información, véase: "Comunicado de cierre de Corporación Participa", [en línea] 28 de junio de 2013. [fecha de consulta: 09 de abril de 2014] Disponible en: <http://www.incide.cl/28/06/2013/corporacion-participa-cierra-sus-actividades>.

⁸⁴Según Vial: "Durante casi 16 años, la mayoría de los chilenos vivimos una situación de orden, tranquilidad y progreso, y nos beneficiamos con ella. (...) Una minoría, sin embargo, no aprovechó para nada esta situación. Al revés, sufrió un perjuicio irreparable. Los comentarios de Vial muestran como su recuerdo de la dictadura es positivo. *El Mercurio*, 29 de abril de 1990.

⁸⁵*Libro Blanco del cambio de gobierno en Chile. 11 de septiembre de 1973*, Santiago de Chile, Editorial Lord Cochrane, 1973. Este libro fue publicado por el régimen militar y distribuido masivamente para justificar el golpe de Estado. Incluye documentación falsificada del MIR, donde aparece la intención de aniquilar a los altos oficiales de las fuerzas armadas y

de tomar el poder mediante la vía armada. Esta estrategia fue conocida como el *Plan Z* pero fue desmentida rápidamente por la organización política. La obra critica fuertemente a la Unidad Popular y destaca la actuación de agentes cubanos en el país. Asimismo, se muestran fotografías de armas incautadas a la oposición. Gonzalo Vial confirmó su participación en la redacción de dicho libro en su columna del diario *La Segunda* el día 2 de febrero de 1999.

⁸⁶Según Egaña: “Acepté integrar la Comisión por diversas razones. Desde luego, en atención a que considero es un imperativo ético contribuir al esclarecimiento de la verdad y reconciliación, porque sin ellas no creo posible la consolidación de un clima de perdón, respeto, paz y entendimiento entre los chilenos. Mantener las violaciones a los derechos humanos en el silencio, más aparente que real, no es en mi opinión satisfacer principios morales, que repito, son esenciales para una convivencia civilizada como la que queremos. Fuente: *El Mercurio*, 29 de abril de 1990. Los comentarios de Cea repiten los mismos principios del presidente Aylwin, es decir, lograr la reconciliación.

⁸⁷El 25 de abril declaraba ante el Senado: “Nada impedirá mi dedicación ante el trabajo que se requiera y mi entrega total a la obtención de sus metas, de tan extraordinaria importancia, en verdad, que basta considerar que con ellas se persiguen la paz, la reconciliación y la tranquilidad de todos los chilenos”. Sesión 9^o, en 25 de abril de 1990. S.L. *Senado. Legislatura Extraordinaria, marzo 1990–mayo 1990*. Tomo 319. Biblioteca del Congreso Nacional. Ediciones Universitarias de Valparaíso – Universidad Católica de Valparaíso, p. 357.

⁸⁸Ricardo Martín era uno de los senadores designados por Pinochet, hecho por el que fue criticado por el Poder Ejecutivo. Posteriormente el ministro de justicia, Francisco Cumplido, realizó unas declaraciones que molestaron a Martín y, por ello, durante tres semanas no asistió a las reuniones de la comisión. En una entrevista en el diario *La Segunda*, le preguntaron “-¿Es efectivo que usted presentó la renuncia a la Comisión Verdad y Reconciliación? – Pero no por ese motivo. Para mí es casi imposible atender a las dos situaciones (Senado y Comisión) en forma permanente. Así es que había planteado esa formulación, pero desistí de ella. Ahora, estas dos semanas de receso del Parlamento me permitirán dedicarme a la Comisión. Se trata de avanzar para dar término al trabajo de los últimos días de enero”. *La Segunda*, 26 de diciembre de 1990.

⁸⁹Mireya García destaca sobre los comisionados de ideología de derecha: “Nosotros nunca nos opusimos a ellos (...) la política chilena es una carrera por una búsqueda de consenso, que en el fondo es ceder en todo (...) que los militares no se enfaden, que no se rompa este equilibrio. Es ceder y conceder (...)”. Entrevista del autor con Mireya García. Santiago de Chile, 16 de junio de 2004.

⁹⁰Espinoza, Ortiz Rojas y Rojas, *op. cit.*, p. 24.

⁹¹Los comisionados querían tener a gente de confianza para trabajar las tareas más básicas.

⁹²Véase: Ascanio Cavallo, *La historia oculta de la transición. Memorias de una época*, Editorial Grijalbo, Santiago de Chile, 1998. pp. 86-87.

⁹³Para ver los nombres de cada uno de los miembros véase: Informe de la CNVR. Tomo 2, *op. cit.*, pp. 949-951.

⁹⁴Los testimonios fueron dados por familiares de víctimas de la represión y/o sobrevivientes de los centros de tortura. Véase: Aldo Marchesi, “Memoria y Ciudadanía en los Informes Nunca Más del Cono Sur”, *Memorias en Construcción. V Seminario sobre Patrimonio Cultural*, Santiago de Chile, DIBAM, 2003, p. 13. Asimismo, la CONADEP fue sumamente cuidadosa con la reproducción de testimonios en su informe final, para lo cual se estableció una serie de criterios. Un interesante trabajo sobre el papel y el lugar que asumen los testimonios que reproduce el informe Nunca Más se encuentra en: Emilio Crenzel, “El testimonio en una memoria ciudadana: el informe “Nunca Más”, *Estudios*, N^o 16, Córdoba, otoño 2005, pp. 31-47. Un estudio similar aunque de más envergadura, se encuentra en: Jaume Peris Blanes, *La imposible voz. Memoria y representación de los campos de concentración en Chile: la posición del testigo*, Santiago, Editorial Cuarto Propio, 2005.

⁹⁵*Nunca Más*, *op. cit.*, p. 275.

⁹⁶Véase: *Nunca Más*, *op. cit.*, pp. 449-450.

⁹⁷*Nunca Más*, *op. cit.*, p. 445.

⁹⁸El informe de la O.E.A. fue conocido en Argentina como el “Informe Prohibido”. Compte y Mignone señalan: “Este documento, pese a su interés e importancia, es prácticamente desconocido en nuestro país. Cuando apareció, los diarios y revistas argentinos –por sugerencia del gobierno militar- se limitaron a transcribir sus conclusiones y recomendaciones, seguidas de una refutación elaborada por el régimen. Nadie se atrevió, por razones comprensibles, a transgredir esa orden. Las organizaciones de derechos humanos no encontraron entonces una sola imprenta dispuesta a correr el riesgo de imprimirlo. La representación de la OEA en Buenos Aires, encabezada contra las normas de la Organización, mediante el subterfugio de un internato, por un ciudadano argentino, el señor Roberto Monti, oficial retirado de la Fuerza Aérea, no cumplió con su obligación de colocar ejemplares a la venta y procurar su difusión. Más aún, ocultó o destruyó las copias que le llegaron sin que el secretario general de la OEA, Alejandro Orfilia, responsable de la designación y mantenimiento de Monti en la oficina, adoptara medida correctiva alguna”. *El Informe Prohibido*, Buenos Aires, Centro de Estudio Legales y Sociales (CELS), 1984, p. 5. El CELS publicó por primera vez el informe completo en enero de 1984. Resulta interesante observar que su diseño y su contenido es bastante similar al informe *Nunca Más*. Su primera conclusión dice: “A la luz de los antecedentes y consideraciones expuestos en el presente informe, la Comisión ha llegado a la conclusión de que, por acción u omisión de las autoridades públicas y sus agentes, en la República Argentina se cometieron durante el periodo a que se contrae este informe -1975 a 1979- numerosas y graves violaciones de fundamentales derechos humanos reconocidos en la Declaración Americana de Derechos y deberes del Hombre.

En particular, la Comisión considera que esas violaciones han afectado: a) al derecho a la vida (...). b) al derecho a la libertad personal (...). c) al derecho a la seguridad e integridad personal (...). d) al derecho de justicia y proceso regular (...). *Ibidem*, p. 289.

⁹⁹La CONADEP mandó una solicitud de información a cada organismo de derechos humanos, la cual señalaba: “Esta Comisión Nacional, desde su constitución, hizo un pedido muy especial de colaboración a todos los movimientos de derechos humanos para poder llevar a cabo su cometido, en la seguridad que este trabajo en conjunto logrará mayor rapidez en el estudio de cada caso para su posterior derivación a la justicia. Ahora nos dirigimos a Uds. Para solicitarles una ayuda concreta, que es la siguiente: la recepción de denuncias en el interior de la República por parte de las delegaciones que Uds. Han constituido en las diversas ciudades del país.” Documento C3. 99. Archivo Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas (FDDPR). Así, “organismos de derechos humanos con base en Buenos Aires habían recopilado una extensa documentación que fue entregada a la Comisión; fueron de especial valor los archivos del Centro de Estudios Legales y Sociales y de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos”. Informe de Americas Watch 1991, p. 33. Peticiones semejantes se hicieron a organismos internacionales.

¹⁰⁰Las Madres de Plaza de Mayo ha sido la organización que ha mantenido una posición más crítica con las políticas de derechos humanos durante el periodo democrático hasta “la era Kirchner”, la cual comenzó con la llegada al poder de Néstor Kirchner en el año 2003. Para más detalle, véase las siguientes obras: Ulises Gorini, *La rebelión de las madres. Historia de las madres de Plaza de Mayo. Tomo I*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2006 y Ulises Gorini, *Historia de las Madres de Plaza de Mayo: La otra lucha (1983-1986). Tomo II*, Buenos Aires, Grupo Editorial Norma 2008.

¹⁰¹Informe de la CNVR, Tomo 1, *op. cit.*, p. 7.

¹⁰²Paulina Ramos, abogada de la Comisión Rettig, destaca: “En las autopsias yo podía comprobar cómo se había mentido en los comunicados lo que el régimen hacía sobre la manera en que morían militantes de izquierdas. A través de ellas podía verificar como estas víctimas no habían caído en combate tal como decían los militares, pues tenían varios tiros en la espalda y además múltiples fracturas internas, síntoma de haber sido brutalmente golpeadas. No fue nada fácil dar con estas autopsias pues, aunque las tenía el médico legal, las mantenían escondidas. Por eso tuvimos que pedir las numerosas veces hasta conseguirlas”. Entrevista del autor con Paulina Ramos. Santiago de Chile, 8 de junio de 2004.

¹⁰³Los grupos opositores de izquierda de las dictaduras chilena y argentina utilizaron eficazmente esta consigna para conseguir más apoyo social a nivel nacional e internacional. Según Riquelme: “Fue precisamente en el terreno de los derechos humanos donde personas de muy distintas convicciones - cristianas, racionalistas, marxistas o puramente humanistas - encontraron un terreno común sobre el cual trabajar por el retorno de la democracia en sus países”. Véase: Alfredo Riquelme Segovia, “Historia y Actualidad de los derechos humanos en América Latina. Una mirada desde Chile”, *Historia y Presente en América Latina*, Valencia, Fundación Bancaja, 1996, p. 138.

¹⁰⁴Barahona de Brito, *op. cit.*, p. 196.

¹⁰⁵El día 12 de junio de 1990 diario *La Tercera* publicó el siguiente texto: “La Comisión Rettig recibió ayer el primer informe de la Vicaría de la Solidaridad, el que se comprende 2.086 casos. De esta nómina, 934 víctimas corresponden a detenidos-desaparecidos y 1.152 a muertos en diferentes circunstancias”. *La Tercera*, 12 de junio de 1990.

¹⁰⁶El FASIC fue uno de los organismos de derechos humanos que más se preocupó en ayudar a los exiliados que retornaron a Chile a través de distintos programas de reinserción laboral. Una investigación de esta entidad se encuentra en: Mario Garcés y Nancy Nicholls, *Para una Historia de los DD.HH. en Chile. Historia Institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas*, Santiago, LOM Ediciones, 2005.

¹⁰⁷Este organismo fue fundado en 1974 por los abogados Jacob Södermam, de Finlandia, y Hans Göran Franck, de Suecia. Su sede se estableció en Helsinki pero fue Estocolmo la ciudad en la que se planificó la mayor parte de sus actividades, dado que fue Hans Göran Franck quien más tiempo dedicó a esta labor. Sus actividades estuvieron centradas en organizar reuniones de trabajo para recopilar antecedentes sobre las violaciones a los derechos humanos cometidos por el régimen militar. También se recogieron testimonios de sobrevivientes de los recintos de detención y se publicaron boletines con los resultados de los distintos encuentros. Por su compromiso moral, el régimen dictatorial impidió la entrada al país a Hans Göran Franck. Según Camacho: “Una vez restaurada la democracia, Hans Göran Franck envió la mayor parte del material elaborado durante los años de la dictadura a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, creada en 1990. (...) resultó enormemente valioso dado que contenía cientos de testimonios e información precisa sobre el operativo de la represión”. Fernando Camacho Padilla, *Una vida para Chile. La solidaridad y la comunidad chilena en Suecia 1970-2010*, Santiago, LOM Impresiones, 2011, p. 56.

¹⁰⁸*Inventario de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, p. 116. Archivo de la Corporación Justicia y Democracia.

¹⁰⁹*Nunca Más, op. cit.*, p. 273.

¹¹⁰En Argentina el decreto n° 2726 aprobado bajo el mandato de Bignone en 1983, pocos meses antes del fin de la dictadura, ordenaba la destrucción de toda la documentación relacionada con la represión. Véase: Carlos H. Acuña et al., *Juicio, Castigos y memorias: derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1995, p. 47. En Chile se dictaron varias leyes que permitieron esconder o incluso destruir documentación de las fuerzas armadas. Las más importantes fueron la Ley 18.771 y la n° 18.845. Véase: Informe de la CNVR. Tomo 1, *op. cit.*, pp. 75-76.

¹¹¹Según Roniger y Sznajder: “Lacking the cooperation of the security forces, the report could not provide a case-by-case indication of the fate of all disappeared and of the deeds of agents involved in each case.” Luis Roniger y Mario Sznajder, *The Legacy of*

- Human Rights Violations in the Southern Cone. Argentina, Chile and Uruguay*, New York, Oxford University Press, 1999, p. 62.
- ¹¹²La secretaria ejecutiva de la asociación Abuela de Plaza de Mayo, Alba Lanzillotto destaca lo siguiente: “Lo que nosotros le pedíamos [a Alfonsín] era que nos dijeran la verdad. Los militares dicen que han quemado y destruido todos los archivos, pero eso es mentira. Los militares (...) guardan hasta el último papel de la mayor estupidez. Nosotros estamos convencidos de que ellos tienen los archivos. Algo han guardado porque ellos son así”. Entrevista del autor con Alba Lanzillotto. Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
- ¹¹³Informe *Nunca Más*, *op. cit.*, p. 453.
- ¹¹⁴*Ibidem*, p. 391.
- ¹¹⁵Una declaración pública de APDH en agosto de 1984 se denunciaba: “La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) repudia las amenazas contra diversas personalidades; entre las que se encuentra miembros de la CONADEP y de la propia APDH, al mismo tiempo advierten que estamos frente a la metodología reiterada de quienes pretenden crear un clima de inseguridad y temor cuyo objetivo final no es otro que la desestabilización de la democracia y la vuelta al régimen de la dictadura.” Documento B7.91. Archivo APDH.
- ¹¹⁶*Clarín*, 19 de septiembre de 1984.
- ¹¹⁷*Idem*.
- ¹¹⁸*Clarín*, 1 de octubre de 1984.
- ¹¹⁹El 21 de octubre de 1984 aparecía en el *Clarín* la noticia “Bomba contra miembro de la CONADEP”. Se trataba de un atentado frustrado contra el titular Armando Pedro Ferrietta en Mar del Plata. El 22 de octubre de 1984 aparecía una noticia similar en el diario *La Voz*, “fallido atentado contra ex dirigente de la CONADEP”, esta vez fue en contra del integrante Carlos de la Torre, de la ciudad de Rosario.
- ¹²⁰Informe de la CNVR. Tomo 1, *op. cit.*, p. 7.
- ¹²¹La entrega del informe castrense a la Comisión Rettig se efectuó con una breve ceremonia. El diario *El Mercurio* tituló “Ejército entregó amplio informe a Comisión Rettig (...) Contiene la relación de víctimas de la institución que cayeron por el terrorismo y la violencia política (...)” *El Mercurio*, 7 de agosto de 1990.
- ¹²²*Inventario de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*, p. 125. Archivo Corporación Justicia y Democracia.
- ¹²³Para mayor detalle véase: Informe de la CNVR. Tomo 1, *op. cit.*, p. 9.
- ¹²⁴Alexandra Barahona de Brito, *Human Rights and Democratization: Uruguay and Chile*, New York, Oxford University Press, 1997, p. 158.
- ¹²⁵Paulina Ramos, abogada de la CNVR, señala lo siguiente: “Fui a casa de Álvaro Corbalán (jefe de operaciones de la Central Nacional de Investigaciones) para llevarle, en el año 90, una carta de invitación. Cuando llamé a la puerta salió una especie de guardia personal a la que le comenté que quería hablar con el señor Corvalán para que fuera a la comisión a declarar. Corbalán se enfureció y me llamó a mi casa amenazando y diciendo que tuviera cuidado cada vez que arrancara el auto. También llamé a declarar a Francisco Javier Cuadra, el ministro (ministro secretario general del régimen militar) que hacía todos los comunicados de prensa manipulando la realidad de lo sucedido. Cuadra igualmente se enojó y llamó a la comisión para pedir explicaciones de lo que yo estaba haciendo”. Entrevista del autor con Paulina Ramos. Santiago, 8 de junio de 2004.
- ¹²⁶Cada vez que se visitaba un centro clandestino de detención se mandaba un pequeño informe a los organismos de derechos humanos avisando de que determinado centro había sido reconocido. En él se explicaba el procedimiento seguido y los nombres de los testigos que habían acompañado a los comisionados. Algunos ejemplos de estos informes son: a) sobre el *Informe del centro de detención OLIMPO*, véase Documento 9168. Archivo SERPAJ. b) El *reconocimiento de la ESMA* en Documento 9771. Archivo SERPAJ.
- ¹²⁷En varias ocasiones se visitaron los recintos de las fuerzas armadas después de notificarse que todavía podrían encontrarse con vida a personas desaparecidas. No obstante, todos los casos fueron negativos. Algo similar ocurrió con los centros psiquiátricos puesto que se recibieron llamadas telefónicas anónimas haciendo constancia que se encontrarían internadas personas desaparecidas. La CONADEP los revisó todos para comprobar si era cierto y solucionar la incertidumbre que tenían los familiares. A pesar del esfuerzo, nunca se encontró a un desaparecido con vida en las clínicas psiquiátricas.
- ¹²⁸*Nunca Más*, *op. cit.*, pp. 451-452.
- ¹²⁹*Ibidem*, p. 452,
- ¹³⁰La información recogida por la CONADEP y almacenada en ordenadores estuvo a punto de perderse por desinterés del gobierno. Según Madariaga: “Un tema muy grave fue que cuando se disuelve la CONADEP y queda como una secretaria de derechos humanos, toda la información quedó en computadoras pero no quedó bien copiada. (...). Yo me enteré después que estuvo a punto de perderse toda la información de la CONADEP. Ese fue un desprecio que hicieron a esta información.” Entrevista del autor con Abel Madariaga. Buenos Aires, 29 de marzo de 2004.
- ¹³¹*La Nación*, 18 de mayo de 1990.
- ¹³²Durante el gobierno de Aylwin se mantuvieron a los funcionarios de la administración pública nombrados durante la dictadura, lo cual fue posible gracias a las leyes n° 18.832, 18.575. y 18.923 que fueron aprobadas durante la dictadura. Según Huneus: “(...) hacían rígido el aparato administrativo, con la finalidad de obligar al nuevo gobierno a tener que trabajar con el personal nombrado por el régimen militar (...). Además, se estableció la inamovilidad del personal mediante la promulgación del Estatuto Administrativo, que tampoco se había despachado durante el autoritarismo y que

consagraba la permanencia de los funcionarios nombrados por éste". Huneeus, *op. cit.*, pp. 614-615.

¹³³Informe de la CNVR. Tomo 1, *op. cit.*, p. 5.

¹³⁴Hayner, *op. cit.*, p. 232.

¹³⁵Estos documentos se componían mayoritariamente de denuncias de familiares de víctimas, de testimonios de sobrevivientes, de declaraciones de personal de las fuerzas de seguridad, de testigos, de información de las fuerzas armadas, y también de la documentación facilitada por diversos organismos. En ninguno de los dos casos coinciden el número de expedientes o legajos con el número de víctimas o desaparecidos. Ello se debe a que finalmente se agruparon varios casos en una sola carpeta y también se crearon archivadores nuevos para otros temas (informaciones varias sobre la represión y del papel las fuerzas armadas). Al total de 217.000 folios de la CNVR se suman más de 39.000 procedentes de 44 cajas de otros archivos con expedientes sobre las víctimas. Además se añadieron más 1.300 hojas guardadas en dos cajas de archivos, las cuales eran protocolos de autopsias. El número total de folios es de 258.087. Fuente: Álvaro Soto Carmona, *Radiografía de una transición a la democracia. Chile 1988-1994*, trabajo inédito, 2004, p. 12.

¹³⁶Hayner, *op. cit.*, p. 223.

¹³⁷Se debe tener en consideración que en estas fechas la población argentina prácticamente triplicaba la población chilena pues en el año del golpe de Estado según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística, en Chile vivían 10.075.782 personas (1973) mientras que Argentina eran 26.458.241 (1976). Además, puesto que los militares argentinos querían evitar las pruebas de los crímenes cometidos, fueron muy pocos los detenidos que lograron salir con vida de los campos de concentración para esconder las evidencias de las torturas aplicadas, mientras que en Chile la cifra oficial de sobrevivientes supera los 38.000 casos. Por lo tanto, si se contabiliza el número de torturados, asesinados, ejecutados y encarcelados por razones ideológicas, posiblemente se confirma que la represión en Chile adquirió una dimensión mayor, por no mencionar que la falta de libertades se vieron afectadas, a su vez, durante un periodo cronológico más largo.

¹³⁸El capítulo VIII del siguiente trabajo presenta una perspectiva comparativa de la DINA en relación a otras agencias de seguridad que operaban en distintos países durante el mismo periodo: Pablo Policzer, *The Rise & Fall of Repression in Chile*, Notre Dame, University of Notre Dame, 2009.

¹³⁹En Argentina se pueden destacar importantes multinacionales como la Ford, la Coca Cola o la Pepsi Cola. En Chile estaban, entre otros, el Banco Estado, la Compañía de Teléfonos, ENTEL y LAN Chile. En los dos países prevalece la tendencia de culpabilizar de manera casi exclusiva a las fuerzas armadas por las violaciones de los derechos humanos, hechos que no habrían sido posibles sin el respaldo de un núcleo importante de las élites económicas y los partidos políticos más conservadores.

“*Naturalia, Mirabilia et Monstrosa*”. El envío de manuales y de circulares al virreinato del río de la plata para instruir a la recolección de productos naturales, en el siglo XVIII

“*Naturalia, Mirabilia et Monstrosa*”. The Sending of Manuals and Official Notes to the Viceroyalty of the Río de la Plata to Teach the Gathering of Natural Products, during the Eighteenth Century.

“*Naturalia, Mirabilia et Monstrosa*”. O envio de manuais e de circulares ao bi reinado do rio da prata para instruir a recoleta de produtos naturais, no século XVIII

AUTORES

Magnus Roberto de Mello Pereira

CEDOPE-Centro de Documentação e Pesquisa de História dos Domínios Portugueses, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, Paraná, Brasil

magnus@ufpr.br

Ana Lúcia Rocha Barbalho da Cruz

CEDOPE-Centro de Documentação e Pesquisa de História dos Domínios Portugueses, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, Paraná, Brasil

cedope@ufpr.br

RECEPCIÓN

9 de diciembre de 2013

APROBACIÓN

15 de abril de 2014

DOI

10.3232/RHI.2014.
V7.N1.03

En 1712, Felipe V mandó distribuir una Real Cédula con órdenes para que los Virreyes, Gobernadores y Corregidores de las colonias enviasen a la recién creada Real Biblioteca “las cosas singulares de piedras, animales, plantas, yerbas y frutos de cualquier género que no sea común”. Se trataba de una circular impresa, distribuida por todo el imperio español, lo que le asignó el carácter de documento fundacional de una política general de recolección de *naturalia, mirabilia et monstrosa*. Esta política, sin embargo, solamente se concretó cuando España se adhirió al modelo paradigmático de las *ciências naturais*, desarrollado por Carlos Linneo. El presente estudio busca acompañar el proceso de distribución, a los gobernantes del Virreinato del Río de la Plata, de circulares y de manuales destinados a instruir la remesa de especímenes animales y vegetales para el Real Gabinete, el Real Jardín Botánico y las *menageries* del Retiro y de Aranjuez. El propósito es el de intentar entender la participación de la región administrativa del Plata en la constitución de las redes de recolección que estaban siendo creadas en la segunda mitad del siglo XVIII, para atender a estas nacientes instituciones científicas españolas.

Palabras clave: **Jardines Botánicos; Museos de Historia Natural; Leoneras; Instrucciones de Recolección; Redes Científicas.**

In 1712, Philip V issued a Royal Decree ordering the Viceroy, Governors, and *Corregidores* of the colonies to send to the recently created *Royal Library of Spain*, “any unique and uncommon rocks, animals, plants, herbs and fruits of whatever type”. It was an official note, distributed throughout the Spanish Empire, that became the foundational document of a general policy on the gathering of *naturalia, mirabilia et monstrosa*. This policy however, was only solidified when Spain adopted the paradigmatic model of the *ciências naturais* developed by Carlos Linneo. This present study looks to follow the distribution process of the official notes and manuals sent to those governing the Viceroyalty of the Río de la Plata, which instructed them on how to ship animals and vegetables to the Royal Cabinet, the Royal Botanical Garden and the menageries of Retiro and Aranjuez. This study is an attempt to understand the participation of the

administrative region of La Plata in the establishment of collecting networks that were being formed in the second half of the eighteenth century, in order to serve these recently created Spanish scientific institutions.

Key Words: Botanical Gardens; Museum of Natural History; Lion's Den; Instructions on Collecting; Scientific Networks.

Em 1712, Felipe V mandou distribuir uma Real Cédula com ordens para que os Bi reis, Governadores e Corregedores das colônias enviassem a recém-criada Real Biblioteca “as coisas singulares de pedras, animais, plantas, ervas e frutos de qualquer gênero que não seja comum”. Tratava-se de uma circular impressa, distribuída por todo o império espanhol, o que lhe gerou o caráter de documento fundacional de uma política geral de recoleta de *naturalia, mirabilia et monstrosa*. Esta política, porém, somente se concretizou quando Europa se aderiu ao modelo paradigmático das *ciências naturales*, desenvolvido por Carlos Linneo. O presente estudo busca acompanhar o processo de distribuição, aos governadores do Bi Reinado do Rio da Prata, de circulares e de manuais destinados a instruir a remessa de espécies animais e vegetais para o Gabinete Real, o Jardim Botânico Real e as *menageries* do Retiro e de Aranjuez. O propósito é o de tentar entender a participação da região administrativa da Prata na constituição das redes de recoleta que estavam sendo criadas na segunda metade do século XVIII, para atender a estas nascentes instituições científicas espanholas.

Palavras-chave: Jardins Botânicos; Museus de História Natural; Leoneras; Instruções de Recoleta; Redes Científicas.

Los Complejos de Historia Natural

Carlos Linneo puede ser considerado el principal responsable de la elevación del coleccionismo, propio de la Historia Natural, a un nuevo nivel. El naturalista sueco consolidó su reputación científica después de peregrinar por la lejana Laponia, colonia ártica de Suecia. Posteriormente, asumió el mando del antiguo huerto medicinal de la Universidad de Uppsala, creado en 1655, adaptándolo a sus nuevos diseños. En este modesto jardín elaboró su gran proyecto de levantamiento, clasificación y aclimatación universal. Con el fin de obtener especímenes de minerales, fauna y flora, envió a sus discípulos en peregrinación por los cuatro rincones del mundo, construyendo así una gran red de informaciones científicas. Muchos de estos naturalistas viajeros al servicio de Linneo eran pastores luteranos embarcados como capellanes y/o médicos en navíos comerciales suecos, daneses, holandeses e ingleses. A través de esta red de naturalistas viajeros consiguió, entre 1746 y 1772, recoger especímenes e información de las más variadas regiones del mundo¹. Por fin, el reconocimiento de su mérito fue tal, que prácticamente todos los involucrados en las ciencias naturales procuraron integrarse a su red. Intercambiar correspondencia con el naturalista sueco o enviarle ejemplares, era casi una obligación para aquellos que buscaban reconocimiento en el ambiente científico de la época.

Además, Linneo llegó a estar involucrado indirectamente en el proceso de ordenar las remesas y la exposición de productos naturales. Bajo su orientación, dos alumnos de la Universidad de Uppsala elaboraron manuales destinados a instruir las actividades de recolección y organización de colecciones de historia natural. David Hultman, publicó en 1753 un manual de instrucciones destinado a orientar la organización de los gabinetes y museos de historia natural de Suecia, incluyendo los del Rey y la Reina². En 1759, Eric Anders Nordblad defendió y publicó la tesis *Instructio peregrinatoris*, iniciando una nueva generación de manuales generales de recolección que atendían a los propósitos científicos linneanos³.

A través de este conjunto de acciones, que tenían en sí un propósito universalizante, Linneo dio bases sistemáticas para lo que vendría a ser el gran proyecto patrocinado por las coronas europeas de (re)conocimiento del mundo, a través del levantamiento y de la catalogación general de la flora, la fauna, los minerales y los “hombres”⁴. Además, en el mismo período, los avances de la astronomía permitieron que el globo fuese cartografiado en un nuevo nivel de detalles y precisión. Este proyecto integraba una nueva ola expansionista europea, que no apuntaba sólo al conocimiento por el conocimiento. Las propias intenciones de Linneo tenían fuertes componentes utilitaristas y de nacionalismo imperial sueco⁵. En la actualidad hay un consenso historiográfico de que las motivaciones científicas de esta nueva fase expansionista, nacieron y se desarrollaron inextricablemente vinculadas a propósitos utilitarios e imperiales.

En 1735, Francia envió al Virreinato del Perú un conjunto de astrónomos y naturalistas, bajo el mando de Louis Godin, en una expedición cuyo principal objetivo era hacer mediciones astronómicas destinadas a verificar si era correcta la hipótesis de Newton sobre el achatamiento de la Tierra en las regiones polares⁶. Esta fue la primera gran expedición científica del siglo XVIII y se tornó más conocida por las aventuras de uno de sus miembros, Charles-Marie de La Condamine, que por sus importantes resultados científicos⁷. Sin embargo, son las expediciones navales inglesas contra las colonias españolas (1740-1744), bajo el mando del comodoro George Anson, las que generalmente son tomadas como punto de partida del nuevo proceso europeo de expansión científico-imperial. Estas expediciones militares, que formaban parte de la guerra de sucesión austriaca, desencadenaron una carrera colonial en la que las principales potencias europeas buscaron reposicionarse a escala global. El proceso ganó impulso con la Guerra de los Siete Años (1756-1763), en la cual los conflictos entre Inglaterra y Francia superaron el ámbito europeo y se expandieron hasta América del Norte, Caribe, Senegambia e India. Formaron parte de este clima de guerras estratégicas las invasiones españolas de la parte sur de las posesiones portuguesas en América, en las décadas de 1760 y 1770. Cada vez más, las colonias pasaron a ser el teatro de las guerras europeas.

Desde entonces, las islas y pasos oceánicos, como las Malvinas y el Estrecho de Magallanes, fueron considerados puntos estratégicos de expansión colonial y, al mismo tiempo, se convirtieron en espacios privilegiados de observación científica. Francia, Inglaterra y España organizaron varias expediciones marítimas de exploración, buscando descubrir y tomar posesión de estos lugares. Áreas poco exploradas, como la costa patagónica y la costa oeste de América del Norte se convirtieron también en blancos de la voluntad expansionista de las potencias europeas. Los archipiélagos del Pacífico, así como las grandes extensiones aisladas del extremo

sur, hasta entonces libres de la presencia colonial, fueron regularmente explorados y sometidos al dominio europeo. La acción más espectacular fue la ocupación inglesa de Australia y de Nueva Zelanda.

Desde un punto de vista científico, el resultado más significativo de estas expediciones, fue la consolidación del paradigma epistemológico compuesto por el trípode: (1) modelo taxonómico linneano, (2) peregrinaciones imperiales europeas y (3) complejos de Historia Natural (*jardín-museo-menagerie*), que pasó a ser reproducido en todas partes. Joseph Banks, después de participar como botánico en uno de los viajes de James Cook, se convirtió en figura central de los Royal Botanic Gardens de Kew, y pasó a controlar la política de envío de naturalistas en las expediciones despachadas por el Almirantazgo para todos los continentes⁸. A pesar de menospreciar la taxonomía de Linneo, Buffon realizó un proceso similar de recolección, a partir del Jardin du Roi. En Portugal, Domingos Vandelli seguiría exactamente el mismo modelo al implementar, desde 1768, el Museu e Jardim Botânico da Ajuda. Por toda Europa, e incluso en algunas colonias, fueron creadas nuevas instalaciones y las antiguas fueron adaptadas para satisfacer las nuevas demandas.

En España, la situación no fue diferente⁹. Después de un largo proceso de recolecciones por parte de la corona, que había comenzado con la expansión marítimo colonial en la segunda mitad del siglo XVIII, la monarquía española adoptaría oficialmente el modelo linneano. Posteriormente, cuando se creó el Real Gabinete y se hizo la transferencia desde el Real Jardín Botánico al Prado, esas dos instituciones pasarían a centralizar la política imperial de recolección y catalogación de especímenes.

Las instrucciones

La política sistemática de recolección estatal de productos de la naturaleza en el Imperio Español había comenzado, sin embargo, tiempos antes. La fundación de la Real Biblioteca se puede considerar un punto referencial para el inicio del proceso. En 1712, Felipe V mandó distribuir una Real Cédula con órdenes para que los Virreyes, Gobernadores y Corregidores de las colonias enviaran a aquella biblioteca “las cosas singulares de piedras, animales, plantas, yerbas y frutos de cualquier género que no sea común”¹⁰. Se trataba de una circular impresa, distribuida por todo el imperio español, lo que le asignó el carácter de documento fundacional de una política general de recolección de *naturalia, mirabilia et monstrosa*.

Ilustración 1:
Real Cédula de Felipe V - 1712



Los pedidos de animales o plantas enviados a uno u otro gran funcionario colonial, eran comunes desde que empezó la expansión marítima española. Sin embargo, lo que se pretendía en aquel momento era agregar a las tareas de la red de administración imperial la función de provisión de curiosidades y ejemplares de ciencias naturales. La insistencia en reunir “cosas singulares, raras, y extraordinarias, que se hallan en las Indias, y partes remotas”, demuestra que la propuesta regia era establecer, anexo a la biblioteca, un típico gabinete *prelinneano*, congregando curiosidades provenientes de las colonias y de países exóticos como China y Japón. Animales también eran solicitados, lo que indica que, aparte de las fieras para el deleite de la corte, había la pretensión de coleccionar ejemplares curiosos de fauna exótica. Al crear una biblioteca y un gabinete de curiosidades traídas de las colonias, abiertos “para que cualquiera pueda libremente estudiar”, el rey buscaba incentivar el interés por las cosas de la ciencia y, por supuesto, anunciar la grandeza del imperio que acababa de obtener, por fuerza de las disputas dinásticas de los Borbones. La gran España, aunque debilitada y amenazada por todos lados, continuaba siendo el mayor imperio colonial europeo.

Un estudio de los efectos de esta Real Cédula todavía no se ha hecho. No se han investigado suficientemente la presteza y la intensidad con que los deseos del monarca fueron atendidos. Los gobernantes de Buenos Aires también recibieron una copia de esta circular impresa. Sin embargo, la documentación disponible en el Archivo General de la Nación, no muestra que ella haya provocado acciones inmediatas y concretas de envío de especímenes a España.

Específicamente en lo que respecta a las remesas de animales, el historiador Centurión-Gómez verificó que en el siglo XVIII hubo una disminución en el interés por felinos y otras grandes

fieras. En 1774, Carlos III envió orden a los gobernantes coloniales para que ellos no enviaran más “tigres” a España, toda vez que eran “de poco gusto del Rey, que se há mandado a matar a algunos que han venido” . Sin embargo, no se detuvo el envío de grandes felinos a la corte. Centurión-Gómez contabilizó una remesa de 24 de estos animales, desde tierras americanas, entre 1731 y 1804, los cuales acabaron alojados en la *leonera* del Retiro. Pero, a mediados del siglo hubo un cambio de foco en las remesas y “comienzan a llegar como obsequio para la familia real animales cada vez más extraños y curiosos por los que los naturalistas y los aficionados sentían una inagotable fascinación”¹².

La prevalencia de este nuevo espíritu puede ser observada en una remesa hecha por el gobernador de Buenos Aires, en 1751. D. José de Andonaegui envió a España un “pájaro nombrado Potu o Grifo, y el animalito parecido al Urón”¹³. La curiosa pareja de animales muy posiblemente estuvo compuesta por un quique (*Galictis cuja*)¹⁴ y por un potu común (*Nyctibius griseus*) o alguna otra ave del género de los curiangós¹⁵. El Marqués de la Ensenada, secretario de la Hacienda, Guerra, Marina e Indias, se comprometió a comunicar que los animales habían llegado vivos a Cádiz y que serían remitidos a la Corte.

Este cambio de foco en el tipo de animales enviados es una indicación de que el paradigma linneano estaba siendo difundido en los medios científicos y administrativos, tanto en España, como en las colonias¹⁶. En 1755, Fernando VI, hijo y sucesor de Felipe V, ordenó la creación del Real Jardín Botánico de Madrid, que también estaba integrado por un gabinete de curiosidades. Este primer complejo de historia natural, creado por influencia de Antonio de Ulloa, se situaba en la Huerta de Migas Calientes, a las orillas del río Manzanares. Su principal impulsor fue el cirujano y botánico José Quer, que reunió una colección con más de 2.000 especímenes botánicos, recolectados en España, enviados de las colonias u obtenidos por intercambio con otros jardines, práctica que se había tornado común.

Como parte de este proceso fue organizada la primera expedición científica española con bases linneanas: la Comisión de Demarcación de la frontera amazónica, enviada al Orinoco, en 1754. Esta expedición, de carácter eminentemente estratégico, era consecuencia de la firma del Tratado de Madrid, en 1750. Sin embargo, la participación de Pehr Löfving le dio el carácter de viaje científico¹⁷. Fue en este período que la corona ofició el sistema taxonómico linneano, imponiéndolo a todas las instituciones científicas españolas. Löfving era el discípulo predilecto de Linneo e integraba la red linneana que sirvió de espejo para las potencias coloniales europeas. España incluyó dos médicos y dos diseñadores en la expedición, con el fin de formar un equipo propio para viajes científicos. El naturalista sueco hizo una amplia recolección de fauna y flora en la región, pero su muerte a principios de 1756 hizo que los propósitos de exploración científica del territorio fuesen abandonados, quedando sólo los estratégicos de definición de fronteras.

En la misma época, Pedro Franco Dávila, que era oriundo del Virreinato de Nueva Granada, intentó vender al monarca un enorme gabinete de historia natural y curiosidades, que había reunido en París en dos décadas de intensa actividad coleccionista¹⁸, pero el enloquecimiento y muerte del rey impidió el avance de las negociaciones.

Carlos III, sucesor de Fernando, no sólo dio continuidad a las políticas de modernización de las ciencias en España, adoptadas por su hermano, sino que las amplió. Durante su reinado, Madrid pasó por diversas reformas urbanas, principalmente en la región del Prado Viejo, donde fue creado un gran eje que ligaba la ciudad al Palacio del Retiro. El Conde de Floridablanca, Secretario de los Despachos del Estado, procuró agrupar las principales instituciones científicas mantenidas por la corona, con el fin de crear un eje simbólico del mecenazgo regio a la ciencia y a la cultura: el Salón del Prado¹⁹. Allí fue construido el palacio donde debería quedar el Real Gabinete de Historia Natural, más tarde transformado en el Museo del Prado, y el Observatorio Astronómico. En 1774, tuvo inicio la transferencia del Real Jardín Botánico para la región, a cargo del botánico Casimiro Gómez Ortega. El nuevo jardín se inauguró en 1781.

El gabinete de curiosidades que sería instalado en el Prado era resultado de una segunda ronda de negociaciones con Pedro Franco Dávila. Arruinado financieramente, vendió parte de su colección de curiosidades en París. El resto fue “donado” a España, a cambio de una considerable pensión vitalicia y de la dirección del gabinete público que se crearía con la colección recientemente adquirida. El museo, después de algunos años de trabajos de organización interna, fue inaugurado al público en 1776, con el nombre de Real Gabinete de Historia Natural. A pesar de haber incluido Historia Natural en su nombre, y de los esfuerzos realizados por Dávila para dar este carácter al museo, por años continuó siendo visto principalmente como un gabinete de curiosidades. A partir de las contribuciones espontáneas que recibió, continuarían teniendo gran peso las cosas singulares y aberraciones, como fetos monstruosos o conejos de cinco pies²⁰. Además, el gabinete reunía colecciones de monedas y antigüedades históricas, pinturas y trajes exóticos traídos de las colonias y del lejano oriente. En muchos casos era el propio rey el que parecía no entender el énfasis que se quería imponer a la institución y mandaba allí objetos de sus colecciones privadas que no siempre eran compatibles con tal carácter.

Una de las tareas a la que Dávila se dedicó en el período de organización del museo, fue la redacción de un librito destinado a los virreyes y otros altos funcionarios de la corona de todo el imperio, con instrucciones básicas de recolección y conservación de “producciones curiosas de la Naturaleza” que deberían ser enviadas a Madrid²¹. Este manual de instrucciones fue distribuido por todo el imperio a través de una Real Orden circular del 10 de mayo de 1776, incluso a los diversos gobernadores locales del Virreinato del Plata. Al menos los gobernadores de Montevideo, Tucumán, Paraguay y de la Plata acusaron su recibimiento²². En su mayor parte, la instrucción de Dávila era ocupada por una larga lista de “animales apetecidos para el Real Gabinete”. Este énfasis en el reino animal hizo que el gabinete funcionase en estrecha relación con la *menagerie* del Retiro. Los animales vivos enviados de las colonias fueron trasladados hasta allá y siempre que moría una especie considerada interesante, el equipo de taxidermia del gabinete era llamado para recoger el cuerpo del animal y prepararlo para exhibición.

Ilustración 2:
La Instrucción de Franco Dávila – 1776.



El gusto de los miembros de la casa de Borbón por el coleccionismo no terminó con la creación de estas instituciones oficiales. El rey, la reina y el príncipe heredero continuaron el afán por coleccionar naturalia, mirabilia y monstrosa. Principalmente en lo que respecta a los animales vivos, había cierta confusión entre lo que era para uso público y/o científico y lo que era de propiedad privada de los miembros de la familia reinante. La mayor parte de los animales enviados de las colonias llegaba a Madrid como ofrenda al propio rey. Por otro lado, el príncipe heredero era también un ávido coleccionista.

El Gabinete de Historia Natural (1752-1755), adjunto a la Real Casa de Geografía, que había comenzado a funcionar bajo la dirección de Antonio de Ulloa, fue disuelto y su colección fragmentada y distribuida por diversas instituciones. En 1766 fue ordenada la transferencia de “todas las curiosidades del Gabinete de Historia Natural, para el del Príncipe, que se iba establecer”. Más tarde, algunas monedas llegan a ser retiradas del acervo del Real Gabinete para que integrasen la colección del Príncipe de Asturias, el futuro Carlos IV²³. A veces ocurrían cambios en sentido inverso y era el príncipe quien enviaba especies para enriquecer las colecciones del Real Gabinete, como fue el caso de una grulla pequeña (*Grulla damisela*), donada en 1783²⁴.

El Príncipe de Asturias, que era entonces un joven de unos 18 años, tenía un interés especial por aves exóticas, vivas o embalsamadas. La condición de heredero del trono permitía que para fomentar su colección privada, él recurriese a los mismos canales por donde fluía el coleccionismo científico oficial. La tarea de enriquecer el gabinete del príncipe fue encargada a uno de los más altos oficiales de la administración colonial española, Julián de Arriaga, el ministro de la Marina e Indias y contratador de Cádiz. En 1767, llegó una circular a Buenos Aires, remitida por el secretario, ordenando que fuesen enviados a España los “pájaros más particulares en

plumas que se críen en América”, para satisfacer los deseos del Príncipe de Asturias²⁵. Esta circular que se difundió por todo el imperio, establecía que si los pájaros no podían ser enviados vivos deberían ser conservados de la mejor manera posible. Una nueva circular de Arriaga, en 1768, enviaba a Buenos Aires una lista de las “plantas, conchas y otras piezas que el Principe N’ro Sor desea para su Gavinete de Historia Natural, ampliando la colección de las demás especies particulares que produzcan esos Países”²⁶.

El historiador Gómez-Centurión constató que el envío de estas circulares destinadas a ampliar la colección del príncipe “constituyó el principal estímulo que empujó a las autoridades americanas a enviar durante las décadas siguientes toda clase de aves exóticas y de mamíferos raros, tanto para la colección particular del heredero como para la del soberano”²⁷. En respuesta a la Real Orden fueron enviados algunos pájaros de la región del Plata, lo que “ha merecido aprecio de S. M.”. Sin embargo, Arriaga advertía que “haviendo llegado mui maltratados, se hace preciso observar la regla de sacarles las tripas, salarlos, ó disecarlos para que conserven sus plumas y figura natural”²⁸. Las remesas hechas por legos a menudo presentaban problemas de esta naturaleza, lo que llevaría a que fuesen elaborados manuales con instrucciones destinados a intentar asegurar que el material enviado no se perdiese²⁹.

Simultáneamente a la organización de estas colecciones de curiosidades y de animales, la corona española patrocinaba la constitución del aparato oficial de coleccionismo botánico, este sí, mucho más próximo al paradigma científico linneano. Casimiro Gómez Ortega reinstaló el Real Jardín Botánico de Madrid en el Prado y fue el principal responsable por las expediciones españolas que se dedicaron a la recolección y al estudio de la flora de las tres Américas y de las Filipinas. Antes de reconstruir el huerto matritense, el naturalista estuvo en Francia y en Inglaterra para conocer los complejos de ciencias naturales de esos países. En 1779, Gómez Ortega publicó un opúsculo de instrucciones sobre el transporte de plantas por mar y tierra, destinado a mejorar la calidad de las remesas procedentes de la península hispánica y, especialmente, de la América española³⁰. Según los historiadores González Bueno y Rodríguez Nozal, la elaboración de las instrucciones habría contado con la colaboración “del francés J. Dombey durante su estancia en Madrid, antes de embarcar con destino al Perú”³¹. “Luego se completaría lo escrito con nuevas normas distribuidas en circulares: la del 27 de agosto de 1789 sobre el modo de embalar, o la de 23 de febrero de 1792 recordando el cuidado en el riego para los plantas tras su arribo del duro viaje transatlántico”. Estas circulares impresas fueron ampliamente distribuidas en España y en sus colonias.

Ilustración 3:
La Instrucción de Gómez Ortega – 1779.



La historiadora estadounidense Paula de Vos detectó que a lo largo de la década de 1780, fueron dirigidas a las colonias 9 instrucciones circulares sobre el envío de plantas, semillas y maderas³². Ellas eran resultado directo de la reinauguración del Real Jardín Botánico, en 1781, y deben de haber llegado también al Virreinato de la Plata, aunque no se encuentran todas disponibles en los archivos de Argentina. Por lo menos una de ellas, del 14 de marzo de 1783, integra la colección del Archivo General de la Nación. Se trata de una circular impresa, firmada por José Gálvez, Secretario de Estado y del Despacho Universal de Indias, que ordenaba el envío de esquejes o gajos de plantas y semillas a España. Esta orden reiteraba la obligación de que fuesen cumplidas las instrucciones de Ortega, que habían sido distribuidas “antes de la guerra”, sobre el envío de esquejes a España.

Cinco años después, el virrey y los gobernadores de Montevideo, Tucumán, Salta y Charcas confirmaron a Madrid el recibimiento de la Real Orden del 27 de agosto de 1788, que solicitaba el envío de productos de historia natural y curiosidades³³. La documentación disponible en el Archivo de La Nación no demuestra, sin embargo, que esas circulares hayan provocado acciones inmediatas por parte de los oficiales de la corona. En general, lo que se observa es que las respuestas a las solicitudes llegadas a la Plata eran prácticamente nulas, principalmente cuando envolvían remesas de especímenes de flora. El deseo oficial de constitución de una red de abastecimiento de ejemplares para las instituciones científicas parecía no funcionar. El estudio de algunas de las remesas hechas a la época da pistas para el entendimiento de la lógica que las movía y por qué predominaban los envíos de animales.

Al observar el proceso semejante de remesa de productos de la naturaleza de las colonias portuguesas para el *Museu de História Natural da Ajuda*, es posible percibir que la dinámica de

las remesas envolvía propósitos más allá de los puramente científicos. Muchas veces recibidos como ‘regalos’ personales, estos envíos daban lugar a la espera de un gesto de reciprocidad por parte del receptor.

Un cargamento de pájaros exóticos, una caja con conchas raras, o para adentrar en el pequeño teatro de horrores de la época, una pareja de niños negros albinos o enanos, era frecuente que sirvieran de introito a un pedido de promoción de un subalterno, o a una solicitud de retorno para casa, hecha por un obsequioso alto funcionario cansado del clima inhóspito de las colonias³⁴.

Según Gómez-Centurión, en el imperio español no era diferente. Las dádivas científicas enviadas por parte de los “virreyes y gobernadores de Ultramar pretendían simplemente complacer al monarca y obtener de él alguna gracia, casi siempre una promoción en los empleos o un regreso rápido a la Península con un destino más apetecible”³⁵. Mientras tanto, no sólo los altos funcionarios actuaban así. La práctica era común en todos los niveles de la jerarquía administrativa y entre los beneficiados con prebendas y monopolios que, de forma indirecta, participaban de ella.

Al pedir ejemplares de fauna y flora, los dirigentes de las instituciones científicas españolas imaginaban que era posible establecer redes científicas. Sin embargo, los canales por donde fluían tales órdenes eran caracterizados por la cultura administrativa española, que se debatía en el interior de un doble influjo. De un lado la intención de construir un aparato de estado que debía ser moderno e impersonal, de cuño iluminista, y de otro, las prácticas características del Antiguo Régimen, que envolvían dádivas y lazos interpersonales. En esta compleja ecuación, durante mucho tiempo predominó el segundo factor, pues tenía más sentido enviar un animal exótico de presente al Rey, o a un integrante de la alta nobleza administrativa del imperio, que involucrarse en complejos procesos de remesas científicas botánicas. Esto explica la amplia preeminencia de las remesas de animales³⁶. Se trataba de una cuestión de lógica y no de facilidad, pues hacer a una de esas criaturas atravesar el océano era muy complicado.

Fuentes y Bibliografía

-Archivos

AGN (Archivo General de la Nación – Buenos Aires)

AGI (Archivo General de Indias – Sevilla)

RGHN (Real Gabinete de Historia Natural – Madrid)

-Libros y artículos

Azara, Félix. *Apuntamientos para la Historia Natural de los cuadrúpedos del Paraguay y Rio de La Plata*. Madrid, Viuda Ibarra, Vol. 1, 1802, pp. 172 y 182.

Baratas Díaz, Luis Alfredo. “El núcleo de instituciones científicas matritenses en el Paseo del Prado desde el siglo XVIII”. *Asclepio*. Nº 48, Madrid, 1996, pp. 183-217.

Dávila, Pedro Franco. “Instrucción hecha de orden del Rei N. S. para que los Virreyes, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores é Intendentes de Provincias en todos los Dominios de S. M. puedan hacer escoger, preparar y enviar á Madrid todas las producciones curiosas de Naturaleza que se encontraren en las Tierras y Pueblos de sus distritos, á fin de que se coloquen en el Real Gabinete de Historia Natural que S. M. ha establecido en esta corte para beneficio é instrucción pública”, *Mercurio Histórico y Político*, Nº 2, 1776, pp. 94-134.

- De Mello Pereira, Magnus Roberto. “Um jovem naturalista num ninho de cobras; A trajetória de João da Silva Feijó em Cabo Verde em finais do século XVIII”. *História: Questões & Debates*. Nº 36, Curitiba, 2002.
- De Mello Pereira, Magnus Roberto y Rocha Barbalho da Cruz, Ana Lúcia. “O viajante instruído; os manuais portugueses do iluminismo sobre métodos de recolher, preparar, remeter, e conservar productos naturais”. En Doréy, Andréa y Santos, Antonio C. A. (eds.). *Temas Setecentistas: Governos e populações no Império Português*, Curitiba. UFPR/Fundação Araucária, pp. 242-251.
- De Romé de L'Isle, Jean-Baptiste Louis. *Catalogue systématique et raisonné des curiosités de la nature et de l'art, qui composent le cabinet de M. Davila, avec figures en taille douce, de plusieurs morceaux qui n'avoient point encore été gravés*. Paris, Briasson, 1767.
- De Vos, Paula. “Natural History and the pursuit of Empire in eighteenth-century Spain”. *Eighteenth-Century Studies*. Nº 40, 2007.
- “The Rare, the Singular, and the Extraordinary: Natural History and the Collections of Curiosities in the Spanish Empire”. En Bleichmar, Daniela (ed.). *Science in the Spanish and Portuguese empires. 1500-1800*. Stanford, Stanford University Press, 2009, pp. 269-289.
- Drayton, Richard Harry. *Nature's government: science, imperial Britain, and the 'Improvement' of the World*. London, Yale University Press, 2000.
- Gómez-Centurión, Carlos. “Curiosidades vivas; Los animales de América y Filipinas en la Ménagerie real durante el siglo XVIII”. *Anuario de Estudios Americanos*. Nº 66, 2009, pp. 181-211.
- Gómez Ortega, Casimiro. *Instrucción sobre el modo más seguro y económico de transportar plantas vivas por mar y tierra á los países mas distantes*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1779.
- González Bueno, Antonio y Rodríguez Nozal, Raúl. *Plantas americanas para la España ilustrada*. Madrid, Editorial Complutense, 2000.
- Hultman, David. *Instructio musei rerum naturalium*, Upsalæ, Magnus Hojer, 1753.
- Koerner, Lisbet. *Linnaeus; Nature and nation*. Cambridge, Harvard University Press, 2000.
- La Condamine, Charles-Marie. *Viagem na América Meridional descendo o Rio das Amazonas* (1745). Brasília, Senado Federal, 2000.
- Lacroix, Sylvie. “Sir Joseph Banks et l'envoi de naturalistes dans les explorations anglaises (1765-1820)”, *Dix-huitième siècle*, Nº 22, Paris, 1990, pp. 121-126.
- Lafuente, Antonio y Mazuerco, Antonio. “La academia itinerante: la expedición franco-española al Reino de Quito de 1736”. En Sellés, Manuel (ed.). *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editoria, 1987, pp. 299-312.
- Lafuente, Antonio, et. al., *Las dos orillas de la ciencia: La traza pública e imperial de la Ilustración española*. Madrid, Marcial Pons, 2012.
- Latour, Bruno. “Centrais de cálculo”, *Ciência em ação: como seguir cientistas e engenheiros sociedade afora*, São Paulo, Unesp, 2000, pp. 349-424.
- Lucena Giraldo, Manuel y Pedro, Antonio de E. *La frontera caribica: Expedición de límites al Orinoco, 1754-1761*. Caracas, Departamento de Asuntos Públicos de Legoven, 1992.
- Nordblad, Ericus. “Instructio peregrinatoris”. En Linnæi, Caroli (ed.), *Amœnitates academica*, Vol. 5, Laurentii Salvii, Holmiæ, 1759.
- Puig-Samper, Miguel A. “Difusión e institucionalización del sistema linneano”. En Lafuente, Antonio, et. al. (orgs.). *Mundialización de la ciencia y cultura nacional*. Aranjuez, Doce Calles, 1993, pp. 349-359.
- Ueberschlag, Georges. “Les disciples de Linne: voyageurs, savants et penseurs”. *Actes du Colloque International des Lumières*, Vol. 1, Lille, Publications de L'Université de Lille III, 1977, pp. 137-151.
- Urbani, Bernardo y Vilorio, Ángel L. “Curiosidades para el Rey; Relación de objetos enviados en el siglo XVIII al Real Gabinete de Historia Natural de Madrid desde el Nuevo Mundo”. *Lull*. Nº 25, 2002, pp. 196-220.
- Valverde Pérez, Nuria *Actos de precisión: instrumentos científicos, opinión pública y economía moral en la ilustración española*, Madrid, CSIC, 2007.

Notas

¹Sobre la red de discípulos de Linneo, ver Georges Ueberschlag, “Les disciples de Linne: voyageurs, savants et penseurs”, *Actes du Colloque International des Lumières*, Vol. 1, Lille, Publications de L'Université de Lille III, 1977, pp. 137-151.

²David Hultman, *Instructio musei rerum naturalium*, Upsalæ, Magnus Hojer, 1753.

³Ericus Nordblad, “Instructio peregrinatoris”, Caroli Linnæi (ed.), *Amœnitates academica*, Vol. 5, Laurentii Salvii, Holmiæ, 1759.

⁴Esta estructura establecida por Linneo, y después reproducida por toda Europa, ejemplifica con perfección los conceptos de “centros de cálculo” y “redes” desarrollados en Bruno Latour, “Centrais de cálculo”, *Ciência em ação: como seguir cientistas e engenheiros sociedade afora*, São Paulo, Unesp, 2000, pp. 349-424. Para el caso español, consultar Nuria Valverde Pérez, Madrid, CSIC, 2007.

⁵Sobre el carácter nacionalista del ideario de Linneo, véase Lisbet Koerner, *Linnaeus; Nature and nation*. Cambridge, Harvard University Press, 2000.

⁶Para más informaciones sobre esta expedición véase Antonio Lafuente y Antonio Mazuercos, “La academia itinerante: la expedición franco-española al Reino de Quito de 1736”, en Manuel Sellés (ed.), *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*, Madrid, Alianza Editoria, 1987, pp. 299-312.

⁷Charles-Marie La Condamine, *Viagem na América Meridional descendo o Rio das Amazonas* (1745), Brasília, Senado Federal, 2000.

⁸Véase Sylvie Lacroix, “Sir Joseph Banks et l’envoi de naturalistes dans les explorations anglaises (1765-1820)”, *Dix-huitième siècle*, N° 22, Paris, 1990, pp. 121-126. y Richard Harry Drayton, *Nature’s government: science, imperial Britain, and the ‘Improvement’ of the World*, London, Yale University Press, 2000.

⁹Para una visión actualizada de la integración española en relación al modelo europeo, véase Antonio Lafuente, *et. al., Las dos orillas de la ciencia: La traza pública e imperial de la Ilustración española*, Madrid, Marcial Pons, 2012.

¹⁰AGN (Archivo General de la Nación – Buenos Aires), Sala 9, Interior, Legajo 1, Exp.1.

¹¹Bernardo Urbani y Ángel L. Vilorio, “Curiosidades para el Rey; Relación de objetos enviados en el siglo XVIII al Real Gabinete de Historia Natural de Madrid desde el Nuevo Mundo”, *Lull*, N° 25, 2002, pp. 196-220.

¹²Carlos Gómez-Centurión, “Curiosidades vivas; Los animales de América y Filipinas en la Ménagerie real durante el siglo XVIII”, *Anuario de Estudios Americanos*, N° 66, 2009, pp. 181-211.

¹³AGN, Sala 9, Legajo 2150, 24-10-11.

¹⁴Puede haber sido un irará, eirá, tayra o hurón mayor (*Eira barbara*) o hurón menor, quique o furão (*Galictis cuja*); consultar Félix Azara, *Apuntamentos para la Historia Natural de los cuadrúpedos del Paraguay y Rio de La Plata*, Madrid, Viuda Ibarra, Vol. 1, 1802, pp. 172 y 182.

¹⁵Estas aves nocturnas de la familia *Nyctibiidae* integraban la orden de los Caprimulgiformes, que recientemente fue eliminada por los zoólogos e incluida como una familia en la orden de los stigiformes (corujas). Incluye las aves que en Brasil son designadas de Noitibós, Curiangos y Bacuraus, y en América Hispánica, por añaperos, noctibios y potus.

¹⁶La difusión de la taxonomía linneana en los medios científicos españoles tuvo inicio con su utilización en el jardín botánico del Colegio de Cirugía de Cádiz, a partir de 1748; véase Miguel A. Puig-Samper, “Difusión e institucionalización del sistema linneano”, en Antonio Lafuente et alii. (orgs.), *Mundialización de la ciencia y cultura nacional*, Aranjuez, Doce Calles, 1993, pp. 349-359.

¹⁷Sobre esa expedición, véase Manuel Lucena Giraldo, Antonio de E. Pedro, *La frontera caribica: Expedición de límites al Orinoco, 1754-1761*, Caracas, Departamento de Asuntos Públicos de Legoven, 1992.

¹⁸Jean-Baptiste Louis de Romé de L’Isle, *Catalogue systématique et raisonné des curiosités de la nature et de l’art, qui composent le cabinet de M. Davila, avec figures en taille douce, de plusieurs morceaux qui n’avoient point encore été gravés*, Paris, Briasson, 1767.

¹⁹Luis Alfredo Baratas Díaz, “El núcleo de instituciones científicas matritenses en el Paseo del Prado desde el siglo XVIII”, *Asclepio*, N° 48, Madrid, 1996, pp. 183-217.

²⁰Sobre la permanencia del coleccionismo de rarezas en el Real Gabinete, véase Paula De Vos, “The Rare, the Singular, and the Extraordinary: Natural History and the Collections of Curiosities in the Spanish Empire”, en Daniela Bleichmar (ed.) *Science in the Spanish and Portuguese empires. 1500-1800*, Stanford, Stanford University Press, 2009, pp. 269-289.

²¹Pedro Franco Dávila, “Instrucción hecha de orden del Rei N. S. para que los Virreyes, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores é Intendentes de Provincias en todos los Dominios de S. M. puedan hacer escoger, preparar y enviar á Madrid todas las producciones curiosas de Naturaleza que se encontraren en las Tierras y Pueblos de sus distritos, á fin de que se coloquen en el Real Gabinete de Historia Natural que S. M. ha establecido en esta corte para beneficio é instrucción pública”, *Mercurio Historico y Politico*, N° 2, 1776, pp. 94-134.

²²AGI (Archivo General de Indias – Sevilla), Indiferente General, Legajo 1549, Docs. 440, 443, 445, 446.

²³RGHN (Real Gabinete de Historia Natural – Madrid), Doc.129.

²⁴RGHN, Doc.701.

²⁵AGN, Sala 9, Legajo 2197, 25-3-7.

²⁶AGN, Sala 9, Legajo 2152, 24-10-13. La mencionada lista no fue archivada junto con la circular.

²⁷Gómez-Centurión, *op. cit.*, p.187.

²⁸AGN, Sala 9, Legajo 2197, 25-3-7.

²⁹Magnus Roberto de Mello Pereira y Ana Lúcia Rocha Barbalho da Cruz, “O viajante instruído; os manuais portugueses do iluminismo sobre métodos de recolher, preparar, remeter, e conservar productos naturais”, en Andréa Doréy Antonio C. A Santos (eds.), *Temas Setecentistas: Governos e populações no Império Português*, Curitiba, UFPR/Fundação Araucária, pp. 242-251.

³⁰Casimiro Gómez Ortega, *Instrucción sobre el modo más seguro y económico de transportar plantas vivas por mar y tierra á los países mas distantes*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1779.

³¹Antonio Gonzáles Bueno y Raúl Rodríguez Nozal; *Plantas americanas para la España ilustrada*, Madrid, Editorial Complutense, 2000, p. 3.

³²Paula De Vos, “Natural History and the pursuit of Empire in eighteenth-century Spain”, *Eighteenth-Century Studies*, N° 40, 2007, p. 220.

³³AGI, Indiferente General, Legajo 1545, Docs. 175, 179, 187, 189, 195.

³⁴Magnus Roberto de Mello Pereira, “Um jovem naturalista num ninho de cobras; A trajetória de João da Silva Feijó em Cabo Verde em finais do século XVIII”, *História: Questões & Debates*, N° 36, Curitiba, 2002, p. 39.

³⁵Gómez-Centurión, *op. cit.*, p. 186.

³⁶De Vos, 2009, *op. cit.*, p.272.

Butchers Anywhere: Food, Hunger, and the Sudden Liberalization of Markets in Insurgent Mexico

Carniceros en cualquier parte: comida, hambre y la intempestiva liberalización de los mercados en el México insurgente

Carniceiros em qualquer parte: comida, fome e a intempestiva liberalização dos mercados no México insurgente

AUTOR

Robert Weis

University of Northern
Colorado, Greeley,
Colorado, United
States

Robert.Weis@unco.edu

RECEPCIÓN

3 de marzo de 2014

APROBACIÓN

31 de marzo de 2014

DOI

**10.3232/RHI.2014.
V7.N1.04**

Managing the urban food supply was a crucial function of colonial governance and late-colonial officials in Mexico City relied on two key dynamics to ensure both subsistence and orderliness: private monopolies and state regulation. Authorities did not directly control the production and sale of food, as they did other key sectors of the economy, nor did they abandon them to the “free” market, as some liberal reformers advocated. Rather they entrusted food to private monopolies that, in theory at least, were subject to close supervision by official inspectors. This model undergirded authorities’ sense of *buena policía*, a concept that combined a paternalist concern for the wellbeing of the populace and the containment of disorderly behavior.

The ten-year insurgency transformed the structures of urban provisioning by forcing authorities to substitute “liberty of commerce” for strict monopolist control. The collapse of the absolutist model evened out the playing field of the market and allowed for a wave of small food suppliers to enter the market. With their squealing pigs in tow, small producers rescued the city from famine but upended the urban ideal of orderliness, control, and paternal oversight of the public wellbeing. That disorderliness resulted will not surprise scholars of early-nineteenth-century Mexico, who emphasize the instability and disasters that occurred during and after the war of independence. This article instead highlights how, in the absence of oligarchic monopolies and restrictive regulations that favored them, the urban market became more egalitarian after the late-colonial liberalization of commerce.

Key words: **Mexico City; Food Supply; Market Regulations; Late Colonial Mexico**

El manejo del suministro de comida fue una función crucial del gobierno colonial y los oficiales del período tardo-colonial en Ciudad de México. Este descansó en dos dinámicas esenciales para asegurar tanto la existencia como el orden en torno a los alimentos: monopolios privados y regulación estatal. Las autoridades no controlaron directamente la producción ni la venta de comida como se hizo con otros sectores de la economía. Tampoco lo abandonaron todo al “libre mercado”, como

querían algunos reformistas. En cambio, confiaron el tema de los alimentos a monopolios privados que, al menos en la teoría, eran supervisados muy de cerca por inspectores oficiales. Este modelo aseguraba el sentido de *buena policía* de las autoridades, un concepto que combinaba tanto la preocupación paternalista por el bienestar del pueblo como la contención de aquellos comportamientos propios del desorden.

Los diez años de insurgencia transformaron las estructuras del aprovisionamiento urbano forzando a las autoridades a sustituir la “libertad de comercio” por un estricto control de los monopolios. El colapso del modelo absolutista emparejó el campo del mercado y permitió a toda una red de pequeños proveedores de alimentos entrar al mercado. Con sus cerdos arrastrados chillando, los pequeños productores rescataron la ciudad del peligro de la hambruna, pero impidieron el establecimiento del ideal del orden, el control y la supervisión paternalista en pos del bienestar público. El desorden resultante no sorprenderá a los especialistas de los inicios del siglo XIX en México, quienes ponen énfasis en la inestabilidad y los desastres del período. Sin embargo, este artículo resalta cómo, ante la ausencia de monopolios oligárquicos y regulaciones restrictivas que los favorecieran, el mercado urbano llegó a ser mucho más equitativo luego de la liberalización comercial de fines del periodo colonial.

Palabras clave: **Comida; Abastecimiento; Regulación de mercado; Ciudad de México; Insurgencia.**

O manejo do subministro de comida foi uma função crucial do governo colonial e os oficiais do período tardo-colonial na Cidade do México. Este descansou em duas dinâmicas essenciais para assegurar tanto a existência como a ordem em torno aos alimentos: monopólios privados e regulação estatal. As autoridades não controlaram diretamente nem a produção nem a venda de comida como se fez com outros setores da economia. Tampouco abandonaram completamente ao “livre mercado”, como queriam alguns reformistas. Em cambio, confiaram o tema dos alimentos a monopólios privados que, ao menos na teoria, eram supervisados bem de perto por inspetores oficiais. Este modelo assegurava o sentido de *buena policía* das autoridades, um conceito que combinava tanto a preocupação paternalista pelo bem-estar do povo a contenção de aqueles comportamentos próprios da desordem.

Os dez anos de insurgência transformaram as estruturas do aprovisionamento urbano forçando as autoridades a substituir a “liberdade de comércio” por um controle estrito dos monopólios. O colapso do modelo absolutista empatou o campo do mercado e permitiu aos pequenos provedores de alimentos entrar ao mercado. Com seus porcos arrastados gemendo, os pequenos produtores resgataram a cidade do perigo da fome, mas impediram o estabelecimento do ideal da ordem, o controle e a supervisão paternalista em pró do bem-estar público. A desordem resultante não surpreenderá aos especialistas dos inícios do século XIX no México, quem põe ênfase na instabilidade e nos desastres do período. Porém, este artigo ressalta como, ante a ausência de monopólios oligárquicos e regulações restritivas que os favorecesse, o mercado urbano chegou a ser muito mais equitativo depois da liberalização comercial do fim do período colonial.

Palavras-chave: **Comida; Abastecimento; Regulação de mercado; Cidade do México; Insurgência.**

Introduction

“La democracia está, ¿sabe dónde?, ¡en la venta de zapatos! [...] En la venta de zapatos del sábado, el pueblo llamado tal, el pueblo llano, el tercer estado, el pueblo pillo, trabajador e industrioso, en fin, por si no he dicho nada todavía, aquello que nuestras buenas y decentes gentes llaman canalla, plebe, vulgo, muchedumbre, populacho, chusma, multitud, qué sé yo qué otros tratamientos honrosos, se reúne al frente de aquel portal, que es su conquista, a vender su artefactos, a comprar lo que necesita, a ejercer su industria, su capacidad y su malicia.”

D. F. Sarmiento, “La venta de zapatos”

Mexico City residents felt the 1810 outbreak of insurrection in their stomachs. Rebel gangs fighting to overturn absolutism starved the capital by severing it from the hinterland. They burnt crops, seized cattle, and threatened to kill suppliers who brought food to the city. These tactics disrupted the traditional conduits of urban provisioning, which, in keeping with the logic of Spanish colonial absolutism, were under the strict control of official or unofficial monopolies known. Hence, the siege imperiled not only urban consumption, but also the underlying structures that governed victual markets. The insurgents aimed to provoke generalized despair; yet they attacked, unwittingly perhaps, a pillar of local colonial rule and oligarchic domination. Facing a subsistence crisis that would have added urban rioting to the rural uprising, the viceroy enacted severe measures. He decreed an end to the complex regulations that limited the preparation and sale of food. Subsequently, under the new regime of “absolute liberty of commerce”, anyone could sell, at any time, anywhere. An explosion of commercial activity by peasants, small-time ranchers, and improvising butchers ensued². The insurrection took another decade to overthrow colonialism, but within months of the outbreak, it successfully, though unwittingly, democratized the food market.

Although the market reforms aimed to increase the amount of food that came into the city by lifting restrictions on suppliers, they also hit on anxieties that went beyond the stomachs of the potentially unruly residents. Since the beginning of Spain’s colonial rule in Mexico, authorities regarded the strict regulation of urban markets -and food markets in particular- as a crucial lever with which to create conditions that would ensure an orderly, governable population. They saw a clear connection between the behavior of food markets and the behavior of the public. If the food supply became volatile and unpredictable, social disorder would surely follow. This concern was not limited to scarcity and food riots, though these topped the list of occurrences to avoid, but rather went deeper, into the more ambiguous but prevalent fear of disorderliness that underlay the authoritarian spirit of absolutism. Releasing food markets from their centuries-old restrictions, then, necessarily entailed putting these apprehensions to the test. Could “free” markets coexist with an orderly city or would unregulated markets give free course to people’s innate tendency toward chaos?

This paper discusses the regulation of food markets in late-colonial Mexico City under royal absolutism and how the ten-year insurgency transformed the structures of urban provisioning. The war, which led to Mexico’s independence from Spain in 1821, early on forced authorities to jettison their strict control in favor of what contemporary terms “liberty of commerce”.

The wave of food suppliers that followed, with their squealing pigs in tow, rescued the city from famine but also challenged the urban ideal of orderliness, control, and paternal oversight of the public wellbeing. That authorities tolerated, and even encouraged, such freedoms underscores the vital connections between food and governance. Though ideological shifts in the Spanish empire bolstered reform, the colonial authorities' market reforms, more than a principled embrace of liberalism responded to the urgent imperative of procuring food for urban residents.

This tension between "liberty" and unruliness around consumer-goods market sheds light on the important economic reforms that were enacted between the 1810s, but it also frames a similar, related debate regarding access to political power. Recent scholarship on the wars of independence in Latin America and their aftermath has highlighted the demands of subaltern groups for the full exercise of their rights as citizens³. This scholarship has shed important light on political institutions and political culture but it has neglected struggles in the domestic economy. In the local economy, the economic was inextricably related to the political. Indeed, ordinary Mexicans in the nineteenth century conceived of independence from Spain and measured their new rights as citizens in terms of economic liberties. They *became* citizens through advantageous participation in the marketplace, certainly more than they did at the ballot box.

Food and orderliness in Late Colonial Mexico City

Like all early-modern urban settings, in colonial Mexico City, food was central to authorities' sense of order. Ensuring that the urban population had access to food of reasonable quality and price was essential to maintaining a functioning city and social peace. Severe market fluctuations led to inflation and hunger, which potentially could provoke riots. Therefore, the crown enacted a long list of punctilious laws that aimed to govern virtually every aspect regarding the production and sale of many food items. These laws sought to foster a stable, reliable food supply that would feed the people, keep the city functioning, and conspicuously assert the crown's paternal responsibility to ensure the wellbeing of the Spanish subjects.

The objective of these laws involved more than material concerns related to subsistence. Although scarcity and the fear of food riots were primary among the concerns of colonial authorities, the connection between food and order went beyond dearth. Indeed, subjects could be almost as unruly when they were eating as when they were hungry. Note, for example, the reaction of the viceroy, Manuel Antonio Flores, when in 1789 he saw "many individuals of both sexes" selling and eating food in the street during the Holy Week religious processions. Such behavior turned what were supposed to be the most solemn religious events in the Catholic calendar into "occasions of entertainment, unbridled shame [*destemplanza y desenvoltura*] that offend the Divine Majesty and subvert public piety"⁴.

Other food-related practices caused disturbances not so much because they encouraged improper consumption but rather because of the comportment of the very food they sold. Pigs were particularly disorderly. They ran freely through the streets, foraging in garbage heaps, plazas, even convents and inns. They spread garbage throughout the already filthy city and fed

on the sewage that residents tossed into the street. Pork butchers who sold meat from these beasts threatened to poison unwitting consumers with toxic chorizo⁵.

Another related goal was to prevent producers and merchants from establishing what the colonial government viewed as improper combinations of objects and activities⁶. Each producer or merchant was to remain within his specific niche. Pork butcheries could not sell beef. Millers could not grind wheat of poor quality together with wheat of high quality; likewise, bakers could not mix different flours in their bread. Bakers of sweet breads could not make salted bread, under penalty of permanent banishment from the profession. Other laws decreed that “bakers cannot be storekeepers and storekeepers cannot be candle makers” and bakery owners could not own mills⁷. The underlying logic was that businesses gained unfair advantages over other businesses when they mixed things of different natures and bridged distinct trades because these combinations gave them the control of too many economic levers with which they could speculate with consumers, to the detriment of consumers and the royal treasury.

Although these combinations were illegal, monopolies per se were not a problem for colonial officials. Indeed, authorities encouraged the formation of monopolies as long they remained within their specific niches. Most monopolies were organized into *gremios*, or guilds that grouped together artisans or merchants.

Government officials believed they were the only forces capable of imposing order, the only barrier against unrestrained chaos. These concerns were built into colonial governance early on after the conquest of Mexico and establishment of New Spain. However, they rose to the forefront of the authorities’ attention in the latter half of the 18th century, under the Bourbon dynasty, which worked to pull the Spanish empire from a century-long economic slump. Bourbon officials decided to ratchet up control, passing new laws and demanding more vigilant enforcement of old ones.

To address unruliness during Holy Week, for instance, the viceroy prohibited the sale and consumption of food anywhere near the religious processions. No longer could vendors set up stands to offer chia seeds, candies, cakes, watermelons, mangos and “any other such objects that could make people scandalously break the precept of fasting”. Transgressors faced two months in prison, if they were Spaniards; and two months prison and fifty lashes in the stocks, if they belonged to other castes⁸.

As for squealing, defecating pigs, no one was allowed to bring them into the city, much less butcher them in the street. All pigs had to be sold, alive, at the bridge that crossed the canal behind the Royal Palace at the edge of the city, killed in the official slaughterhouse. Pork was to be sold at fixed prices in the handful licensed butcheries (*tocinerías*) controlled by the pork butchers’ *gremio*.

Controls with the same underlying objective of imposing the orderly treatment of food extended also to steers, goats, sheep, and any other meat animals. Indeed, the handling of meat animals was of special concern for officials, who hoped to apply the latest findings of modern

husbandry in order to improve the quality and supply of food.

To enforce these complicated regulations, the crown created the Tribunal of the Faithful Executors (*Tribunal de la Fiel Ejecutoría*). The tribunal focused its attention, above all other products, on bread and meat. These were, not coincidentally, the foods most prized by Spaniards and which officials encouraged the populace to consume. In contrast to the tortilla and beans that constituted the base of the Indians' diet, officials believed that red meat and wheaten bread strengthened the body and tempered the spirit. Accordingly, regulations strove to keep the prices of bread and meat accessible to the lower classes of the city. Contrary to the view commonly held today, the urban poor during the eighteenth and nineteenth centuries regularly ate bread, as well as beef and even mutton.

The regulations involved complicated, onerous bureaucracy. In the case of bread, every four months, bakers had to declare to the Faithful Executors how much wheat they bought, from whom, when, and at what price. Inspectors corroborated these declarations using those given by the wheat growers. Then, based on the price of wheat, plus bakers' other expenses such as milling fees, officials set the official weight of bread, known as the *postura*. The price of bread was permanently fixed at one *medio real* (one-sixteenth of a peso). What varied over time were the ounces. In good times, a bought eighteen ounces of fine white bread (*pan floreado*). In slim times, bread could weigh as little as fourteen ounces. The cheaper *pambazo* (literally "low bread"), made with coarse unsifted flour, usually weighed around forty ounces but could drop to sixteen⁹.

Officials known as faithful re-weighers (*fieles repesadores*) regularly checked the weight and quality of bread and meat. Punishment for noncompliance could be severe. Unbranded bread could cost a panadería owner ten pesos for the first offense, four years' suspension from the trade and two years' banishment for the second, and "definite suspension, public shame, and perpetual banishment" for the third. Selling underweight bread or meat could land a merchant in jail for two years¹⁰. Bread and meat could only be sold at determined outlets located in shops or plazas in different parts of the city. This spatial arrangement facilitated inspection and ensured a steady supply to each neighborhood¹¹. In theory, since all retailers sold at the same price and complied with the same norms, there was no need for shops to compete with each other. Equilibrium and stability, not competition, was the goal for both the economy and the social order.

Monopolies

As a result of these policies, *gremios* monopolized the production and trade of most common consumer goods. Monopolies worked closely with the colonial officials, who believed that limiting the market to specific groups of identifiable, wealthy businessmen whom inspectors could hold accountable complemented the government's efforts to ensure a steady supply of food. Meat markets were divided between beef, pork, and goat (fowls, especially chickens, were not subject to regulations).

Beef suppliers gained exclusive concessions to supply Mexico City's through competitive bidding. In theory, the bidding was competitive; in practice it was "effectively limited to...those

individuals who had sufficient capital and connections” to local authorities¹². The winning bidder -known as an “*obligado*”- earned access to publicly owned fields for pasture and had the authority to hire and fire inspectors. The Junta de Abasto, the government body in charge of regulating the meat trade and setting prices, consisted of an ostensibly disinterested group of local notables but in fact was often dominated by ranchers¹³.

While the beef “*obligados*” only served a determined term (usually two years), a more permanent “*gremio*” (guild) controlled the pork market. These “*puerqueros*” were the beneficiaries of the authorities’ concerns around the disorderliness of pigs and they defended their monopoly both in terms of the importance of pork in the population’s diet and the potential dangers of loose pigs¹⁴. The pork *gremio* members claimed to be modest producers who relied on family labor; however, inspectors’ persecution of lower-class pig raisers, and the frequent criticisms of labor conditions in *tocinerías* (pork butcheries) seem to belie this claim.

Bakery owners, in contrast, were clearly patriarchs of some of the wealthiest families, holders of honorific military and aristocratic titles. They often served on the city’s governing council and were quite close to the very authorities in charge of overseeing them¹⁵. Membership in the bakers’ *gremio* was restricted to a dozen or so major members who collectively owned the city’s fifty-odd shops as well as the nearby mills. The *gremio* constituted itself as a legal entity around 1742. That year, the Count of Fuenclara became viceroy of New Spain armed with plans to make local government efficient, centralized, and solvent. The dominant *panadería* owners persuaded Fuenclara that an official *gremio* strengthened his broader plan to make commerce more efficient and profitable¹⁶. The viceroy ratified the *gremio*’s bylaws, which allowed members to elect their first legal representative in 1742¹⁷.

Although they closely collaborated, the *gremio* and the colonial government had a deeply contradictory relationship. The *gremio* fulfilled the government’s imperative to ensure a steady supply of accessible bread, but the group regularly engaged in illegal combinations. The most powerful members of the *gremio* owned both mills and *panaderías*, which violated the proscription on improper combinations and allowed them to speculate with grain. They bought wheat at low prices while it was still in the ground, thus providing planters with much-needed cash but preventing them from fetching higher prices after harvest. They then grounded the flour for use in their own shops and sold it at inflated prices to others when supplies became scarce.

Local officials in Mexico City tended to support the *gremio* and turned a blind eye to their fraudulent activities. Even through its members violated certain laws, the *gremio* facilitated the overall regulatory structure by providing cohesion to what otherwise would have been a fragmented market of individual actors difficult to govern. In a deeper sense, though, the ideal model of a static, balanced marketplace favored the formation of cartels over modest producers. If the overall objective was not to foster competition but rather dependability, local officials believed that a cartel was best equipped to deliver bread and orderliness.

High authorities, including the Crown and the viceroy, regarded the *gremio* as a threat, a position that sprang from both political and fiscal concerns. When mill and bakery owners speculated with grain, they generated profits that eluded the tax collector. Furthermore, they constituted a force

of political influence that challenged the authority of the crown. When Spanish King Charles IV read of such abuses, he personally ordered his viceroy to revoke the *gremio's* official status¹⁸.

In practice, the order did little to restrict the *gremio's* ability to profitably manipulate the bread market. The group continued much as it had before. In 1789 the crown appointed as viceroy the Second Count of Revillagigedo, a fervent reformer eager to impose order in the city and undermine the power of entrenched local elites. He took on the battle with the *gremio* with particular vigor. A week after arriving in Mexico City, he reiterated the old laws and enacted new ones that ordered the separation of dealings between wheat haciendas, mills, and bakeries in order to "justly prevent monopolies and usury." Bakery owners were to buy wheat only from planters. Millers were only allowed to grind that wheat, for a fee they charged to the bakers. Millers could grind and sell wheat they cultivated on their own estates, but they could not own or lease bakeries. Bakery owners, likewise, were barred from running their own mills. Revillagigedo promised to banish transgressor ten leagues from the city, and confiscate all the wheat and *panaderías* implicated in illegal transactions¹⁹.

As revealed by the increasingly exasperated tone of Revillagigedo's subsequent decrees, the *gremio* members continued to run mills and *panaderías* simultaneously, speculate with grain, and cheat consumers. "Despite the official prices, which should allow for but moderate profits", the viceroy wrote angrily, "bakery owners live with ostentation and more than a few have made huge fortunes". Certain that such wealth came from speculation and fraud, he pledged to "make an example of their greed"²⁰.

By the end of his term in 1794, though, the viceroy came to question the entire premise of the regulations as well as the ideal of a market based on order instead of competition. He concluded that both of these pillars of the colonial economy tended to strengthen, not weaken, the *gremio*. Regulations alone did not cause the formation of the *gremio* -the transactions between wheat fields, mills, and *panaderías* were at the heart of the group's dominance- but they did stifle competition from smaller producers. Indeed, until now, colonial rulers had not wanted to foment competition but rather a predictable, controllable supply of bread. But Revillagigedo now wanted to overturn this ideal altogether.

He wrote his successor that "as long as bread production is ... linked to certain restrictions that can only be overcome with considerable wealth, this and other types of monopolies will continue". The solution he suggested was to encourage free trade by removing "so many government policies and provisions" and make the bread trade "absolutely free, so that any individual of medium wealth could take it up"²¹. A deregulated free market, the viceroy believed, would open the bread trade to the salutary airs of competition and allow smaller producers -"individuals of medium wealth"- to take the place of elite groups like the *gremio*.

Revillagigedo's suggestion went beyond a mere shift in the model that governed commerce. He envisioned a transformation of the relationships between consumers, producers, and the state. For years, he had stubbornly worked within the paternalist system in which the state assumed the responsibility of protecting the public's wellbeing through strict regulation of structures of production and commerce that were dominated by economic elites. For authorities,

the “public” meant consumers, not producers; the government’s responsibility was to ensure that the public had food, not access to the means of production.

But now the viceroy was embracing the liberal principle that an unregulated market would allow non-elite producers greater access to the market and provide the public with quality goods without government intervention. The proposal was hardly democratic in the political sense: the viceroy hoped that this proposal would consolidate Madrid’s authoritarianism by weakening local government and removing powerful merchant groups who stood between the crown and its vassals. But it did have the potential to make the market into a more even playing field on which small producers and vendors could play. In any case, Revillagigedo came to these conclusions only on his way out, as he looked back on his exasperating stint as viceroy

Liberalism

Revillagigedo’s suggested free-market proposals reflected the influence of liberalism that was gradually gaining traction within the court in Madrid. Liberal economists and philosophers posited that an unregulated free market encouraged competition and, in turn, lowered prices and improved the quality of consumer goods. The solution to fraud, in this view, was not severe regulation and government control but exactly the contrary, the removal of laws that restricted the individual’s pursuit of economic self-interest²².

Desperate for revenues after wars with England had drained the treasury, the Spanish Crown made important reforms to liberalize international trade. Evidence that Spain’s monopolistic approach to international trade had failed was abundant. From the 1740s on, liberal advisers within the court suggested profound reforms. They argued that Spain’s trade policies (especially the expensive fleet system) had hindered the export of its own goods. As the liberal Spanish philosopher wrote in 1740, “Commerce is what maintains the body politics, just as the circulation of the blood maintains the human body, but in America commerce is broadly obstructed”. Campillo suggested eliminating mechanisms that made Spanish goods artificially expensive (tariffs, fleet system) to facilitate and cheapen trade between Spain and America²³. In 1774, the crown increased the number of ports in which trade ships could arrive (from two to nine), allowed for limited trade with other European powers, and removed restrictions on commerce between American colonies. In 1778, he removed or reduced export and import duties. Finally, in 1789, he broke the transatlantic trade monopoly held by merchants and allowed many small traders to enter the commercial field²⁴.

Easing regulations on production and commerce within domestic markets, however, lagged far behind. The crown had agreed to liberalize transatlantic trade in order to generate more revenue for itself. Spain would not have derived the same benefits from liberalized domestic markets of consumer goods in the colonies. Indeed, colonial officials and even Spanish liberal philosophers recommended continued state regulation of food prices out of fear of public unrest. In Mexico, authorities clung to a deep distrust of the free market. In their view, their vigilance and regulations

were the only forces capable of safeguarding order. Without government oversight, disorderliness, which always lay barely beneath the surface, would pounce. If bakers and butchers cheated the public even when inspectors were watching, what would they do without government regulations?.

Colonial officials clearly articulated this philosophy of a paternal state that oversaw a static, regulated market. “Although anyone may do as he lies with his own property”, wrote the Crown attorney in 1747, “in the things necessary for the sustenance of life, sellers should not be at liberty to set and raise prices freely”²⁵. Likewise, in 1779, the attorney general (*procurador general*) of the *Fiel Ejecutoría* rejected a proposition to allow the “free market” to set prices. He wrote that if Mexico had not seen the “revolutions over a lack of bread that are so common in the most cultured countries of Europe, where bread production is entirely free”, he insisted that it was because price fixing had “ensured the public’s peace and tranquility”. Indeed, following the release of bread from strict government oversight in London, Paris, and other cities, bakeries raised prices and residents rose in revolt²⁶. Modern ideas and inventions were fine, he said, for “physics, chemistry, shipping, and other sciences.” But to trust the “tranquility of the vassals” to anything beyond the “known rules of economics and prudence” was to court disaster²⁷.

Imperial crisis and free-market reforms

Despite the growing influence of liberalism within the Spanish empire, fears of disorderliness continued to prevail over calls for reforms in food markets, which remained subjected to onerous bureaucracy and the monopolist control of the *gremios*. The eruption of even greater calamities, however, forced authorities to rethink the connections between food, order, and markets.

In 1808 Napoleon invaded Spain and sent Ferdinand VII into exile. A government of regents, quickly assembled in the city of Cádiz, instituted wide-ranging changes that limited the power of the crown, made government posts into electoral position, and eased restrictions on commerce. In Mexico, the spirit of these reforms, coupled with a prolonged draught that same year, provoked intense debates about how to improve the provisioning markets.

Some officials urged for radical changes and excoriated the previous centuries of laws that limited free access to markets. “All laws and ordinances that hinder free trade will damage society, industry, commerce, and agriculture”, insisted one colonial official. “They encourage egoism and monopolies. It is only individual interest that which attracts abundance”. Arguing in favor of liberalizing the sale of meat, he suggested disbanding the meat *gremio* and opening the sale of beef to “anyone, wherever he may choose, without officially fixed prices (*postura*)”²⁸. This view was gradually gaining supporters but it had not overcome the deep absolutist fears of disorder. The officials in charge of regulating the meat market argued that “the difficulties of supplying a population [with meat] increase in proportion to its size and its distance from the cattle ranches. It would therefore be risky to entrust the feelings of a large population to contingency from which grave dangers could result”. In particular, the officials pointed out that if anyone could sell meat at any time, meat from stolen cattle would appear in butcheries, supply would suffer dangerous seasonal fluctuations, and prices would become exorbitant²⁹.

The rapidly changing circumstances that followed Napoleon's invasion of Iberia favored the reformists in Mexico. In 1810, Mexican provincial elites and peasants rose in rebellion against the local colonial government and launched what became the decade-long war of independence. The fighting severed Mexico City from its hinterland. Consumer goods became scarce, prices shot up, and authorities struggled to find ways to bring food to the capital. Now the greatest threat to order in the city was scarcity.

Viceroy Venegas, desperate to find food in order to prevent an outbreak of discontent in the capital, sent out dozens of letters to neighboring provinces, urging them to send wheat to the capital. None of the responses was positive. The intendant in nearby Toluca wrote back that "rebels have taken the surrounding roads ... they've threatened to kill anyone who tries to transport grain to the capital". Planters in Querétaro were too afraid of "insurgent bandits" to venture onto the roads. All the rest wrote that they had no wheat to send to the capital³⁰.

Despairing of finding wheat, the viceroy turned to address the scarcity of meat. Lent, a period preceded by increased meat consumption, was approaching yet the cows provided by the approved suppliers of the meat *gremio* were few and skinny³⁰. So, Venegas opened up the market to any suppliers and, furthermore, lifted the slaughter tax as well as the fee that cowboys paid upon entering the city with cattle. The move soon produced positive results. The viceroy's advisers reported that there was "more than enough mutton in the butcheries where more than three to four hundred lambs are slaughtered daily. The same can be said for goats and cows". Another report noted that "despite the damage that the fatal insurrection has inflicted on cattle in this beautiful kingdom, there is notable abundance of high quality meat"³².

This increase of meat, though, was temporary. Rebels continued to intercept food on route to the capital. In January of 1812, officials write the viceroy that "the scarcity of meat in the Capital has reached the extreme. If effective and extraordinary measures are not taken there will remain not an ounce of meat to offer to the public"³³. They urged further reforms. "Your Excellency should remove all obstacles and limits on the meat trade and declare absolute liberty for all and any people, without consideration of status, who would bring lamb and castrated goats in the sites and places that best suit them". The viceroy quickly decreed "absolute liberty" in beef³⁴.

Now anyone could bring cows to the city, slaughter them, and sell at any price. The success in beef convinced him to apply the same freedoms to the sale of mutton and goat meat. Instead of setting the *postura*, the viceroy declared that now the "arbitration between buyers and sellers" would determine prices.

Free trade quickly transformed from a controversial, risky, and "modern" notion into an urgent imperative whose superior ability to attract abundance and lower prices suddenly appeared self-evident. "Everyone now knows", wrote the attorney for fiscal affairs, citing the Spanish philosopher Jovellanos, "that it is in vain to expect abundance to emerge from any principle other than the free sale of goods"³⁵.

As successful as these policies were, authorities resisted applying them to the animal that they most associated with poverty and disorder, pigs. Again, *the síndico de lo común* argued in favor of opening the market. He insisted that allowing anyone to bring pigs and sell pork would be a boon to poor people, both producers and consumers³⁶. However, other members of the city council insisted on

the dangers to society represented by unregulated swine. Soon pigs would once again run all through the city, eat garbage, and transmit disease. "The poor will feed them on waste, filth, and other sources of nastiness which will probable lead to a veritable epidemic". If this liberty extended to poor people, the Faithful Executors would be unable to "contain such disorderliness". Moreover, if poor people were allowed to raise and sell pigs, the price of soap would increase, for the poor could not afford to buy molds with which to make soap³⁷.

Not surprisingly, the leader of the pork guild also expressed his opposition to free trade. Pigs presented problems that were unique among meat animals and required more careful treatment. The "horrible squealing and nastiness" were reason enough to limit the market to the *gremio*, not to mention the fleas that proliferated on pigs and the risks of water pollution. Making soap from lard was likewise a potentially dangerous "art" that required careful training in order to prevent fires and "impregnated and putrid airs". If the viceroy were to declare "absolute liberty", practically everyone would raise pigs in stalls, stores, and "everywhere else". The result, he insisted, would be disastrous³⁸.

Nonetheless, the continued scarcity of pork convinced the viceroy to open up the trade beyond the *gremio*. In February 1813, he announced that anyone could raise and slaughter pigs, and sell pork, as long as their animals did not run loose. Around the same time, the viceroy declared "absolute liberty" in bread, maize, vegetable, and other basic consumer goods such as candles and charcoal³⁹.

These measures successfully confirmed the liberals' view that "the lowering of prices depends of abundance and it is in vain to expect such abundance from any principle other than the free commerce of goods: that only the hope of interest can encourage the producer to multiply his fruits and bring them to market"⁴⁰. However, certain negative consequences of the market reforms also confirmed the fears of conservatives that unrestricted markets would lead to dangerous disorderliness.

Makeshift butcheries proliferated throughout the city and, as conservatives had warned, a host of dangers appeared: the overwhelmed faithful re-weighers found that butchers did not sell at the rates they advertised, meat from stolen cattle appeared on the city's chopping blocks, customers unwittingly ate "unusual" meat from mules and dogs, and fetid smells rose from bloody alleys where neighing, squealing, and mooing animals met their death.

Such disorders gave ammunition to conservative opponents to free trade. Like the liberals, they understood that, at bottom, markets were manifestations of human behavior. Both regarded market regulations as mechanisms that restrained human behavior. For liberals, removing them yielded more efficient and dynamic markets. Conservatives, in contrast, believed that removing regulations would unleash people's inherent tendency toward disorderliness. They were especially concerned about the chaos of the poor urban masses who could well undermine elite privileges by bursting into the previously closed markets. But they also feared the greed of established merchants, whose fraudulent actions could anger the poor and provoke further discontent. Eliminating regulations moreover removed one of the colonial state's most visible functions, that of ensuring the wellbeing of the population. Without them, how would be state manifest its paternal protection?

This tension between the hopeful liberal discourse of abundance and the conservative fears of disorder grew as the changes played out in the real life of the city. As disorder increased, the viceroy adjusted the “absoluteness” of absolute liberty. After a run-away steer trampled an Indian water seller to death, the viceroy decreed, among other provisions, that cowboys could bring bulls to the city only at dawn and that butchers had bring live animals into the city before slaughtering (to ensure that the meat came from healthy and “usual” animals)⁴¹. The decrees asserted that the colonial government had not relinquished its authority over the market nor neglected its responsibility to protect consumers⁴². But could the government fulfill its role in the absence of regulations? Was deregulation inviting abundance or chaos?

A meat merchant’s tempting proposal to return to the old “*obligado*” system of meat monopolies put the question to test. Manuel de Amaya pledged to the city government that he could ensure both order and abundance. “The multitude of chopping blocks that claim to be butcheries has shown itself to be both injurious and damaging to our admirable public”, Amaya wrote to the city council. Therefore he proposed a monopoly, controlled by him. He requested the government allow him to establish six downtown butcheries that, in addition to the official slaughterhouse, would supply the entire city. He would pay the salaries of “good men” named by the viceroy who would oversee sales and operations in order to confirm the fair treatment of consumers. He would also pay employees to patrol the city and close down any illegal butcheries. He offered to pay twenty thousand pesos a year, divided in monthly payments, regardless of the price or availability to meat⁴³.

Liberals on the council, most notably the *síndico de lo común*, expressed angry opposition and insisted that the problems did not arise from the free market itself, but rather from the momentary dislocations caused by the insurgency. The long-term result would be a more efficient and democratic marketplace. He further criticized Amaya’s “good men” who would oversee his butcheries. In a free market, these men would be irrelevant. The proposal “is not in the interest of the Royal Treasury nor of that of the public”, and only merely intended to “disguise with the cape of zealotry the intention to monopolize”. “In the name of the good people of whom Your Excellency calls yourself father ... dismantle the malignant fraud that the monopoly is weaving against it”⁴⁴.

But reestablishing a meat monopoly was certainly tempting. A city under siege, a quickly dwindling treasury, and an increasingly restive population could well have disposed the council to accede, even to welcome, the proposal. The viceroy’s attorney general, a strong supporter of Amaya, detailed the disorderliness and the fraud that rose with the proliferation of chopping blocks. Like the *síndico*, he also appealed to the viceroy’s sense of paternal responsibility. “Will Your Excellency allow vendors to profit from the ignorance of the miserable public that has no defense other than that which Your Excellency can offer? Will you listen with indifference their laments? Will you let them perish? No, sir. You may not authorize deceit and wait with serenity the fatal consequences”⁴⁵.

The city council, however, soundly defeated Amaya’s proposal to monopolize the meat market and the messy array of small ranchers, butchers, and vendors continued to operate

in relatively level playing field⁴⁶. The council's vote shows the degree to which liberalism had influenced the colonial government in a very short time. The overall certitude that a static, steady market for consumer goods -supported by the monopolist system of *gremios*- best suited both governors and governed had been integral to the colonial state's entire function in Mexico. Yet it quickly succumbed to the political and subsistence crises that shook colonial society.

Or perhaps the change was not as sudden as it seems. From the 1790s, high colonial authorities, especially the viceroy Revillagigedo, had struggled to dislodge entrenched local elites. Their stronghold on victual markets, however, frustrated his attempt to make the bread trade, for example, available to what he called "any individual of medium wealth". Two decades later, Mexicans of medium wealth (together with those of no wealth at all), rose up against the Bourbon authorities whose market regulations had curtailed their economic process. The liberal officials who were in the city council when the insurrection broke out struggled to address a subsistence crisis. The practical imperative of procuring more food seems to have pushed them much more than broad visions of equality. But by dismantling the monopolist *gremios*, and then resisting the temptation to form new monopolies, authorities overcame the old absolutist apprehensions of the disorderly masses. Exactly why and how they were able to disregard centuries of law and custom is not entirely clear.

Markets and Political Aperture

Although the insurgents' efforts to cut supplies from Mexico City ushered in these economic reforms, the liberalization of markets coincided with the political reforms that emanated from the Constitution of Cádiz. Promulgated by the Cádiz Regency in 1812, the constitution "enfranchised most of the adult population and established elected bodies at various levels from the imperial parliament to all towns of at least 1,000 inhabitants"⁴⁷. Shortly after, in June of 1813, the Regency decreed "*absoluta libertad en el movimiento y transacción de víveres y fijan como única tasa para frutos, ganados, etc., la que acomode a sus dueños, salvo que se lesione la salud pública*" (35). In Spain, markets and political participation both opened and closed in tandem with the struggles between Fernando VII and liberal politicians. A year after the free-trade decree, the King returned to Spain and undid the political and economic reforms enacted by the Cortes. In 1820, the liberal rebellion forced the King to "*afirmar la primacía de los intereses privados que concurran en las relaciones entre vendedores y consumidores en la Real Resolución de 10 de marzo*". In 1823, the King once again attempted to impose commercial restrictions and monopolies, which, by then, enjoyed little support in Spain⁴⁸.

While the wrangling between the King and liberals had repercussions in Spain, the correlation between political and economic reforms in Mexico is rather more uneven. When Ferdinand VII returned to the throne, rejected the Constitution, and reasserted his authority as the absolutist monarch, economic reforms in Mexico continued at an even greater pace as clashes between insurgents and the newly assertive crown intensified. The political closure intensified the war for independence, which, in turn, created more need to open food markets to an increasingly broad array of suppliers. Perhaps if political participation and market aperture had occurred in tandem, the war of independence would not have been so long and destructive. In any case, access to both political and economic resources became a central demand among the

lower classes who fought and suffered during the wars of independence. Both became signs of citizenship in new republic.

Font and Bibliography

-Archives

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCM)
Archivo General de la Nación (AGN)

-Primary sources

De Campillo y Cosío, Joseph. *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*. Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1789.

Dublán, Manuel and Lozano, José María (eds.). *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*. Vol. 1. Ciudad de México, Imprenta del Comercio, 1876.

-Books and Articles

Brading, D. A. *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*. New York, NY, Cambridge University Press, 1971.

Chambers, Sarah C. "New Nations and New Citizens: Political Culture in Mexico, Peru, and Argentina". In Thomas Holloway (ed.). *A Companion to Latin American History*. Oxford, Blackwell, 2008.

Costeloe, Michael P. *Response to Revolution. Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*. Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

Fernández García, Antonio. *El abastecimiento de Madrid en el reinado de Isabel II*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Estudios Madrileños, 1971.

Fisher, John. "Imperial 'Free Trade' and the Hispanic Economy, 1778–1796". *Journal of Latin American Studies*, Vol. 13, Nº 1, May 1981.

Guardino, Peter F. *The Time of Liberty: Popular Political Culture in Oaxaca, 1750-1850*. Durham, NC, Duke University Press, 2005.

Hufton, Olwen H. *Women and the Limits of Citizenship in the French Revolution*. Toronto, University of Toronto Press, 1992.

Kaplan, Steven L. *Provisioning Paris: Merchant and Millers in the Grain and Flour Trade During the Eighteenth Century*, Ithaca, NY, and London, Cornell University Press, 1984.

Kizca, John E. "The Great Families of Mexico: Elite Maintenance and Business Practices in Late Colonial Mexico City", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 62, 1982.

Quiroz Muñoz, Enriqueta. *Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750–1812*. México, D.F., El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.

Rodríguez O., Jaime E. "The Origins of Constitutionalism and Liberalism in Mexico". In Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Divine Charter, Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth-Century Mexico*, Lanham, MD, Rowman and Littlefield, 2005.

Rudé, Goerge. *The Crowd in History: A Study of Popular Disturbances in France and England, 1730-1848*. New York, NY, John Wiley & Sons, 1964.

Sánchez de Tagle, Esteban. "El inicio de la reforma borbónica en la ciudad de México", *Relaciones*, Nº 73, 1998.

----- "Las reformas del siglo XVIII al gobierno: la ciudad, su policía, su ejército". In Clara García Ayuardo. *Las reformas borbónicas, 1750-1808*. México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

Santoyo, Antonio. "De cerdos y civilidad urbana. La descalificación de las actividades de la explotación porcina en la ciudad de México durante el último tercio del siglo XIX", *Historia Mexicana*, Vol. 47, Nº 1, July-Sept., 1997.

Sarmiento, Domingo Faustino. "La venta de zapatos". In Manuel Rojas and Mary Canizzo (eds.). *Los costumbristas chilenos*. Santiago, Zig-Zag, 1957.

Stein, Stanley J. and Stein, Barbara H. *Apogee of Empire: Spain and New Spain in the Age of Charles III, 1759-1789*. Baltimore, MD, John Hopkins University Press, 2003.

Taylor, Lynne. "Food Riots Revisited", *Journal of Social History*, Vol. 30, Nº 2, 1996.

Thompson, E. P. "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century". *Past and Present*, Vol. 50, 1971.

Tilly, Charles. "Food Supply and Public Order in Modern Europe". In Charles Tilly (ed.), *The Formation of National States in Western Europe*. Princeton, NJ, Princeton University Press, 1975.

Van Young, Eric. *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara Region*,

1675-1820. Berkeley and Los Angeles, CA, University of California Press, 1981.

Voss, Stuart F. *Latin America in the Middle Period, 1750–1929*. Wilmington, DE, Scholarly Resources, 2002.

Wright, Thomas C. "The Politics of Urban Provisioning in Latin American History". In John C. Super and Thomas C. Wright (ed.), *Food, Politics, and Society in Latin America*, Lincoln, NE, University of Nebraska Press, 1985.

Notes

¹Domingo Faustino Sarmiento, "La venta de zapatos", in Manuel Rojas and Mary Canizzo (eds.), *Los costumbristas chilenos*, Santiago, Zig-Zag, 1957, p. 72.

²Citing similar instances of economic participation by previously marginalized actors, Voss calls this trend "*gente baja* initiative". Such lower-class producers and vendors, he argues, "were very much active players in the post-independence economy -mostly out of necessity but with some vision of improvement and even mobility". Stuart F. Voss, *Latin America in the Middle Period, 1750–1929*, Wilmington, DE, Scholarly Resources, 2002, p. 137.

³See summary of recent research in Sarah C. Chambers, "New Nations and New Citizens: Political Culture in Mexico, Peru, and Argentina", in Thomas Holloway (ed.), *A Companion to Latin American History*, Oxford, Blackwell, 2008, pp. 215-229.

⁴Manuel Antonio Flores, "Decreto que prohíbe venta de comestibles, bebidas y juguetes", March 27, 1789. Archivo Histórico de la Ciudad de México (henceforth cited as AHCM), Bandos, Caja 92, Exp. 6.

⁵Viceroy Revillagigedo, "Decreto sobre tocinerías", Feb. 17, 1792. Archivo General de la Nación (henceforth cited as AGN), Insituciones Coloniales, Ayuntamiento, Abasto y Panaderías, Vol. 8, Exp. 15.

⁶Real cédula sobre que no se mezclen varios negocios y una sola representación", Aug. 21, 1748, in Manuel Dublán and José María Lozano (eds.), *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, Vol. 1, Ciudad de México, Imprenta del Comercio, 1876, p. 10.

⁷"Ordenanzas de la Fiel Ejecutoria, de la mui noble y muy leal ciudad de México," May 24, 1724, in *Colección de ordenanzas de la mui noble ynsigne y mui leal e ymperial ciudad de Mexico*, ed. Francisco del Barrio Lorenzot, AHCM, Ayuntamiento, Ordenanzas, tomo 3, vol. 433a.

⁸Manuel Antonio Flores, "Se prohíbe vender comestibles, bebidas y juguetes", March 27, 1789, AHCM Bandos, Caja 92, Exp. 6.

⁹For prices from the eighteenth century to 1812, see AHCM, Real Audiencia, Fiel Ejecutoría-Panadería, Vols. 3824-30.

¹⁰Guemez Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo, Conde de Revillagigedo, *Instrucción reservada que el conde de Revilla Gigedo dio á su sucesor en el mando, Marqués de Branciforte, sobre el gobierno en este continente en el tiempo que fué su virey*, 79; García Acosta, *Las panaderías, sus dueños y trabajadores*, 41. See sample of these brands in Barros and Buenrostro, *Panaderías de Tlaxcala, ayer y hoy*; Barrio Lorenzot, *El trabajo en México durante la época colonial*, 236; AHCM, Ayuntamiento, Real Audiencia, Fiel Ejecutoría, Condenaciones, Vol. 3791, Exp. 4.

¹¹"Ordenanzas de la Fiel Ejecutoria, de la mui noble y muy leal ciudad de México," May 24, 1724, in *Colección de ordenanzas de la mui noble ynsigne y mui leal e ymperial ciudad de Mexico*, ed. Francisco del Barrio Lorenzot, AHCM, Ayuntamiento, Ordenanzas, tomo 3, vol. 433a.

¹²Eric Van Young, *Hacienda and Market in Eighteenth-Century Mexico: The Rural Economy of the Guadalajara Region, 1675-1820*, Berkeley and Los Angeles, CA, University of California Press, 1981, p. 49; Enriqueta Quiroz Muñoz, *Entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios de la carne en la ciudad de México, 1750–1812*, México, D.F., El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2000.

¹³Antonio Santoyo, "De cerdos y civilidad urbana. La descalificación de las actividades de la explotación porcina en la ciudad de México durante el último tercio del siglo XIX", *Historia Mexicana*, Vol. 47, N° 1, July-Sept., 1997, p. 44.

¹⁴AHCM, Policía. Salubridad. Zahúrdas, Vol. 3687, Leg. 1, 1756. Bando del ayuntamiento de 22 de diciembre de 1756, 1 f.

¹⁵John E. Kizca, "The Great Families of Mexico: Elite Maintenance and Business Practices in Late Colonial Mexico City", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 62, 1982, pp. 429-457.

¹⁶Esteban Sánchez de Tagle, "El inicio de la reforma borbónica en la ciudad de México", *Relaciones*, N° 73, 1998, pp. 273-280; Esteban Sánchez de Tagle, "Las reformas del siglo XVIII al gobierno: la ciudad, su hacienda, su policía, su ejército", in Clara García Ayuardo, *Las reformas borbónicas, 1750-1808*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

¹⁷AHCM, Real Audiencia, Fiel Ejecutoría-Panadería, Vol. 3842, Exp. 14.

¹⁸Charles IV to Viceroy Antonio María Bucareli y Ursúa, Aranjuez, May 8, 1773, AGN, Instituciones Coloniales, Reales Cédulas Originales y Duplicados, Reales Cédulas Originales, Vol. 102, Exp. 122.

¹⁹D. Juan Vicente de Guemez Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo Conde de Revillagigedo, "Bando en que se manda cumplir exactamente el art. 43 de las ordenanzas de la Fiel Ejecutoria acerca de que los molineros no tengan panaderías, ni compren trigos para revender a los Panaderos", Mexico City, Nov. 20, 1789, AHCM, Ayuntamiento, Bandos, Caja 92, Exp. 22; García Acosta, *Las panaderías, sus dueños y trabajadores*, 199; Clara Elena Suárez, *La política cerealera en la economía novohispana: el caso del trigo*, México, D.F., Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1985, pp. 153-54; Gloria Artís E., "La organización del trabajo en los molinos de trigo (siglo XVIII)", en Gloria Artís E., et. al., *Trabajo y sociedad en la historia de México. Siglos XVI-XVIII*, México, SEP, pp. 195-97; Gloria Artís E., *Regatones y maquileros. El mercado de trigo en la ciudad de México (siglo XVIII)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1986, p. 23.

²⁰D. Juan Vicente de Guemez Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo Conde de Revillagigedo, "Bando sobre prohibicion a compras de trigo a molineros", Feb. 3, 1790, AGN, Gobierno Virreinal, Impresos Oficiales, Vol. 51, Exp. 68; Revillagigedo, *Instrucción reservada que el conde de Revilla Gigedo dio á su sucesor*, 79-80.

²¹Revillagigedo, *Instrucción reservada que el conde de Revilla Gigedo dio á su sucesor*, 79-80.

- ²²Jaime E. Rodríguez O., "The Origins of Constitutionalism and Liberalism in Mexico", in Jaime E. Rodríguez O. (ed.), *The Divine Charter, Constitutionalism and Liberalism in Nineteenth-Century Mexico*, Lanham, MD, Rowman and Littlefield, 2005, pp. 1-32.
- ²³Joseph de Campillo y Cosío, *Nuevo sistema de gobierno económico para la América*, Madrid, Imprenta de Benito Cano, 1789, pp. 8-9, 19.
- ²⁴John Fisher, "Imperial 'Free Trade' and the Hispanic Economy, 1778-1796", *Journal of Latin American Studies*, Vol. 13, N° 1, May 1981, pp. 21-56; D. A. Brading, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, New York, NY, Cambridge University Press, 1971, pp. 114-28; Stanley J. Stein and Barbara H. Stein, *Apogee of Empire: Spain and New Spain in the Age of Charles III, 1759-1789*, Baltimore, MD, John Hopkins University Press, 2003, chaps. 8-9; and Michael P. Costeloe, *Response to Revolution. Imperial Spain and the Spanish American Revolutions, 1810-1840*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009, pp. 117-59.
- ²⁵AHMG, cited in Van Young, *op. cit.*, p. 43.
- ²⁶Goerge Rudé, *The Crowd in History: A Study of Popular Disturbances in France and England, 1730-1848*, New York, John Wiley & Sons, pp. 47-65, 108-22; E. P. Thompson, "The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century", *Past and Present*, Vol. 50, 1971, pp. 76-136; Charles Tilly, "Food Supply and Public Order in Modern Europe", in Charles Tilly (ed.), *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 1975; Steven L. Kaplan, *Provisioning Paris: Merchant and Millers in the Grain and Flour Trade During the Eighteenth Century*, Ithaca, NY, and London, Cornell University Press, 1984; Thomas C. Wright, "The Politics of Urban Provisioning in Latin American History", in John C. Super and Thomas C. Wright (ed.), *Food, Politics, and Society in Latin America*, Lincoln, NE, University of Nebraska Press, 1985; Olwen H. Hufton, *Women and the Limits of Citizenship in the French Revolution*, Toronto, University of Toronto Press, 1992, pp. 39-42; Lynne Taylor, "Food Riots Revisited", *Journal of Social History*, Vol. 30, N° 2, 1996.
- ²⁷"Pedimento del procurador en la solicitud del apoderado del trato de panaderías," Mexico City, 1779, AHCM, Ayuntamiento, Panaderías, Vol. 3453, Exp. 93.
- ²⁸Junta de Abasto, Carne, June 22, 1810. AHCM, Fondo Ayuntamiento, Abasto de Carnes, Vol. 8, Exp. 243.
- ²⁹Ídem.
- ³⁰Francisco Xavier Venegas, "Circular sobre exitar a los labradores para que conduzcan trigo de los graneros a los molinos de esta capital," Mexico City, Sept. 17, 1811, AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5291, Exp. 023; Juan García de la Cuesta to Francisco Xavier Venegas, Toluca, Sept. 26, 1811, AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5291, Exp. 023; Miguel Domínguez to Francisco Xavier Venegas, Querétaro, Nov. 30, 1811, AGN, Indiferente Virreinal, Caja 5291, Exp. 023.
- ³¹Francisco Xavier Venegas, "Virrey decreta venta libre de carne", Jan. 5, 1811. Bandos, Caja 92, Exp. 237.
- ³²Junta de Abasto, Aug. 2, 1811. AGN, Insituciones Coloniales, Abasto y Panaderias, Vol. 8, Exp. 11.
- ³³"Junta pide derogacion de pensiones para evitar la escasez," Jan., 2, 1812; AGN, Insituciones Coloniales, Abasto y Panaderias, Vol. 8, Exp. 12.
- ³⁴Francisco Xavier Venegas, "Providencias para evitar la escasez de carnes en esta ciudad", Feb., 5 1812, AGN, Insituciones Coloniales, Ayuntamiento, Mercados, Vol. 6, Exp. 6.
- ³⁵Fiscal de Hacienda to Félix María Calleja, Mexico City, Mar. 20, 1814, AGN, Insituciones Coloniales, Ayuntamiento, Mercados, Vol. 6, Exp. 8.
- ³⁶Dec. 29, 1812. AGN, Insituciones Coloniales, Ayuntamiento, Abasto y Panaderias, Vol. 8, Exp. 15.
- ³⁷Dec. 31, 1812. AGN, Insituciones Coloniales, Ayuntamiento, Abasto y Panaderias, Vol. 8, Exp. 15.
- ³⁸Jan. 11, 1813. AGN, Insituciones Coloniales, Ayuntamiento, Abasto y Panaderias, Vol. 8, Exp. 15.
- ³⁹Francisco Xavier Venegas, "Reglas para el libre comercio de tocinería", Feb. 6, 1813. AHCM, Bandos, Caja 92, Exp. 281; "Se declara extinto el gremio de veleros; libertad en la fabricacion y comercio de velas de cebo", Feb. 9, 1813. AHCM, Bandos, Caja 92, Exp. 28.
- ⁴⁰"Reglas para el libre comercio de carne: carneros, toros, novillos y machos cabrios", March 1, 1813, AHCM, Bandos, Caja 92, Exp. 281.
- ⁴¹Viceroy Francisco Xavier Venegas to Fiscal de lo Civil, Mexico City, Jan. 31, 1813, AGN, Insituciones Coloniales, Ayuntamiento, Mercados, Vol. 6, Exp. 9; Venegas, "Providencias para evitar desordenes en la venta de carnes", Mexico City, Mar. 1, 1813, AGN, Insituciones Coloniales, Ayuntamiento, Ayuntamiento, Mercados, Vol. 6, Exp. 12.
- ⁴²Manuel de Amaya to Ayuntamiento, Mexico City, Nov. 3, 1814, AGN, Insituciones Coloniales, Ayuntamiento, Mercados, Vol. 6, Exp. 12.
- ⁴³Nov. 3, 1814, AGN, Insituciones Coloniales, Ayuntamiento, Mercados, Vol. 6, Exp. 12.
- ⁴⁴May 5, 1815, AGN, Insituciones Coloniales, Ayuntamiento, Mercados, Vol. 6, Exp. 12.
- ⁴⁵July 19, 1815, AGN, Insituciones Coloniales, Ayuntamiento, Mercados, Vol. 6, Exp. 12.
- ⁴⁶Sept. 4, 1815, AGN, Insituciones Coloniales, Ayuntamiento, Mercados, Vol. 6, Exp. 12.
- ⁴⁷Sarah C. Chambers, *op. cit.*, p. 217; Peter F. Guardino, *The Time of Liberty: Popular Political Culture in Oaxaca, 1750-1850*, Durham, NC, Duke University Press, 2005.
- ⁴⁸Antonio Fernández García, *El abastecimiento de Madrid en el reinado de Isabel II, Madrid*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Instituto de Estudios Madrileños, 1971, pp. 35-36

Argentina, tierra de promisión. Una interpretación historiográfica de las relaciones entre la historia rural y la historia ambiental*

Argentina, the Land of Promise. A Historiographic Interpretation of the Relations between Rural and Environmental History

Argentina, terra de promissão. Uma interpretação historiográfica das relações entre a história rural e a história ambiental

AUTOR

Adrián Zarrilli

Universidad Nacional de Quilmes-CONICET, Buenos Aires, Argentina

azarrilli@unq.edu.ar

RECEPCIÓN

17 de marzo de 2014

APROBACIÓN

15 de abril de 2014

DOI

10.3232/RHI.2014.V7.N1.05

La historia ambiental puede pasar revista a la propia historia argentina y la de su desarrollo capitalista, prestando atención a las formas de uso y explotación de la naturaleza a lo largo del tiempo y el espacio. Esta perspectiva nos impulsa a repensar los ciclos económicos del país en clave ambiental, para identificar los tipos de sociedad que se formaron con las explotaciones de los diferentes productos naturales y sus consecuencias. En muchos casos, la violencia contra la naturaleza estuvo acompañada y propició la violencia contra los seres humanos. Por lo tanto, el objetivo de este trabajo será el de analizar cómo las diferentes tradiciones que constituyeron el corpus principal de la historia rural argentina interpretaron, incorporaron o percibieron de manera explícita o tácita las relaciones sociedad y ambiente en sus explicaciones acerca del desarrollo rural argentino; cuales fueron sus progresos, tendencias y comprensiones complejas.

Palabras clave: **Argentina; Historia agraria; Historia ambiental; Economía; Naturaleza**

Argentinean history can be looked at through its own environmental history and the history of its capitalist development, paying attention to the ways that nature has been used and exploited throughout time and space. This perspective drives us to reconsider the economic cycles of the country on an environmental level. In order to identify the types of societies which were formed with the exploitation of different natural products and their consequences. In many cases, the maltreatment of nature was accompanied by and promoted violence against people. Therefore the objective of this article is to analyze how the different traditions that comprised the main body of rural Argentinean history interpreted, incorporated and perceived -both in an explicit and tacit manner- the relationship between society and environment in their explanation about the development of rural Argentina; regarding their advancements, inclinations and complex understandings.

Key words: **Argentina; Agrarian History; Environmental History; Economy; Nature**

A história ambiental pode passar revista à própria história argentina e a de seu desenvolvimento capitalista, prestando atenção às formas de uso e exploração da natureza ao largo do tempo e do espaço. Esta perspectiva nos impulsiona a repensar os ciclos econômicos do país no arremate ambiental, para identificar os tipos de sociedade que se formaram com as explorações de diferentes produtos naturais e suas consequências. Em muitos casos, a violência contra a natureza esteve acompanhada e proporcionou a violência contra os seres humanos. Portanto, o objetivo deste trabalho será o de analisar como as diferentes tradições que constituíram o corpus principal da história rural argentina interpretaram, incorporaram ou perceberam de maneira explícita ou tácita as relações sociedade e ambiente nas suas explicações sobre o desenvolvimento rural argentino; quais foram seus progressos, tendências e complexas compreensões.

Palavras-chave: **Argentina; História agrária; História ambiental; Economia; Natureza.**

Introducción

La necesidad de explicar la historia desde una mirada que incluya la interacción del hombre con el medio ambiente puede encontrarse en antecedentes remotos, pero ha ido desarrollándose con mayor énfasis a medida que ha crecido nuestro conocimiento de los problemas ambientales modernos, en el contexto de la llamada “crisis ecológica”¹.

La historiografía tradicional contempló –en términos generales- a la naturaleza como algo inmóvil, en medio de procesos sociales dinámicos. Si la historia era una ciencia centrada en el estudio del cambio, esa naturaleza, en tanto pasiva e inmutable, no tenía cabida como objeto de investigación. Desde la *historia ambiental* pretendemos rehabilitar la naturaleza como un agente histórico activo, aunque solo sea porque el medio natural cambia más rápidamente de lo que nos pueda parecer, sobre todo si se alteran bruscamente los lazos recíprocos entre naturaleza y cultura en los diferentes sistemas.

Ahora bien, ¿qué entendemos por *Historia ambiental*? La misma se desarrolla a partir de un concepto básico: los hombres no pueden desarrollar su vida ignorando la historia que comparten con su hábitat. Evidentemente su devenir está sujeto al de aquél, al de su aire, al de su agua, de su tierra y al de las demás especies.

En este sentido, el desarrollo histórico no se circunscribe estrictamente a lo “humano”, de la misma manera que el ambiente no se limita solamente a las relaciones biológicas, sino que se ve afectado o determinado por los procesos políticos, sociales y económicos que protagonizan los hombres y las sociedades en su ocupación de los espacios y en la utilización de sus recursos.

Para uno de los referentes claves en el mundo historiográfico, el historiador estadounidense Donald Worster², la historia ambiental se constituye a partir del diálogo entre las

ciencias humanas y las naturales, que opera a partir de tres ejes esenciales. El primero consiste en tener en cuenta como clave central, las consecuencias de las intervenciones humanas en la naturaleza. El segundo se funda en que nuestras ideas acerca de la naturaleza tienen necesariamente un carácter histórico, y se unen de múltiples maneras con intereses, valores y conductas referidos a otros planos de nuestra existencia y desempeñan un importante papel en nuestras relaciones con el mundo natural. El tercero, es el hecho evidente de que nuestros problemas ambientales de hoy tienen su origen en nuestras intervenciones en los ecosistemas de ayer³.

Es dentro de esa trama donde se inserta la historia ambiental. La misma que tiene entre algunas de sus principales líneas troncales de trabajo: el estudio de comunidades cuya evolución o desarrollo histórico está vinculado a la apropiación y explotación de algún recurso natural, la reflexión teórica en perspectiva histórica del problema medioambiental, el análisis de las relaciones que establecen los hombres con su entorno natural, la descripción y análisis de las modificaciones del paisaje, la revisión histórica de los conflictos socioambientales, el estudio de los marcos políticos e institucionales que han permitido procesos degradantes del medio ambiente, etc.

Este enfoque debe partir de un principio que –como se ha señalado- ha estado en general ausente en los fundamentos de la construcción disciplinar de la historia: la existencia de una unidad indisoluble entre el hombre y la naturaleza. Ello implica introducir la temática ambiental en el discurso histórico, no desde una perspectiva de “obstáculos” que para el desarrollo suponen las condiciones impuestas por el medio ambiente, sino desde la consideración de los hombres como componentes indisociables de la naturaleza y por lo tanto, sometidos a las leyes que ordenan su funcionamiento⁴.

La historia debe ser comprendida entonces como el resultado de un proceso de co-evolución entre la sociedad humana y su medio ambiente, que se fundamenta en un carácter necesariamente inseparable entre los sistemas sociales y ecológicos. Desde esta perspectiva, la posición de la historia ambiental respecto del actual debate historiográfico no es desde ya neutra. Es posible y necesario llevar adelante un impulso globalizador de la historia –como sugiere Joseph Fontana⁵, pero una globalización diferente, que nos ofrezca una perspectiva unitaria de los seres humanos en todas sus dimensiones, en todas las relaciones con sus semejantes y con la propia naturaleza.

La cuestión ambiental y su relación con la historia

En los estudios sobre la historia humana, todos los saberes y conocimientos sobre el mundo y las cosas, han estado profundamente interrelacionados por el contexto geográfico, ambiental y cultural en que se produce y reproduce una sociedad determinada. Las prácticas productivas, dependientes del medio ambiente y de la estructura social de las diferentes sociedades, generaron formas de percepción, así como técnicas específicas para la apropiación social de la naturaleza y la transformación antrópica del medio.

Estas relaciones entre conocimiento teórico y saberes prácticos se aceleraron con el advenimiento del capitalismo, el surgimiento de la ciencia moderna y la institucionalización de la racionalidad económica. En el sistema capitalista se produce una articulación efectiva entre el conocimiento científico y la producción de mercancías por medio de la tecnología. La necesidad de elevar el valor relativo de los procesos de trabajo se tradujo en una necesidad de incrementar su eficiencia productiva, lo que indujo a la sustitución progresiva de los procesos de mecanización por un acercamiento de la ciencia a los procesos productivos, mediante la producción y la aplicación integrada de diferentes ramas del conocimiento técnico y científico. En el caso de "naturaleza y sociedad" no son ni conceptos ni objetos de ninguna ciencia fundada, y por lo tanto no constituyen los términos de una articulación científica. Podemos entonces distinguir cuatro problemas en las relaciones entre la ecología y la historia:

- La producción de conocimientos sobre los procesos físicos, la evolución biológica o la organización ecológica de la naturaleza. En este sentido, el objeto de conocimiento es un objeto externo a la historia, pero el saber sobre dichos procesos es un proceso histórico de producción científica.

- El conocimiento de la evolución y transformación de los ecosistemas naturales, donde el objeto natural está sobredeterminado por procesos sociohistóricos. En este sentido, la articulación entre naturaleza y sociedad -entre la ciencia biológica y la historia- se da como la articulación de los efectos de ambos objetos teóricos en un proceso real: la transformación concreta de los ecosistemas y las condiciones ecológicas de la producción.

- La absorción de la naturaleza en el proceso capitalista de producción, en tanto que, como objetos del trabajo, de recursos y fenómenos naturales o de productividad ecológica, la naturaleza se incorpora tecnológicamente al proceso productivo.

- Este análisis hace converger tanto los efectos del medio ambiente particular en la división del trabajo, del lenguaje y de la estructura social, como los efectos de la sociedad capitalista, mediante el intercambio mercantil y su integración a través de los aparatos del Estado a la sociedad nacional.

Desde el momento en que la naturaleza -desde el medio ambiente hasta la naturaleza orgánica del hombre- es afectada por las relaciones sociales de producción, estos procesos biológicos son sobredeterminados por los procesos históricos en que el hombre o la naturaleza se insertan. Estos efectos de las relaciones sociales deben considerarse en sus determinaciones sociohistóricas específicas, no en la reducción de lo social o de la historia en procesos naturales o ecológicos. Desde que la naturaleza se convirtió en objeto de trabajo, lo natural se incorpora al objeto de estudios de la historia. La ecología se articula así a la historia, explicando la producción de valores de uso como un efecto de la productividad natural, apartándonos de todo determinismo ecológico.

La manera particular de articular las determinaciones del ecosistema, la lengua, la cultura y un modo de producción es específica de cada sociedad. La conformación de su medio ambiente,

la historia de sus prácticas productivas y sociales, así como sus intercambios culturales en la historia, han condicionado la capacidad productiva de los ecosistemas, la división del trabajo, los niveles de consumo y la producción de excedentes comercializables. La intervención del capital y de los estados nacionales modifican estas modalidades de transformación del medio ambiente y de los estilos culturales, por la introducción de nuevas técnicas y modelos productivos. Por lo tanto, la problemática ambiental en la que confluyen procesos naturales y sociales de diferentes órdenes de materialidad no puede ser comprendida en su complejidad ni resuelta con eficacia sin el concurso e integración de distintos campos del saber.

En este conjunto complejo es necesario analizar los efectos del proceso de acumulación y los de las prácticas de producción y consumo, así como los procesos históricos de conformación económica agraria. Estos procesos históricos han transformado las prácticas productivas y degradado la productividad de los ecosistemas, y de este modo han afectado las capacidades productivas de la población, su dependencia tecnológico-cultural, sus formas de sujeción ideológica y sus motivaciones para la innovación productiva.

En ese ámbito, el potencial ambiental de una región no está determinado tan sólo por su estructura ecosistémica, sino por los procesos productivos que en ella desarrollan diferentes conformaciones sociales. Las prácticas de uso de los recursos dependen del sistema de valores de las comunidades, de la significación cultural de sus recursos, de la lógica social y ecológica de sus prácticas productivas, y también de su capacidad para asimilar a éstas conocimientos científicos y técnicos modernos. Así, el vínculo sociedad-naturaleza debe entenderse como una relación dinámica, la cual depende de la articulación histórica de los procesos tecnológicos y culturales que especifican las relaciones sociales de producción de una formación socioeconómica, así como la forma particular de desarrollo integrado o de degradación destructiva de sus fuerzas productivas.

Es evidente que la biosfera condiciona las posibilidades de desarrollo, las que dependen en mayor o menor grado de la disponibilidad, tipo y forma, identificación y utilización de los recursos, la acumulación del capital fijo o medio artificial, el tamaño y localización del país o la región y sus características demográficas, de relieve, clima, ubicación geográfica, etc. El proceso de desarrollo socioeconómico, a su vez, por implicar la utilización de recursos, generación de desechos, desplazamiento de población y actividades productivas y otros procesos que alteran los ecosistemas, afecta con su dinámica de diversas maneras a la biosfera y con ello, a su vez, al propio desarrollo, generando así nuevas condiciones para el proceso ulterior y así sucesivamente.

Los elementos que constituyen la biosfera -en la misma forma que la especie humana- no son inertes, sino que constituyen sistemas de interacción mutua que forman ecosistemas. La sociedad humana, por lo tanto, conforma su medio ambiente, pero al mismo tiempo su supervivencia y desarrollo exigen la explotación del mismo. Se encuentra así en una posición de juez y parte con respecto a la naturaleza, ya que la explotación del medio ambiente interfiere con los ciclos ecológicos mencionados anteriormente. Esta interferencia puede ser asimilada por los ecosistemas, ya que éstos, gracias a su heterogeneidad y complejidad, poseen una capacidad relativamente alta de absorción de "interferencias" y de regeneración y autorreproducción⁶.

Pero si exceden ciertos límites o umbrales la intensidad, persistencia y otras características de la interferencia pueden llegar a desorganizar los ciclos regeneradores y reproductivos de los ecosistemas al punto de producir un colapso ecológico, exigiendo los consiguientes reajustes sociales.

Es por ello que las diferentes formas de organización social que se dan en una comunidad incluyen no sólo las relaciones entre individuos, grupos, clases -que es lo que habitualmente se destaca en las ciencias sociales- sino también los modos en que dichos individuos, grupos y clases llevan a cabo la apropiación de la naturaleza. Puesto que la vida humana depende enteramente de la disponibilidad de numerosos elementos extraídos de la naturaleza, uno de los aspectos claves de la organización social es precisamente el modo de apropiación social de los elementos de la biosfera que son esenciales para la supervivencia de la sociedad en su conjunto, y que influye en alto grado en la ubicación de los individuos, grupos y clases dentro de la sociedad.

El escaso interés y atención que ha merecido este aspecto en las ciencias sociales desde fines del siglo pasado seguramente no es ajeno a un sesgo ideológico que tiende a desviar la atención de uno de los determinantes decisivos de la desigualdad social y de la estructura de poder. En el desarrollo del sistema capitalista y su difusión en los países periféricos, se generalizó -en estos últimos- la apropiación privada de la tierra, el agua y los recursos naturales, con el propósito de usarlos como factores generadores de renta e ingresos monetarios.

La apropiación de la mejor tierra en manos de unos pocos, significa la existencia de población sin acceso a la tierra y, por consiguiente, su supervivencia en tierras de inferior calidad o en casos de agotamiento de la frontera agrícola, la existencia de campesinos sin tierra. En el primer caso se produce el fenómeno de la renta diferencial que favorece a los propietarios de las mejores tierras, por una parte, mientras la presión demográfica obliga a la población restante a sobreexplotar las tierras de menor calidad y a incorporar y utilizar tierras cada vez más marginales o de frontera agropecuaria. Tal situación suele entrañar la destrucción de los bosques, la degradación de los suelos y de los ecosistemas correspondientes. De ahí la importancia de su estudio.

La relación naturaleza y sociedad

Para una adecuada comprensión de su complejo objeto de estudio, la Historia ambiental parte de tres supuestos básicos sobre las interrelaciones entre naturaleza y sociedad:

a) el primero se refiere a la dinámica evolutiva de los ecosistemas y, por lo tanto, a los distintos tiempos históricos que deben tomarse necesariamente en cuenta. Esta cuestión puede apreciarse con más nitidez si comparamos la duración de los grandes procesos físico-biológicos con los procesos sociales, ya sea en lo que atañe a los recursos naturales como trozos de naturaleza socialmente apropiados, ya sea por la influencia que las variaciones en el medio tienen en la conformación de límites ecológicos al desarrollo de tales sociedades, ya sea

en lo referente a las perturbaciones que los cambios antrópicos generan en la dinámica de los ecosistemas.

El análisis del consumo de recursos naturales sólo tiene sentido si se toma en cuenta el tiempo que la naturaleza ha invertido en su creación, es decir su “tiempo de producción”. Los ciclos de regeneración y reproducción de materiales y energía, y la capacidad productiva de los ecosistemas, se determinan a largo plazo para la perspectiva humana, siempre en presencia de ciertas condiciones de estabilidad. Por otro lado, los grandes ciclos físico-biológicos establecen limitaciones o condicionamientos a veces muy estrictos al desenvolvimiento de las sociedades; el ejemplo más característico es el del clima y sus fluctuaciones.

La dinámica de los ecosistemas es también diferente a la de los sistemas sociales, pero a lo largo de la historia se ha visto perturbada de manera progresiva por el creciente poder antrópico de los seres humanos. El hombre interfiere en los ecosistemas propiciando cambios bruscos, en cortos espacios de tiempo en comparación con las tendencias evolutivas conformadas a lo largo de muchísimos años.

b) El segundo punto básico del que parte la historia ambiental se refiere a las distintas modalidades de organización productiva de las sociedades humanas que han traído consigo un trato específico de la naturaleza. En otros términos, no todas las formas históricas de organización productiva han sido y son ecológicamente sostenibles, de hecho algunas permanecieron durante muchos siglos y otras fracasaron en su proceso de adaptación a los límites impuestos por los ecosistemas, si bien todas han manifestado problemas de adaptación más o menos significativos.

En efecto, el objetivo fundamental de las relaciones establecidas entre los seres humanos dentro de las diversas sociedades a lo largo de la historia ha sido básicamente la satisfacción de sus necesidades materiales; para ello han necesitado usar los recursos que la naturaleza proporcionaba, transformándolos en bienes útiles mediante la implementación de prácticas productivas. En términos ecológicos se podría decir que tales prácticas productivas han implicado la manipulación de los ecosistemas naturales para la producción de bienes con un valor de uso histórico y culturalmente dado, mediante el consumo de una cantidad determinada de energía y materiales, y el empleo de un saber e instrumentos de producción adecuados. Todo proceso productivo ha traído consigo, pues, la apropiación de uno o varios ecosistemas, artificializando su estructura y su funcionamiento. Tal es el caso que nos ocupa: la producción agrícola en la región pampeana durante el período 1890-1950.

Pero como se señaló con anterioridad, no todas las sociedades han tenido la misma relación con la naturaleza a la hora de implementar tales prácticas productivas. Unas se diferencian de las otras en el carácter que en su seno imprime la división del trabajo sobre la ordenación de tales prácticas y en las características de los instrumentos de trabajo y de los saberes empleados en ellas. La diferencia se encuentra en las distintas relaciones de producción, es decir, en las distintas modalidades de control o dominio que los individuos han ejercido sobre los ecosistemas. Cuanto mayor ha sido y es la presión sobre ellos, mayor ha sido la necesidad de subsidios energéticos y materiales para asegurar su mantenimiento y viceversa. En efecto, en

cada sistema de producción se establecen determinadas relaciones de apropiación y manejo de los recursos que determinan la clase y la velocidad de su consumo; es decir, que sean renovables o no, o que puedan reproducirse o no en el mismo proceso productivo. Dicho en otros términos, en cada tipo de sociedad los individuos han establecido una relación específica con el medio más o menos antrópica que puede ser valorada en términos de “eficiencia ecológica”. Con este concepto se intenta medir la capacidad de un sistema de producción -en última instancia un conjunto estructurado de relaciones sociales- para producir la máxima cantidad de bienes con el menor costo energético y de materiales, y con la mayor capacidad de perdurar en el tiempo sin trastocar el equilibrio de los ecosistemas.

c) Finalmente, el tercer supuesto básico del que parte la Historia ambiental se refiere a las ideas y percepciones que orientaron las relaciones de los seres humanos con la naturaleza en cada momento de su evolución. A lo largo de la historia, los seres humanos han construido marcos de referencia ideológicos o simbólicos para organizar las distintas actividades de la vida y darles cierta continuidad, que han conformado una visión del mundo, no solo social, sino también material. La visión que tenemos del mundo es ante todo una construcción social que refleja de manera más o menos deformada la organización de la sociedad; la concepción que tenemos de la naturaleza es una creación de nuestra mente y por lo tanto histórica. Evidentemente no todas las visiones culturales sobre el papel de la naturaleza, generadas por las distintas sociedades o por los distintos grupos de cada una de ellas, han favorecido el mismo tipo de relación de los seres humanos con el ambiente natural⁷.

Desde la filosofía de la Ilustración en adelante, la naturaleza es despojada de su carácter de misterio, de su halo altamente significante; aparece reflejada ahora como ‘fuerza exuberante’, descontrolada, que amenaza la existencia humana; pero también como “fuente inagotable de recursos”. A través de un lenguaje sometido a metáforas bélicas (conquista/ sometimiento / tortura/ batallas / explotación) la ciencia moderna sienta las bases duraderas de legitimación de la forma histórica de articulación hegemónica entre “naturaleza” y “cultura”⁸. La medición, manipulación, conquista y finalmente el dominio sobre el mundo natural, es la manera típica de relación que se estructura a partir de esta representación, como indicador certero en la historia del progreso humano. La naturaleza se transforma entonces en objeto de conquista, y el conocimiento construido por la ciencia en el medio para tal fin. En esta dirección, la ciencia y la técnica transforman a la naturaleza como recursos –objetos susceptibles de apropiación y explotación para la realización del progreso. Y en ese contexto epistemológico, la historia no pudo escapar a una percepción y trabajo que escindió radicalmente el estudio de las sociedades en el tiempo, del ambiente con las que esas sociedades interactuaban y con el cual tenían una interdependencia hoy claramente visible.

Los orígenes de la historiografía ambiental

En el pensamiento humano el análisis de las interacciones entre hombre y el ambiente ha estado presente desde la antigüedad. Los pensamientos sobre el orden natural como un designio divino o bien la influencia del medio ambiente en la sociedad y del ser humano como

agente modificador de la naturaleza fueron temas debatidos y estudiados por largo tiempo. En la modernidad esta visión del hombre como administrador de la tierra no ha cambiado sustancialmente. Desde el siglo XIX y aún antes, comienzan a vislumbrarse un gran número de evidencias que indicaban cómo las sociedades e individuos habían operado cambios no deseados en la naturaleza. Desde la tala de bosques a procesos de erosión de suelo, no parecía que se estuviese cumpliendo adecuadamente el papel de un buen administrador de la naturaleza. Por el contrario, el hombre con su dominio jerárquico y vertical del entorno estaba desafiando la voluntad divina y el plan reservado para la naturaleza.

Pero es a inicios del siglo XX cuando el estudio del medio natural tomo un rumbo definido en el campo científico⁹. En 1927, Charles Elton, considerado de forma casi unánime como el fundador de la ecología animal, inicia el primer capítulo de su obra más importante, *Animal Ecology*, con la siguiente advertencia: “ecología es un nuevo nombre para un sujeto muy antiguo”¹⁰. Sin embargo, las investigaciones respecto de las relaciones sociedad-naturaleza alcanzaron una importancia más gravitante y generalizada a partir de la segunda mitad del siglo XX. La problemática ecológica dejó de preocupar sólo a naturalistas, biólogos, zoólogos y botánicos. A partir de la segunda mitad del siglo XX fue claro que el hombre se había convertido en una fuerza geológica de alcance planetario¹¹.

El equilibrio de la biosfera y de las relaciones hombre, naturaleza y sociedad se transformaron en una problemática que intentó ser abordada desde otras disciplinas como el urbanismo, la arquitectura, la sociología y la economía. De la ecología surgieron, entonces, al medio ambiente ampliándose el concepto hacia los componentes económicos, sociales, políticos, culturales, construidos desde la presencia y obrar humano¹².

El estudio de las relaciones hombre y medio ambiente tiene muy antiguos precursores. Como se ha señalado, la problemática no es nueva aunque sí es muy actual. La razón fundamental por la cual es pertinente y legítimo hablar de “historia ambiental”, no como moda efímera, sino como campo serio del saber histórico, es la masa crítica que ha alcanzado. A los trabajos pioneros de William Cronon, Carolyn Merchant, Alfred Crosby, John McNeill, Donald Hughes, Donald Worster, Warren Dean, Joan Martínez Alier, González de Molina, Piero Bevilacqua, Christian Pfister y Richard Grove, se han sumado muchísimos otros a plasmar una literatura histórico-ambiental ramificada por lo menos en tres ejes que hemos citado en la primera parte del presente trabajo¹³.

En este sentido y como antecedentes directos de estas direcciones, la influencia de la Escuela de los Annales en la Historia Ambiental es sustantiva. Desde su fundación en 1929 por March Bloch y Lucien Febvre, los Annales transformaron rotundamente el modo de entender y hacer historia, incorporando como una relación necesaria y sustancial los vínculos entre la historia y la geografía. De *Annales* y en especial de Fernand Braudel, los historiadores han incorporado (o deberían haberlo hecho) la importancia de la larga duración y de la cultura material, del clima, de los métodos agrícolas y de la construcción de los espacios, entre otros. El legado de la tradición de *Annales* y la importancia de sus planteamientos como matriz cultural y metodológica para la historia ambiental es quizá de las pocas cuestiones que no genera debate entre los historiadores, cualquiera sea su pertenencia cultural y nacional¹⁴.

Tal como señalara en el año 1974 Emmanuel Le Roy Ladurie, en la Introducción de la Revista en mayo-junio de 1974, dedicada específicamente a la temática de la “Historia y Medio Ambiente”:

historia del medio ambiente reagrupa los temas más antiguos y más nuevos de la historiografía contemporánea: la evolución de epidemias y del clima, dos factores integrantes del ecosistema humano; la serie de calamidades naturales agravadas por la imprevisión o incluso por la absurda ‘buena voluntad’ de la colonización; la destrucción de la naturaleza, provocada por el desarrollo demográfico y (o) por los predadores del sobreconsumo industrial; daños de origen urbano e industrial, que conducen a la contaminación del aire o del agua; obstrucción física, humana o sonora del espacio de las ciudades, el período de urbanización galopante. En este número nosotros hemos explorado sólo algunos de los temas precisados. No hemos tenido sin embargo la intención de ceder a los imperativos de una moda. Hace largo tiempo los Annales se han interesado en los problemas de una historia ecológica que concierne tanto a los paroxismos de los contagios como a las fluctuaciones de la meteorología. Nos dedicamos al medio ambiente a fin de arreglar los verdaderos problemas y rehusar las facilidades de un discurso vulgarizador, es primordialmente y ante todo ser fieles a nosotros mismos¹⁵.

Esta declaración de principios, arquetípica de los debates que tuvieron lugar en los años de la década del setenta contra el denominado ecologismo, hacían referencia centralmente a los peligros de caer en un discurso apocalíptico y alarmista de los problemas ecológicos que afectaban a la humanidad, y a la necesidad de tratar esta problemática desde una perspectiva objetiva y científica, gran anhelo de los Annales y de la historiografía en aquel tiempo¹⁶.

A pesar de ello, es recién en la décadas de los ochenta y noventa del siglo XX cuando la historia ambiental se va consolidando y adquiere una mayor importancia en los ambientes académicos de Europa y Estados Unidos. Magnus Mörner, el reconocido historiador sueco, expresaba en el año 1995 que había “llegado el tiempo para nosotros de ser profundamente conscientes de la enorme importancia histórica de los factores ecológicos¹⁷. ¿Cómo sufrieron los ecosistemas el impacto de la actividad humana? Este es por cierto un proceso que comenzó mucho tiempo atrás. ¿Cuál fue la resistencia o adaptación a dichos ecosistemas? ¿En qué dimensión puede adaptarse el comportamiento humano a los cambios de la naturaleza?”¹⁸.

Existen a su vez diversos trabajos que resultan básicos en la temática planteada, sobre las consecuencias de la expansión de la agricultura comercial¹⁹.

Por otra parte, existe una vía diferente para aproximarnos al tema (sin que esto signifique una contradicción con la otra vertiente explicada precedentemente, sino que por el contrario son mutuamente complementarias). Este camino ha sido trabajado por varios autores y podemos reconocer corrientes de conocimiento con la que se relaciona directamente: la gran tradición europea de estudios rurales que siempre se preocupó más o menos detenidamente, por las relaciones entre los hombres y el medio, a través de los aportes de la geografía histórica tradicional y de la geografía humana francesa, destacando aquí a los más conocidos representantes de la misma²⁰. Junto a esta corriente hallamos a los autores que no habiendo sido historiadores de formación, han estado profundamente preocupados por el estudio de la evolución histórica del medio ambiente, desde obras específicas o desde la introducción a obras generales de historia agraria, en este caso particular, francesa²¹.

En cuanto a estudios que abarquen la problemática histórico-ecológica desde una perspectiva teórica, o al menos metodológica, encontramos trabajos específicos que abordan el tema desde una propuesta de interpretación sobre los orígenes de la crisis ambiental, que hacen hincapié en factores sociales, concretamente en la manera específica de relacionarse los seres humanos con la naturaleza, propia del sistema capitalista²².

Otra vertiente de investigación que está en los orígenes de la denominada historiografía ambiental es la Environmental History, considerada como heredera de la historia de la frontera de Frederick Jackson Turner, Walter Prescott Webb's y James Malin²³. que se desarrolló en los Estados Unidos fundamentalmente a partir de los años setenta. Desde hace algunas décadas, Donald Worster y Alfred Crosby son los historiadores ambientales más reconocidos de Estados Unidos y, a la vez, son los editores de la colección *Studies in Environment and History* publicada por Cambridge University Press. Donald Worster publicó en 1977 su obra *Nature's Economy: A History of Ecological Ideas*²⁵ en la cual explica el contexto cultural y social en el que han emergido las grandes corrientes de la ecología, desde Linneo hasta nuestros días, agrupando el pensamiento ecológico en dos corrientes principales: la ecología "arcadienne", que considera al hombre como una parte de la armonía del mundo alentándolo al amor y al respeto por la naturaleza, y la ecología "imperialista" que intenta crear un mundo instrumental con el fin de explotar sus recursos en beneficio del hombre²⁶.

Por su parte, Alfred Crosby publicó en 1972 *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*²⁷, y en 1986 *Ecological Imperialism: The Biological Expansion of Europe, 900-1900*²⁸, obras en las cuales procura situar y explicar los procesos históricos en su contexto ambiental al plantear que los europeos pudieron apropiarse de las zonas templadas del planeta gracias al rápido triunfo alcanzado por las plantas, animales y gérmenes que llevaban consigo. Por ello, para Crosby, el desplazamiento de los pueblos nativos de las zonas templadas de América, Australia y Nueva Zelanda se habría debido más a razones biológicas o ecológicas que a la conquista militar.

Las relaciones entre historia rural e historia ambiental

Es en este contexto que se construirán nuevos significados o atributos sobre la idea de Naturaleza, aún vigentes. La Naturaleza ha sido entendida por la historiografía clásica argentina (utilizando este concepto para agrupar a diversas corrientes del pensamiento historiográfico nacional del siglo XX) de una forma ortodoxa, en consonancia con el pensamiento moderno: un bien inagotable y posible de ser sometida y conquistada por el hombre (se extienden las fronteras, se extermina al indio, se incorporan nuevos territorio y recursos para su explotación, innovaciones tecnológicas, etc.). Desde entonces hasta el presente predominará, tanto en el plano científico como en el económico, la representación del "control consciente" de la Naturaleza mediante la ciencia aplicada, trampa intelectual e ideológica, de la cual la historia como disciplina aún no ha logrado escapar.

Desde una mirada clásica, por ejemplo, la historia agraria de la segunda mitad del siglo XX ha visto a la llanura pampeana adjudicándole un rol central, tanto en términos estrictamente

económicos, como en su conformación política, dato que reproduce la imagen estereotipada propia de finales del siglo XIX, según la cual aquella era portadora de una capacidad de prosperidad y progreso inagotables de acuerdo con sus riquezas naturales²⁹. Justifica la centralidad que le adjudica a esta región en el desarrollo histórico y económico que presenta desde la colonización. Finalmente, en relación con las condiciones naturales que se le asigna, no intenta presentar innovaciones con respecto a las propuestas anteriores³⁰.

En este orden, la región central ha sido recurrentemente señalada como portadora de ciertas características que le conceden por naturaleza un rol articulador de la economía y la política nacional. Suele presentarse como un elemento ya dado, con características sociales y naturales propias e inalterables. Estas formulaciones se asientan sobre una perspectiva estática y fuertemente centralista en la concepción del país, la que se consolidó hacia mediados del siglo XX con una perspectiva del ambiente visiblemente instrumental, fuertemente vinculada a las ideas decimonónicas sobre la naturaleza, que a los debates más recientes generados desde los años 60, asociados a la crisis ambiental y sus consecuencias en el desarrollo económico.

Hasta el final del siglo XIX, una importante parte del territorio argentino era aún "salvaje". La idea de recursos inagotables estuvo unida al mito del crecimiento y modernización argentina desde el último cuarto del siglo XIX³¹. Incluso el conservacionismo utilitario parecía innecesario, mucho menos cualquier punto de vista que amenazase la visión antropocéntrica. Inclusive las pocas voces que criticaban la explotación de los recursos, no podían escapar al sentimiento de que había, después de todo, mucho espacio para pueblos y naturaleza en los nuevos territorios. En este contexto geográfico, el progreso era sinónimo de "crecimiento, desarrollo y conquista de la naturaleza"³².

Uno de los principales componentes que contribuyó a su legitimación, y que curiosamente tendió a dejarse a un lado por la bibliografía especializada que trabajó el tema, lo constituyeron, justamente, las ideas -impregnadas en el imaginario social- de que la Argentina era un "país potencia" destinado a un futuro de grandeza constitucional y de inherente prosperidad. A fin de legitimar este optimismo las elites decimonónicas contaban con el nuevo aparato estadístico que actuaba como materializador y objetivador del referido mito³³. De tal forma que las fuentes casi inagotables de la dotación de recursos naturales de la Pampa húmeda permitirán que en los inicios del siglo pasado el Producto Bruto Interno (PBI) argentino se ubicara en una posición igual, o a veces incluso superior, al de los países más desarrollados del planeta.

Como observamos, desde los comienzos de su estructuración como Estado-Nación se sostiene que Argentina constituye un país rico destinado a ser una potencia mundial en el concierto de las naciones del mundo. Para confirmar esta afirmación suele destacarse aún en nuestros días, como cuestión central, la considerable dotación de recursos naturales que posee el país, sus generosas características geográficas y su notable capital cultural.

Esta construcción mítico-discursiva ha sido expresada en toda su dimensión en la obra de Domingo F. Sarmiento, y se incrementó desde finales del siglo XIX y comienzos del XX. Para ello resultó decisiva la fuerte expansión de la economía nacional, ligada a las ventajas

comparativas naturales de la Pampa húmeda en relación a la producción agroexportadora. Estas ventajas comparativas y el tipo particular de inserción económica del país en el mercado global, permitieron conformar un vínculo estrecho con Gran Bretaña, la potencia imperial de entonces, e hizo que los sectores dominantes del viejo orden conservador se convencieran de que Buenos Aires representaba una ciudad “casi-europea”, que estaba destinada a ser “la cuna de la civilización sudamericana”³⁴.

El peso histórico que el sector agrario tiene en la economía y en la sociedad Argentina, y la centralidad de la “cuestión agraria” y del conflicto rural en la dinámica política, explican no sólo que la Historia Agraria haya contado con gran número de investigadores dedicados a ella de manera directa o indirecta, sino también que la misma haya tenido siempre una importancia fundamental a la hora de explicar nuestro pasado.

Tal como es fácilmente reconocible, la producción agraria ha sido en la República Argentina el principal soporte del proceso de acumulación capitalista basado en la exportación de bienes primarios, particularmente importante durante la etapa de vigencia casi absoluta del modelo agroexportador desde la primera mitad del siglo XIX. Desde 1850, la lana se convertiría en el elemento dinamizador del modelo de desarrollo “hacia afuera”, profundizando el rol del país en la división internacional del trabajo. Sobre fines del siglo XIX, la valorización de la carne por la incorporación del frigorífico y el importante desarrollo de la agricultura cerealera, caracterizarían la intensa expansión económica del país que de manera ininterrumpida se habría mantenido hasta la Primera Guerra Mundial, extendiéndose incluso, con algunas variantes, hasta la gran crisis internacional de los años 1929-30.

El modelo de industrialización sustitutivo, surgido a partir de esos años y profundizado en la segunda postguerra, tuvo su base en el sector agropecuario en tanto fuente principal de provisión de divisas. Sin embargo, el dinamismo que había caracterizado a la expansión agropecuaria hasta los años 30 sufrió luego una serie de crisis recurrentes, particularmente profundizadas entre los años 1940 y 1960, clásicamente interpretadas como el síntoma más claro de un prolongado “estancamiento” del sector, que de hecho habría impedido un adecuado desarrollo industrial. El interés por explicar las causas de tal “estancamiento” y encontrar sus responsables, motivó entonces intensos debates académicos que cubrieron las décadas de 1950 a 1980.

La Argentina agraria ha sido estudiada frecuentemente desde formulaciones teóricas que se asientan en la visión neoclásica y -por lo tanto- la región (el espacio geográfico) y no los actores sociales explican las diferencias interregionales; como por quienes revisan el modelo tradicional, vinculando espacio-sociedad-economía y nutren su marco teórico en la denominada escuela estructural, ya sea apelando al modelo centro-periferia (Raúl Prebisch) o al de intercambio desigual³⁵.

La historiografía del último medio siglo referida al desarrollo agrario tanto del interior del país como de la región pampeana, ha puesto especial énfasis en el período 1870-1930 o bien en la historia agraria reciente y muestra preferencias bien definidas en relación con los

cambios de intereses y de la metodología de las ciencias sociales. A los enfoques muchas veces descriptivos, tradicionales, que suelen integrar las obras generales de historia económica o bien los que se atienen preferentemente a las explicaciones sociales propias de los estudios de la década de 1960 -cuando la economía agraria regional se estudia, generalmente, para ejemplificar conceptos teóricos más que para explicar la realidad histórica- le suceden las de neto perfil político económico -en algunos casos comprometidos con teorías globales- de los años 70 y los de rasgos socio-económicos de los 80.

La década de 1990 ofrece abordajes de mayor eclecticismo, más precisos en algunas propuestas teóricas (definiciones de espacio-región, producción social del espacio, conceptualizaciones acerca de la evolución seguida por cada área espacial en particular, mayor discernimiento entre lo local y lo regional) y más dispuestos a asociar la información cuantitativa con la cualitativa³⁶. A las puertas del siglo XXI se advierten dos fenómenos simultáneos. Por un lado, la necesidad de compendiar en el largo plazo la historia agraria argentina respetando diferencias regionales; y por otro, una relectura de los clásicos que estudiaron el agro argentino.

Sin embargo, los vacíos en el tema que se trata son aún muchos, en especial la perspectiva de hacer una historia que tiene como objeto de estudio al ser humano en relación indisoluble (coevolución) con la naturaleza. La historia rural extrapampeana es la que aguarda todavía aún más que la de la región central, y especialmente para el siglo XX, estudios acerca de las características del espacio y el medio ambiente, los sujetos sociales que construyen ese espacio y transforman el ambiente, y las políticas públicas que se implementan frente a los históricos desequilibrios interregionales que dan muestras que tres cuartas partes de la riqueza y de la población se radican en una cuarta parte del territorio argentino.

Pese a parecer un lugar común, es correcto suponer y pensar que la historia agraria tendría que ser un espacio natural de "nacimiento" o de integración de la historia ambiental, por la obvia relación material y cultural entre los hombres y el ambiente en la vida rural. Pero este, como señaláramos anteriormente, no fue el caso de la historiografía argentina, al menos no en términos de la producción académica más visible y hegemónica. La historiografía agraria nacional no se preocupó en su vasta trayectoria por interrelacionar el ambiente con la sociedad; evitó pensar con categorías socioambientales, analizó los procesos económico-sociales escindiendo a los hombres de la naturaleza de la cual forman parte integral, utilizó al espacio como un mero recurso gráfico, de ubicación cartográfica; en definitiva, no logró posicionar a esa historia agraria con un carácter amplio, integrador y pluridisciplinar. Suena recurrente, pero hoy sabemos que es imposible explicar cabalmente los procesos agrarios sin entender cómo la sociedad se relaciona material y simbólicamente con su ambiente.

Por otro lado, este abordaje -todavía en verdad no muy abundante- ha generado un campo de interés, como lo ha sido el debate de ideas, el debate teórico y, por ende, metodológico, sobre todo en las formas convencionales de hacer historia.

Tal orientación rechaza la consideración de la Historia Ambiental como una rama más, en la que las variables ambientales se convierten en protagonistas a la hora de explorar los hechos históricos. Rechaza también la consideración del medio ambiente y del impacto del ser humano sobre él como el objetivo central de investigación o como la variable con mayor capacidad explicativa. De la misma manera rechaza la consideración del medio ambiente y de los recursos naturales únicamente como obstáculos al desarrollo humano que deben tenerse en cuenta. Ha defendido, pues, una forma de hacer historia que tiene como objeto de estudio al ser humano en relación indisoluble (coevolución) con la naturaleza, siguiendo con ello los pasos de la Ecología Humana. Ha reivindicado que la Historia Ambiental es en realidad un *enfoque* complejo que, utilizando instrumental de las ciencias naturales y sociales, pretende explicar el pasado humano de manera más integral³⁷.

Los estudios histórico-ambientales en Argentina

En este contexto, la posibilidad de llevar adelante una historia ambiental en Argentina (ya no solo relacionada con la cuestión rural) encierra grandes posibilidades desde el punto de vista de la investigación histórica, que desde luego ahuyentan los riesgos de lo que podríamos denominar una “historiografía de imitación” o de un mimetismo académico de las modas intelectuales europeas o estadounidenses, pues contienen diversas perspectivas de trabajo propio que desafían en su creatividad, imaginación e inventiva a los investigadores dedicados a los temas histórico-ambientales en el país.

Dada su formación social y económica, y las características físicas de su territorio, en Argentina la naturaleza fue objeto de una presencia inevitable en su historiografía, aunque cabe aclarar, no siempre de manera explícita, o a través de estudios exhaustivos o que tuvieran en cuenta el nexo entre sociedad y ambiente. Una peculiar visión social de la naturaleza, inherente a los espacios y tiempos que marcaron la historia del país, que ha perdurado como contrapunto principal, fue elaborada y sedimentada a lo largo del tiempo en los registros de esta región. Luego, los abordajes de estas cuestiones ambientales por la historiografía parten de estas características culturales en busca de aquello que singulariza a la sociedad argentina en las relaciones que la misma estableció con su entorno natural.

Estas cuestiones tienen un punto fundamental –aunque no el primero ni el único– en la obra de Domingo F. Sarmiento, quien es a la vez representativo y pionero en una forma de incorporar al ambiente en relación con los orígenes de la sociedad local. Estructura un mito de orden que sólo a través de un dominio completo y una explotación exhaustiva de la naturaleza es posible alcanzar un desarrollo económico y social digno de una nación civilizada. Su generación vivió de espaldas a esa misma naturaleza, percibida sólo como insumo o recurso para la producción rentable de bienes y mercancías. El conocimiento positivista de la realidad, que impregnó hasta los más recónditos pensamientos y prácticas de la vida social, impidió ver cómo el mito iba colonizando sociedades y naciones, naturalizándose en comportamientos, sensibilidades, economías y políticas. Muy pocos pudieron, en pleno siglo XIX, sostener y recordar la promesa de liberación que yace en la alianza de la naturaleza con los seres humanos, promesa siempre

renovada en cada generación. Sarmiento considera que la naturaleza americana tiene que ser motivo de inspiración poética para el escritor nacional. Cita el caso del novelista norteamericano James Fenimore Cooper, en cuyas obras *El último de los Mohicanos* y *La pradera*, la naturaleza tiene un papel protagónico. Este ejemplo es simultáneamente fundacional de una interpretación de las relaciones entre sociedad y ambiente, y demarca las interpretaciones que de la misma tienen decenas de intelectuales que retomarán en mayor o menor medida esa misma exégesis. La presencia de la obra de Sarmiento no es azarosa, si bien como fue señalado, no es el primero en pensar las relaciones entre los hombres y el ambiente en la sociedad decimonónica argentina, su impacto y su mirada acerca de la cuestión, manifiestan claramente el rumbo que paulatinamente iría tomando la cuestión.

A partir de este camino, y en el transcurso del tiempo, la historia ambiental puede pasar revista a la propia historia argentina y la de su desarrollo capitalista, prestando atención a las formas de uso y explotación de la naturaleza a lo largo del tiempo y el espacio. Esta perspectiva nos impulsa a repensar los ciclos económicos del país en clave ambiental, para identificar los tipos de sociedad que se formaron con las explotaciones de los diferentes productos naturales y sus consecuencias. En muchos casos, la violencia contra la naturaleza estuvo acompañada y propició la violencia contra los seres humanos.

En el caso argentino, las fuentes y la documentación para realizar una historia ambiental pueden ser inicialmente aquellas ya utilizadas y conocidas por la historiografía, examinadas ahora sobre las nuevas miradas del historiador.

Para el caso argentino, un enorme potencial de investigación puede ser encontrando en la reflexión a partir de la memoria colectiva, sobre todo la rural, profundamente enraizada en el tiempo y en la vida social. Me refiero a una cierta idealización de la naturaleza, la que presenta a la Argentina como un país portador de una riqueza infinita e inagotable, dada la variedad de su territorio, la diversidad de su flora y fauna, la fertilidad de sus suelos, entre otros aspectos. En un sentido, esta impresión deriva de un cúmulo de esfuerzos emprendidos desde las ciencias naturales, que se remontan en algunos casos a los tiempos coloniales. Sin embargo, sobre esta perspectiva dominante a lo largo del siglo XIX y gran parte del XX, no faltaron manifestaciones de asombro o de alertas para impulsar un cambio de comportamiento sobre el aprovechamiento de los recursos naturales del país.

Esta memoria alimenta una indagación recurrente, sobre cómo un país que dispone de productos naturales abundantes, posee y reproduce incesantemente un cuadro históricamente marcado por la desigualdad social y la explotación económica. Así, la historia ambiental de la Argentina podría lanzar luz sobre una racionalización de las desigualdades sociales y de los intereses económicos, contenida en la mistificación del “progreso”, de los beneficios o perjuicios del empleo acrítico de la ciencia y la tecnología en la “conquista” de la tierra y de la naturaleza y de otros mitos, impulsados cotidianamente por los gobiernos, empresas, medios de comunicación, movimientos ambientalistas, científicos y académicos. En suma, todas las racionalizaciones producidas como fuentes de legitimación aceptación o rechazo en el presente.

Componer un mosaico de investigaciones empíricas de ámbito local y regional es sin

duda fundamental, pero claramente insuficiente. Estos estudios ganan nuevos significados cuando colaboran tanto para la ampliación de las investigaciones históricas, como el aporte de nuevos conocimientos tanto para la propia historiografía como para nuevos cuestionamientos e indagaciones. Estas contribuciones son también formas de asegurar y promover un estándar de trabajo intelectual de los historiadores, que permitan vincular la práctica de la investigación con la de la reflexión, el “pensar históricamente” señalado por Pierre Vilar³⁸.

Cabría preguntar entonces: ¿qué podemos pedirle a la Historia Ambiental en la Argentina? o ¿qué puede ofrecer este abordaje para una comprensión de la sociedad argentina? o ¿qué puede hacer la Historia Ambiental de Argentina para impulsar un estudio de historia y de nuevas investigaciones? El estudio de la apropiación y de los usos de los recursos naturales, y de los grupos sociales y comunidades que fueron perjudicados o beneficiados por esos procesos, puede contribuir para el esclarecimiento de las relaciones entre desarrollo económico y las desigualdades sociales del país. Una historia ambiental argentina puede auxiliar en la comprensión de algunas de las innumerables caras de la historia de todos. La historiografía argentina siempre ha sido prodiga en acoger variadas corrientes historiográficas internacionales y podría en el ámbito de la historia ambiental, ofrecer más de lo que recibe. Ya sea por la dimensión que las cuestiones ambientales han adquirido en la sociedad en este nuevo siglo, ya sea por el lugar que el mundo natural ocupó y aún ocupa en la sociedad argentina. Pero sobre todo, dado el vigor y las potencialidades de trabajo de investigación que la comunidad de historiadores argentinos reveló en las últimas décadas. La investigación y la reflexión sobre el pasado ambiental en Argentina puede convertirlo en un activo y fecundo espacio de trabajo académico.

La validez teórica de esta práctica historiográfica reside fundamentalmente en la construcción de un terreno para la reflexión crítica sobre el propio trabajo del historiador. Un esfuerzo de comprensión, donde los historiadores puedan a partir de incorporar esta dimensión socio-ambiental, retomar los grandes problemas intrínsecos a la formación de la sociedad argentina: la ocupación de la tierra, sus prácticas productivas, las políticas públicas para el medio ambiente, los conflictos sociales, los movimientos sociales en defensa del ambiente, los efectos de la industrialización y de la urbanización, las desigualdades sociales y de la riqueza, son algunos de ellos. Hay, en síntesis, una sólida tradición intelectual en el país que puede ser movilizada por nuevas interrogaciones sobre el pasado y el presente.

En el caso de los estudios que se han desarrollado en la Argentina la historia ambiental se encuentra en un estadio que podemos calificar como incipiente y promisorio. Si bien el objetivo de este trabajo no es el de desarrollar un pormenorizado inventario de la producción que sobre estas cuestiones han tenido y tienen lugar en la historiografía nacional, sí creo que resulta importante señalar las principales líneas de desarrollo que dicha temática tiene en nuestro campo profesional; aclarando desde ya –como fue señalado con anterioridad– que el concepto mismo de historia ambiental, nos vincula a una mirada pluridisciplinar, que es un elemento constitutivo y a la vez central en la citada tradición.

En líneas generales las tradiciones académicas que han transitado esta temática, reconociéndose a veces explícitamente como historia ambiental o acercándose a la misma de forma indirecta son diversas, heterogéneas y no fácilmente encuadrables en una taxonomía historiográfica³⁹.

Por un lado encontramos los trabajos que específicamente desde la historia como base disciplinar han transitado un camino que los hace reconocerse como parte de la historia ambiental argentina. La misma ha sido abordada para los periodos más tempranos con estudios específicos y puntuales, que sin embargo manifiestan un importante punto de partida para futuras profundizaciones del mismo.

Es desde el punto de vista de la difusión, como una primera aproximación al tema y con un enfoque general histórico-ecológico, pero referido a todo el país y en un marco temporal muy amplio como se inician en los años 90 los estudios específicos de la llamada historia ecológica⁴⁰.

En el ámbito de la historia colonial rioplatense, si bien los ejemplos no son abundantes, los análisis de problemáticas socioambientales que se han publicado, dan cuenta de las enormes posibilidades explicativas que estas perspectivas tienen en el desarrollo de la historiografía del mundo colonial y de la primera mitad del siglo XIX, tanto como para la región litoral⁴¹; como ejemplos de estudios ambientales y demográficos del noroeste argentino⁴².

La perspectiva que hace hincapié en procesos temporales de largo plazo, y tiene como eje espacial la región cuyana, ha generado una producción muy intensa de análisis que incluyen los cambios climáticos locales, sus consecuencias socioeconómicas y los procesos de antropización de los ambientes estudiados⁴³; así como también el estudio de los desastres ambientales y sus consecuencias económicas y sociales en el siglo XIX⁴⁴.

Los estudios de procesos histórico-ambientales relacionados con las cuestiones rurales de fines del siglo XIX y del XX han sido un tema destacado, atendiendo centralmente a los procesos de transformación intensiva, a partir del desarrollo capitalista que han tenido lugar en diversos espacios regionales. Para la región pampeana con una heterogeneidad de enfoques⁴⁵; sobre regiones marginales en el escenario de la modernización argentina y teniendo como eje central los procesos de agotamiento de recursos forestales, conflictos ambientales y transformaciones drásticas del ambiente⁴⁶. Las relaciones que se determinan, en una zona de expansión de la agricultura, entre el ambiente natural, los cambios productivos y los cambios en la sociedad y su forma de organizar el espacio, como también el análisis de los conflictos suscitados, tomando como ejemplo el sur de Salta⁴⁷, puede resultar de utilidad en el planteo de los cambios ecológicos. A su vez sirven como análisis desde la perspectiva ambiental los estudios que tratan sobre el deterioro ambiental de la región en estudio⁴⁸. Asimismo también tienen lugar los estudios comparativos sobre ambientización del discurso campesino en Argentina y Brasil⁴⁹.

La geografía se ocupó desde ya –y por cuestiones centrales de su ámbito disciplinar– de estas cuestiones. Trabajos sobre la problemática agraria⁵⁰, las transformaciones ambientales en zonas del noroeste de la Argentina⁵¹, los procesos de antropización en zonas marginales de la región pampeana⁵², estudios generales sobre ambiente y sociedad⁵³ son sólo algunos de los

ejemplos que dan cuenta de estas trayectorias y de los aportes que desde este campo de la ciencias sociales se dieron en dirección al conocimiento de las relaciones entre sociedad y ambiente.

Otros estudios han privilegiado el análisis de los movimientos sociales, producidos como consecuencia de conflictos ambientales explícitos y que permiten entender las dinámicas que se entablan en la sociedad contemporánea acerca del rol de los sujetos sociales en las determinaciones ambientales. Estos trabajos han privilegiado el análisis de los territorios donde se instalaron o pretendieron instalar proyectos de megaminería a cielo abierto⁵⁴; los que centraron su eje en las cuestiones campesinas⁵⁵ o aquellos que analizaron conflictos ambientales más amplios en la agenda nacional, como lo fueron los procesos de instalación de fábricas altamente contaminantes⁵⁶. También son destacables los recientes estudios sobre las representaciones culturales del medio ambiente y la historia del movimiento ambientalista en el país⁵⁷.

Desde otro campo, la ecología política también ha manifestado un interés explícito en tratar cuestiones socioambientales desde una perspectiva donde la historia juega un rol importante. Estos estudios pretendieron con éxito conformar marcos generales de análisis⁵⁸ o estudios de caso donde se perciben procesos de transformación y conflicto en los que se da cuenta de esta perspectiva de análisis⁵⁹.

Otro ámbito académico, caracterizado por la interdisciplinariedad y donde podemos hallar una sostenida producción relacionada con el tema histórico-ambiental es el referido a la ecología del paisaje. Allí su foco principal de estudio es la articulación entre patrones espaciales y procesos ecológicos a distintas escalas, siendo en muchas ocasiones la cuestión histórica un tema de singular importancia. Líneas de investigación tales como los cambios de uso de la tierra, estado de conservación de territorios rurales, la ecología de paisajes, economía ecológica y agricultura sustentable, y la gestión de fronteras urbano-rurales son cuestiones nodales en esos estudios⁶⁰.

Asimismo resulta importante destacar los intentos de llevar adelante compilaciones sobre historia, ambiente, naturaleza y cultura en revistas académicas, que han permitido tener un panorama de apertura a estas cuestiones en ámbitos historiográficos de renombrado prestigio y donde se intentó ampliar un panorama en ámbitos heterogéneos y disciplinas variadas⁶¹.

Los ejemplos citados no pretenden agotar el listado de obras sobre la historia ambiental argentina, sino solamente observar un mapa de la producción académica relacionada con el tema. Permiten a la vez comprender las principales líneas de trabajo que se conformaron en los últimos 30 años, como parte de un esfuerzo por entender los problemas socioambientales argentinos y regionales. Quizás sea interesante advertir que a través de los estudios de casos que se han llevado a cabo en estos últimos tiempos, la óptica multifacética con que se abordan hoy los estudios histórico-ambientales del país, está signada por la heterogeneidad y complejidad de su temática.

Sus diferencias metodológicas y temáticas son desde ya importantes aunque no configuran un problema. Por el contrario, más allá de las heterogeneidades, estas investigaciones

están unidas por un eje común, sustancial y vertebrador del espacio que estamos tratando de analizar: el interés de explicar las relaciones sociedad-ambiente en una perspectiva histórica.

Conclusiones

Lo que hasta aquí se ha planteado genera algunas cuestiones pendientes. En primer lugar, el imperativo de no construir una historia aislada, sino en un diálogo simultáneo con quienes comparten nuestras ocupaciones y preocupaciones en otros lugares del continente y del mundo. Esta cuestión tiene especial importancia toda vez que la presencia de lo ambiental en nuestra vida cultural y política tiende a reproducir, una vez más, la visión dominante que proclama como natural –y no histórica– la reducción de la naturaleza a la condición de un conjunto de recursos a ser administrado con tanta eficiencia como sea posible en función de las demandas del mercado mundial⁶².

Una segunda cuestión consiste en seguir estudiando la historia ambiental como única vía verdadera para establecer con toda claridad que nuestros problemas ambientales de hoy se prolongarán y se agravarán en el futuro, a menos que los mecanismos de la “economía de rapiña” que operan en la región sean finalmente desmantelados, puesto que toda reorganización de la naturaleza hecha con propósitos humanos acarrea consigo una reorganización de la sociedad humana.

Por último, tiene la mayor importancia llegar a conocer y comprender los procesos históricos, siempre conflictivos, a través de los cuales se ha venido construyendo el mundo natural en tanto que objeto de relación de los seres humanos entre sí y con su entorno en nuestro país. Esto, además, debe incluir una nueva exploración de nuestras fronteras socioculturales internas, en las que la necesidad de un uso previsor de los recursos naturales coexiste en estrecha relación con la de incorporar nuestras mayorías sociales a la solución de sus propios problemas - en particular los de la pobreza y la exclusión.

La novedad de la historia ambiental reside en la perspectiva que nos entrega el presente con su conciencia de la fragilidad de los ecosistemas planetarios. Esta idea se ha desarrollado especialmente en la última mitad del siglo XX dado el manifiesto poderío de la acción humana sobre el medio ambiente. A la vista de la gravedad de la crisis ambiental global, efectivamente ha surgido un grupo de historiadores en Estados Unidos y Europa que se ha dedicado a estudiar las relaciones hombre y medio ambiente en el tiempo. La historia ambiental se origina en un contexto intelectual preciso y está evidentemente compenetrada con las preocupaciones actuales. Su mirada al medio ambiente en el pasado se origina en las interrogantes y los métodos de investigación de nuestra época e intenta proveer de bases sólidas para precisar las perspectivas a futuro.

Si bien inicialmente los trabajos se concentraron en denunciar las degradaciones ecológicas ocurridas en el pasado como un modo de reforzar la difusión de la conciencia ambiental, pronto estos estudios también se dedicaron a intentar comprender los mecanismos

por medio de los cuales cada cultura ha construido socialmente su ambiente y explicar los roles que adquieren los distintos agentes que intervienen con sus intereses en la concepción y el manejo del ambiente, como el Estado, la sociedad civil y los empresarios.

El concepto de medio ambiente como sistema complejo, surge ya no tan recientemente como categoría de análisis de los fenómenos humanos. Pero hablar de historia ambiental antes de la aparición del concepto puede ser un anacronismo. Actualmente se impone una aproximación que considera la interacción de los elementos naturales, construidos y socioeconómicos del ambiente en el tiempo. Situados en esta dimensión de análisis la ambición de la historia ambiental sigue siendo, entonces, la misma de antaño: hacer una historia total.

Bibliografía

- Acot, Pascal. *Historie de L'Ecologie*. Paris, Presses Universitaires de France, 1994.
- Alimonda, Hector. *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*. Buenos Aires, CLACSO, 2002.
- (comp). *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires, CLACSO, 2006.
- Bevilacqua, P. *Tra natura e storia*. Donzelli, Roma 1996.
- Blaikie, P. & Brookfield, H. *Land degradation and society*. London, Methuen, 1987.
- Bloch, Marc. *Introducción a la Historia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1952.
- Bolsi, Alfredo y Gil Montero, Raquel. "Naturaleza y Cultura en América Latina". *Población & Sociedad*, N° 17, 2010.
- Brailovsky, Antonio. "La política ambiental de la generación del 80". *Tres estudios argentinos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1982.
- Brailovsky, Antonio y Foguelman, Dina. *Memoria verde: historia ecológica de la Argentina*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1991.
- Braudel, Fernand. *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. 4° reimposición. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1997.
- Camus Gayan, Pablo. "Perspectiva de la 'historia ambiental: orígenes, definiciones y problemáticas'. Pensamiento crítico". *Revista electrónica de historia*, N° 1, 2001
- Carreras Doallo, Ximena. *El discurso peronista acerca de la naturaleza. Una expresión iconográfica de la Nueva Argentina (1946-1955)*. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Quilmes, 2012.
- Guillermo Castro. "Notas para el debate de una Historia Ambiental Latinoamericana". *Revista Sociedad Latinoamericana*, Vol. 1, N° 3, 2001.
- Castro, Hortensia. "Entre sequías y aluviones. Hacia una historia ambiental de la Quebrada de Humahuaca, Argentina". En García Martínez, Bernardo, y Prieto, María del Rosario. *Estudios sobre historia y ambiente en América Latina*. Tomo II. Ciudad de México, El Colegio de México-IPGH, 2002.
- "¿Ocurrencias de la naturaleza? Los problemas ambientales". Reboratti, Carlos (coord.). *La Quebrada. Geografía, historia y ecología de la Quebrada de Humahuaca* Buenos Aires, Editorial La Colmena, 2003.
- *Las ventajas naturales del Noroeste. Relatos de viaje y construcción de la naturaleza en la Argentina de entre siglos*. Tesis de Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2004.
- Castro, Hortensia y Zusman, Perla. "Redes escalares en la construcción de los Patrimonios de la Humanidad. El caso de la patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina)". *GEOUSP, Espacio e Tiempo*, N° 21, Departamento de Geografía, Universidad de San Pablo, 2007.
- Corvol, André. *L'homme aux bois. Histoire des relations de l'homme et de la forêt, XVII-XX siècles*. Paris, Fayard, 1987.
- Cronon, W. *Changes in the land: Indians, colonist and the ecology of New England*. New York, Hill and Wang, 1983.
- Crosby, Alfred. *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*. Westport, 1972.
- *Ecological Imperialism: The Biological Expansion of Europe, 900-1900*. Cambridge, Cambridge University Press, 1986.
- Dean, W. *With Broadax and Firebrand: the Destruction of the Brazilian Atlantic Forest*. University of California Press, Berkeley, 1995.
- De Vries, Jan. "Measuring the impact of climate on history: the search for appropriate methodologies". En Rotberg, R. y Rabb, T. (ed.). *Climate and History*. Princeton, Princeton University Press, 1981.

- Dichdji, Ayelen. *Los orígenes del movimiento ambientalista en la Argentina*. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, UNQ, 2013.
- Domínguez, D. y Sabatino, P. "Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas". En Alimonda, Héctor (comp.) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*. Buenos Aires, CLACSO, 2006.
- Durán, Diana. *Sequías e inundaciones*. Bs As, Oikos, 1987.
- (compil.). *La Argentina ambiental. Naturaleza y sociedad*. Buenos Aires, Lugar Ed., 1988.
- Fontana, Joseph. *La historia después del fin de la historia*. Barcelona. Crítica, 1992.
- Gallini, Stefania. "Invitación a la historia ambiental". *Revista Tareas Nro. 120: Historia ambiental Latinoamericana*. Mayo-Agosto 2005.
- Galafassi, Guido. "Historia económico social del Delta del Paraná". *Cuadernos de trabajo*. Xalapa, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, N° 17, 2004a.
- Galafassi, Guido. "Movilización social contra la devastación minera en la Patagonia". *Herramienta*, N° 26, Buenos Aires, 2004b.
- Galafassi Guido y Dimitriu, Andrés. "El plan B de los capitales mineros". *Revista Theomai*, N° 15, primer semestre 2007, <http://www.unq.edu.ar/revista-theomai>.
- Galafassi, Guido y Zarrilli, Adrián (comp.). "Historia y ambiente en América Latina". *Anuario IEHS*. N° 19, Tandil, UNCPBA, 2004.
- Garavaglia, Juan Carlos. "Las relaciones entre el medio y las sociedades humanas en su perspectiva histórica". *Anuario Del Iehs*. Número Especial: America '92. Tandil, UNCPA.
- "La pampa como ecosistema, siglos XVI-XIX". En Otero, Hernán. *Historia de la provincia de Buenos Aires*. Tomo I: Población, ambiente y territorio. Unipe/Edhasa, 2012.
- García Martínez, Bernardo y Prieto, María. *Estudios sobre historia y ambiente en América Latina*. Tomo II. Ciudad de México, El Colegio de México-IPGH, 2002.
- Gascon, M. *Vientos, terremotos, tsunamis y otras catástrofes naturales*. Buenos Aires, Biblos, 2005.
- Gil Montero, Raquel. "Población, medio ambiente y economía en la Puna de Jujuy, Argentina, siglo XIX". *Revista de Demografía Histórica*. Vol. XXII, N° 1, Zaragoza, 2004.
- Girbal-Blacha, Noemí. "Acerca de la vigencia de la Argentina agropecuaria. Estado y crédito al agro durante la gestión peronista (1946-1955)". *The Americas*. Vol. 3, N° 56, 2000, pp. 77-102.
- Gligo, Nicolo y Morello, Jorge. "Notas sobre la Historia Ecológica de América Latina". En Sunkel, O. y Gligo, N. (eds.). *Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica, 1980.
- Guilaine, J. *Pour une archéologie agraire*. Paris, Armand Colin, 1991.
- González de Molina, Manuel. *Historia y medio ambiente*. Madrid, Eudema, 1993.
- "De la 'cuestión agraria' a la 'cuestión ambiental' en la historia agraria de los noventa". *Historia Agraria*. N° 22, Diciembre 2000, pp. 19-36.
- Grupo de Estudios sobre Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD). Territorios en construcción. "Transformaciones en la estructuranproductiva y alternativas campesinas en el Chaco". *VI Jornadas de investigación y debate "Territorio, poder e identidad en el Agro Argentino"*. Eje temático 4: "Procesos de reestructuración en áreas rurales. Transformaciones territoriales recientes", IIGHI, Resistencia, 2009.
- "La violencia rural en la Argentina de los agronegocios: crónicas invisibles del despojo". Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Ponencia presentada a las *VI Jornadas de Antropología Social*, Buenos Aires, 2010.
- Leon, C; Prudkin, N. y Reboratti, C. "Conflicto entre producción, sociedad y medio ambiente". *Desarrollo Económico*, Vol. 25, N° 99, Buenos Aires, IADE, 1985.
- Leff, Enrique. *Ecología y capital. Racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. México. Siglo XXI, 1986.
- Le Roy Ladurie, Emmanuel. "Histoire et Environnement". Présentation. *Annales*, Paris, mayo-junio, 1974.
- Machado Aráoz, Horacio. "La 'Naturaleza' como objeto colonial. Una mirada desde la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo". *Boletín Onteaiken*, N° 10, Noviembre 2010.
- McNeill, J. *Something New Under the Sun*. New York, Norton, 2000.
- Morello, Jorge y Matteucci, Silvia. "Singularidades territoriales y problemas ambientales de un país asimétrico y terminal". *Realidad Económica*, N° 169, Buenos Aires, 2002, pp. 70-96.
- Mörner, Magnus. "Algunas reflexiones sobre historia y espacio". *Población y Sociedad*, Tucumán, Argentina, , N° 3, Diciembre, 1995.
- Palermo, Vicente y Reboratti, Carlos (comp.). *Del otro lado del río. Ambientalismo y política entre uruguayos y argentinos*. Editorial Edhasa, Buenos Aires, 2007.
- Pengue, Walter (comp.). *La apropiación y el saqueo de la naturaleza. Conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario*. Buenos Aires, Lugar Editorial, 2008.

- Pinto, Lucas. *Conflictos Ambientales y apropiación de territorios rurales en Brasil y Argentina, un análisis a partir de los actores sociales involucrados: estudio comparativo de la acción internacional de la Vía Campesina*. Tesis de Doctorado, UNQ, 2013.
- Prego, Antonio. *El deterioro del ambiente en la Argentina*. Buenos Aires, FECIC, 1988.
- Prieto, María y Herrera, R. "Clima y economía en el área surandina: El Alto Perú y el espacio económico regional a fines del siglo XVIII". En García Martínez, B. y Prieto, M. *Estudios sobre historia y ambiente en América Latina*. Tomo II. Ciudad de México, El Colegio de México-IPGH, 2002.
- Prieto, María, Abraham, Elena y Dussel, Patricia. "Transformaciones de un ecosistema palustre. La gran ciénaga del Bermejo-Mendoza, siglos XVIII y XIX". *Multequina*, N° 17, Mendoza, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 2008, pp. 147-164.
- Prieto, María & Abraham, Elena. "Camino y Comercio como Factores de Cambio Ambiental en las Planicies Áridas de Mendoza (Argentina) entre los Siglos XVII y XIX". *Theomai, Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo* 2. Quilmes, UNQ, 2000.
- Prieto, María; Herrera, R. & Dussel, Patricia. "Archival evidence for some aspects of historical climate variability in Argentina and Bolivia during the 17th and 18th centuries". En Volkheimer W. & Smolka, P. (eds.). *Southern Hemisphere Paleo- and Neoclimates*. W. Springer, Verlag, Berlin-Heidelberg, 2000.
- Radkau, J. "¿Qué es la historia del medio ambiente?". *Ayer*, N° 11, 1993.
- Reboratti, Carlos (comp.). *De Hombres y Tierras. Una historia ambiental del Noroeste Argentino*. Salta, Proyecto GTZ, 1997.
- (coord.). *Agricultura, sociedad y ambiente. Miradas y conflictos*. Buenos Aires, FLACSO, 2002a.
- Reboratti, Carlos. *Ambiente y sociedad: conceptos y relaciones*. Buenos Aires, Ariel, 2000b.
- Reboratti, Carlos; García Codrón, J., Albeck, M.; Castro, H. y Arzeno, M. "Una visión general de la Quebrada". En Reboratti, Carlos (coord.). *La Quebrada. Geografía, historia y ecología de la Quebrada de Humahuaca*. Buenos Aires, Editorial La Colmena, 2003.
- Reboratti, Carlos; Arzeno, M. y Castro, H. "Desarrollo sostenible y estructura agraria en la Quebrada de Humahuaca". *Población y Sociedad*, N° 10/11, Revista Regional de Estudios Sociales, Fundación Yocavil, Universidad Nacional de Tucumán, 2004.
- Le Roy- Ladurie, Emmanuel. *Le Territoire de l'historien*. Paris, Gallimard, 1973.
- "Histoire et Environnement", *Présentation*. *Annales*, Paris, mayo-junio, 1974.
- Rofman, Alejandro B. *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*. Buenos Aires, Editorial Planeta Argentina/Ariel, 1999.
- Rubio Durán, Francisco. "Viejos y nuevos problemas: una propuesta latinoamericana de superación conceptual para los estudios de ambiente y sociedad". *Americanía*, N° 1, enero 2011, pp. 102-149.
- Suriano, J. y Ferpozzi, L. "El cambio global. Tendencias climáticas en la Argentina y el mundo". *Ciencia Hoy*, Vol. 3, N° 18, 1992.
- Svampa, Mariastella y Antonelli, M. (ed.). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires, Biblos, 2009.
- Vilar, Pierre. *Pensar históricamente. Reflexiones y recuerdos*. Barcelona, Crítica, 1997.
- Vitale, Luis. *Hacia una historia del ambiente en América Latina: de las culturas aborígenes a la crisis ecológica actual*. México, Nueva Sociedad/Editorial Nueva Imagen, 1983.
- Wagner, Lucrecia. *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina: movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI*. Tesis de Doctorado, UNQ, 2010.
- Worster, Donald. *Nature's Economy: A History of Ecological Ideas*. Cambridge, Cambridge University Press, 1977.
- "Doing Environmental History". *The Ends of the Earth. Perspectives on Modern Environmental History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.
- "Transformations of the Earth: Toward an Agroecological Perspective in History". *Journal of American History*, 1990.
- Zarrilli, Adrián. "Crisis agraria y ecología. Los límites de la producción rural pampeana. 1930-1950". *Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1996.
- "Capitalism, ecology and agrarian expansion in the pampean region (1890-1950)". *Environmental History. American Society for Environmental History*. Duke University Press, Vol. 6, N° 4, October 2001.
- "Historia y economía del bosque chaqueño: la mercantilización de los recursos forestales (1890-1950)". *Anuario IHES*. N° 19, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, 2005.
- "La sustentabilidad de los bosques argentinos en un contexto de la explotación capitalista en el siglo XX. Una mirada histórica". *Revista Luna Azul*, Universidad de Caldas, Colombia, N° 26, segundo cuatrimestre, 2008.
- "El oro rojo. La industria del tanino en la Argentina (1890-1950)". *Silva Lusitana*. Publicação de Estação Florestal Nacional, Portugal, 2009.
- "El proceso de agriculturización en las regiones extrapampeanas argentinas: insostenibilidad y límites de un modelo de transformación. La provincia del Chaco (1980-2006)". *Historia Agraria*. Madrid, Sociedad Española de Historia Agraria, 2010.

Notas

*El presente trabajo fue presentado en una versión preliminar en el XIV Congreso Internacional de Historia Agraria (Badajoz, 7-9 de noviembre de 2013)

¹Manuel González De Molina, *Panorama historiográfico de la historia ecológica*, Granada, Universidad de Granada, 1988.

²Donald Worster, "Transformations of the Earth: Toward an Agroecological Perspective in History", *Journal of American History*, 1990.

³Guillermo Castro Herrera, "Panama: agua y desarrollo en visperas del segundo siglo", *Tareas*, N° 114, mayo-agosto 2003, Cela, Panamá, p. 2.

⁴Manuel González de Molina, *Historia y medio ambiente*, Madrid, Eudema, 1993.

⁵Joseph Fontana, *La historia después del fin de la historia*, Barcelona. Crítica, 1992.

⁶Oswaldo Sunkel, *La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo de América Latina*, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 1981.

⁷Donald Worster, *Nature's Economy: A History of Ecological Ideas*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977.

⁸Horacio Machado Aráoz, "La 'Naturaleza' como objeto colonial. Una mirada desde la condición eco-bio-política del colonialismo contemporáneo", *Boletín Onteaiken*, N° 10, Noviembre 2010, p. 37.

⁹También Charles Darwin planteó su conocida definición de ecología como la ciencia del hábitat o de las especies en su ambiente y con ello se sitúa el origen de esta disciplina científica. Pascal Acot, *Historie de L'Ecologie*, Paris, Presses Universitaires de France, 1994.

¹⁰Pablo Camus Gayan, "Perspectiva de la 'historia ambiental: orígenes, definiciones y problemáticas'. Pensamiento crítico", *Revista electrónica de historia*, N° 1, 2001, p. 5

¹¹*Ídem*.

¹²*Ídem*.

¹⁴Stefania Gallini, "Invitación a la historia ambiental". *Revista Tareas Nro. 120: Historia ambiental Latinoamericana*. Mayo-Agosto 2005, pp. 5-28. Cela, Centro de Estudios Latinoamericanos "Justo Arosemena", Panamá, p. 6; P. Bevilacqua, *Tra natura e storia*, Donzelli, Roma 1996; J. Mcneill, *Something New Under the Sun*, New York, Norton, 2000; W. Dean, *With Broadax and Firebrand: the Destruction of the Brazilian Atlantic Forest*, University of California Press, Berkeley, 1995; J. Radkau, "¿Qué es la historia del medio ambiente?", *Ayer*, N° 11, 1993.

¹⁴Francisco Rubio Durán. "Viejos y nuevos problemas: Una propuesta latinoamericana de superación conceptual para los estudios de ambiente y sociedad", *Americanía*, N° 1, enero 2011, pp. 102-149.

¹⁵Emmanuel Le Roy Ladurie, "Histoire et Environnement", *Présentation. Annales*, Paris, mayo-junio, 1974, p. 537.

¹⁶Francisco A. Rubio Durán, *op. cit.*

¹⁷Pablo Camus Gayan, 2001, *op. cit.*, p. 7.

¹⁸Magnus Mörner, "Algunas reflexiones sobre historia y espacio", *Población y Sociedad*, N° 3, Tucumán, Argentina, Diciembre, 1995, p. 33.

¹⁹W. Cronon, *Changes in the land: Indians, colonist and the ecology of New England*, New York, Hill and Wang, 1983; Blaikie, P. & H. Brookfield, *Land degradation and society*, London, Methuen, 1987.

²⁰Marc Bloch, *Introducción a la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952.; Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, 4ª reimpression, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1997.;y, Emmanuel Le Roy-Ladurie, *Le Territoire de l'historien*, Paris, Gallimard, 1973.

²¹J. Guilaine, *Pour une archéologie agraire*, Paris, Armand Colin, 1991; André Corvol, *L'homme aux bois. Histoire des relations de l'homme et de la forêt, XVII-XX siècles*, Paris, Fayard, 1987; Jan De Vries, "Measuring the impact of climate on history: the search for appropriate methodologies", en R. Rotberg, y T. Rabb, (ed.), *Climate and History*, Princeton, Princeton University Press, 1981.

²²Manuel González de Molina, *Historia y medio ambiente*, Madrid, Eudema, 1993.

²³Donald Worster, "Doing Environmental History". *The Ends of the Earth. Perspectives on Modern Environmental History*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988, p. 291.

²⁴Joan Martínez Alier, "Temas de historia económico ecológico", M. González de Molina Y J. Martínez Alier (eds.), *Historia y Ecología*. *Ayer*, 11, 1993, p.25

²⁵Worster, Donald, 1977, *op. cit.*

²⁶*Ídem*.

²⁷Alfred Crosby. *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*. Westport, Greenwood Publishing Co., 1972.

²⁸Alfred Crosby. *Ecological Imperialism: The Biological Expansion of Europe, 900-1900*. Cambridge, Cambridge University Press, 1986.

²⁹Elena Chiozza, *La valorización del país: la República Argentina*, 1920, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1987, p. 21.

³⁰Esteban Salizzi, "Continuidades y rupturas en el discurso regional argentino : El proceso de construcción conceptual de la Pampa", *Mundo Agrario*, Vol. 12, N° 24, primer semestre de 2012.

³¹Antonio Carlos Diegues, *El mito moderno de la naturaleza intocada. Nupau. Núcleo de apoio à pesquisa sobre populações humanas e áreas úmidas brasileiras*, USP, San Pablo, 2005.

³²Nash, 1989, p. 35.

³³Hernan Fair, El mito de Argentina "país potencia", <http://rcci.net/globalizacion/2011/fg1188.htm>, lectura, febrero de 2013

³⁴*Ídem*.

³⁵Alejandro B. Rofman, *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*, Buenos Aires, Editorial Planeta Argentina/Ariel, 1999.

³⁶Noemí Girbal-Blacha, "Acerca de la vigencia de la Argentina agropecuaria. Estado y crédito al agro durante la gestión peronista (1946-1955)", *The Americas*, Vol. 3, N° 56, 2000, pp. 77-102.

³⁷Manuel González Molina, "De la 'cuestión agraria' a la 'cuestión ambiental' en la historia agraria de los noventa", *Historia Agraria*, N° 22, Diciembre 2000, pp. 19-36.

³⁸Pierre Vilar, *Pensar históricamente. Reflexiones y recuerdos*. Barcelona, Crítica, 1997. "Hacer el esfuerzo de pensar teóricamente la historia, en lugar de dejarnos llevar empíricamente por ella".

³⁹La siguiente descripción del campo académico dedicado a la Historia ambiental como objeto central, no pretende ser totalmente exhaustiva, sino que mi objetivo es ejemplificar las principales líneas de trabajo que pueden hallarse en la historiografía ambiental argentina.

⁴⁰Antonio Brailovsky, "La política ambiental de la generación del 80", *Tres estudios argentinos*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1982. Antonio Brailovsky y Dina Foguelman, *Memoria verde: historia ecológica de la Argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1991.

⁴¹Juan Carlos Garavaglia, "Las relaciones entre el medio y las sociedades humanas en su perspectiva histórica", *Anuario Del Iehs*, Número Especial: America '92, Tandil, UNCPA. Juan Carlos Garavaglia, "La pampa como ecosistema, siglos XVI-XIX", en Hernán Otero, *Historia de la provincia de Buenos Aires*, Tomo I: Población, ambiente y territorio, Unipe/Edhasa, 2012.

⁴²Raquel Gil Montero, "Población, medio ambiente y economía en la Puna de Jujuy, Argentina, siglo XIX", *Revista de Demografía Histórica*, Vol. XXII, N° 1, Zaragoza, 2004.

⁴³M. Prieto y E. Abraham, "Caminos y Comercio como Factores de Cambio Ambiental en las Planicies Áridas de Mendoza (Argentina) entre los Siglos XVII y XIX", *Theomai, Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo* 2, Quilmes, UNQ, 2000; M. Prieto, y R. Herrera, "Clima y economía en el área surandina: el Alto Perú y el espacio económico regional a fines del siglo XVIII", en B. García Martínez y M. Prieto, *Estudios sobre historia y ambiente en América Latina*, Tomo II, Ciudad de México, El Colegio de México-IPGH, 2002; M. Prieto, M. Abraham y P. Dussel, "Transformaciones de un ecosistema palustre. La gran ciénaga del Bermejo- Mendoza, siglos XVIII y XIX", *Multequina*, N° 17, Mendoza, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 2007, pp. 147-164.

⁴⁴M. Gascon, *Vientos, terremotos, tsunamis y otras catástrofes naturales*, Buenos Aires, Biblos, 2005.

⁴⁵Brailovsky, *op. cit.*; Guido Galafassi, "Historia económico social del Delta del Paraná", *Cuadernos de trabajo*. Xalapa, Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, N° 17, 2004; A. G. Zarrilli, "Crisis agraria y ecología. Los límites de la producción rural pampeana. 1930-1950", *Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1996; A. G. Zarrilli "Capitalism, ecology and agrarian expansion in the pampean region (1890-1950)", *Environmental History. American Society for Environmental History*, Duke University Press, Vol. 6, N° 4, October 2001; A. G. Zarrilli, "El proceso de agriculturización en las regiones extrapampeanas argentinas: insostenibilidad y límites de un modelo de transformación. La provincia del Chaco (1980-2006)", *Historia Agraria*, Madrid, Sociedad Española de Historia Agraria, 2010; Walter Pengue (comp.), *La apropiación y el saqueo de la naturaleza. Conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario*, Buenos Aires, Lugar Editorial, 2008.

⁴⁶J. Morello y A. F. Rodríguez, *Ambiente y Ecología en un país joven agroexportador*, Argentina, Fronteras 6(6), GEPAMA-FADU-UBA, 2007; A. G. Zarrilli, "Transformación ecológica y precariedad económica en una economía marginal. El Gran Chaco argentino, 1890-1950", en Darío G. Barrera y Diego P. Roldán (comp.), *Territorios, espacios, sociedades: agenda de problemas y tendencias de análisis*, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 2004; A. D. Domínguez y P. Sabatino, "Con la soja al cuello: crónica de un país hambriento productor de divisas", en Héctor Alimonda (comp.), *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, Buenos Aires, CLACSO, 2006; A. G. Zarrilli, "Bosques y agricultura. Una mirada a los límites históricos de sustentabilidad de los bosques argentinos en un contexto de la explotación capitalista en el siglo XX", en N. Girbal y S. Mendonça (comp.), *Cuestiones agrarias en Argentina y Brasil. Conflictos sociales, educación y medio ambiente*, Ed. Prometeo, 2007.

⁴⁷C. Leon, N. Prudkin y C. Reboratti, "Conflicto entre producción, sociedad y medio ambiente", *Desarrollo Económico*, Vol. 25, N° 99, Buenos Aires, IADE, 1985.

⁴⁸Diana Durán (comp.), *La Argentina ambiental. Naturaleza y sociedad*, Buenos Aires, Lugar Ed., 1988; Antonio Prego, *El deterioro del ambiente en la Argentina*. Buenos Aires, FECIC, 1988; R. Gainard, *La pampa argentina: ocupación-poblamiento-explotación de la conquista a la crisis mundial, 1550-1930*, Buenos Aires, Sollar, 1989; J. Suriano y L. Ferpozzi, "El cambio global. Tendencias climáticas en la Argentina y el mundo", *Ciencia Hoy*, Vol. 3, N° 18, 1992.

⁴⁹Lucas Pinto, *Conflictos Ambientales y apropiación de territorios rurales en Brasil y Argentina, un análisis a partir de los actores sociales involucrados: estudio comparativo de la acción internacional de la Vía Campesina*, Tesis de Doctorado, UNQ, 2013.

⁵⁰Carlos Reboratti (coord.), *Agricultura, sociedad y ambiente. Miradas y conflictos*, Buenos Aires, FLACSO, 2002.

⁵¹Hortensia Castro, "¿Ocurrencias de la naturaleza? Los problemas ambientales", en Carlos Reboratti (coord.), *La Quebrada. Geografía, historia y ecología de la Quebrada de Humahuaca*, Buenos Aires, Editorial La Colmena, 2003. H. Castro, *Las ventajas naturales del Noroeste. Relatos de viaje y construcción de la naturaleza en la Argentina de entre siglos*, Tesis de Maestría en Políticas Ambientales y Territoriales, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2004. H. Castro y P. Zusman, "Redes escalares en la construcción de los Patrimonios de la Humanidad. El caso de la patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina)", *GEOUSP, Espacio e Tiempo*, N° 21, Departamento de Geografía, Universidad de San Pablo, 2007.

⁵²Marina Miraglia. "Historia ambiental de la Cuenca de las Encadenadas del oeste de la provincia de Buenos Aires y del partido de Adolfo Alsina 1810-1995", en *Espacios de crítica y construcción*. FFyL-UBA, N° 44, 2010.

⁵³Carlos Reboratti, *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*, Buenos Aires, Ariel, 2000

⁵⁴G. Galafassi y A. Dimitriu, "El plan B de los capitales mineros", *Revista Theomai* N° 15, primer semestre 2007; Lucrecia Wagner, *Problemas ambientales y conflicto social en Argentina: movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI*, Tesis de Doctorado, UNQ, 2010. Mariastella Svampa y M. Antonelli (ed.), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*, Buenos Aires, Biblos, 2009.

⁵⁵Grupo de Estudios sobre Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD), Territorios en construcción. "Transformaciones en la estructura productiva y alternativas campesinas en el Chaco", *VI Jornadas de investigación y debate "Territorio, poder e identidad en el Agro Argentino"*, Eje temático 4: "Procesos de reestructuración en áreas rurales. Transformaciones territoriales recientes", IIGHI, Resistencia, 2009. GEPCyD, "La violencia rural en la Argentina de los agronegocios: crónicas invisibles del despojo", Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Ponencia presentada a las VI Jornadas de Antropología Social, Buenos Aires, 2010.

⁵⁶Vicente Palermo y Carlos Reboratti (comp.), *Del otro lado del río. Ambientalismo y política entre uruguayos y argentinos*, Editorial Edhasa, Buenos Aires, 2007.

⁵⁷Ximena Carreras Doallo, *El discurso peronista acerca de la naturaleza. Una expresión iconográfica de la Nueva Argentina (1946-1955)*, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Quilmes, 2012; Ayelen Dichdji, Los orígenes del movimiento ambientalista en la Argentina, Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, UNQ, 2013.

⁵⁸Hector Alimonda, *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía*, Buenos Aires, CLACSO, 2002.

⁵⁹H. Alimonda, *op. cit.*, 2006; Grupo de Ecología Política, *op. cit.*, 2009.

⁶⁰S. Matteucci & J. Morello, "Environmental consequences of exurban expansion in an agricultural area: the case of the argentinian pampas ecoregion", *Urban Ecosystems* N° 12, 2009, pp. 287-310; Walter Pengue (comp.), *La apropiación y el saqueo de la naturaleza. Conflictos ecológicos distributivos en la Argentina del Bicentenario*, Buenos Aires, Lugar Editorial, 2008.

⁶¹G. Galafassi y A. G. Zarrilli (comp.), "Historia y ambiente en América Latina", *Anuario IEHS*, N° 19, Tandil, UNCPBA, 2004. Alfredo Bolsi y Raquel Gil Montero, "Naturaleza y Cultura en América Latina", *Población & Sociedad*, N° 17, 2010.

⁶²Guillermo Castro, "Notas para el debate de una Historia Ambiental Latinoamericana", *Revista Sociedad Latinoamericana*, Vol. 1, N° 3, 2001.

La posesión de Loudun. Michel de Certeau George Ciccariello-Maher.

The Possession at Loudun.

A possessão de Loudun.

Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, México, 2012 [1970], 270 páginas, ISBN: 978-6074171839

RESEÑA

Montserrat Algarabel

Centro de Estudios
Históricos, El Colegio
de México, México,
D.F.

nm_algarabel@yahoo.com.mx

DOI

10.3232/RHI.2014.
V7.N1.06

¿Cómo historiar un fenómeno que desde la racionalidad moderna podría no tener credibilidad alguna, un fenómeno que, desde algunas perspectivas, resulta mero engaño o fraude? El estudio de la posesión demoníaca, tan cerca del cine de terror y tan lejos de la cotidianidad contemporánea, supone un reto para el investigador que trata de recrear sus discursos, dinámicas, tensiones y expresiones.

En su texto recientemente reeditado *La posesión de Loudun*, Michel de Certeau (1925-1986), convencido de que la historia “nunca es confiable” (p. 21), apela a *entender* antes que nada, a qué “hay que leer en un pasado” (p. 21) para interpretarlo en su contexto significativo, para darle los sentidos que le otorgaron quienes lo vivieron. ¿Qué lugar tienen en este proceso de interpretación –marcado por una doble contingencia- las ideas del investigador sobre ese pasado y su posible reconstrucción y comprensión, es decir, qué rol juega el propio *presente* del historiador en su indagación acerca del *pasado*?

La posesión de Loudun combina observaciones de De Certeau con materiales de archivo sobre la posesión de nueve monjas ursulinas, siete jóvenes seculares y otras tantas mujeres *obsesionadas* –“objeto de un maleficio” (p. 108)- en la Francia del siglo XVII, materiales también referidos al posterior exorcismo, penoso y difícil, que las liberó de sus demonios y a las ramificaciones de este proceso, desde la abundante literatura que buscó atestiguar lo sucedido hasta el afianzamiento del poder monárquico y eclesiástico en una localidad en pugna entre hugonotes y católicos. Urbain Grandier –párroco de Loudun, famoso por su elocuencia no sólo en el púlpito, por su rechazo al celibato, sus amoríos y sus conflictos con la jerarquía católica- es acusado de brujería y de haber realizado un pacto con el Diablo, resultante en la posesión de dichas mujeres, por lo cual termina en la hoguera el 18 de agosto de 1634 tras un juicio público durante el cual niega repetidamente los cargos que se le imputan, aunque confiesa “sus malas conductas y debilidades de naturaleza” (p. 187).

Frente a la necesidad del historiador -y de los protagonistas y antagonistas de este drama- por determinar qué ocurre realmente, cómo nombrarlo y enfrentarlo, De Certeau articula un texto polifónico en el cual narra la historia de un combate entre Dios y el Demonio centrado en *revelar e imponer la divina palabra verdadera frente a las mentiras del diablo*, un combate que transita de lo privado a lo público, del convento a la plaza, del calabozo al tribunal. El autor recupera la voz, por un lado, de las poseídas y las obsesionadas, de los exorcistas carmelitas y jesuitas, los médicos y las diversas autoridades civiles y reales y, por el otro, de los anti-posesionistas, los ateos, el brujo Grandier, su madre y quienes lo apoyan en su inocencia. Desde esta perspectiva, los acontecimientos en sí mismos –la posesión de las mujeres y el pacto de Grandier con el Diablo- no se ponen en tela de juicio ya que resultan inaccesibles al historiador al haberse transformado sucesivamente en memoria y documento a lo largo de siglos de labores archivísticas e historiográficas. Para De Certeau, discutir sobre la posibilidad o imposibilidad de la injerencia de lo divino y de lo demoníaco en los asuntos humanos -sobre la *existencia material* de Dios y del Maligno- es irrelevante: la posesión y los fenómenos alrededor de ésta se pueden comprender en los indicios que les dan realidad, en los diversos testimonios de los actores involucrados, sin el prurito de establecer inicialmente una correspondencia –insoluble e ilusoria- entre la *verdad última* y los hechos *tal como fueron*.

De Certeau se vale de la imaginería del teatro para narrar lo ocurrido en Loudun: la posesión, el exorcismo, el juicio y la ejecución son parte de una *puesta en escena*, de un *espectáculo*, que no necesariamente resulta farsa o mentira, una *representación* en la cual los actores sociales del drama desempeñan distintos *papeles* y dicen distintos *parlamentos*, incluso los propios demonios. En esta puesta en escena, establece De Certeau, “lo diabólico se convierte en metáfora de la política que determina progresivamente la acción” (p. 79) dados la jerarquía e intereses particulares de tales actores en el escenario de los juegos de poder de Loudun y de Francia misma. Obligados a pronunciarse frente a la posesión, éstos deben tomar partido para conocer y comprender qué sucede, para poder tomar medidas al respecto. El aniquilamiento final de “los adversarios que son, a la vez, los del poder central y los de Dios” da cuenta de cómo se “combina una piedad privada con una ley pública” (p. 90) en el posicionamiento de los diversos actores. El Diablo no es sólo el más grande enemigo de Dios sino también del Rey, su Representante en la tierra, este reino donde no hay distinción entre lo temporal y lo espiritual; por extensión, entonces, los enemigos de la corona adquieren dimensiones malignas: “cualquier oposición al poder”, continúa De Certeau, “tiene el rostro del demonio” (p. 91). Así, lo religioso se vuelve político. La devoción se utiliza en Loudun como un arma más del poder real; la religión católica, su entramado institucional y sus recursos ideológicos se despliegan en función de los imperativos de Estado, premisas que recuerdan aquéllas de la reflexión sobre el suplicio en *Vigilar y castigar* de Michel Foucault. En vísperas del advenimiento al trono de Luis XIV, el Rey Sol, *La posesión de Loudun* también puede leerse como una fábula en la cual se prefiguran las dinámicas entre Iglesia y Estado que llevarían a la cúspide del absolutismo francés.

En tanto parte de la *episteme* de este momento histórico, De Certeau no opone ni subsume la realidad de Dios, del Maligno y sus secuaces a otras consideraciones posibles –además de aquéllas eminentemente políticas e ideológicas- que explican la posesión: ésta también resulta “una rebelión de mujeres, agresivas, provocadoras que exponen a la luz de los exorcismos sus

deseos y sus reivindicaciones bajo la máscara de esos demonios que tanto ayudan” (p. 121). De tal forma, lo que actualmente llamamos *condición de género* también encuentra espacio en la narrativa de De Certeau sobre Loudun. Tras decir lo que era indecible y hacer visible aquello que estaba oculto, tras una suerte de carnavalización en la cual las religiosas transgreden sus hábitos (en sentido amplio), al igual que el estado de cosas que le da sentido y legitimidad a éstos, “la normalización de Loudun” inicia con “la hábil metamorfosis de la poseída Juana de los Ángeles [priora del convento ursulino] que se convierte en testigo de los milagros de Dios, en oráculo inspirado, en directora de conciencia” (p. 220). La priora no sólo devuelve a su pequeña comunidad religiosa y a los habitantes de la villa de Loudun a la normalidad: también se torna en una advertencia futura para los incrédulos y los reformados –los antimonárquicos incluidos-, en una figura mística que apuntala y refuerza la fe católica al visibilizar el poder divino, de la mano del poder real, que logró aniquilar al otro amenazante, a los demonios que la poseyeron.

De Certeau precisamente concluye *La posesión de Loudun* refiriendo cómo la *alteridad* “nos permite ver la extrañeza de la historia” (p. 252), alteridad en términos de un *tiempo ajeno* y *lejano* al nuestro, aunque no del todo incognoscible, y de las figuras sociales de lo otro cuyo estudio hace del historiador, a veces, una suerte de *exorcista* del pasado.

*Finanzas piadosas y redes de negocios.
Los mercaderes de la ciudad de México ante la
crisis de Nueva España, 1804-1808.*
Guillermina del Valle Pavón

*Pious Finances and Business Networks. Mexico City's Merchants Facing the
Crisis of New Spain, 1804-1808.*

*Finanças piedosas e redes de negócios. Os mercadores da cidade de México
ante a crise de Nova Espanha, 1804-1808.*

México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2012, 262 páginas,
ISBN: 978-6077613978

RESEÑA

**Ramiro Alberto Flores
Guzmán**

Universidade Feevale,
Novo Hamburgo, Rio
Grande do Sul, Brasil

[ramiroguzman@
feevale.br](mailto:ramiroguzman@feevale.br)

DOI

**10.3232/RHI.2014.
V7.N1.07**

Si bien existe un cierto consenso sobre la alienación de un sector de la élite colonial debido a las reformas imperiales del período virreinal tardío, todavía hay espacio para discutir algunas medidas económicas específicas, como el Real Decreto de Consolidación de los Vales Reales de 1804 en la dinámica política del México pre-revolucionario. Este es justamente el objetivo del libro de la historiadora Guillermina del Valle.

La Consolidación fue una medida de emergencia adoptada por la Corona para garantizar las emisiones inorgánicas realizadas en la Península desde la década anterior. Si bien, en teoría, el decreto representaba una tremenda carga financiera para las capas medias y altas de la sociedad colonial, su impacto fue diferenciado en los territorios hispanoamericanos debido a la forma como las autoridades locales lo pusieron en práctica. El virreinato más comprometido fue sin duda México, pues su virrey, José de Iturrigaray, dispuso la rigurosa aplicación de la norma pese a las protestas de diversos actores sociales.

El foco de atención de la autora es el drama político que condujo al abrupto derrocamiento del virrey Iturrigaray en 1808. Hoy en día la deposición de un gobernante no genera mayor sorpresa, pues se entiende que el cargo es delegado por el pueblo que puede quitarlo con el mismo derecho. Pero para la cultura política colonial, la deposición de un virrey por parte de los súbditos era una osadía inaudita e injustificable, porque esa autoridad -en su condición de alter ego del monarca- merecía respeto y fidelidad incondicional.

La historiografía mexicana plantea el tema básicamente en términos políticos, como el capítulo más violento del eterno conflicto entre criollos y peninsulares por el acceso al poder. Para la autora, sin embargo, una explicación política se antoja insuficiente, pues en realidad existieron poderosas variables económicas en esta ecuación. Su tesis es que existe una cadena causal entre la aplicación de la Consolidación y el derrocamiento del virrey.

Ahora bien, Guillermina del Valle no cae en el determinismo de asumir que las exacciones monetarias derivadas de la Consolidación llevaron inmediatamente a la deposición del virrey, pues si éste hubiera sido el caso, la misma situación se habría producido en el resto de los virreinos americanos. Lo cierto es que hubo algún factor desencadenante que llevó en primer lugar a los ricos empresarios coloniales a formar un sólido grupo conspirativo y, en segundo lugar, a ejecutar el derrocamiento del virrey. Para ello, el detonante fue la actitud intransigente del virrey que transgredía una norma no escrita que debía guiar la conducta política de cualquier gobernante: la moderación. A la élite no le molestaba el contribuir con la Corona, incluso si esa contribución era bastante onerosa para sus bolsillos. Lo que no estaba dispuesta a soportar era el autoritarismo de un virrey que no quería escuchar ni negociar una forma de pago más flexible. Eso claramente violaba las bases de la cultura política de la época y el mismo pacto colonial firmemente establecido en la idea de negociación y moderación.

Resulta interesante señalar que éste no fue el primer caso de deposición de un virrey por supuesto "autoritarismo". Ya en 1544, el virrey del Perú, Blasco Núñez de Vela, había sido depuesto debido a su intransigente forma de aplicar las Leyes Nuevas en contra de los intereses de los ricos encomenderos peruanos. Por entonces, en México, la autoridad del virrey fue respetada justamente porque aplicó la susodicha norma de forma mucho menos radical. Curiosamente al final de la colonia, la rigidez de Iturrigaray le valió su deposición del cargo en México, mientras que el virrey del Perú, Fernando de Abascal, fue mucho más moderado, atrayendo a casi toda la élite peruana al bando realista durante el complejo periodo de guerras revolucionarias.

El texto de Guillermina del Valle constituye así una contribución importante para la historiografía tardía colonial mexicana, pues incluye nuevas variables tanto de la economía, cultura política y sociabilidad que ayudan a entender mejor el rol de las élites en el inicio de la era revolucionaria independentista.

Historia Económica de la Argentina en el siglo XX. Claudio Belini y Juan Carlos Korol

Economic History of Argentina in the Twentieth Century.

História Econômica da Argentina no século XX.

Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2012, 320 páginas,
ISBN: 978-9876292016

RESEÑA

Helena Garibotti

Facultad de Filosofía y
Letras, Universidad de
Buenos Aires, Buenos
Aires, Argentina

helenagaribotti@filo.uba.ar

DOI

10.3232/RHI.2014.
V7.N1.08

La Biblioteca Básica de Historia dirigida por Luis Alberto Romero ofrece un panorama amplio y diverso de la historia argentina tanto a lectores del gran público como a profesionales académicos. Su principal atractivo radica en el notable equilibrio que persiste, a lo largo de sus numerosos volúmenes, entre una exposición clara y sencilla, pero no por ello menos rigurosa, en tanto que incluye un abordaje de la sociedad pasada desde sus múltiples dimensiones -política, socioeconómica y cultural- provisto de fuentes de variada índole y de los aportes más recientes generados a partir de la continua discusión académica. Semejantes requisitos resultan en efecto imprescindibles al momento de abordar la tarea compleja asignada a la obra de Belini y Korol, a saber: el estudio de los cambios y persistencias de la historia económica argentina a lo largo del siglo XX.

Ciertamente, debe destacarse el hecho de que la explicación de las múltiples encrucijadas de la economía argentina en los últimos cien años sea proyectada desde la óptica de dos autores formados profesionalmente como historiadores. Esta particularidad de la obra debe tenerse en cuenta en tanto que, en general, priman las miradas de economistas en los estudios del pasado económico. Con lo dicho no pretendo desmerecer los enriquecedores aportes que desde otras ciencias sociales se han hecho para el análisis de una realidad compleja que exige el diálogo interdisciplinario. Aun así, merece la pena destacar que el estudio de la economía argentina desde la óptica del historiador enfatiza la necesidad de desnaturalizar lo social, lo cual significa, ni más ni menos, que los legados del pasado son en la actualidad tales, no a causa de fuerzas impersonales o meras coyunturas azarosas, sino fruto del devenir dialéctico de actores colectivos en un marco y espacio determinado con la posibilidad de elegir entre opciones cuyo grado de plausibilidad también dependen de las condiciones históricas vigentes. Esta mirada, en efecto, advierte sobre la tendencia a interpretar el pasado bajo los parámetros de nuestro presente, para comprender en vez de juzgar, las acciones y omisiones de quienes nos precedieron a fin de evitar proyecciones anacrónicas y contra-fácticas. De ello

advierten al lector ambos autores al afirmar de manera categórica: “antes que intentar explicar la historia que no fue, un enfoque abordado en exceso, intentaremos entender el pasado y comprender sus variados significados para los actores y sus continuidades en el presente” (p. 23). Asimismo, la óptica del historiador destaca la existencia de múltiples interpretaciones y lecturas alternativas sobre el pasado argentino, en tanto que es el presente el que le pregunta al pasado para hallar en éste último las claves de aquél. Las maneras divergentes de pensar la historia sin duda generan un debate complejo y polémico, pero es justamente esa discusión lo que contribuye a una visión más rica de la historia. Los autores del libro, al advertir sobre este aspecto de la historia, se destacan notablemente de las obras tradicionales sobre historia económica argentina precedentes. Previenen al lector sobre ello al afirmar en el prólogo: “Baste recordar que cada período suele cambiar de significado para actores y observadores cuando es abordado desde diferentes perspectivas temporales, cuando el pasado es leído desde distintos presentes” (p. 11).

El libro consiste en seis capítulos que abarcan la historia económica de la Argentina desde el impacto de la Primera Guerra Mundial sobre la economía local hasta la crisis de la convertibilidad en diciembre de 2001. Cada capítulo está estructurado de manera tal que el lector podrá encontrar en ellos una admirable síntesis de las principales líneas de investigación actuales tales como historia de las instituciones, política pública y regímenes de promoción sectorial, análisis de la evolución de los sectores productivos (agropecuario, industrial y terciario), estudio de las economías regionales, política fiscal, crediticia y monetaria, historia de las corporaciones económicas, de las entidades empresariales y de las organizaciones obreras, crecimiento económico y desarrollo, relaciones económicas internacionales, entre otras. Cada apartado incluye una conclusión provisoria a modo de balance donde se explicitan las transformaciones del período analizado y se advierten los desafíos que persisten como resultado de los límites de la estructura económica. Entre éstos últimos conviene destacar la recurrente restricción externa, dada la existencia de una estructura productiva desequilibrada. El siglo XX ha sido escenario de la sucesión de ciclos de expansión y contracción a raíz de recurrentes estrangulamientos externos, dada la existencia de un sector industrial de alto crecimiento pero demandante de divisas para la importación de insumos y bienes de capital, y un sector agrario que siendo el principal sino el único generador de divisas se sumergió en un largo estancamiento, en un contexto de recurrentes caídas de los precios internacionales. De ahí la necesidad constante por parte del Estado de implementar medidas de emergencia para volver al equilibrio entre ingreso y egreso de divisas. Ello se logró mediante la aplicación de políticas que tendían a contraer la actividad económica (vía devaluación, reducción del gasto público y la implementación de políticas fiscales, monetarias y crediticias restrictivas que retrajeran el consumo y la inversión) para que el sector industrial redujera su demanda de divisas y así equilibrar la balanza de pagos. Estos planes de ajuste y estabilización constituyeron una herramienta recurrente en las políticas económicas en la segunda mitad del siglo XX (1949-1952, 1956-1957, 1958-1963, 1967-70, 1976-1983, 1985-1989, 1990-2002). Sin duda, el giro más drástico se produciría en 1976, cuando las políticas económicas se propusieron abandonar la industrialización como sendero y desplazar a los actores económicos cuyo poder de negociación se había fortalecido: los empresarios industriales y el movimiento obrero.

El libro se propone estudiar la evolución de la historia económica argentina en el siglo XX a partir de una periodización basada no sólo en las fluctuaciones de los ciclos económicos, sino también en la alternancia entre gobiernos civiles y militares que signaron el devenir trágico de la democracia argentina a partir de 1930. Inestabilidad institucional que por cierto no debe minimizarse en tanto que la supervivencia de una democracia entrecortada por seis golpes de Estado a lo largo del siglo XX (1930, 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976) impidió la concreción de políticas económicas a largo plazo orientadas a superar las limitaciones estructurales de la economía argentina.

Según los autores, el desempeño de las instituciones constituye una pieza clave a la hora de explicar el desarrollo supuestamente fallido de la Argentina. A lo largo del libro se advierte la frecuente sucesión de cambios permanentes, y a menudo dramáticos, de las políticas públicas. La historia económica argentina muestra que las políticas económicas y sus cambios, a veces violentos, han sido en parte responsables de esta historia llena de fluctuaciones. De esta manera, algunos de los problemas centrales de la economía argentina en la segunda mitad del siglo XX habrían surgido como consecuencia de la pérdida de la autonomía relativa del Estado y la lucha descarnada entre los actores contendientes por volcarlo a favor de sus intereses. En consecuencia, la debilidad estatal y la imposibilidad de arribar a mínimos acuerdos entre los actores sociales habrían dificultado la puesta en marcha de políticas consensuadas destinadas a derrumbar las trabas impuestas al desarrollo económico acentuando la perduración de problemas estructurales de la economía argentina.

Naturalmente, esta breve reseña sobre el contenido de la obra no hace justicia a su destacable aporte. En efecto, constituye una admirable síntesis de las actuales líneas de investigación en el campo de la historia económica basadas en un soporte documental y selección de fuentes de diversa índole tales como fragmentos de discursos y publicaciones de personajes y revistas destacadas, fotografías, cuadros comparativos y gráficos en base a la información provista por censos, todas ellas herramientas de trabajo fundamental de toda investigación histórica. Por otra parte, quien acceda a la obra tendrá la certeza de contar con una síntesis histórica que incorpora los más recientes aportes historiográficos. Si bien el esquema básico del libro, ajustado a las directivas de la colección, no permite ahondar en profundidad en la discusión académica en torno a ciertos temas que han generado un álgido intercambio de opiniones entre las diversas interpretaciones históricas, una lectura atenta permite advertir la referencia a los principales ejes de debate y sus autores más destacados. De esta manera, todo aquel que aborde la lectura de esta obra sin duda encontrará en ella una motivación a seguir interiorizándose en la temática que bien puede iniciarse a partir de la referencia bibliográfica que complementa admirablemente los trabajos clásicos con los aportes más recientes. Sin duda alguna, la obra conjunta de Belini y Korol resulta imprescindible para aquellos que deseen acceder a un actualizado panorama de los cambios y persistencias en la economía argentina del siglo XX a fin de comprender los desafíos pendientes para el siglo XXI.

America Imagined: Explaining the United States in Nineteenth-Century Europe and Latin America.
Axel Körner, Nicola Miller, and Adam I. P. Smith
(eds.)

America Imaginada: Explicando Estados Unidos en Europa y América Latina durante el siglo XIX.

América Imaginada: Explicando Estados Unidos na Europa e América Latina durante o século XIX.

New York & Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2012, 278 páginas,
ISBN: 978-1137018977

RESEÑA

Camila Gatica Mizala

University College
London, Londres,
Reino Unido

c.gatica.11@ucl.ac.uk

Las naciones se construyen no sólo por las experiencias de aquellos que las habitan, sino también por las percepciones e imágenes que otras naciones (y personas) tienen de ellas. De la misma forma que las identidades nacionales son construcciones que van más allá de las fronteras físicas, políticas, mentales y culturales; las proyecciones que las naciones hacen de ellas mismas no siempre se condicen con cómo éstas son percibidas por otros. Igualmente importante es considerar las distintas experiencias y discursos que surgen dentro de una misma nación sobre ella misma. Tomando en cuenta lo anterior, el caso de

Estados Unidos se presenta como uno particularmente rico, en donde vemos confluir varias ideas e imágenes, desde y sobre la nación. Ejemplos de lo anterior son las ideas de EE.UU. como una tierra de oportunidades y libertad o como el símbolo de modernidad; nociones que se construyeron y crecieron durante el siglo XIX, proyectándose hacia el XX. El poder de estas concepciones, así como su validez en el tiempo, está directamente relacionado con el rol activo que jugaron regiones como Europa y América Latina en la mantención, así como el surgimiento, de imágenes y percepciones sobre Estados Unidos.

Estados Unidos se presentó como un espectáculo de lo moderno para el resto del mundo, lo que invitó a que individuos (y otras naciones) se sintieran con el derecho de emitir comentarios respecto de este país. Estas ideas, imágenes y percepciones son las que explora el libro *America imagined: explaining the United States in Nineteenth Century Europe and Latin America*, editado por Axel Körner, Nicola Miller y Adam I. P. Smith. En palabras de los autores, “Estados Unidos no era sólo un lugar que las personas sentían que conocían, al menos como parte de su imaginario, sino también era un lugar que se sentían con derecho a conocer” (p. 225). Este carácter colectivo de la identidad de Estados Unidos como nación es replicado en el carácter colectivo y transnacional con el que los autores optaron por escribir el libro. De esta forma, este estudio no busca sólo identificar cuáles eran los discursos, ideas e imágenes que surgieron a partir de lo anterior, sino también cómo fueron recibidas y percibidas.

DOI

10.3232/RHI.2014.
V7.N1.09

Para lograr el diálogo anterior, los autores evitaron estudios de países individuales, y optaron por utilizar un enfoque temático. Esta forma de organizar el libro permite el desarrollo de capítulos que agrupan un amplio rango de imágenes y discursos, a través de países y décadas. Los temas que guían el libro son la prosperidad y el progreso; constitucionalismo y cultura cívica; barbarie y la ausencia de civilización; parentesco y extranjería; raza y esclavitud; domesticidad y género. Estos temas además se ven realzados por el marco temporal elegido por los editores, el cual va entre 1848 y 1898; es decir, desde la Era de las Revoluciones a la guerra entre Estados Unidos y España. Estos cincuenta años permiten dar sentido a los grandes tópicos que guían el libro, ya que dan pie a la explotación de las dicotomías que surgen a partir de estos mismos temas, tanto positivas como negativas.

Al mismo tiempo, estas dicotomías son estudiadas a través del uso de imágenes como fuentes principales, una de las características más novedosas de esta investigación, y que serán entendidas como representaciones visuales, textos metafóricos y conceptos. Lo anterior permite a este estudio capturar un amplio rango de impresiones. Estas imágenes son el resultado directo de la recepción y percepción de Estados Unidos en Europa y Latinoamérica, lo que permite a los autores tener acceso al diálogo entre naciones de distintas regiones.

Las imágenes no se diferencian mayormente de otras fuentes, ya que pueden ser leídas al igual que documentos. A esto hay que agregar que son comprendidas como una objetivación de abstracciones construidas de manera subjetiva. Lo anterior quiere decir que no se basan necesariamente en experiencias directas de lo que representan, particularidad que les da su riqueza como fuentes. Este mismo carácter de construcción subjetiva es lo que valora el historiador, ya que permiten acceder a mentalidades, percepciones y comportamientos humanos en momentos específicos. Por este motivo, las imágenes no serán sólo objetos que pueden ser leídos como artefactos culturales, sino también como productoras de acontecimientos sociales. Debido a lo anterior, el esfuerzo del equipo investigativo de este libro estuvo en reconstruir los contextos en que estas imágenes emergieron, para poder examinar intersecciones entre estructuras y eventos, entre interpretaciones individuales y percepciones colectivas.

Otra característica que destacamos de la publicación es que mientras muchos de los trabajos existentes que estudian imágenes de Estados Unidos se centran en países particulares, esta investigación estudia percepciones de Estados Unidos en una perspectiva comparada y transnacional. Si bien esto fue enunciado en un comienzo, creemos que es vital desarrollar la importancia que presenta para la disciplina histórica. El objetivo de los autores es explicar el contexto semántico de las imágenes que surgen en Europa y América Latina, a través de la comparación estructural de sus diferencias y similitudes. Por medio de esta comparación, se busca iluminar los contextos en que estas imágenes emergieron. Esta comparación es bidimensional, ya que incluye a Europa y Latinoamérica, a la vez que países individuales en las dos regiones. Más aún, este tipo de análisis permite cuestionar las formas en que sociedades se reflejaron en su propio pasado y futuro, cómo vivieron el cambio, interpretaron la historia y modelaron ideas sobre ellas mismas y los otros.

Es aquí en donde encontramos un problema. El análisis se concentró principalmente en debates nacionales, articulados en ciudades capitales (lo que implica que, en su mayoría, son imágenes producidas por una élite). Si bien esta decisión funciona como una forma de acotar el espectro de fuentes y entregar un análisis coherente de los temas que el libro revisa, al mismo tiempo es un problema en la medida que el libro finalmente se concentra en las voces de la élite dirigente de cada nación estudiada. En este sentido, si bien entendemos la decisión tomada por los autores del volumen, creemos que hay una multiplicidad de discursos, reflexiones y percepciones que no se ven reflejados cuando sólo se toma en cuenta lo nacional. Más aún, hubiese sido interesante ver a los autores incluyendo ciudades capitales que reciben menos atención en los grandes estudios sobre las dos regiones. En este sentido, si bien metodológicamente el libro presenta un enfoque novedoso, creemos que en la cobertura espacial la novedad es menor.

Por otra parte, la perspectiva transnacional del libro apunta a discutir fenómenos como la construcción y circulación de imágenes a través de naciones y continentes, así como fronteras naturales, políticas y mentales. El hecho de que estas imágenes se construyan más allá de una nación particular y que, en muchos de los casos, sea necesario mirar más allá de las fronteras físicas para comprender el contexto, es lo que da el carácter transnacional a este trabajo. Si bien los discursos sobre Estados Unidos siempre han sido transnacionales, lo novedoso de este libro es que toma en cuenta la fluidez de esas imágenes a través de fronteras y el cosmopolitismo de muchos de esos creadores. De esta forma, al utilizar una perspectiva a la vez comparada y transnacional, los autores buscaron dar cuenta de la complejidad del contexto en el que estas imágenes fueron producidas, analizándolas más allá de los textos, género y autores.

A través del uso de una perspectiva comparada y transnacional, los autores dan cuenta del rol que juegan otras naciones en la creación de identidades nacionales. De esta forma, se buscó desmitificar la idea de que las imágenes son creadas y controladas por aquellos que tienen el poder, con la intención de mostrar en el ejercicio cómo Estados Unidos mismo fue imaginado y utilizado como un instrumento discursivo por otras regiones. En otras palabras, por medio de esta metodología, la historia europea y latinoamericana también se ven cuestionadas por el complejo campo de imágenes que surge en el ejercicio de imaginar Estados Unidos.

En primera persona. Testimonios desde la utopía.
Marisa González de Oleaga (ed.)

In First Person. Testimonies from the Utopia.

Em primeira pessoa. Testemunhos desde a utopia.

Barcelona, Need Ediciones, 2013, 333 páginas,
ISBN: 978-8494080081

RESEÑA

Eva Sanz Jara

Instituto de Estudios
Latinoamericanos,
Universidad de Alcalá,
Alcalá de Henares,
Madrid, España

eva.sanzj@uah.es

En primera persona. Testimonios desde la utopía es un libro colectivo dividido en cinco apartados, compuesto de tres capítulos cada uno. En la introducción al volumen, la editora subraya la importancia de los relatos. Éstos nos ayudan a respondernos acerca de quiénes somos, qué queremos, qué hacemos o qué debemos hacer; asimismo, nos sirven para diseñar escenarios, situarnos en determinados contextos y ejercer roles en ellos. Hasta tal punto son relevantes los relatos, afirma Marisa González de Oleaga, que no hay nada fuera de ellos.

Por otra parte, la autora explica que la primera persona juega un papel fundamental en el libro. De hecho, “el que narra se incorpora al relato”, la persona que escribe forma parte de lo relatado. Este hincapié se debe a que la primera persona provoca que la idea de verdad, que ha guiado los escritos científicos tradicionalmente, quede opacada por la de responsabilidad. De la misma manera, la idea clásica de la verdad queda también apartada por el hecho de que la polifonía juegue asimismo un papel importante en el libro, porque desde el momento en que hay varias voces hay también distintas verdades, que deben convivir y respetarse.

Sobre los autores que han contribuido a la obra, tanto activistas como investigadores, señala la editora que tienen en común la voluntad de tratar el concepto de utopía, de contribuir a él resignificándolo, y también el pensamiento de que esta contribución podía realizarse desde la escritura. Además, todos comparten en sus escritos la petición de incluir el aspecto testimonial que se les hizo con el encargo de los textos.

El primer apartado del volumen, como los cuatro restantes, consta de tres capítulos. En el primero de ellos, Marisa González de Oleaga y Federico Randazzo, a propósito de la historia de Nelia Bursuk, de su propia narración de sus vivencias como anarquista en el Chaco, hablan sobre el valor del testimonio. El segundo capítulo aborda la confluencia de movimientos sociales de carácter

DOI

10.3232/RHI.2014.
V7.N1.10

campesino y medios de comunicación, concretamente radio. Ximena Tordini y Ernesto Lamas narran en su escrito la puesta en marcha de una red de radios gestionadas por campesinos en Santiago del Estero. Y en el tercer capítulo Fernando Aínsa, a través de su propia trayectoria académica, revisa el papel fundamental de las utopías como motor en la literatura y la historia latinoamericanas. El escrito constituye una apología de la utopía frente a un mundo globalizado que incita al abandono de todo ideal.

En el primer subapartado del segundo apartado del libro, Yazmín Ross describe una experiencia utópica de retorno a África llevada a cabo por comunidades afrocaribeñas, tanto en el área del Caribe como en Estados Unidos. El segundo subapartado, de Nerina Visakovsky, narra la creación y el mantenimiento del Centro Cultural y Deportivo Isaac León Peretz, situado en Villa Lyntz, Buenos Aires, y unida a ello la organización de varias generaciones de migrantes judíos comunistas a Argentina y su relación con la república de recepción, así como el manejo de sus identidades, de origen y de recepción, política y religiosa. Y el tercer subapartado, escrito por Claudio Martyniuk, se acerca desde la filosofía al concepto de la utopía, dando gran peso a otros como el de libertad. En el texto se revisan las ideas al respecto a abundantes autores.

En el primer capítulo del tercer apartado de la obra, Raquel Fosalba Cagnani narra la historia de la Comunidad del Sur, un proyecto comunitario autogestionado llevado a cabo en Montevideo. El proyecto ponía de manifiesto una profunda crítica al capitalismo y a la producción, relaciones, educación y consumo que trae aparejado. El segundo capítulo, de Ernesto Bohoslavsky, trata sobre colonias galesas en la Patagonia, concretamente Rawson y Trelew, fundadas en el siglo XIX. En el texto se entremezcla el devenir histórico de las colonias con la experiencia personal pasada y presente del autor en esos mismos lugares. Asimismo, Bohoslavsky aborda los museos galeses ubicados en las colonias mencionadas. Y en el tercer capítulo, Gisela Heffes escribe, primero en forma de conversación aparentemente imaginaria y después de poesía, sobre la utopía, su existencia y su descripción.

La primera parte del cuarto apartado del volumen, elaborada por Mado Reznik, aborda la cuestión de los desaparecidos durante el período dictatorial argentino de la segunda mitad del siglo XX. Concretamente, narra la trágica historia de una desaparecida, Lidia Marina Malamud. La segunda parte trata sobre una serie de televisión, *Utopistas*, producida fuera de la lógica comercial como oposición y alternativa al discurso televisivo dominante y que tiene como temática central la utopía. Federico Landazzo, el autor del texto, explica la experiencia de televisión utópica, que no logró sus objetivos formales pero que satisfizo a las personas que estuvieron a ambos lados de la cámara. Y la tercera parte cuenta con dos autores: Reneé y Raúl Weis. El matrimonio formado por ambos relata su vida en un kibutz en Israel. Tras la explicación de lo que ellos consideran una sociedad ejemplar, viene el recuerdo personal, en tono íntimo, de la misma experiencia.

Por último, el primer capítulo del quinto apartado del libro versa sobre una investigación de María Silvia Di Liscia que tiene como fuente principal el diario de Manuel Jarrín, emigrante español en La Pampa a principios del siglo XX. Mediante los diarios, puede observarse el mundo de un inmigrante, de ideología socialista, que ejerció múltiples oficios entre los que destaca el de maestro rural. El segundo capítulo trata un proyecto de ayuda alimenticia a niños que se

encuentran en situaciones desfavorables en una ciudad cercana a Buenos Aires. Mado Reznik explica en su escrito cómo el proyecto se desarrolla gracias a la voluntad de su instigadora, Elena Ojeda, que a partir de sus propias dificultades económicas decide dedicarse a ayudar a los demás. Finalmente, el tercer capítulo, elaborado por Marisa González de Oleaga, aborda, en primer lugar, museos: la memoria, la historia y la utopía en ellos. Trata también la historia de estas instituciones, en la que juegan un relevante papel el trauma, el relato y la identificación. A continuación, varias historias de migración forzada se describen en el texto. Son historias de partida, de desarraigo y de retorno, para buscar, en palabras de la autora, “un lugar en la historia y en la memoria de los otros”. Estas historias “tocan al timbre como una forma de convocar la memoria” y lo hacen mediante la llamada a la alteridad. Y este acto de pulsar el timbre, el timbre de la memoria y de los otros, se produce de manera especial en el museo, espacio por excelencia de resignificación de experiencias, de descontextualización de objetos y sucesos, construcción de narrativas y elaboración de significados, de interpretación.

Para poner cierre a este comentario, hay que decir que este es un volumen muy variopinto. A pesar de que los capítulos comparten la utopía como tema central y la primera persona como modo de abordarlo, en ellos conviven y se mezclan investigaciones académicas con vivencias personales, muy diferentes casos y temáticas, distintas disciplinas –la historia, la filosofía, la literatura-, se combinan también muy diferentes estilos de escritura, incluso la prosa y el verso. Se trata de un libro híbrido en muchos aspectos. No obstante, podría decirse que algo se echa en falta en el volumen. Tras haberlo leído, queda en cierta manera la sensación de que se podría haber conocido más de las historias que narra, se podría haber profundizado un poco más conociendo algunos datos biográficos de los autores, que finalmente son también protagonistas de sus textos. Tal vez esta información extra hubiera resultado valiosa, no sólo para saber quién está detrás de cada relato, sino también para comprender mejor a todos ellos.

No puede, por otro lado, dejar de describirse la obra como emocionante, viva, cercana: algunos capítulos narran sucesos particularmente dramáticos de la historia reciente, otros provocan implicación en experiencias utópicas cuyos protagonistas quieren mantener en funcionamiento, todos trasladan a mundos alternativos, de creencia en principios y de duro trabajo para hacerlos realidad y para construir un futuro mejor. Libros como éste son muy poco usuales en el mundo académico. Pareciera como si dejando pasar a las páginas de los escritos de investigación, la emoción, la vida y la cercanía que este volumen transmite mermara su carácter científico, su rigor. Muy al contrario, puede decirse que en esta obra se refleja el producto, no de una, sino de muchas investigaciones y vivencias personales, combinados ambos aspectos, investigador y vivencial, para ofrecer distintos niveles de lectura, diferentes miradas sobre las mismas experiencias. Y lo hace con textos de mucha calidad, cuidadosamente elaborados en formatos alternativos.